EL PUEBLO, LA TREGUA Y EL CUADRO POLITICO

...veces se ha podido observar en nuestro país ...manera más nítida la separación que existe ...la actitud de los cuadros políticos y la actitud ...pueblo frente a los problemas nacionales.

...petición del Presidente de la República a los ...sectores sociales y políticos para que le otor... ...tregua de dos años, en el sólo sentido de de... ...cumplir su programa, sin retrasarle los proyec... ...nómicos y sin imponerle disposiciones legisla... ...que contradigan su plan, ha despertado en cier... ...sectores altamente politizados una reacción que ...puede calificarse de sorprendente.

...medio de la confusión de las palabras, de las ...de la propaganda, resulta asombroso un he... ...el Presidente de la República exhibe una tarea ...en todos los frentes de la acción nacional, ...ante el Congreso una palabra de paz, una pe... ...—ni siquiera de facultades extraordinarias, ni ...de unidad en torno a su programa —sino una ...mínima. "Facilítenme —dice— durante un ...la tarea que el pueblo me encomendó".

...les pide que renuncien a sus posiciones políti... ...a sus críticas, ni a su oposición. Simplemente ...que le den durante un plazo de 2 años un margen ...bilidades, no para debilitar, sino para cumplir ...programa.

...Nadie habría podido imaginar que esto iba a des... ...una campaña tan furibunda en contra de esta ...llamada.

...secretario general del Partido Comunista, con... ...un artículo de este diario, dice que estamos ...una tregua a garrotazos.

...el señor secretario general algunos hechos ...Cuando el Presidente de la República leyó ...Mensaje, aparecieron las declaraciones de los par... ...de su Partido, las caricaturas, los titula... ...artículos del diario oficial del Partido Co... ..."El Siglo", ridiculizando, combatiendo y ...al Presidente de la República. Y cuando ...diario expuso ante el país esta actitud con... ...el secretario general dice que se está pi... ...la tregua a garrotazos.

...que pasa es algo muy distinto y muy claro: El Presidente ha tendido una mano de paz y son ellos los que han contestado rechazándola. Esto es lo cierto y lo indiscutible.

Si realmente el Partido Comunista quiere facilitar la tarea del Gobierno, tiene muchos caminos para expresarlo. Pero el único camino que no tiene es el de, por una parte, rechazar la tregua y combatir al Gobierno, y por la otra, decir que quiere colaborar. En esto, como en todo, "obras son amores y no buenas razones"; y no creer siempre que los otros no se dan cuenta cuando están jugando con ellos.

El Partido Comunista aceptó no hablar de Reforma Agraria e ir a un Gobierno de compromiso con liberales y radicales y no plantear ninguna reforma en el Gabinete de don Gabriel González Videla. ¿Por qué rasga con escándalo sus vestiduras frente a un Gobierno que está llevando adelante estas reformas? Es ininteligible.

Pero no es sólo el caso del Partido Comunista el que sorprende.

Un Gobierno que tiene la mayoría popular; la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, y —el país lo sabe— que la habría tenido también absoluta si se hubiere renovado totalmente el Senado, podría tener una actitud de prepotencia.

Sin embargo, el país puede observar que el Presidente de la República, en vez de seguir el camino trillado de desprestigiar al Parlamento y de acusarlo, con amplitud democrática y elevación de miras, pide a ese Parlamento una ayuda, ni siquiera positiva: simplemente que no obstaculicen ni retrasen el cumplimiento del programa.

¿Y cuál es la respuesta?

El Partido Comunista, que es perseguido y acorralado en todo el continente, mientras aquí goza de respetabilidad democrática plena, ¿qué responde ante esta petición de un Gobierno que lo respeta igual que a las otras fuerzas políticas?

Responde rechazando la tregua y atacando a ese Gobernante.

El Partido Socialista, que debiera por ancestro histórico y doctrinario haber asumido una actitud abierta con un Gobierno que está realizando grandes reformas, que él no realizó ni planteó siquiera cuando ha sido parte —y tantas veces— de otros Gobiernos, rechaza facilitar la acción de éste.

El Partido Radical, de vieja tradición democrática, llega a decir en su declaración que el Gobierno ha ido a ocultar su fracaso acusando al Congreso, lo que no responde a la verdad de ninguna de las palabras dichas por el Presidente de la República.

Y la derecha, que se negó a recibir al Presidente cuando llegó al Congreso Nacional, guarda hosco silencio ante este llamado, porque ella rechaza la Reforma Agraria; rechaza la modificación del derecho de propiedad, y rechaza muchas otras leyes que están en discusión en el Congreso.

O sea, el cuadro político lo ha dicho muy claro: no se quiere facilitar la acción del Gobierno.

Esto no significa un golpe para el programa, porque el Presidente ha afirmado que continuará adelante con mayor decisión en caso de negativa, y porque cuenta con el apoyo decidido del Partido Demócrata Cristiano que constituye la base de su acción política y la mayor fuerza popular del país.

Pero este rechazo tiene importancia.

El pueblo aprobó el Mensaje. Basta ir a las poblaciones, a los campos, a las oficinas, a las industrias, a las minas. La inmensa mayoría de los chilenos quiere que se establezcan nuevas industrias para que haya más ocupaciones; quiere más viviendas y más trabajo; quiere más escuelas; la inmensa mayoría del país quiere, ante todo, que se detenga la inflación; y a nadie le cabe duda —sea partidario o contrario al Gobierno— que éste está luchando por conseguir este objetivo y lograrlo plenamente.

En el fondo —no nos enredemos en palabras— lo que el Presidente pidió fue sólo un poco de buena voluntad para que ésta tarea pueda cumplirse con mayor rapidez y en mejores condiciones.

El pueblo apoya esta petición. Los cuadros políticos la niegan.

Y es tan claro este hecho que ante la imposibilidad de discutir el Mensaje y sus realizaciones, que son abrumadoras, se refugian en una palabra que distorsionan para esconder su negativa.

El país está notificado de cuál es la realidad y la verdadera posición de cada uno. Que cada uno asuma su responsabilidad para que en la hora electoral el pueblo pueda juzgar. Es preciso que esto quede en claro.

Si alguien hubiera llegado al país al día siguiente de la lectura del Mensaje y observara la reacción de los distintos partidos políticos, no podría menos que pensar: "¿Qué violento ataque lanzó este Mandatario contra su Parlamento? ¿Qué exigencias fue a plantear?"

Y cuando alguien le contestara: "Lo único que hizo este Mandatario fue pedir una tregua, un poco de paz para cumplir su programa de cambios y de revolución en libertad y en democracia", este hombre quedaría sin duda asombrado.

Es lo que ocurre en este momento a la gran mayoría del país.

Asombro ante esta negativa frente a la expresión patriótica de una buena voluntad tan limpia y abiertamente manifestada.

Por eso es grave el constante desacuerdo entre lo que el país quiere y el cuadro político sustenta.

...TO PARA SANTIAGO: Disminución de la nubosidad. ...PERATURA DE AYER: Máxima, 15º a las 15.10 horas. Mínima, 9,4º C, a las ... horas. PRONOSTICO: Nubosidad parcial desde Tarapacá a Aconcagua, y disminución de los nublados para la zona central hasta Valdivia se anuncia para hoy. Desde Osorno a Llanquihue, nuboso y chubascos.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Viernes 27 de Mayo de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.705

...o 10 Millones para Investigar ...uelos Agrícolas

Convenio, destinado al mejoramiento agrícola, fue firmado ayer en el Salón Rojo de la Cancillería.

"El atraso de la agricultura latinoamericana, que en otras ocasiones hemos llamado el "talón de Aquiles" de su Economía, tiene en nuestra opinión un solo remedio: llevar la revolución tecnológica a los medios rurales; incorporar rápida y masivamente las técnicas modernas a las faenas agrícolas", manifestó ayer en una parte de su discurso el Director General Adjunto de la FAO, Hernán Santa Cruz, luego de ser firmado el Convenio de Estudios y Reconocimientos de Suelos.

El Convenio fue suscrito entre el Gobierno de Chile, representado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés; el Representante del Programa de la NU para el desarrollo, Dr. Ramírez Boettner, y el representante de la FAO en Chile, Ian Kelton.

En la ceremonia, que se realizó al mediodía de ayer en el Salón Rojo de la Cancillería hicieron uso de la palabra el Ministro Valdés, destacando la importancia de este hecho; el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, precisando alcances específicos del Convenio; el Director de la FAO, Hernán Santa Cruz, y el representante de ese organismo, Ian Kelton, que se refirió a las características del proyecto.

AUMENTAR LA PRODUCCION

Manifestó el Canciller Valdés que las autoridades gubernamentales están plenamente conscientes de las características negativas de nuestras estructuras de suelos. Señaló: "Del potencial agrícola laborable de nuestro territorio, tal vez, menos de la mitad de él se encuentra trabajando. Y tampoco está con la capacidad y sentido productivo indispensable. Queremos abordar este problema en la totalidad de sus metas, es decir, mejorando la producción de aquellas tierras que actualmente ya están elaborando y al mismo tiempo, incorporar en la mejor forma posible aquellas vastas extensiones territoriales de nuestro suelo que aún no producen agrícolamente."

REFORMA AGRARIA

Por su parte, el Ministro Trivelli señaló que el Convenio representaba una complementación de la labor ya ejecutada en nuestro país. Dijo: "Existe ya un mapa fotoaero-

(PASA A LA PAGINA 14)

LLEGARON FUTBOLISTAS MEXICANOS

Poco después del mediodía de ayer llegaron a Los Cerrillos los jugadores que integran la preselección de Fútbol de México que se apresta a competir en el Mundial de Londres y que a partir del próximo domingo, cuando se cotejen con Chile, iniciarán su participación en el Torneo Pentagonal que se desarrollará en el Estadio Nacional. EN EL GRABADO, aparecen luego de bajar del Jet de APSA, que los trajo en vuelo directo desde México, Cisneros, Padilla, Calderón, Hernández, Mercado, Aubert, Jara y Muñoz.

Chiloé, Nueva Víctima de los Temporales

RIO PALENA SUBIO 10 METROS SU CAUDAL

(Por Antonio Salgado, enviado especial)

CHILOE.— (Especial para LA NACION). La pro...cia de Chiloé es nueva zona damnificada por ...to de los desastrosos temporales que han azota... ...con violento impacto la región sur austral del ... Así lo comunicó en último informe el Subde...do de la comuna de Corcovado, Oscar Moll, aña...do que además de ese sector, el distrito de Tic... se encuentra totalmente aislado de todo siste...de comunicación. El río Palena ha subido 10 me...de su caudal normal. El enorme contenido de ...aguas del río ha arrastrado numerosas viviendas ...ñas y cuerpos de animales, cuyo número no ha ...posible precisar.

El camino de Puerto Aisén a Coihaique se en...tra totalmente intransitable. Allí se ha con...rado gran número de trabajadores que en es...zo titánico, procuran limpiar un poco la ruta a ...de dar ocasión a que se intensifiquen las obras ...tivas de rehabilitación de la vía.

Aproximadamente a las 16,20 horas llegó el Sub...retario del Interior, Juan Hamilton a Puerto Ai...acompañado del Coordinador de la Operación ...rgencia, Pablo H. León, quien de inmediato se ...de la labor de distribución de víveres, medi...mentos, herramientas, ropa de abrigo y otros im...tos de auxilio para los damnificados. En este ...to y en gran parte de la provincia, en la tarde ...ayer, ya estaba restablecido el servicio de alumbrado, lo que contribuyó a levantar un poco el espíritu de la población.

La localidad de Puerto Ramírez es otro de los puntos que han sufrido con mayor violencia el impacto de los temporales, ignorándose la verdadera situación de los pobladores de la zona. El Subsecretario del Interior, manifestó sus deseos de sobrevolar esa región desde las primeras horas de la mañana de hoy, con el objeto de formarse una impresión verdadera y personal de los estragos registrados en todo ese extenso sector.

Por su parte, helicópteros de la Fuerza Aérea de Chile, aviones de la misma institución y de la aviación naval, continúan su intensa misión de llevar socorro a los puntos más aislados. Desde el aire, se observan las frenéticas señas que realizan los pobladores, para indicar su posición.

La escampavía. Yelcho, el crucero Prat y el Lautaro, además de los transportes de la Fuerza Aérea de Chile, han sido los encargados de trasladar hasta la zona, todos los elementos de auxilio que esta emergencia exige, lo que ha contribuido, junto con la preocupación de las autoridades, a atenuar los efectos morales que la tragedia provocó en el espíritu y ánimo de la población.

Mientras tanto se intensifican las labores de censo, a fin de precisar el verdadero número de personas desaparecidas.

(PASA A LA PAGINA 14)

Medirán Radiactividad Pascuense

Un nuevo equipo que permitirá medir la radiactividad en Isla de Pascua fue enviado ayer a ese lugar por barco. Los instrumentos que lo componen fueron proporcionados por el Servicio Nacional de Salud y su manejo estará a cargo de un oficial de la Fuerza Aérea de Chile y especialmente adiestrado. Así lo comunicó la Comisión Chilena de Energía Nuclear, que está centralizando y coordinando los esfuerzos tendientes a obtener una adecuada medición de los efectos que producirán en Chile las explosiones que Francia tiene proyectadas en el Atolón de Muroroa, del Archipiélago de Tuamotu en la Polinesia. Con este organismo están cooperando estrechamente la Fuerza Aérea de Chile (FACH) y el Servicio Nacional de Salud (SNS).

Hasta ahora se disponía en la Isla de Pascua de un equipo para tomar muestras. Estas tenían que ser enviadas al continente, para luego ser procesadas en los Estados Unidos.

Con el equipo actual, se ganará tiempo, ya que permitirá medir la radiactividad en la misma isla, la que será comunicada de inmediato por radio a Santiago.

Por otra parte, la Comisión

(PASA A LA PAGINA 14)

Ministros Plantan Arboles



EN UNA CEREMONIA que se efectuó en la Escuela Militar, con motivo de la Semana del Arbol, el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, cumpliendo con estos propósitos de resurgimiento forestal que patrocina el actual Gobierno, no vaciló en apoderarse de una pala, y en un gesto auténticamente democrático, plantó un árbol con sus propias manos. EN EL GRABADO: el Ministro Carmona en plena faena, ayudado por un cadete, mientras observan, su oficial ayudante en las labores ministeriales, Coronel Javier Palacios, y el Director de la Escuela, Coronel Emilio Cheire.

PDC emplaza a todos los sectores a colaborar en el cumplimiento del Programa de Gobierno

DECLARACION OFICIAL DEL CONSEJO NACIONAL DEMOCRATACRISTIANO

El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano entregó la siguiente declaración oficial:

"El Consejo Nacional del PDC ha efectuado dos reuniones extraordinarias con el objeto de hacer un acabado análisis del Mensaje con que Su Excelencia el Presidente de la República dio cuenta al Congreso Pleno de la marcha política y administrativa de la Nación, y se ha reunido en el día de ayer con el propio Presidente, a fin de intercambiar puntos de vista sobre la futura acción del Gobierno, especialmente en lo que dice relación con el cumplimiento de los planes económicos y la realización de las reformas estructurales.

El Consejo Nacional ha recibido con la mayor satisfacción el Mensaje Presidencial, especialmente en cuanto constituye una completa información de los progresos alcanzados por el país en los aspectos educacionales, de salud, vivienda y, en general, de redistribución de la riqueza nacional hacia los sectores populares. En esta materia, el Mensaje no ha hecho otra cosa que cuantificar y resumir la labor de un año pletórico de realizaciones que el país conoce perfectamente, aprecia en su debida magnitud y aplaude sin reservas.

Por otra parte, el Consejo Nacional expresa también su acuerdo, con el hecho que la dinámica del desarrollo económico nacional no ha alcanzado la misma velocidad que las reformas sociales, impulsadas por la Revolución en Libertad, debido a la acción obstruccionista de nuestros adversarios. Esto pone al país en una coyuntura delicada, aunque superable. En este sentido, todo llamado que haga el Jefe del Estado a los sectores vivos de la Nación, para que depongan actitudes de desconfianza, reticencia o franca obstrucción al Programa del Gobierno, y aporte su colaboración más amplia a la tarea del desarrollo nacional, debiera ser comprendido y recogido entusiastamente, en bien del país. El desarrollo económico ya no es más en Chile la preocupación de unos pocos para el lucro de ellos mismos, sino la labor de todos para el beneficio de la patria entera.

Desgraciadamente, sectores políticos de oposición han pretendido distorsionar el espíritu del Mensaje, buscando proyectar al Presidente en una actitud de conciliación con los sectores de la plutocracia nacional, que son los peores enemigos del cumplimiento pleno del programa de septiembre. Nada más alejado del ánimo del Presidente y de las intenciones de su partido. El Gobierno de la Democracia Cristiana está dispuesto a llevar a cabo las transformaciones estructurales de la sociedad chilena, sin morigeraciones de ninguna especie, porque esa es la voluntad del pueblo, y porque los hechos mismos demuestran nuestra irrevocable decisión de cumplirla. Allí está la Reforma Agraria, aprobada ya en general en la Cámara de Diputados, con primera prioridad en el calendario de nuestra acción revolucionaria. Pero el programa no se reduce sólo a ella, como todos bien lo saben, y en su hora —no antes, pero tampoco después— cada paso adelante en el camino de la Revolución será recorrido sin desmayo por nuestro partido.

El Consejo Nacional ha iniciado también un exhaustivo debate sobre la forma cómo deberá comportarse la iniciativa particular, para jugar el papel que le corresponde en una economía humana y social, que avanza hacia nuevas formas de relación entre los factores básicos de la producción, encuadrándose en el marco de un proceso revolucionario irreversible.

Diversos aspectos del Mensaje del Presidente de la República significan el aporte de un punto de vista particularmente importante sobre la materia, que el partido sabrá valorar debidamente en la tarea de esclarecimiento y elaboración política y programática en que está empeñado.

El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, ratifica, una vez más, el plan de trabajo político que se resolvió llevar a la práctica en nuestra última reunión de Cartagena, y en este sentido, declara que en el curso del próximo mes, al finalizar el debate antes dicho, se presentará a la consideración del Congreso Nacional el proyecto de ley sobre reformas a la actual legislación de Sociedades Anónimas.

En consecuencia, el Partido Demócrata Cristiano, emplaza a los diversos grupos o sectores nacionales a adoptar la actitud urgida por el Presidente de la República, en favor del cumplimiento integral del Programa del Pueblo, pues es la única manera de que interpreten los anhelos de ese pueblo que está decididamente al lado de un Gobierno que está sirviendo a Chile y los chilenos. Por nuestra parte, los democratacristianos no escatimamos esfuerzos en la tarea histórica de ser la vanguardia de los sectores populares de esta hora."

FUERA DE TABLA

MUJERES EN SILENCIO

Una pintoresca manifestación pública se efectuará este domingo en el centro de la capital. María de la Cruz dirigirá un desfile callejero de mujeres... ¡qué guardarán absoluto silencio!

La noticia se prestó para sabrosos chistes, porque se supone el sacrificio que significará al grupo de damas encabezadas por María de la Cruz mantenerse calladas durante todo el acto.

María de la Cruz y otras dirigentes de la Organización Nacional del Consumo ofrecieron ayer una conferencia de prensa. Expresaron, entre otras cosas, que les negaron el teatro Continental a pesar de que se había celebrado el acuerdo de arrendamiento. María de la Cruz culpó, principalmente al Gobierno y a los democratacristianos. Con voz tonante amenazó: "Pero si los democratacristianos quieren pelearse con nosotras, que tengan cuidado, porque ¡los hombres siempre pierden sus guerras con las mujeres!"

Como no habrá teatro para reunirse, la concentración se efectuará en la misma Plaza Bulnes, frente al Continental, el domingo a las 9.45 horas. Hablarán: Marta Vergara, sobre el problema de los consumidores; María de la Cruz, sobre la clase media; Marina Maino, sobre los estudiantes y la jornada única; Berta Silva, sobre la bomba atómica, y Adriana Vergara, sobre el aporte de los profesionales de clase media. Terminados los discursos, se efectuará un desfile silencioso, con carteles, por Alameda, Ahumada y Plaza de Armas. El Intendente ya otorgó el permiso y María de la Cruz y sus compañeras se preparan para hablar claro sobre lo que piensan.

María de la Cruz dijo que el movimiento no tiene filiación política, pero tras señoras presentes en la conferencia de prensa expresaron que gran parte de ellas militan o simpatizan con el Partido Nacional (conservadores, liberales y pratistas).

VICTIMA EN EL PR.

Una inesperada víctima provocó la pugna existente entre los radicales filo-marxistas y los que desean que el PR no dependa del FRAP. Se trata del Relacionador Público del partido, César Patterson, quien debió renunciar a su cargo porque, al cumplir objetivamente las funciones de un Relacionador Público se ganó las iras de Rafael Barbosa Popolizio, vicepresidente del PR y muy, pero muy filo-frapista.

Cuando el tesorero del PR, Constantino Tallard informó al CEN que la Internacional Social Demócrata es abiertamente antimarxista, Patterson dio a conocer a la prensa el texto del informe de Tallard. El sector filomarxista se indignó y Barbosa Popolizio hizo ácidas declaraciones culpando a Patterson de que la noticia se hubiera sabido.

Todo esto ocurría antes de que Humberto Enríquez regresara y confirmara, con otras palabras, las afirmaciones de Tallard. El escándalo interno fue tan grande, que César Patterson envió una dura carta de renuncia a Barbosa Popolizio, presidente en ejercicio en ausencia de Enríquez.

La carta de renuncia, que fue aceptada, hace abierta crítica a Barbosa Popolizio. Dice, por ejemplo:

"La favorable información hacia la posición de nuestro partido consecuente con el mandato de la XXII Convención que le ordenó gestionar su ingreso a la 2ª Internacional Socialista, contrasta abiertamente con las deformadas y tardías informaciones que se lograron sobre la misma cuando, contra mi opinión profesional, se silenció durante horas el cable enviado desde Estocolmo por el presidente senador Enríquez y el director de Finanzas, señor Tallard, en que daban cuenta sobre el resultado de su favorable gestión en el Congreso de la Internacional Socialista".

La carta de Patterson fue un duro golpe para Barbosa, de quien se asegura extraoficialmente que estaba "disparando por tercera persona contra Humberto Enríquez", quien designó a Petterson como hombre de su confianza.

Al renunciar, Patterson aclara que lo hace, entre otros serios motivos "no queriendo ser motivo ni disculpa de decisiones impulsadas por personalismos y posiciones negativas de determinados personeros del partido".

PREOCUPADA CARMEN LAZO

La diputado socialista Carmen Lazo andaba ayer muy preocupada. Informó a los periodistas que había enviado oficios a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa, solicitando antecedentes acerca de un posible interés de Estados Unidos por instalar una base militar en la Isla de Pascua.

ELECCION

El sábado próximo el Segundo Distrito del Partido Demócrata Cristiano elegirá nuevo Consejo Nacional, para el período 1966-67.

En esta oportunidad rendirán cuenta de su labor los dirigentes salientes y los parlamentarios del distrito. La elección se llevará a cabo en la sede general, en San Isidro Nº 266, a partir de las 15 horas.

CONGRESO PADENISTA

Este fin de semana, la juventud del PADENA celebrará su primera reunión preparatoria para el Congreso Juvenil de esta colectividad política.

En la reunión se estudiarán diferentes mociones, entre las cuales figuran, actitud de la juventud del PADENA hacia otras organizaciones, proyecto para reformar los estatutos y bases para ampliar la acción de militantes juveniles.

El acto se iniciará el sábado a las 19 horas y harán uso de la palabra el secretario general del PADENA y el presidente del Departamento Juvenil. La reunión se clausurará el domingo, a las 11 horas, en la sede central del PADENA, Huérfanos Nº 1421.

SENADORES SOCIALISTAS

Los senadores socialistas presentarán un proyecto de ley por el cual proponen dejar sin efecto el desahucio de los empleados y obreros producido en los minerales de El Salvador y Potrerillos, que alcanza a 120 personas.

Asimismo proponen que se procure una vivienda CORVI definitiva a las familias de las personas caídas en los acontecimientos producidos en El Salvador y procurar a los herederos y familiares una pensión vitalicia de tres sueldos vitales.

CLUB DEPORTIVO DEL SENADO

Sergio Cruz, fue elegido ayer presidente del Club Deportivo del Senado. El resto de la directiva quedó integrada de la siguiente forma: vicepresidente, Ramón Contreras; secretario, Sergio Berríos; prosecretario, Ronie Dustan; tesorero, Orleans Basly; protesorero, Guillermo Ahumada; directores, Bernardo Cortés y José Canales.

Concurrió a votar también, el Presidente del Senado, Tomás Reyes, en su calidad de Presidente Honorario del Club Deportivo.

VIAJA DIRIGENTE DE LA J. R.

Hoy parte con destino a Austria el presidente de la Juventud Radical, Arturo Venegas. La noticia fue dada a conocer por el propio Venegas, quien dijo que concurriría al Congreso Juvenil de la IUSY, entre el 2 y 5 de junio próximo.

Paralelamente con el torneo socialdemócrata, se efectuará en Sofía un Congreso de la FMD, de filiación comunista, al cual fue invitado el dirigente juvenil, con pasaje pagado.

Sin embargo, se supo extraoficialmente que Venegas declinó la invitación marxista para asistir al Congreso de Jóvenes Socialdemócratas.

PDC DE COLINA

Recientemente se efectuó la elección de la nueva directiva del Partido Demócrata Cristiano de Colina, la que quedó constituida como sigue:

Presidente, Alberto Pergolesi Vega; primer vicepresidente, Omar Mella; segundo vicepresidente, Absalón Guajardo; secretario, Alberto Ortega; tesorera, Esmeralda S. de González. En los cargos de Consejeros fueron designadas las siguientes personas: Eduardo Arancibia, José Alvarez y Hernán Rodríguez. Directora del Departamento Femenino, María Teresa González, y delegado, Domingo Campos.

VALIOSA DEFENSA DEL CASTELLANO AGRADECE DIPLOMATICO ESPAÑOL

El Encargado de Negocios de España, Rafael Gómez-Jordana, dirigió una carta al Presidente del Senado, Tomás Reyes, en la que expresa el agradecimiento de España por su interés para salvaguardar la lengua española como patrimonio común del mundo hispánico, frente a la petición de que no se elimine la enseñanza del castellano en Filipinas.

El siguiente es el texto de la carta del diplomático español al Presidente del Senado:

"Me llegan noticias de España que la discusión de la Ley de Enseñanza del Castellano en Filipinas, que estaba programada para el fin del período normal de sesiones de aquella legislatura, ha sido aplazada por un año.

"Me es muy grato agradecer con estas líneas al señor Presidente la valiosa aportación que el Senado de Chile ha realizado para defender nuestro idioma común y le ruego, señor Presidente, haga llegar a los miembros de ese Honorable Senado, que intervinieron en este proyecto de acuerdo, el agradecimiento de España por su interés para salvaguardar la lengua española como patrimonio común del mundo hispánico.

"Aprovecho la ocasión para reiterarle, señor Presidente, el testimonio de mi mayor consideración y sincero aprecio.

(Fdo.) **Rafael Gómez-Jordana**, Encargado de Negocios a. i. de España".

39 AÑOS CUMPLE HOY CAJA PREV. DE CARABINEROS

La Caja de Previsión de Carabineros de Chile, celebra hoy el 39.o aniversario de su fundación. Fue creada por Decreto Supremo 3650 de fecha 27 de mayo de 1927, y fue el resultado de la fusión de la Caja de Asistencia, Previsión y Bienestar del Cuerpo de Policía y de la Sección Carabineros de la Caja de Retiro del Ejército y Armada. Un mes antes, el 27 de abril, por Decreto Supremo 2484, se fusionaban los Servicios de Carabineros de Chile.

El primer Consejo de esta entidad lo presidió don Luis Barros Borgoño, y la primera sesión del mismo tuvo lugar el 7 de junio de 1927.

La Caja funciona desde 1936 en su actual sede de calle Santo Domingo 940, y está regida orgánicamente por el DFL 348 del 25 de agosto de 1953.

Actualmente, este organismo previsional cuenta con una población de 54.000 imponentes, que pertenecen a Carabineros, Investigaciones, Prisiones, Mutualidad de Carabineros, un sector del Registro Civil, otro del Ministerio del Interior y Caja de Previsión de Carabineros.

Su actual Vicepresidente Ejecutivo, Jorge Zúñiga Carrasco, está empeñado en hacer cumplir las directivas impartidas por el Supremo Gobierno, en orden a agilizar los sistemas de beneficios y atención, tanto a los imponentes en servicio activo como pasivo.

Problemas de Educación y Salud interesan a Mariano Ruiz Esquide

Declaraciones del vicepresidente de los Comités parlamentarios de la Cámara

Con entusiasmo y dedicación ha iniciado sus actividades el vicepresidente del Comité de Diputados Democratacristianos, Mariano Ruiz-Esquide, elegido recientemente para ese cargo por sus colegas. El diputado por Concepción secunda al jefe del Comité, Alfredo Lorca, quien fue reelegido para estas funciones.

Mariano Ruiz-Esquide, se propone aprovechar al máximo la capacidad de los 82 diputados con que cuenta la Democracia Cristiana. "A mi juicio —dice— se ha hecho lo que había que realizar en el primer año transcurrido. Además, con la experiencia obtenida en conjunto con los Comités del Partido recién elegidos, encabezados por Alfredo Lorca, nos proponemos intensificar las relaciones humanas entre los diputados, que aunque han sido buenas, por razones del trabajo parlamentario mismo, no han podido ser más profundas". El vicepresidente del Comité, espera que mediante el trabajo en común, los diputados se sientan más unidos y, por consiguiente, se apoyen mutuamente en una tarea que es agobiadora.

El nuevo equipo de Comités ha pensado racionalizar el trabajo de los diputados, para hacer posible que junto con estar presentes en la Cámara, estudiando en las Comisiones los proyectos pendientes al mismo tiempo, permita la labor de los mismos en sus respectivas provincias y su presencia en los problemas y necesidades de la vida nacional.

A través de este plan de trabajo, el Comité espera obtener el máximo de rendimiento de los diputados, como asimismo, exteriorizar la labor de quienes han demostrado gran capacidad por el trabajo que desarrollan, pero que es poco conocida por la opinión pública. A juicio de Mariano Ruiz-Esquide, la actual Cámara, por la capacidad de los hombres que la integran es una de las más sobresalientes.



El vicepresidente del Comité de Diputados Democratacristianos, Mariano Ruiz-Esquide, aparece junto a Alfredo Lorca, quien fue reelegido como jefe de todos los diputados de Gobierno.

MEDICO Y POLITICO

Médico y ayudante de la Universidad de Concepción, Mariano Ruiz-Esquide, tuvo destacada participación como dirigente universitario, llegando a ser presidente del Centro Médico y delegado ante la Facultad de Medicina de la Universidad penquista. Asimismo, fue fundador del "Movimiento Universitario Cristiano", que agrupaba a los falangistas, conservadores socialcristianos e independientes, los mismos grupos que, posteriormente, dieron lugar al actual Partido Demócrata Cristiano. Ruiz-Esquide, presidió, asimismo, el Comando Independiente de Talcahuano de la candidatura del actual Presidente de la República, en 1958. En esa época era independiente, ingresando a la Democracia Cristiana inmediatamente después de la elección presidencial de 1958.

En 1963, es elegido [...] del PDC por Talcahuano, viendo a ser en 1964 [...] te del comando de la candidatura presidencial del Primer Mandatario. En [...] es elegido diputado por Concepción y hace pocos días sus colegas de partido lo han distinguido eligiéndolo vicepresidente del Comité.

Como parlamentario, Mariano Ruiz-Esquide, ha integrado las Comisiones de Salud y Gobierno Interior de la Cámara. A través de su participación en estas Comisiones se ha preocupado de los problemas de la salud y de lo relacionado con la marcha administrativa del país, así como integra la Comisión [...] partita de Gobierno y Parlamento, que estudia la redacción de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades. También ha sido una de sus grandes preocupaciones el problema universitario.

En el plano regional, la provincia de Concepción es una zona difícil de [...] que representa todo [...] ma de actividades [...] exige especial dedicación —dice Mariano Ruiz-Esquide— se presentan todos los problemas sociales, todo el [...] de Chile". Por ello, su preocupación, entre otras [...] estado dirigida preferentemente a contribuir a la [...] de falta de material [...] atención médica, como [...] minación del Hospital de Talcahuano y el Hospital de las Fuerzas Armadas, en la misma ciudad; resolver los problemas de la salud que se presentan con mayor [...] en la zona minera.

Respecto a la [...] Ruiz-Esquide se ha [...] estudiar una nueva [...] universitaria para Concepción, incorporándola realmente al servicio de la región dentro del esquema que debe darse a las Universidades. En este aspecto, sostiene la necesidad de intensificar la educación industrial y técnica de la [...]

Otra de sus aspiraciones es que se logre una planificación regional, para agrupar todos los servicios de importancia en la zona.

También es partidario de propiciar el desarrollo industrial a través de la creación de una zona especial para la pequeña y mediana industria, por la gran cantidad de mano de obra que emplea [...] contribuye a hacer disminuir la cesantía, a mejorar el abastecimiento de la zona [...] la posibilidad de exportar productos. Todo ello contribuiría a un mayor desarrollo de la zona.

Otro proyecto que [...] con todo su apoyo, es el que consiste en unir [...] Concepción y Talcahuano con Bahía Blanca, por un [...] internacional.

El Departamento de Pobladores del PDC juega un importante papel en proceso revolucionario

La Directiva Nacional del Departamento de Pobladores se entrevistó con el Consejo Nacional de la Democracia Cristiana. En esta entrevista la Directiva de pobladores, encabezada por su director nacional, Luis Valdivieso, expuso ante la directiva máxima del Partido sus problemas y planes futuros.

Después de escuchar la cuenta del Departamento, el Consejo Nacional, por voz de su presidente nacional, Patricio Aylwin, respaldó la labor realizada y prometió todo tipo de ayuda y otorgar los medios necesarios para que el plan trazado se cumpla en la mejor forma posible. Además, el presidente nacional senador Patricio Aylwin prometió su colaboración personal.

El resultado de la entrevista, sostenida por el Departamento Nacional de Pobladores con la Directiva Nacional del PDC, deja entrever que el Partido le concede la máxima importancia a la acción que ha desarrollado el Departamento y la que en el futuro debe desarrollar por el papel importante que juega en el proceso revolucionario que está llevando a cabo el Gobierno. Es así como el presidente nacional ha comprometido su asistencia al Ampliado de dirigentes democratacristianos y directores de departamentos de pobladores comunales que se efectuará el 3 de junio próximo.

Previo al Ampliado que realizará, la Directiva Nacional de Pobladores se reunirá hoy viernes en la casa central del PDC a las 20 horas con los dirigentes democratacristianos de comunas, y los provinciales, con el objeto de dar los últimos pasos para la organización de esta reunión provincial de Santiago.

En este Ampliado, según fuimos informados, se tratarán los siguientes puntos:

1.— Coordinación e integración de los Departamentos Provinciales y Comunales de Pobladores con el Departamento Nacional.
2.— Estructuración e integración de los Departamentos Provinciales y Comunales de Pobladores con el Departamento Nacional.
3.— La integración del pueblo al proceso revolucionario en las poblaciones.
4.— Unidad de criterios de las directivas comunales a través de su Directiva Nacional, para la participación activa en el proceso revolucionario.
5.— La acción del Gobierno en el campo poblacional.
6.— Análisis de la legalización de las Juntas de Vecinos.

AMPLIADO NACIONAL

En conversación con uno de los dirigentes, manifestó que se espera que este Ampliado Provincial sea el punto de partida para la realización de uno Nacional. También nos comunicó que en estos momentos en la zona norte se encuentra el dirigente Luis Muñoz realizando un Ampliado de las mismas características del que se realizará en Santiago. Las noticias recibidas desde el extremo norte son altamente alentadoras para el Departamento, ya que toda la labor realizada ha dado espléndidos resultados.

COMISION DEL SENADO DESPACHO VETOS A PROYECTO DE MENORES

La Comisión de Hacienda del Senado despachó el veto del Ejecutivo al proyecto que legisla sobre protección de menores en situación irregular, observaciones que tienden a perfeccionar algunas de sus disposiciones y eliminar otras que no se compadecen con el criterio inspirador del proyecto en referencia.

La Comisión con los votos en contra de los senadores Luis Bossay y Carlos Altamirano y uno a favor, del senador Rafael A. Gumucio, rechazó la observación que consistía en establecer un recargo de un 30% a beneficio fiscal, sobre las patentes municipales que graven a los negocios de expendio de bebidas alcohólicas, con el objeto de financiar el proyecto. El producto de este impuesto se había calculado en 3 millones de escudos, suma que será reducida del financiamiento general de esta iniciativa, el que quedará en una cifra aproximada a los 6 millones de escudos. Al proponer este impuesto, el Ejecutivo expresa que tiene por objeto gravar, en favor de los menores en situación irregular, justamente una de las actividades que se estiman como causa principal de la destrucción de los hogares y, consecuencialmente, como origen de dichas irregularidades.

Apareció último número de revista Teología y [...]

Se encuentra en [...] el primer número [...] men VII de la revista [...] y Vida, publicación de la Facultad de Teología de la Universidad Católica, y [...] rector es el Pbro. [...] Moreno. La revista [...] excelente publicación [...] páginas, muy bien [...] da, en la que, como en [...] ros anteriores, se [...] artículos de gran interés [...] yos autores no sólo [...] logos chilenos de [...]

41 años de vida cumple hoy el Jardín Zoológico Nacional

FORMA PARTE DEL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO.— LO HABITAN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EJEMPLARES

Hoy se cumplen 41 años de la fundación del Jardín Zoológico, situado en la ladera sur del cerro San Cristóbal y que por disposición de la ley 16.464 —artículo 81— pasó a denominarse "Parque Metropolitano de Santiago".

LA NACION visitó el Jardín Zoológico Nacional para conversar con el Médico-Veterinario a su cargo, doctor Luis González Providel.

En las diversas dependencias se advierte la presencia de numeroso público. Desde escolares a cargo de sus profesores a simples curiosos adultos con sus hijos. Los niños miran extasiados las cabriolas de los monos. Algunos escolares toman apuntes de las planchas explicatorias sobre la clasificación de especies e individuos.

"En el siglo pasado, a fines de el —nos dice el doctor González— hubo dos intentos de creación de Jardín Zoológico. Ambos estuvieron situados en el interior de la Quinta Normal y ambos intentos tuvieron el mismo fin: una vez que murieron los especímenes, murió también el Zoo".

De todos modos, para el doctor González, esos esfuerzos fueron útiles. Ayudaron a formar conciencia de la necesidad de contar con un Jardín Zoológico. Los estudios humanísticos por una parte y los adultos con inquietudes de conocimiento precisaban de un organismo como éste.

"El año pasado —prosigue el doctor González— más de 800 mil personas visitaron el Jardín Zoológico Nacional; de éstas, sólo 24 mil fueron alumnos de liceos de ambos sexos".

Expresamos nuestra extrañeza por la última de las cifras anotadas. El doctor González, sin titubeos, nos responde:

"Es la cruda realidad; no se advierte interés por parte de los profesores especializados de concurrir al terreno mismo con sus alumnos, ¿qué mejor sistema didáctico que dar a conocer al niño frente al animal o ave que se estudia, la fría y teórica lección de la sala de clase? Aquí —agrega— el niño observa por sus propios ojos las reacciones de la especie; no está viendo la frialdad estática de la monografía del libro o del cuadro en el colegio."

MAS DE MIL VARIEDADES DE ANIMALES

Este nuevo cumpleaños sorprende al Jardín Zoológico Nacional del Parque Metropolitano de Santiago, con una variedad de especies nunca antes exhibida en sus 41 años de existencia.

En efecto, los 1.350 ejemplares que habitan en el Zoo, comprenden 62 especies del rubro Mamíferos con 140 individuos; 400 especies Aves con 1.200 individuos; y, 6 especies Reptiles con 10 individuos.

Aquí se hallan los animales de todas las latitudes del globo terráqueo y tres son las jaulas que acaparan la atención de los visitantes —adultos y niños— ellas son las que habitan los monos, el elefante y los leones.

PINGUINOS Y FLAMENCOS SON MONEDA DURA.— En la exhaustiva e interesante charla con el Médico-Veterinario, doctor Gonzalez Providel, da a conocer un hecho notable. La forma en que los Jardines Zoológicos del mundo renuevan sus especies o las incrementan es a traves del canje o pagando en dólares por los ejemplares. El Zoo Nacional ha sido posible incrementarlo gracias al interés de sus congéneres del orbe por dos aves chilenas: el pingüino y el flamenco. Y el interés no es sólo de los Jardines Zoológicos, sino de personas que se dedican al comercio para ofrecerlas a particulares interesados o que tienen el "hobby" de las cosas raras y que tanto abundan en países europeos.

"Las dos jirafas que tenemos aquí las adquirimos hace cuatro años cancelando su valor por 100 flamencos —nos informa el doctor González—; la verdad es que los pingüinos y los flamencos, para nosotros, son moneda dura, igual que si tuviéramos dólares".

CIMARREROS NO ENTRAN AL ZOO.— Hay una disposición que hoy se cumple en forma estricta, aún cuando es de antigua data. Y es aquella que prohibe visitar el Jardín Zoológico Nacional a los alumnos, sin la compañía de un profesor, en horario de clases. "Los alumnos adeptos a la "cimarra" —dice sonriente el doctor González— no tienen cabida hoy día en este lugar".

El valor de la entrada es de 300 pesos adultos y 100 pesos los menores y este año, según la estadística hasta esta altura del mes de mayo, se batirán todos los records de asistencia anual.

El doctor González desde hace 14 años se halla a cargo de los "habitantes" del Zoo. Siente un real afecto por ellos y esa impresión fluye nítida a través de sus expresiones.

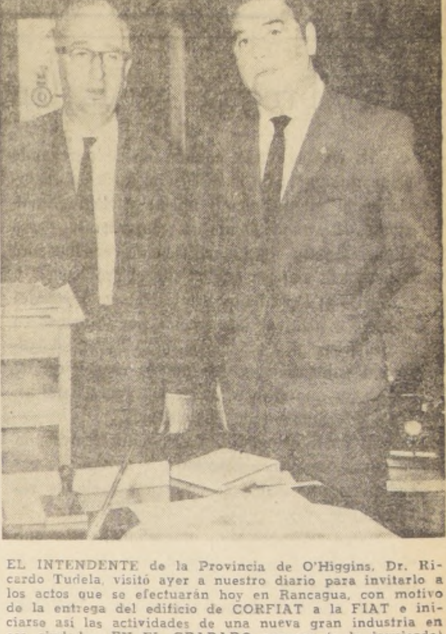
El primer Director del Jardín Zoológico Nacional, designado junto con el decreto de su creación fue don Carlos Riffo.

Al mirar hacia el pasado, el doctor González asiente de que "algo se ha hecho".

Al cumplir sus 41 años de vida el Jardín Zoológico Nacional está integrado al cerro San Cristóbal y la ley 16.464 de 25 de abril próximo pasado lo situó bajo el común denominador de Parque Metropolitano de Santiago y su Administrador es don Arturo Molina Güemes.



CLASE "VIVA" FRENTE AL ELEFANTE.— Hoy el Jardín Zoológico Nacional del Parque Metropolitano de Santiago, cumple 41 años de existencia. En el grabado, el lente de "LA NACION" captó a cuatro estudiantes esquivando al elefante para anotar su pedigrée. Otros visitantes miran como el paquidermo estira la trompa para recibir "algo", mientras los pequeños están reticentes.



EL INTENDENTE de la Provincia de O'Higgins, Dr. Ricardo Tudela, visitó ayer a nuestro diario para invitarlo a los actos que se efectuarán hoy en Rancagua, con motivo de la entrega del edificio de CORFIAT a la FIAT e iniciarse así las actividades de una nueva gran industria en esa ciudad.— EN EL GRABADO aparece (a la izquierda) el Subdirector de LA NACION, Manuel Cruz Portales, acompañado del Intendente, Dr. Tudela.

EN LA MONEDA

MESA DE LA CAMARA CON FREI.—Sobre el proyecto de ley que fija normas para la industria automotriz, conversaron ayer al mediodía con el Jefe de Estado, la mesa Directiva de la Cámara de Diputados y Comités Parlamentarios del PDC. En esta reunión se analizó asimismo el proyecto que establece franquicias y regula la industria siderúrgica, la Reforma Agraria, y las reformas constitucionales.

CORFIAT EN RANCAGUA.— El diputado José Isla, Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados, ratificó ayer a mediodía —poco antes de entrar a una reunión con el Primer Mandatario—, que hoy se llevará a efecto la inauguración de la Planta Corfiat en Rancagua. "El pueblo de Rancagua, celebra alborozado este hecho, manifestó Isla, pues representa un verdadero adelanto para la zona".

CANCILLER CON EMBAJADOR DUNGAN.—El Embajador de los Estados Unidos, Ralph Dungan, se reunió pasado el mediodía de ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. Según expresó, se consideraron materias referentes a las reformas a la Carta Orgánica de la OEA.

La reunión también incluyó el temario de la Conferencia de Cancilleres Americanos y la posible Reunión de Jefes de Estados Americanos.

SINDICATOS CRISTIANOS.—El Presidente de la República, recibió en audiencia especial ayer, al Secretario de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, Augusto Veristendale.

Veristendale se encuentra en nuestro país desde hace 4 días. Lo acompañaron en la entrevista con Frei, personeros del Departamento Sindical del PDC y algunos parlamentarios.

CINEASTAS EN LA MONEDA.—Para el próximo jueves fue postergada la reunión entre representantes de Chile-Films y el Ministro Leighton. Según explicaron los cinematografistas nacionales en la entrevista, se analizará un proyecto ya redactado que en la próxima semana va al Congreso destinado a dar las facilidades que el cine nacional requiere para su expansión.

MARIO DE LOS REYES

...ORTERO DE "LA NACION" DISTINGUIDO EN ESPAÑA

...rio de los Reyes preside clausura de la primera etapa de los cursos

...rio de los Reyes, decano de los reporteros de LA ...ON, se encuentra actualmente en España, en uso de ... otorgada por el Instituto de Cultura Hispánica ... a periodistas de Hispanoamérica.

... los Reyes obtuvo el primer lugar entre los 70 candi... dicha beca, por la calidad de sus antecedentes, ... bajo que presentó para concurrir a ella.

... primera parte del curso, efectuada en Barcelona, ... el 14 del presente. En la sesión de clausura de la ... etapa, junto a las personalidades periodísticas que ... ron, Mario de los Reyes fue designado para pre... en representación de sus colegas hispanoamerica... trabajo de fondo estuvo a su cargo y fue caluro... apreciado.

... intensa gira por diversas ciudades del norte de Es... visita a sitios de interés, continuará con la segunda ... de estudios, que se realizará en Madrid.

... esar del recargo de los compromisos de dicha beca, ... los Reyes ha enviado algunas crónicas a LA NA... que serán de gran interés para sus lectores. Desde ... continuará enviando más reportajes.

...OR DEL GOBIERNO DESMIENTE INFORMACION

... José de Gregorio ... Informaciones y Di... del Gobierno, entregó ... te declaración:

... a revista aparecen ... mías que se re... la Radio Cruz del ... el particular debo ... lo siguiente:

... hecho referencias a ... Cruz del Sur, como medio de expresión del Gobierno.

"Asimismo, tampoco me he referido a su sintonía, por dos motivos:

1) No me corresponde hacerlo, y 2) no cuento con los antecedentes necesarios para emitir un juicio cabal al respecto."

Santiago, 26 de mayo de 1966

ALUMNOS DEL BARROS ARANA CELEBRARAN MAÑANA SU DIA

Impulsan el proyecto de edificación del nuevo plantel

... se celebra el "Día ... Alumno del Internado ... "Barros Arana", ... do dentro de los ac... versarios del citado ... educacional. El Inter... ó sus puertas un 20 ... de 1902 y, por efecto ... años y del mayor in... de matrícula, ha su... capacidad y dispo... en sus servicios ... y físicos.

... BA" inició sus activi... una matrícula de ... cuyo aumento ... señala para este ... total de 1.150 alumnos ... país. Por tales mo... ex alumnos, hoy en ... mayoría destacados ... de la vida nacional, ... impulsando un proyecto ... en el Congreso Na... que permitirá levantar ... edificio en un predio ... comuna de La Reina, ... por su Municipalidad. ... director es el educa... Teodoro Cereceda Aran...

EL PROGRAMA

Los actos a desarrollarse mañana dentro del mismo plantel, estarán sujetos al siguiente programa:

11.15 horas, apertura de la Exposición de acuarelas y pinturas, con participación de los ex alumnos Carlos Pedraza, José Caracci, Ricardo Anwandter, Luis Torterolo, Eduardo Videla, Oscar Hernández, Luis Oyanedel y otros destacados artistas. 12 horas: Homenaje a los ex profesores fallecidos, Eduardo Lamas, Amador Alcayaga y Orlando Cantuarias. 12.30 horas: Competencia de básquetbol entre el equipo de Honor del Colegio y ex alumnos basquetbolistas internacionales.

13 horas: Asamblea General:

a) Cuenta de la Marcha del Centro;
b) Asuntos varios, y
c) Elección del nuevo Directorio.

13.30 horas: Almuerzo en los comedores con asistencia de antiguos ex profesores.

SOBRE LA VIDA EN EL UNIVERSO HABLA HOY ARTURO ALDUNATE PH.

El escritor y catedrático universitario Arturo Aldunate Phillips dará comienzo hoy, a las 19 horas, a un ciclo de seis conferencias, titulado **"La Vida en el Universo"**, el que se efectuará en el Auditorium de la Biblioteca Nacional.

El conferenciante es un destacado ingeniero civil, profesor de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile y miembro honorario de la Facultad de Ciencias Económicas. Como escritor ha publicado una docena de ensayos, entre los cuales los más conocidos son "Al Encuentro del Hombre", "Quinta Dimensión", "Los Robots no tienen a Dios en el Corazón" (Premio Atenea de la Universidad de Concepción), y "Una Flecha en el Aire" (Premio COPEC).

El temario de la conferencia de hoy es el siguiente: La llegada de los marcianos; ¿Hay vida fuera de la tierra?; Un espectro de la vida terrestre; La nueva perspectiva de Teilhard de Chardin; Del electron al Homo Sapiens; Vida esotérica; La Nube Negea de Hoyle; ¿Sólo vida orgánica terrestre?

Las cinco restantes conferencias se efectuarán sobre los temas y los días que se indican a continuación: viernes 3 de junio, Una Imagen del Cosmos; viernes 10 de junio, La Radio Astronomía, una nueva Ventana; viernes 17 de junio, Vida Orgánica; viernes 24 de junio, Venus y Marte; y, viernes 1º de julio, Más Allá del Sistema Solar.

ACTIVIDAD ECONOMICA.—

Industria Petroquímica dará auge a la zona industrial de Viña del Mar

Un grupo de autoridades de Viña del Mar, encabezados por el Alcalde Juan Andueza, se entrevistaron con el Vicepresidente de la Corporación de Fomento, Raúl Sáez solicitándole detalles de la ley de fomento a la industria petroquímica que impulsa el Supremo Gobierno.

Hablaron también del proyecto de zona industrial que se instalará en esa provincia, específicamente en el Belloto y Concón, cuya puesta en marcha absorberá gran parte de la mano de obra disponible.

Raúl Sáez les informó de la instalación de una planta de materias primas petroquímicas, que se iniciará con capitales asociados con la firma Grace y por un valor inicial de Eº 6.000.000.

EMPRESA PESQUERA TARAPACA

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central autorizó la internación de equipos y maquinaria industrial norteamericana para la Empresa Pesquera Tarapacá por un valor de un millón 631 mil 034 dólares.

Autorizó, además, y para la misma industria la importación de redes para la pesca industrial por 490 mil dólares, y barcos, por dos millones 614 mil 391 dólares.

PAGO DE REAJUSTES EN AISEN

El Ministro de Hacienda, Sergio Molina informó ayer que se terminó con el pago total del reajuste de sueldos y salarios de los empleados públicos de Aisén.

Informó, asimismo que se denegó la petición de ANEF en cuanto a elevar de 70 a 100% la asignación de zona para esa provincia, porque ya se había reajustado y, porque por el momento no se dispone de los fondos necesarios.

CONGRESO DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS

El próximo mes se celebrará en Santiago el 2º Congreso Nacional de la Federación Chilena de Cooperativas de Vivienda. El organismo agrupa a 120 organizaciones, pero en la realización del torneo se harán representar más de 600 cooperativas que existen a lo largo de todo el país.

El temario contempla un análisis sobre la necesidad de unir el movimiento cooperativo nacional, la formación de la Confederación de Cooperativas de la Vivienda, el financiamiento de estas organizaciones, y relaciones del movimiento entre el sector público y privado.

TRAMITACION DE DOCUMENTOS EN CONTRALORIA

El Contralor General de la República, Enrique Silva Cimma, envió un informe a la Cámara de Diputados en el cual da a conocer el número de documentos que ingresaron a ese organismo y los despachados y que corresponden al segundo semestre de 1965.

El informe establece que durante los seis meses, ingresaron 75.407 decretos y resoluciones, lo que eleva, para 1965 la cantidad a 139.738 documentos de este tipo. Señala también en el escrito que la agilización en el trámite de expedientes como resultado de las medidas de racionalización y simplificación de trámites que se han puesto en marcha en la Contraloría, ha elevado el número de ellos.

...DUSTRIA AUTOMOVILISTICA SURGIRA HOY EN RANCAGUA

Edificio de CORFIAT será entregado a la FIAT

... ceremonia que ten... trascendencia se rea... en Rancagua la en... del edificio que fuera ... hace siete años por ... a la fábrica FIAT ... instalación de una ... industria que dará tra... 1.500 obreros y emplea... al mismo tiempo un ... impulso al desarrollo ... de esa ciudad y de ... de O'Higgins.

... parlamentarios, autori... instituciones de O'Hig... venían luchando desde ... años por que se instala... industria automovilística en el edificio de CORFIAT, que no se usaba para los fines para los cuales fue levantado y cuya construcción costó a la provincia dos mil millones de pesos hace siete años, fondos provenientes de los dineros del cobre señalados en la Ley Nº 11.828. Ahora, gracias especialmente al diputado y Vicepresidente de la Cámara, José Isla Hevia, a quien con justicia en Rancagua se le llama "el pionero" de esta lucha, se podrá dar una finalidad útil a ese gran edificio.

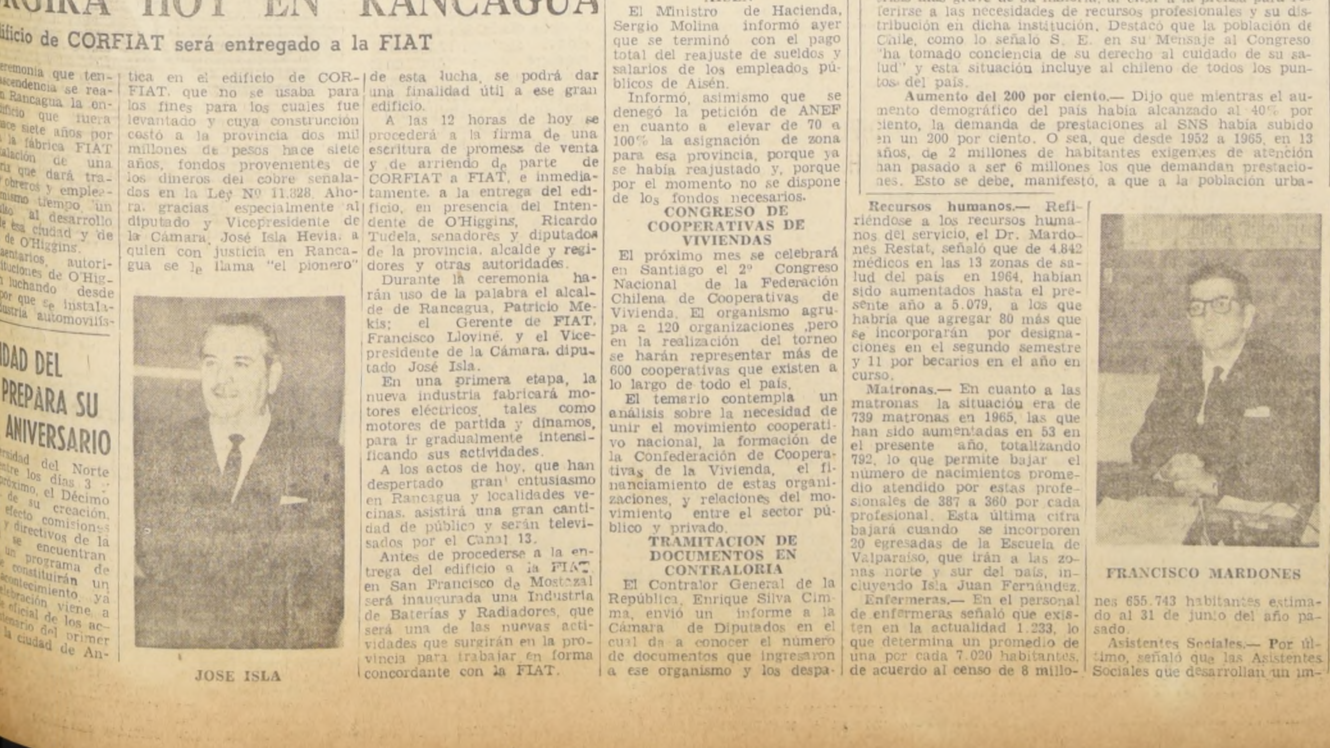
A las 12 horas de hoy se procederá a la firma de una escritura de promesa de venta y de arriendo de parte de CORFIAT a FIAT, e inmediatamente, a la entrega del edificio, en presencia del Intendente de O'Higgins, Ricardo Tudela, senadores y diputados de la provincia, alcalde y regidores y otras autoridades.

Durante la ceremonia harán uso de la palabra el alcalde de Rancagua, Patricio Mekis; el Gerente de FIAT, Francisco Lloviné, y el Vicepresidente de la Cámara, diputado José Isla.

En una primera etapa, la nueva industria fabricará motores eléctricos, tales como motores de partida y dínamos, para ir gradualmente intensificando sus actividades.

A los actos de hoy, que han despertado gran entusiasmo en Rancagua y localidades vecinas, asistirá una gran cantidad de público y serán televisados por el Canal 13.

Antes de procederse a la entrega del edificio a la FIAT en San Francisco de Mostazal será inaugurada una Industria de Baterías y Radiadores, que será una de las nuevas actividades que surgirán en la provincia para trabajar en forma concordante con la FIAT.



JOSE ISLA

...RSIDAD DEL ...RTE PREPARA SU 10º ANIVERSARIO

...ersidad del Norte ... entre los días 3 ... próximo, el Décimo ... de su creación. ... efecto comisiones ... y directivos de la ... se encuentran ... un programa de ... que constituirán un ... acontecimiento, ya ... celebración viene a ... oficial de los ac... Centenario del primer ... de la ciudad de An...

Con recursos humanos SNS dará una solución a mayor demanda de atención

En conferencia de prensa señaló que en un 200 por ciento ha aumentado exigencia de prestaciones de la población

El Director General del Servicio Nacional de Salud Dr. Francisco Mardones Restat, expresó que la demanda explosiva de servicios que enfrenta ese organismo es la crisis más grave de su historia, al citar a la prensa para referirse a las necesidades de recursos profesionales y su distribución en dicha institución. Destacó que la población de Chile, como lo señaló S. E. en su Mensaje al Congreso "ha tomado conciencia de su derecho al cuidado de su salud" y esta situación incluye al chileno de todos los puntos del país.

Aumento del 200 por ciento.— Dijo que mientras el aumento demográfico del país había alcanzado al 40% por ciento, la demanda de prestaciones al SNS había subido en un 200 por ciento. O sea, que desde 1952 a 1965, en 13 años, de 2 millones de habitantes exigentes de atención han pasado a ser 6 millones los que demandan prestaciones. Esto se debe, manifestó, a que a la población urbana se ha agregado el crecimiento vegetativo y demográfico de ella y de las áreas suburbanas, más los centros rurales, que con el mejoramiento en las comunicaciones tienen acceso a estas prestaciones.

Soluciones.— Para llegar a solucionar esta crisis, el SNS, declaró, tiene que buscar nuevos caminos. El recurso fundamental es el factor humano, porque el Servicio Nacional de Salud es un servicio humano para seres humanos. Por eso la situación nueva exige un enfrentamiento nuevo y ello no puede ser en otra forma que la distribución racional de sus recursos humanos.

En estas condiciones, agregó, la inversión más importante del SNS es el perfeccionamiento del personal. El establecimiento de grupos de profesionales en Centros del SNS, con médico, matronas, enfermeras, dietistas, etc., garantizarán las prestaciones que se den a la población.

Recursos humanos.— Refiriéndose a los recursos humanos del servicio, el Dr. Mardones Restat, señaló que de 4.842 médicos en las 13 zonas de salud del país en 1964, habían sido aumentados hasta el presente año a 5.079, a los que habría que agregar 80 más que se incorporarán por designaciones en el segundo semestre y 11 por becarios en el año en curso.

Matronas.— En cuanto a las matronas la situación era de 739 matronas en 1965, las que han sido aumentadas en 53 en el presente año, totalizando 792, lo que permite bajar el número de nacimientos promedio atendido por estas profesionales de 387 a 360 por cada profesional. Esta última cifra bajará cuando se incorporen 20 egresadas de la Escuela de Valparaíso, que irán a las zonas norte y sur del país, incluyendo Isla Juan Fernández.

Enfermeras.— En el personal de enfermeras señaló que existen en la actualidad 1.233, lo que determina un promedio de una por cada 7.020 habitantes, de acuerdo al censo de 8 millones 655.743 habitantes estimado al 31 de junio del año pasado.

FRANCISCO MARDONES

Asistentes Sociales.— Por último, señaló que las Asistentes Sociales que desarrollan un importante papel en los programas de salud, son 644 con un total de 13.— habitantes por cada profesional como promedio.

Lógicamente, dijo, que en todos estos aspectos el mayor recargo se encuentra en Santiago, Valparaíso y Concepción, que son los centros más poblados.

Otros caminos.— Citando otros caminos para la solución de esta crisis, el Dr. Mardones expreso que era necesario aumentar las Escuelas Universitarias y su capacidad de matrícula y que dentro de los programas del SNS estaba la creación de escuelas de matronas en 1966, una en Antofagasta y otra en Valdivia y para el próximo año otras dos, en Santiago y Concepción. Respecto a la matrícula en las Escuelas Universitarias se esperaba duplicar su capacidad para 1970.

Finalmente, señaló el Dr. Mardones que era importante considerar el éxodo de profesionales del país, declarando que los que llegan a estudios universitarios eran una selección privilegiada y que debían tener la responsabilidad de dar a su patria parte de lo que habían recibido, ya que el costo de sus estudios se hacía con el sacrificio de la población a través de impuestos de consumo, lo que significaba menos ropa, menos alimento, menos posibilidades de educación y que al emigrar estaban demostrando su fracaso como seres humanos al desconocer el esfuerzo de sus connacionales y que se dejaban comprar por la moneda internacional. Citando a un Premio Nóbel, dijo: "Europa, en el pasado compraba esclavos en el Africa Negra; hoy día compra talentos en otros países. La culpa no es sólo del que se deja comprar, sino que también del que compra. Expresó que el éxodo de profesionales era un problema complejo y que por eso pedían la ayuda de la prensa para informar a esos profesionales que existían las condiciones para que progresaran quedándose en el país y que el Servicio estaba alerta para conocer sus problemas y darles solución.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J.• TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

La Tregua y la Inconsecuencia Comunista

Es táctica vieja aquella de ir agregando elementos nuevos a la discusión, a fin de distorsionar el planteamiento inicial y elegir, finalmente, el campo donde el contrincante desea situarse, para terminar sacando conclusiones ajenas a la materia que suscitó el problema.

Dijo el Presidente Frei en su Mensaje: "Vengo a plantear una tregua, por lo menos en el orden social y económico, **para llevar adelante sin contratiempos los puntos esenciales del programa que desbordan los márgenes partidistas e interesan a todos los chilenos**".

El Partido Comunista respondió expresando **"su desacuerdo más absoluto"**. Y agregó, de paso, que es necesario acelerar una serie de reformas.

Estas reformas son, precisamente, las que el Gobierno trata de obtener, naturalmente en forma democrática.

LA NACION destacó sin ambages la total incongruencia entre el planteamiento presidencial y la respuesta comunista. Señaló la manifiesta tergiversación que la Comisión política de dicho Partido tuvo que efectuar previamente para fundar esa respuesta sobre premisas no formuladas por el Presidente Frei, y aun contrarias a ellas.

Ayer nos ha respondido el Secretario General del Partido Comunista. Reitera que rechaza la tregua porque se oponen "a toda política conciliadora y tranquilizadora con los grupos oligárquicos" y también "entre las diversas corrientes progresistas".

Debemos suponer que los dirigentes del Partido Comunista leyeron el Mensaje. Pues bien, en él dijo el Presidente Frei: "HAY UNA ALTERNATIVA QUE YO NO CONSIDERO Y ES DEBILITAR, CAMBIAR O NO CUMPLIR MI PROGRAMA". Y dijo al terminar: "**Aplicaré y cumpliré mi Programa y la autoridad dentro de la ley con toda la fuerza y la decisión necesarias, sin que consideración alguna pueda torcer la línea que me he trazado**".

¿Dónde está, entonces, la política conciliadora, tranquilizadora, continuista, deseosa de hacer concesiones?

Queda a la vista que se adjetivó y torció mañosamente la idea y aún el texto claro del Mensaje, para pretextar el rechazo del enfoque presidencial.

Pero esto no es todo. Agrega el Secretario General del Partido Comunista: "Propiciamos la acción común, el entendimiento para sacar adelante las reformas", con la salvedad de algunas enmiendas.

¿Dónde está la lógica en todo esto?

El Presidente quiere reformas y está resuelto a hacerlas.

El Partido Comunista dice que también.

Pero rechaza "absolutamente" la necesaria calma que el Presidente pide para trabajar.

¡Y, al mismo tiempo, propicia una acción común!

La dialéctica comunista cayó en la debilidad del sobre-entrenamiento. De paso, demostró que es exacto que las reformas le interesan sólo en cuanto le convienen como Partido, pues nada hace por facilitar las condiciones que las hagan posibles.

Todo lo demás que contiene el planteamiento comunista son apreciaciones, en el mejor de los casos, subjetivas. No otra cosa es, por ejemplo, su afirmación de que "la tendencia predominante en la Moneda es postergar o hacer todavía más superficiales los cambios", y otras semejantes.

El Partido Comunista expresa que tiene su programa y apoya todo aquello que, aunque en forma mínima, coincida con lo que él estima los intereses del pueblo.

Esto ya es algo positivo como principio. Pero ocurre que el Programa de la Democracia Cristiana considera ante todo los intereses del pueblo. Y, cotejados ambos programas en las urnas, el pueblo ha elegido reiteradamente el que encarna el Presidente Frei y no el del Partido Comunista.

Sigue en pie, entonces, el pedido presidencial.

Si es cierto lo que dicen ahora los comunistas, que contesten derechamente y procedan en consecuencia.

O aceptan la tregua porque desean reformas, o la rechazan porque no quieren que estas últimas se realicen.

Cualquiera otra actitud sólo es para "emborrachar la perdiz" y eludir la única respuesta que el patriotismo señala.

El Mensaje y la Política Tributaria

El Mensaje que el Presidente de la República leyó recientemente ante el Congreso Nacional, es uno de los documentos fundamentales de la vida de la nación. Es por ello que requiere —después de haberse formado un concepto exacto de su contenido general— estudiar en detalle algunos de sus puntos más salientes, o los que se estima de mayor actualidad.

Entre estos últimos, debe incluirse, de seguro, como el más interesante en el aspecto económico, el capítulo destinado a definir la política tributaria que el Gobierno se ha trazado. Al comenzar un análisis al respecto, es imprescindible recordar que S.E., en dos oportunidades de su discurso, expresó que existía consenso público en el sentido de que resultaba ya muy difícil —por nuestra parte, podríamos agregar que casi imposible— aumentar las cargas tributarias. Y, aun, en una de esas oportnuidades, agregó de manera textual: "Esa es también mi opinión."

El Presidente Frei es un estadista cuyas convicciones no son el producto de improvisación; son el fruto de largos estudios, conocimiento práctico de los problemas y un fino tacto político resultante de su experiencia en este campo. Ello le ha permitido mantenerse fiel a su programa de candidato, cuando ya está en ejercio del Poder, demostración de firmeza en sus postulados programáticos, que jamás demostraron sus antecesores, quienes, invariablemente, se acogieron al alero no poco cínico del dicho popular de que "otra cosa es con guitarra."

Nadie puede poner en duda que un Gobierno encabezado por un Mandatario de tal entereza en sus opiniones, aplicará sin vacilación de ninguna especie el postulado ya referido, que significa descartar para el futuro todo recargo en las tasas impositivas vigentes o la creación de nuevas gabelas.

Esta es una garantía cierta, concreta, definitiva. Tan real y profundamente adentrada en el pensamiento gubernativo, que ni siquiera se piensa en eliminar las actuales exenciones de que gozan determinadas actividades. Es todo esto tan verdadero que acaba de anunciarse el envío al Parlamento de un proyecto de ley que mantiene las liberaciones de que goza la Cía. de Acero del Pacífico, cuyas franquicias tributarias estaban próximas a vencer.

Se adopta, sin duda, esta actitud, porque CAP es la industria proveedora de materiales para la casi totalidad de la vida económica de la nación y, en consecuencia, aplicar, por ejemplo, el impuesto de compraventa al acero producido por CAP, significaría recargar los costos de una variedad innumerable de mercaderías que el país consume obligadamente en todos los tramos de su desenvolvimiento económico.

Esta resolución gubernativa que, en el hecho, representa una congelación del nivel en vigor de la masa impositiva que pesa sobre las entidades y los hombres de trabajo del país constituye uno de los alicientes más activos para la iniciativa privada empresarial; les permite planificar su futuro sobre una base cierta, seguros de no verse afligidos con nuevos recargos financieros y, además de eso, también seguros de que todo esfuerzo que realicen para crear nuevas riquezas, nuevas fuentes de trabajo, nuevos ingresos para la colectividad, contará con el apoyo decidido del Poder Ejecutivo, cuyo propósito fundamental es dotar al país de una estructura económica sólida y de acción permanente, que sea la base del despegue desde el subdesarrollo actual hacia la plena realización del progreso material de la nacionalidad.

Otro aspecto que debe mencionarse al comentar estos tópicos, son las palabras del Presidente en que subrayó que el incremento de las cargas tributarias durante los dieciocho meses que lleva frente al Gobierno, se acentuó en los impuestos directos, disminuyendo el ritmo de los gravámenes indirectos. Esto quiere decir que la política tributaria se dirigió sin desviaciones hacia las personas de mayores recursos, los que pueden pagar más, liberando, dentro de lo posible, a los de bajos ingresos, cuyas condiciones de precariedad económica no pueden seguir agravándose.

En esta orientación hay justicia y habilidad económica. Porque el impuesto no va a pesar sobre la empresa cuyo ahorro está en marcha, reinvirtiéndose en parte considerable en ampliaciones; afecta sólo a la persona, el individuo, que tiene rentas elevadas y que, por lo común, se retrae o demora la colocación de sus disponibilidades excedentes.

De esta manera, que involucra la aplicación de la moderna técnica financiera fiscal y de una auténtica política de fomento económico, la Administración Frei cumple su programa, destinado a lograr el progreso del país y, con él, de todos los empresarios particulares y hombres de trabajo en general, que saben cumplir con su obligación de solidarizar con los planes de robustecimiento del bienestar de la colectividad a que pertenecen.

El Plan Habitacional

Mientras los partidos de oposición hacen aspavientos sobre el aspecto político del último Mensaje presidencial, en un vano intento por ignorar las realizaciones contenidas en esa cuenta, el pueblo, más práctico y sin dobleces mentales, prefiere contemplar esas realizaciones.

El pueblo tiene la razón: él no vive de dialéctica ni de discursos. Vive de realidades. Fue para vivir realidades, tales como el Plan Habitacional, que eligió el camino de la revolución en libertad.

El Gobierno le ofreció un plan de construcciones, cuya primera etapa entregaría 46 mil viviendas y, cumplido el plazo, recibe 52.520 viviendas.

Es por esto que el Mensaje presidencial ha sido comprendido por la ciudadanía. Porque una meta cumplida y aun superada en relación con el programa inicial no es una promesa. Es una realidad palpable como tantas otras, y como tantas que el Gobierno y el pueblo saben que también podrían serlo si no surgieran obstáculos artificiosos y dañinos al interés nacional.

El pueblo es más práctico que ciertos políticos, porque vive su propia verdad. Parte de esa verdad son las 52 mil y tantas viviendas definitivas, que se suman a las 48.253 de emergencia, construídas con motivo del terremoto y de los temporales. Lo es, asimismo, el espíritu con que comenzó el Plan Habitacional, cuya primera medida fue poner término a la edificación de lujo, que se amparaba en franquicias que con un sano principio socio-económico sólo pueden y deben favorecer la construcción de viviendas populares.

Fue consecuencia de ese espíritu, impulsado por una programación racional y ágil, el aumento del 100% experimentado por el Plan Habitacional, en un año, sobre el promedio de construcciones de años anteriores. Y que la edificación de viviendas haya favorecido ahora a quienes más las necesitan. Y que para ellos se haya rebajado el monto de los dividendos de las habitaciones provenientes del sector público, al disminuirse la tasa de interés de las deudas hipotecarias de 4 a 2 por ciento, y al 0,2% en los casos de casas de valor inferior a las 4 mil unidades reajustables. El mismo espíritu, justo en lo social y atinado en lo económico, movió al Gobierno a bonificar hasta en un 60 por ciento los dividendos de las viviendas de radicación y a reliquidar las deudas hipotecarias de los sectores más necesitados, al monto adeudado al 31 de diciembre de 1964.

Esto es lo que ve la ciudadanía. Obras concretas a su servicio. Y esta realización amplia, también se observa en el exterior con admiración manifiesta. El Plan Habitacional, por ejemplo, se ha cumplido con el simultáneo equipamiento de las poblaciones. En un año: 237 locales comerciales, 54 edificios varios de utilidad colectiva, 11 escuelas. Países más avanzados que el nuestro consideran suficiente un equipamiento igual al 9% del total del presupuesto de construcciones. Pues bien, Chile, alcanzó al 10,8%. Casi tres veces más inversiones de ese carácter que en años precedentes. Otra meta superada con holgura.

El Plan Habitacional es uno de los hechos que vive la comunidad nacional y de cuya cuenta se informó en el reciente Mensaje. Hay otros y hay, insistimos, aquellos que aún no se concretan, porque surgen obstáculos injustos con el interés nacional.

La Reforma Constitucional, por ejemplo, que permitiría a Chile, como ocurre con todo país moderno, realizar la remodelación urbana de acuerdo con las exigencias del progreso y para un aprovechamiento racional del suelo, la organización del tránsito o la construcción vertical.

En la Escena Literaria

Los jurados del Concurso Municipal 1966 han dictado su fallo y con ello tenemos en la escena literaria a varios escritores nuestros que han triunfado en el certamen: Mahfud Massis, premio de Poesía, por su obra "El libro de los astros apagados"; en el género de Cuento, Hernán Poblete Varas, por su obra "Rosenthal"; en Novela, Enrique Lafourcade, por "Novela de Navidad"; Mario Ferrero, en Ensayo por "Premios Nacionales de Literatura", y en Teatro, Juan Guzmán Améstica, por su obra "El Wurlitzer".

Mahfud Massis, poeta tremendista, discípulo de Pablo de Rokha, triunfa con un libro de belleza discutible, en el que, ciertamente, hay poesía, mas no lograda plenamente. Había entre los oponentes valores acaso tan acreedores como él al premio, pero ha sido discernido el galardón al poeta que así se ha definido: "Soy Mahfud Massis, el Esclavo,/ el heresiarca de piel negra,/ el loco, el desertor, el papanatas helado bajo la nieve". Cuestión de gusto.

Hernán Poblete Varas con los cuentos de su "Rosenthal" triunfa en buena lid frente a competidores de alto rango. El libro de Poblete Varas ha merecido el elogio unánime de la crítica que ha señalado las virtudes del libro, tanto por la forma como por su originalidad. Cuentos que son verdaderamente tales y que invitan a una lectura renovada para goce del espíritu y la imaginación. No es abundante la producción de este escritor que tiene a su haber la narración de un viaje, una antología de Oscar Castro y un ensayo sobre el Cuento en Chile. Este premio que se le otorga lo compromete seriamente con sus lectores y es de esperar que Poblete Varas continúe entregándonos libros tan depurados y hermosos como su "Rosenthal", donde la imaginación se une al estilo para crear esas pequeñas obras maestras que ahora han recibido el premio.

En Ensayo ha sido premiado el poeta y crítico Mario Ferrero, quien ha estudiado en completos ensayos la obra de nuestros Premios Nacionales de Literatura. Ferrero es, ante todo, poeta, que viene desde su "Capitanía de la Sargre", editado en 1948.

Bien por las letras nacionales estos galardones que otorga la Municipalidad de Santiago, gracias a los cuales nuestros escritores tienen un noble incentivo de superación.

C. R. C.

SUPER MARKET

QUERIAN ASEGURARSE

La pareja formada por Angela Acevedo, de setenta años, y Agustín Peluffo, de setenta y tres, puede contarse entre las más precavidas del mundo. Querían estar seguros de sus sentimientos y sólo ahora decidieron contraer matrimonio, después de un noviazgo de cincuenta años.

CARAMELOS PARA RECORDAR

Texto de una declaración de un tribunal de casación de Nueva York:

"Más de 34 años ha permanecido encarcelado Stephen Dennison. Ha vivido



sin esperanzas, sufriendo toda clase de vejaciones: metódicamente se ha matado en él toda dignidad humana. ¿Por qué? Porque siendo niño rompió un escaparate y robó un puñado de caramelos."

BOMBEROS PIROMANOS

Los turistas que se encontraban en la Zona del Canal no daban crédito a sus ojos. Los bomberos locales rodeaban una gran casona, provistos de antorchas y material inflamable; se escuchaban exclamaciones como: "¿Quién tiene un fósforo?", o bien: "Préndanla cuando estén listos". El estupor subió de grado cuando vieron que una gran columna de humo se elevaba desde el techo y la casa empezó a arder en medio del entusiasta vocerío del cuerpo bomberil.

La explicación era sencilla: la Municipalidad había autorizado a la División de Bomberos para utilizar la vieja casa, sin valor económico alguno, como conejillo de Indias en una práctica de quema controlada que les permitiría emplear nuevas técnicas de extinción. La casona se fue con mucha dignidad. Incluso, hubo un momento en el cual los bomberos fueron incapaces de controlar el fuego, dando así la casa una última prueba de independencia y señorío.

La Influencia Recíproca de los Idiomas

Se ha hecho más o menos frecuente la noticia de que la Real Academia Española acepta la inclusión de nuevos vocablos en el Diccionario de la Lengua Castellana. Algunas veces se trata de palabras regionales en uso en diversos países de habla española; otra, de voces impuestas por el empleo generalizado de los hispanoparlantes; y, en muchas ocasiones, de vocablos de origen extranjero más o menos castellanizados.

Paralelamente a la incorporación de las noveles palabras se produce el fenómeno del desuso de muchas; de la adquisición, por otras, de nuevos significados; y hasta de la substitución de las antiguas acepciones de algunas.

El empeño por resistir estas novedades resulta, en la actualidad, anacrónico y disonante con la realidad social que ha impuesto y está imponiendo permanentemente estas mutaciones.

En los tiempos pasados cuando los hombres vivían aislados y las comunicaciones eran difíciles y cuando el analfabetismo excluía toda forma de transmisión de las ideas que no fuera puramente oral, los idiomas carecían de fijeza y tendían a la floración dialectal y, ulteriormente, a la creación de nuevas lenguas.

La invención de la imprenta y la difusión de la cultura consolidaron los idiomas hace unos pocos siglos; pero el incremento de las comunicaciones y el acortamiento relativo de las distancias en los tiempos contemporáneos han vuelto a remover la estratificación lingüística, provocando un complejo de influencias recíprocas entre los diferentes lenguajes.

Es un fenómeno inevitable y, desde luego, enriquecedor.

Por otra parte, las palabras tienen por objeto expresar ideas. Si las ideas son nuevas, requieren de vocablos nuevos.

El extraordinario progreso de la ciencia y la técnica ha engendrado multitud de conceptos originales que carecían de voces. Ha sido, pues, necesario crearlas.

Como el progreso científico y tecnológico ha sido, en general, la obra de personas que no se expresaban ni expresan en castellano, nuestro lenguaje se ha visto imposibilitado de dotar de palabras adecuadas a muchas de las nuevas ideas. Ha debido, pues, tomarlas de los idiomas en que originalmente han sido expresadas.

De otro lado, la difusión multitudinaria de la cultura y el acceso de las manifestaciones populares de ella al ámbito de los conocimientos y del disfrute generalizado, ha hecho necesario un vasto repertorio de palabras destinadas a expresar los conceptos constitutivos de esas manifestaciones culturales.

Un mundo que se enriquece día a día en nociones de toda especie requiere cada día de nuevas palabras y éstas, como es explicable, desbordan las posibilidades de un solo idioma.

El purismo idiomático no condice, por tanto, con la realidad de nuestra época, aparte de que representa un concepto que no ha tenido efectiva validez en época alguna. Basta examinar la etimología de las palabras de nuestro idioma para advertir que el castellano, como todos los lenguajes, se ha formado y vivido de prestado.

La otra forma de purismo que consiste en el empeño en usar voces en desuso o con significados ya olvidados, contraría la finalidad misma del lenguaje que es el intercambio inteligible de ideas.

Nada de lo anterior significa que deba abandonarse la corrección en el hablar o escribir, según el genio de cada idioma, ni que sea aceptable que los lenguajes pierdan su propia idiosincrasia para transformarse en informes lenguas francas.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

Suicidio Larvado

Detener la carrera de armamentos nucleares ... imposible. Ninguna potencia sería la primera ... desarmarse. La guerra nuclear es una suerte ... suicidio larvado, latente. La radiactividad nos ... vuelve a todos, así ocurran las explosiones en ... na, en Rusia o en el Océano Pacífico. El caniba... mo es universal. El género humano pierde la ... Está cansado y se destruye a sí mismo. Se ... venció de su impotencia para ser bueno. La ... universal, bonita utopía, o buen deseo. Los ... nos deseos suelen confundirnos. Los tomamos ... realidades. Rousseau creía que el hombre es ... no por naturaleza. Este deseo es desmentido ... las realidades. Ortega y Gasset replicó: "**Todos ... seamos que el hombre sea bueno. Hemos nece... do infinitas angustias, enormes catástrofes, y ... que todavía van a venir para redescubrir la ... verdad, comprobada por todos los siglos, ... la cual el hombre no es sino una mala bestia**".

Hay signos de final en el pobre Mundo. ... nes al parecer nobles y conductoras crujen y ... den a descuajaringarse. Algo huele a podrido ... todas partes. Sólo un milagro nos salvaría: ... amenaza de destrucción del género humano ... catástrofe de orden sideral, o astral, marem... terremotos, choques con planetas... De otra ... nera no vemos salvación.

Se ha dicho que la mayor diablura del D... consiste en hacer creer que no existe. El Obispo ... Namur, en Bélgica, Andrés Charme, decretó la ... presión de Satanás. Cayó en la trampa. Nunca ... mos estado más influidos por la presencia de ... tanás. El Reverendo Padre Jorge Medina ... en Roma el error, o caída, del Obispo belga.

Oigamos al R. P. Dijo así: "**La traición de ... das es presentada en el Evangelio en estre... vinculación con Satanás.** (S. Juan, Cap. 13, ...) **No sería difícil indicar otros lugares de las ... crituras donde explícitamente se habla del ... nio. La Biblia lo llama "Príncipe de este mu... "Poder de las tinieblas", "Maligno", etc. Inclu... texto griego del Padrenuestro permite tradu... última petición así: "Y no nos dejes a merced ... Tentación, más líbranos del Malo".** (San ... cap. 6. vs. 13.) En la misma oración, en inglés ... dice **and deliver us from Evil.** En inglés evil ... nifica el Malo, el perverso, el depravado, ... Satanás. En tanto el mundo no suprima las ... atómicas será imposible suprimir a Satanás. ... vez crecerá más su poder explosivo. **Horresco ... ferens.**

J. E. B.

El Partido Radical y la Social Democracia

El regreso del presidente del Partido Radical, Humberto Enríquez, debería despejar una incógnita cuya exteriorización formal, en apariencia simple y sin consecuencias mayores, envolvía, sin embargo, una importantísima definición de fondo.

A su vuelta del Congreso Mundial Socialdemócrata, el delegado radical, señor Tallard, informó a su colectividad sobre la posición internacional de la Social Democracia y no tuvo reparos para confidenciar la preocupación de los socialdemócratas europeos por la oposición que el radicalismo hace en Chile al Presidente Frei, cuyas medidas de gobierno son del agrado de la Social Democracia mundial.

Este hecho ponía a los radicales en una situación paradójica. Solicitando su ingreso a la Segunda Internacional, en su propio país observaban una actitud contraria a la mantenida por los socialdemócratas en el resto del mundo. La contradicción se acentuaba si se considera que un sector del radicalismo se mantiene apegado a los esquemas de 1938 y, con el aplauso del Partido Comunista, busca una resurrección de los Frentes Populares stalinistas a través de un entendimiento con el FRAP. El informe de Constantino Tallard fue clarísimo, en cambio, para señalar la actitud anti-marxista que sustentan inequívocamente todos los partidos afiliados a la Segunda Internacional.

La reacción de los sectores pro FRAP dentro del radicalismo fue desautorizar el informe de Tallard y esperar el regreso del Presidente de la colectividad para que entregara la versión oficial. Simultáneamente, los partidos del FRAP y su prensa se abocaron a la táctica de desprestigio personal y cubrieron a Tallard de los más despectivos epítetos, procurando sumirlo en un ridículo sin redención.

En esta situación las declaraciones del senador Humberto Enríquez han sido un balde de agua fría ... FRAP y un sector ... correligionarios.

La incógnita fue ... da por Enríquez ... un informe que no ... desautoriza el ... Tallard, sino que ... punto por punto, ... tos fundamentales. ... quez fue claro para ... sar las líneas dire... la Segunda Inter... —Democracia, ... de clases— y al mis... po habló de los ... como "socialdemócra...

Este replanteami... han hecho los radi... su posición política ... punto de referencia ... apreciar la congru... sus actuaciones con ... cipios doctrinarios ... nacionalmente váli... han suscrito.

Así, por ejemplo, ... mula de integración ... ses auspiciada por ... gunda Internacional ... respuesta al proble... cial, es teórica y ... mente contrapuesta ... cha de clases pro... por los marxistas, ... pia ideología sustra... marxistas de toda ... pación en un esfuer... cional y los sitúa, ... mente, como una ... da guerrilla opositora ... pirada en un crite... sista excluyente y ... vo.

La integración de ... al contrario, no ... ninguna incompa... para que un sector ... nión pueda ser soli... una tarea de desarr... cional y justicia so... tro de la convivencia ... crática de ideologías ... conceden respeto ...

El radicalismo ha... decido en los últimos ... la ausencia de un ... lógico suficiente, lo ... bía influido en la ... tación de esta cole... y hecho primar una ... ca práctica de frutos ... diatos que fue causa ... notorio desprestigio ... opinión pública. La ... democracia ha venido ... tar al radicalismo ... contenido ideológico ... do posible para esta ... tividad la apertura ... de un diálogo racional...

Cartas al Director

ACERA INTRANSITABLE

Señor Director:

Deseo dar a conocer a las autoridades a quienes corresponda la situación en que se encuentra, desde hace meses, la acera de la calle Arturo Prat en la segunda cuadra, a la entrada de la Galería Comercial con salida a San Diego.

En este lugar han ocurrido innumerables accidentes y muchas personas se han lesionado. No hace ... una liebre perdió la ... ción al rozar el borde ... hubo diecisiete víctimas.

Al llegar el invierno ... problema se agudiza, ... la acera queda conv... en un barrial.

En nombre de los ... Fernando González L., ... net 3756893, Santiago.

...unicipalidad otorgará galardón al creador de la radiotelefonía en Chile

El agraciado, ingeniero Enrique Sazié Herrera, habla para LA NACION.— Ceremonia en la Casa Consistorial tendrá lugar mañana, a las 11 horas

...Municipalidad de Santiago el sábado próximo, a las ...s en pleno, rendirá homenaje público a los precur... de la radiotelefonía en Chile, que este año, el 19 de ... próximo, celebrará los 44 años de su implantación ...estra tierra.

...A NACION visitó ayer, en su domicilio, al padre de ...diotelefonía chilena, el ingeniero Enrique Sazie He...

No obstante su edad avanzada, su charla es fluida, continua, y los recuerdos —nombres, episodios y fechas— emergen con una naturalidad sorprendente.

El ingeniero Sazie es nieto de esa eminencia médica que fue el doctor Lorenzo Sazié, fundador de la Escuela de Medicina y primer Decano de esa Facultad en la Universidad de Chile. Su padre, también médico —Carlos Sazié Heredia—, fue igualmente figura relevante en el campo de la Medicina en el siglo pasado.

...RA TRANSMISION ...EN CHILE.— Desde ...os de estudiante de ... de Ingeniería en ...idad de Chile, mos... inquietudes por las ...nes inalámbricas ...Sazié. En esos afanes ...alado abiertamente ...fesor de Electróni... Salazar. Como buen ...el entonces joven Sa... ...mbres, forjaba cir... integraba un inci... ...rasmisor. Sólo las ...eran importadas, lo ..."made in Chile". ...receptor que se ins... el hall central del ...Mercurio". El trans... instalado a cinco ...distancia, en una ...s de clase de la ...al de la U. de Chi... ...o piso.

...del 19 de agosto ...congregaron en el Decano, personalida... época y curiosos ...ber qué era eso de ...dia".

...ama se inició poco ... las 21 horas y el ...fue el propio Sazié. El periodista ...enda dio lectura a ...sobre "El Perro de ... y Jorge Quinteros ...su flamante voz de ...ntó "O Sole Mío" ... programa radial en Chile fue la locura entre los asistentes.

CHILE RADIO, PRIMERA EMISORA.— Uno de los más entusiasmados con el experimento fue el conocido hombre de negocios Federico Helfman, quien encargó al ingeniero Enrique Sazié construirle todo lo concerniente a una estación de radio. Antes de un mes estaba en el aire CHILE RADIO, instalada en el décimo piso del Edificio Ariztía (calle Nueva York esquina La Bolsa). Un mástil estaba en el techo de la propia sede y el otro sobre el del Club de la Unión. Tres meses de vida tuvo este primer vagido comercial de la radiotelefonía. Pero, otros visionarios se juntaron y adquirieron todas las instalaciones y en octubre de 1922 estaba de nuevo en el aire la estación, esta vez bajo el nombre de RADIO CHILENA, y hasta hoy.

"Dos años después (1924) —recuerda el ingeniero Sazié— construí otra estación radial. Esta vez fue para el diario "El Mercurio", y llevó su mismo nombre".

CREA SU PROPIA EMISORA.— "Como las radios Chilena y El Mercurio tomaran auge —nos cuenta el ingeniero Sazié— resolví instalar mi propia emisora. Así nació RADIO UNIVERSO, cuyos estudios estaban en calle Fontecillas 87, en un pasaje".

También armó todo el andamiaje técnico-electrónico de una emisora para el diario LA NACION, a petición del Subdirector de la época (1928), Aníbal Jara Letelier, la que tuvo gran auge hasta conquistar la primera sintonía.

Con orgullo, el ingeniero Sazié nos lee una nota de fecha 5 de octubre de 1929, con membrete azul, EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION". Gerencia. En ella se le comunica que el "Consejo de Administración del diario ha resuelto designarlo para el cargo de Jefe de la Estación Radiotelefónica de este diario". La nota está firmada por el Gerente, Luis Letelier del Campo.



ENRIQUE SAZIE HERRERA

"La maquinaria de RADIO "LA NACION" (funcionaba en el mismo edificio actual) —nos dice el ingeniero Sazie Herrera— tiene su historia anecdótica: en 1927, instalé esa radio para el Servicio de Carabineros de Chile, a petición del entonces Director General, Aníbal Parada Pacheco, pero al poco tiempo hizo dejación del cargo y su reemplazante me llamó un día a su oficina y me dijo tercamente: "Llévese estos alambres; no quiero saber nada de comunicaciones radiales".

RANKING DE DISCOS, COSA DE SIEMPRE.— El ingeniero Enrique Sazié nos cuenta que las transmisiones de discos bailables fueron locura desde el primer día.

Un día se le ocurrió auscultar las preferencias de los auditores. Las cartas y llamadas telefónicas abrumaban a los "anunciadores". Nos exhibe un ranking de aquéllos años, publicado en un folleto con los programas radiales, que se imprimía en LA NACION. Primer lugar, el charleston "¡Ay, Josefina!". Después las preferencias del público eran éstas: "Soy soñadora como todas", fox; "Duelo criollo", tango; "Entrando en calor", "Corazón de bandido", "Como tú, otra nena no hay", "Comadre", "Filomena", "Cara Sucia" y "My Mamy".

RECUERDOS ANECDOTICOS.— El ingeniero Sazie es la historia viva de los inicios de la radiotelefonía. Su charla está salpicada de anécdotas y de cosas que hacen pensar al cronista "que las habas se han cocido en todos los tiempos iguales".

"En los programas radiales se intercalaban relatos históricos, frases famosas o se le daba "pinchazos" a los agiotistas —nos dice Enrique Sazié—. Como todos querían tener receptores a galena o eléctricos —prosigue—, las casas comerciales aprovechaban la demanda y cobraban los precios que se les ocurría. En Radio Universo, el anunciador, refiriéndose a este hecho, en una sección denominada "En serio y en broma" se decía al auditor: "En las casas de radios tratan a los clientes peor que si fueran gallinas. A las gallinas las despluman después de muertas y a los clientes los despluman vivos".

En otro libreto se lee este aviso de propaganda: "La mejor oportunidad para vestir chic, a La Maison de París, Estado Nº 49".

El ingeniero Enrique Sazie Herrera colaboraba en LA NACION, donde escribía artículos sobre radiotelefonía, destinados a los aficionados a construir sus propios aparatos a galena, o de orden técnico. Estos artículos llegaron a conocimiento del inventor de la radiotelefonía sin hilo, el italiano Guillermo Marconi. Junto con escribirle felicitándolo por esa difusión, le envió un retrato de él con esta dedicatoria: "ROMA, marzo de 1934. A la Radio Universo de Santiago de Chile", y luego la firma del célebre romano, Premio Nóbel de Física 1909.

Al despedirnos, el ingeniero Sazié nos dice que la Municipalidad metropolitana "es muy generosa, porque él no ha hecho nada, sino dedicar su vida a una pasión como la radiotelefonía".

...CILLER VIAJA HOY A MAGALLANES

...solución a problemas de chilenos que trabajan en Río Turbio, Argentina

...stro de Relaciones ... Gabriel Valdés, ...s 8 horas de hoy a ... de Magallanes, ...de lograr una ma...ación regional con ...argentino y para tra...cionar la situación ...reros chilenos que ...n las minas carbo... Río Turbio, en el ...ndino.

...trescientos mil son ...s que se encuentran ...do actividades en ...ntos argentinos. Su ...de chilenos les ha ...cultades, por cuan... con ellos discrimi... sueldos y regalías.

Al mismo tiempo, sus imposiciones a las Cajas de Previsión se pierden, por cuanto no les son revalidadas cuando regresan al país.

Todos estos aspectos considerará el Canciller con las autoridades locales. Existe ya un estudio para lograr que las imposiciones a los obreros efectuadas en la Argentina, sean válidas también en Chile.

Acompañará al Ministro de Relaciones Exteriores, el Director Económico de la Cancillería, Carlos Besa. Su regreso está fijado para el próximo lunes.



...detes de la Escuela de Aviación, Francisco Rau... ...rier Salgado, palean con mucho entusiasmo la ... les permite afirmar uno de los árboles que fue... ...dos ayer en los patios del plantel de armas, co... del programa con que se celebra en el país la ... del Arbol". Observan, de izquierda a derecha, ... Green, secretario ejecutivo de la Campaña Nacio... Reforestación; el Director de la Escuela "Capitán ... comandante César Ruiz, y el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli

SERVICIO DE BIENESTAR ES INDEPENDIENTE DE SERMENA

Se investiga presunto fraude que compromete unos 100.000 escudos

El vicepresidente ejecutivo del Servicio Médico Nacional de Empleados ha enviado al Director de LA NACION la siguiente comunicación:

"En relación con las publicaciones de prensa e informaciones radiales aparecidas en esta fecha, en las cuales se destacan las irregularidades que se investigan en el Servicio de Bienestar del personal de la institución, y en cuyas informaciones se han deslizado algunas apreciaciones equivocadas, ruego a Ud. tenga a bien dar cabida en el diario de su dirección, a la siguiente declaración pública de esta vicepresidencia.

El Servicio de Bienestar del Personal del Servicio Médico Nacional de Empleados, que agrupa aproximadamente a 2.000 asociados, es una entidad autónoma independiente de la estructura de nuestra institución, con un aporte igualitario del Servicio Médico y del personal referido, por lo cual no es el patrimonio del Servicio Médico Nacional, propiamente tal, el que aparece comprometido en estos hechos.

La cuantía de lo presuntivamente defraudado al Servicio de Bienestar que aún no puede determinarse porque recién se inicia la investigación, no puede representar una cantidad extremada, por cuanto el presupuesto anual de entradas del Servicio de Bienestar durante el año 1965 fue sólo de Eº 427.000 y los beneficios en los cuales aparece comprometidas las irregularidades representan sólo una cuarta parte de los egresos que deben cuadrar con dichos ingresos. De este modo, podrá apreciarse que no pueden estar comprometidas las cifras siderales que se han dado en algunas informaciones.

Esta vicepresidencia, tan pronto se impuso de los hechos, dispuso: la iniciación de un sumario administrativo por un abogado de fiscalía, el que ya decretó la suspensión de los funcionarios presuntivamente implicados; la denuncia a la justicia del crimen: ofició a la Superintendencia de Seguridad Social, a la que corresponde la fiscalización del Servicio de Bienestar; el estudio rápido de una querella criminal a fin de que la institución se haga parte en el procedimiento ordinario y pueda perseguir la responsabilidad civil correspondiente; la verificación de una serie de diligencias para complementarlas.

Cree esta vicepresidencia actuar ante estos desgraciados sucesos con el mayor celo en la defensa del patrimonio del Servicio de Bienestar, y cree también que tales hechos delictivos no pueden perjudicar el reconocido prestigio del Servicio Médico Nacional de Empleados. Saluda atentamente a Ud. Dr. Alfredo Cárdenas Montero. Vicepresidente ejecutivo.

RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE OBRAS URBANAS

Hoy se llevará a efecto en la Quinta "Quilicura" de Quinta Normal, una manifestación de reconocimiento a la labor desarrollada en favor de la comunidad y por sus nombramientos al Director General de Obras Urbanas, Luis Lagos Garfias, y al Director de Pavimentación, Jorge Wilson Pizarro, con un acto campestre.

A este acto ha sido invitado el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados Núñez, bajo cuya dependencia se encuentran estos organismos, de acuerdo a la Ley 16.391, que creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Al acto han adherido los Alcaldes y regidores de las comunas de Quinta Normal, Renca, Las Barrancas, Conchalí y Quilicura.



EL PRESIDENTE FREI, autografía su retrato que será colocado en la Sala de la Presidencia de ARCHI, como recuerdo de su visita a la Sesión Solemne. De pie observa Ruperto Vergara Santa Cruz, presidente de ARCHI.

El Presidente Frei concurrió a la celebración de 30 años de ARCHI

"La radio es el elemento más eficaz para superar la condición de los chilenos y lograr un mayor desarrollo socio-económico", expresó el Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso

Con la presencia del Presidente de la República, ayer a las 19.30 horas, la Asociación de Radiodifusoras de Chile, realizó una Sesión Solemne en conmemoración de los 30 años de su fundación.

A la ceremonia asistieron los Ministros de Defensa, Juan de Dios Carmona; de Economía, Domingo Santa María; Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso; el Asesor Publicitario, Germán Becker; el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar; el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández; el General Director de Carabineros, General Vicente Huerta; el Director General de Servicios Eléctricos, Edgardo Cruz, directores de ARCHI y de todas las emisoras de Santiago y muchas de provincias.

El Presidente Frei, llegó a la sede de ARCHI, Pasaje Matte Nº 956, acompañado de su Edecán Naval, Capitán Roberto Peralta, recibiendo una expontánea ovación de una muchedumbre que se había reunido para ver pasar a Su Excelencia.

En la sede de ARCHI, fue recibido por una Comisión formada por Ruperto Vergara Santa Cruz, presidente de ARCHI; Gastón Cortés, Vicepresidente y los directores Antonio Jaen, Eduardo McDonald, Luis Hernán Videla y Jorge Quinteros. El Primer Mandatario fue invitado a la Sala de la Presidencia de ARCHI donde firmó el Libro de Actas de la Sesión Solemne que se desarrolló a continuación.

En la Sala de Sesiones se encontraba la casi totalidad de los dueños de emisoras del país, que recibió de pie al Jefe del Estado, tributándole un caluroso recibimiento.

Ruperto Vergara, presidente de ARCHI, abrió la sesión, agradeciendo la presencia del Presidente de la República. Recordó los treinta años de la fundación de la Asociación, creada para impulsar y mejorar la radiodifusión del país, y agradeció la libertad que todos los Gobiernos habían brindado a estos órganos de difusión. Finalmente expuso el sentido de responsabilidad que mantienen las emisoras cooperando con el bienestar de la nación.

En seguida, habló Jorge Quinteros Tricot, ex presidente de ARCHI y actual director. Hizo una somera presentación de la iniciación de la radiodifusión en Chile, en 1922, y luego la fundación de la entonces llamada Asociación de Broadcasters, que se convirtió en la actual ARCHI. Señaló como, desde Arica a Magallanes, la radio instruía, entretenía e informaba y su cooperación no sólo en las catástrofes nacionales, sino también en los diarios pedidos de solidaridad pública.

En nombre del Gobierno habló el Ministro Secretarió General de Gobierno, Raúl Troncoso.

"Chile —dijo— es un país en que, por la extensión y conformación geográfica de su territorio, y el hecho de que las personas vivan muchas veces aisladas en la cordillera, o en lugares vecinos del mar, o en sitios muchas veces aislados, hace que, como la imagen del país, sea la radiodiusión el conocimiento que muchos chilenos tienen de su propia patria, el rostro, la imagen de Chile, es la imagen que les proporciona la radiodiusión".

"Estamos —agregó más adelante— empeñados en un programa educacional, porque creemos que la condición del desarrollo económico y del progreso social de nuestro país es el mejoramiento de la educación. Pero así como se construyen escuelas en todos los lugares de Chile como nunca antes se había hecho; así como se preparan profesores; así como se aumentan las tasas de escolaridad en la enseñanza primaria y en la enseñanza secundaria; así como se realiza este gran esfuerzo de educación a través de los establecimientos de enseñanza en el país, la radio es para el país, tal vez el más grande establecimiento de enseñanza. La radio es tal vez el elemento más eficaz para superar cada día la condición de los chilenos, para superarlos al margen de las discrepancias y al margen de las divisiones, para hacer entre todos un esfuerzo que nos permita en el más pleno sentido de la palabra, lograr un desarrollo social y económico que nos permita colocarnos al nivel de las grandes naciones del mundo".

Antes de retirarse, el Presidente Frei saludó a cada uno de los representantes de las radioemisoras. Con el Director de la Radio "Andrés Bello", Jimmy Brown, el Presidente Frei conversó algunos segundos, felicitándolo por la calidad de sus programas. Con gran cordialidad, le confesó escucharlos cuando disponía de tiempo, durante los fines de semana.

Finalmente el Presidente Frei conversó con los reporteros de las radioemisoras, ante los micrófonos.

"En Santiago", declaró jovialmente, "no oigo noticias radiales, pues suelo ser yo quien las hago. Pero al salir de Santiago, por costumbre, lo primero que hago es oír noticias por la radio". En seguida habló sobre la responsabilidad que tienen las radios, mayor por la misma libertad que gozan.

Alegría y seriedad caracterizan Semana del Estudiante de Derecho

Con variados actos en los que los estudiantes han demostrado su buen humor y hecho reír al numeroso público que los ha visto, han continuado celebrando la Semana del Estudiante de Derecho los alumnos de ese plantel de la Universidad de Chile.

A la carrera en patines que fue el principal acto del día miércoles y en el que irrumpieron en los Tribunales de Justicia, arrancando por unos instantes de sus serios quehaceres a los magistrados, se siguieron ayer otros, entre los que destacó una gymkana que obligó a los participantes a cumplir ocho pruebas en las que se vio mezclada la alegría juvenil con el planteamiento de algunos problemas serios. Es así como una de dichas pruebas consistió en la entrega, al Vicepresidente de la Cámara de Diputados, de un documento por el cual los alumnos de la Escuela manifiestan su apoyo a la Reforma Agraria. Otro documento le fue entregado al Asesor Juvenil de la Presidencia de la República, Marco Antonio Rocca, en el que se manifiesta el deseo de los alumnos de continuar prestando su colaboración a los planes de servicio a la comunidad. Por un tercero, se le planteó al Alcalde de Santiago la necesidad de solucionar los problemas de tránsito y señalización del sector de la Plaza Italia, que los afectan directamente.

Por la tarde hubo un festival folklórico y un té exclusivo para alumnas, en tanto que el día finalizó con una comida exclusiva para varones y la que contó con la presencia del elenco del Bim Bam Bum.

REGATA EN EL MAPOCHO

Los actos de hoy se iniciarán a las 10 horas, con la tradicional regata en el río Mapocho, partiendo del Puente Pío IX y en la que pueden participar toda clase de "embarcaciones no navegables". Luego seguirá una pichanga de fútbol entre 300 alumnos de los primeros y segundos años contra 300 de los tres cursos restantes, jugando con 8 pelotas en la Avenida José María Caro. Por la noche tendrá lugar la Velada Bufa en el Teatro Baquedano.

Las festividades de la Semana finalizarán mañana, con la representación gratuita para los alumnos, en el Tearo Cervantes, a las 10 horas, de la cinta "Operación Trueno", función que lograron con la estratagema de hurtarse dos rollos de dicha película, que fueron devueltos luego del acuerdo con el gerente de dicha sala, de ofrecer la función gratuita.

Como último acto, se realizará el baile en la Escuela de Derecho, mañana a las 22 horas.

DIPLOMATICOS NO HAN RECLAMADO POR IMPUESTOS

El Decano del Cuerpo Diplomático Residente, Monseñor Egano Righi Lambertini, Embajador de la Santa Sede, acompañado de los Embajadores de Paraguay, Alberto Nogués; de El Salvador, Héctor Palomo, y de Perú, Armando Revoredo, se entrevistó con el Canciller Gabriel Valdés para —según fuentes responsables de la Cancillería— "dejar en claro su ninguna participación en informaciones que señalan que el Cuerpo Diplomático habría efectuado algunos reclamos".

Según se conoce, algunos órganos informativos han manifestado que los Embajadores están descontentos por asuntos relacionados con importaciones a que tienen derecho.

Las mismas fuentes confirmaron que el Cuerpo Diplomático señaló —muy diplomáticamente, por cierto— que el impuesto del 2% aplicado a las importaciones que sus miembros efectúan habría provocado algunas reacciones. Al mismo tiempo, solicitaron su derogación.

El Ministro Valdés acordó preocuparse del problema que inquieta a los diplomáticos.



DIEZ MILLONES DE ESCUDOS serán invertidos en los próximos cuatro años en un programa de estudio y reconocimiento de los suelos chilenos. Un acuerdo en ese sentido fue firmado ayer por el Canciller Gabriel Valdés en representación del Gobierno de Chile y los señores Luis Ramírez Böttner, representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo e Ian Kelton, representante de la FAO en Chile. EN EL GRABADO, durante la firma del documento. Atrás, el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli y Hernán Santa Cruz, Director Adjunto de la FAO a cargo de los Asuntos Latinoamericanos.

...nistros de Estado destacaron la Campaña Nacional de Reforestación

...nias con plantaciones de árboles se realizaron en las Escuelas de Armas del país

...nistros de Estado hicieron resaltar la Campaña ...al de Reforestación que impulsa el Gobierno, en ...entes actos que se realizaron ayer en las Escue... Armas del país, como parte del programa de "La ... del Arbol" que se viene celebrando desde el lunes. ...la Escuela de Carabineros estuvo presente el Mi... del Interior, Bernardo Leighton; en la Militar, el ... de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona; ... de Aviación, el Ministro de Agricultura, Hugo Tri... ...en la Naval, el Intendente de Valparaíso, Enri... ...Vicente.

...Ministro Leighton fue recibido en la Escuela de ...os por el Director del plantel, coronel José Se... ...Galindo, y otros altos oficiales. El Secretario de ...arribó acompañado del General Director de Ca... ...Vicente Huerta Celis. ...el patio del plantel, Leighton dirigió unas breves ...s a los aspirantes a oficiales de carabineros, a ...expuso la importancia que tiene para el país la campaña de reforestación y de protección de los recursos naturales renovables.

Una vez terminada su intervención, el Ministro en Compañía del General Huerta y el Coronel Sepúlveda, procedió a plantar un árbol en medio de un prado.

El Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, por su parte, concurrió hasta la Escuela Militar acompañado por el Jefe del Estado Mayor del Ejército, General Otto Barth.

En la Escuela fueron recibidos por el Director, coronel Emilio Cheyre. Luego de una intervención del Ministro Carmona, se procedió a la plantación de un árbol.

Una ceremonia similar a las anteriores fue la que presidió el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, en la Escuela de Aviación, a la que asistió acompañado del Secretario Ejecutivo de la Campaña Forestal, Eugenio Greene.

En el acto estuvieron presentes también el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General Osvaldo Croquevielle; el Director de la Escuela, Comandante César Ruiz; oficiales y cadetes.

Solucionan problemas gremiales de patrones de pesca del Norte

Soluciones zonales de beneficio a la mayoría de los problemas que afectan al gremio han obtenido, a través de sus entrevistas con autoridades de Gobierno, los integrantes de la Directiva del Sindicato Profesional de Pesca de Arica e Iquique, que se encuentran en Santiago.

También han sostenido reuniones con integrantes de los sindicatos de pesca y motoristas de todo el litoral chileno, para ir a la creación de la Federación Nacional.

Realizan las gestiones el presidente del Sindicato, Oscar Arce, y los integrantes del directorio, Voltaire Rojas, José Segundo Elizondo, Miguel Ortiz de Philippi y Hugo Yáñez.

A través de sus entrevistas han planteado los problemas de orden social y económico que afectan al Sindicato Profesional de Pesca de Arica e Iquique y alcanzado resultados, que calificaron, como ampliamente satisfactorios para la mayoría de sus peticiones.

"Nos retiramos, dijeron, agradecidos de las atenciones recibidas de parte de las autoridades, para escuchar y atender nuestros planteamientos".

Hasta el momento se han reunido con el Vicepresidente de la Caja de la Marina Mercante; el Director del Litoral y Marina Mercante, personeros del Servicio Médico Nacional de Empleados y del Servicio de Cooperación Técnica de la CORFO.

Por razones de trabajo, los dirigentes iniciarán por separado el regreso a la zona norte, optimistas luego de los resultados alcanzados.

MARIDO FUE ASESINADO POR DEFENDER HONOR DE ESPOSA

Un hombre que tuvo la mala ocurrencia de salir a pasear tarde de la noche con su esposa por barrios alejados del centro de Valparaíso, encontró una trágica muerte al tratar de hacerse justicia por sí mismo ante la falta de respeto que un individuo había cometido con su cónyuge.

El es Benito Segundo Juárez Valdés, de 27 años, quien antenoche salió a divertirse con su joven esposa de 23 años, Virginia Otárola Hernández.

Después de comer y bailar en varios centros de diversión nocturna, optaron por retirarse a casa aproximadamente a las 3 de la madrugada.

Cuando cruzaban la calzada en calle Lord Cochrane, su esposa fue víctima de una caricia de parte de un individuo apodado "El Loco Tulín", frente Nº 39, de dicha arteria.

La esposa de Juárez, denunció el atropello y a la airada reacción de su esposo, el agresor respondió con un disparo contra aquél.

Benito Juárez recibió el proyectil en la pierna izquierda, pero levemente, según diagnóstico de la Asistencia Pública, hacia donde lo condujo su propia mujer.

Luego de recibir las curaciones de rigor, Benito Juárez volvió a la calle con intenciones de encontrar al agresor. Para vengarze iba premunido de un punzón.

Sin embargo, "El Loco Tulín" lo vio primero, cuando hacía abandono del Hotey "Lucy" en compañía del delincuente habitual Nicodemus Olate Romero, alias "El Ñico".

"El Loco Tulín" usó nuevamente su revólver contra Benito Juárez, hiriéndole en la mano derecha y enseguida le arrebató el punzón y con esta misma arma le infirió una estocada en el abdomen.

Benito Juárez cayó desplomado al suelo, muriendo minutos después a causa de anemia. Acto seguido el hom[illegible]la huyó velozmente y la policía sólo alcanzó a detener a Nicodemus Olate.

El Alcalde de Los Angeles víctima de cacos santiaguinos

Los cacos santiaguinos le robaron su camioneta al Alcalde de Los Angeles, que se encuentra de paso en la capital a hacer diversas diligencias, al dejarla estacionada en Santo Domingo entre las calles Riquelme y Almirante Barroso.

El afectado es don Héctor Muñoz Urrutia, y su vehículo es marca Ford, tiene la patente SH-496, está avaluado en 38 millones de pesos y es de color crema, con doble cabina.

La denuncia fue estampada en el 2º Juzgado del Crimen, de donde se impartió instrucciones a la policía de ubicar el vehículo y también al o los ladrones.

CONTRABANDISTA EN AUTOMOVILES CAYO EN LAS REDES POLICIALES

Acusado de tener implicancia en un contrabando de automóviles, fue detenido en la madrugada de ayer el ciudadano de nacionalidad árabe, Amin Darwich Wuni, de 27 años.

Según dijo un vocero policial, el detenido tendría directa participación en la internación ilegal de automóviles que no hace mucho se descubrió se estaba realizando desde la hermana República Argentina.

La detención la practicaron funcionarios de la Brigada Móvil de Investigaciones, quienes portaban una orden amplia del Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, tribunal donde está ventilándose un proceso por delitos de esta naturaleza.

La policía demoró más de diez días en detenerlo, por tratarse de una persona que cambia de dirección constantemente.

En esferas policiales se confidenció que existen otras siete órdenes de detención, que afectan a personas cuyas identidades no fueron reveladas, por razones obvias.

Incomunicadas dos parteras que provocaron muerte de una joven

Dos falsas matronas fueron detenidas por la policía a raíz de existir graves denuncias en su contra, en el sentido de tener responsabilidad en la muerte de la joven de 22 años de edad, Amalia Jara Montecinos.

La joven falleció a raíz de una intervención ilícita de Angela Muñoz Ahumada.

Naturalmente la mujer que hizo la operación resultó ser una falsa matrona y desempeña esta actividad en forma ilegal.

En la intervención ilegal a la joven Amalia, colaboró María Teresa Sabario. Ambas tienen su domicilio en calle Los Aromos Nº 3612, de la comuna de Renca, donde han establecido una clínica para tales efectos.

La muchacha sufrió una hemorragia, debiendo ser internada posteriormente en el Hospital José Joaquín Aguirre, donde falleció.

Las dos mujeres, fueron detenidas y puestas a disposición del Séptimo Juzgado del Crimen, cuyo magistrado las envió incomunicadas anoche a la Casa Correccional.

UN REO FALLECIO Y OTRO SE SUICIDO EN LA CARCEL

La muerte de dos reclusos —una natural y la otra suicidio— suscitó, a raíz del último caso un principio de rebelión en la Cárcel Pública.

Las propias autoridades de Prisiones informaron ayer que en la Penitenciaría había dejado de existir, de muerte natural, el recluso Valentín Medina Maturana. Este individuo se hallaba condenado a presidio perpetuo por los delitos de homicidio calificado, hurto y lesiones en agresión.

Casi simultáneamente con el hallazgo del cadáver de Medina en el penal de Avenida Pedro Montt, se repetía el episodio en la Cárcel Pública. En efecto, el recluso Francisco Urrutia Miranda —procesado en el Séptimo Juzgado del Crimen de esta capital por los delitos de hurto y evasión— decidió poner fin a su vida en su propia celda, donde fue hallado en la mañana de ayer.

Personal de la Brigada de Homicidios intervino en ambos casos para deslindar responsabilidades, constatando en la Penitenciaría que se trataba de una muerte natural, al paso que el de la Cárcel era suicidio.

Impuesta un sector de la población penal de General Mackenna del episodio, hubo un intento de rebelión, pero afortunadamente los hechos llegaron a feliz término al comprobarse que no se trataba de nada anormal. Esto calmó definitivamente los ánimos de los reclusos.

PESQUISAN UN MISTERIOSO CONTRABANDO EN EL LITORAL

Un misterioso contrabando de mercadería aún no determinada se encuentra investigando sigilosamente la policía civil y la marítima.

Noticias procedentes de Valparaíso dan cuenta que en la Dirección del Litoral se recibió un llamado telefónico anunciando la comisión del delito.

Se agregó que es probable que la mercadería internada ilegalmente al país fue desembarcada en algún punto entre los puertos de San Antonio o Valparaíso mismo.

El contrabando, según se sostiene, viene en el barco de bandera italiana "Erice".

PERIODISTAS CHILENOS REGRESAN DE URUGUAY.— Regresan a Santiago, después de permanecer durante diez días en Uruguay, invitados por el Gobierno de esa República hermana y por la Asociación de la Prensa Uruguaya, los directores del Círculo de Periodistas de Santiago, Eugenio Yusta Rojas, Guillermo Pavez Reyes, Ada Larrázabal G., Carlos Valdés J. y Antonio Cabello. Junto a ellos llegó también a Chile el periodista uruguayo, Francisco Vernaza, quien viene becado por el Círculo de Periodistas de Santiago, de acuerdo con el convenio existente entre esta institución y la Asociación de la Prensa Uruguaya, de Montevideo. Recibió a los viajeros, en nombre del Directorio del Círculo, el periodista Renato Vásquez M. En el grabado, aparecen los periodistas momentos después de bajar del Jet Caravelle de LAN-Chile en Los Cerrillos (Foto Cerrillos).

Diez años de presidio para el pistolero internacional Julio Ignacio Escarpizzo

● Es uno de los asaltantes del perfumista Anto nio Mimica. ● Cumplida la pena será enviado a Italia, Uruguay y Argentina, cuyas extradiciones concedió la Corte Suprema chilena

La Corte Marcial confirmó el fallo de primera instancia por medio del cual se condenó al pistolero ítalo-uruguayo, Julio Ignacio Escarpizzo, a la pena de 10 años y 1 día de presidio. Este es uno de los principales protagonistas del asalto y robo cometido en la persona del perfumista Antonio Mimica.

El asalto y robo fue cometido en calle Herrera Nº 718, en el mes de abril de 1963. El delito lo perpetró en compañía del delincuente, también internacional, Juan Carlos Maciel, de nacionalidad argentina, y de Mónica Guichard y Sara del Carmen Vera.

En el asalto amenazaron de muerte al perfumista, de nacionalidad yugoslava, quien era amigo de las mujeres que acompañaron a los delincuentes.

Además de golpearlo con objetos contundentes y dejarle semiagónico, sustrajeron gran cantidad de joyas, alhajas y huyeron en el automóvil del dueño de casa, que estaba estacionado en la calle.

Como una manera de protegerse de la curiosidad de los transeúntes, porque el asalto fue cometido a las 8 de la noche, se quedó en la calle, de "loro", otro delincuente llamado Oscar Maury.

Posteriormente, los asaltantes huyeron del país en compañía de las mujeres en una lancha, desde el puerto de Arica, siendo detenidos en el límite mismo de las aguas territoriales chilenas con el Perú.

La lancha para huir la consiguió José Aguirre Maureira, quien resultó ser, entonces, cómplice del asalto y robo. La policía, así tuvo la oportunidad de detener a este individuo, el que pocos días antes había participado en un contrabando en Caleta La Ballena, de La Ligua, ocasión en que fueron agredidos dos carabineros que sorprendieron el contrabando.

Por esta razón, todos los implicados en el asalto y robo al perfumista Antonio Mimica, fueron procesados por el Segundo Juzgado Militar de Santiago. Y éste es el motivo, entonces, que un delito criminal haya sido ventilado en la Corte Marcial.

Ayer, la Corte Marcial, además de ratificar la condena a Julio Ignacio Escarpizzo a 10 años y un día de presidio, ratificó igualmente la condena al argentino Juan Carlos Maciel, a cinco años y un día de reclusión.

Oscar Maury, en cambio, cumplió su pena de 3 años y un día, recuperando su libertad.

Otro delincuente, el "Ché Eduardo", que también tuvo participación en las gestiones para conseguir la lancha para que Julio Ignacio Escarpizzo huyera, ya cumplió también su pena de tres años y un día de presidio. Las mujeres fueron sobreseídas hace algunos meses.

Cabe señalar, además, que Julio Ignacio Escarpizzo, después que cumpla los 10 años de reclusión en Chile, será enviado a Italia. No hace mucho la Corte Suprema concedió la extradición solicitada desde ese país, donde asaltó el Casino de un importante balneario de Niza y mató al dueño del mismo y se robó varios millones de liras.

Pero esto no es todo. Cuando cumpla la condena que la justicia italiana le imponga, deberá ser enviado a Uruguay, cuya extradición también está concedida, para que responda del asalto a un Banco. Y, finalmente, cuando cumpla la condena que se le imponga en Uruguay, deberá ser enviado a la Argentina, extradición que también está concedida, para que responda por delitos similares.

Actualmente reposa en la Penitenciaría de Santiago, conjuntamente con su colega Juan Carlos Maciel, pero en galerías y celdas separadas.

AUTOFINANCIAMIENTO DEBEN BUSCAR ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMO

Respuesta del Ministro Molina a Federación de Asociaciones de Ahorro y Préstamo, en cuanto al aporte fiscal

La directiva de la Federación de Asociaciones de Ahorro y Préstamo, que preside Omar Saavedra, planteó al Ministro de Hacienda, Sergio Molina, el problema de financiamiento del programa que ellos tienen para la construcción de 9.200 casas.

Señalaban que, pese a contar con crédito externo e ingresos propios, podría, sin embargo, producirse un déficit en el financiamiento para llegar a fines de año.

El Ministro Molina reconoció que era efectivo que hubiera cierta falla debido a la duración de siete años del circuito financiero, es decir, el lapso de recaudación, préstamo y recaudación, pero que debido a ello han obtenido, en los primeros cinco años, apoyo de créditos externos y fiscales.

"Para este año —señaló Molina— el aporte asciende a 32 millones de escudos, divididos en 16 millones de aportes directos y 16 millones de escudos tomados en pagarés fiscales".

Además, cuentan con dos préstamos externos, otorgados uno por el Banco Interamericano y otro de la Agencia Internacional para el Desarrollo, que sumaban, en conjunto, más de Eº 30 millones.

A las peticiones, la respuesta del Ministro fue la siguiente:

"El sistema tiene que buscar su financiamiento dentro del propio ahorro generado, porque de otra manera, sería más bien un sistema de préstamos que un sistema de ahorros, y como se llama de ahorro y préstamos hay que hacer concordar ambas cosas".

Más adelante agregó:

"Nuestra respuesta fue que el Gobierno no tiene posibilidades de ir en apoyo directo a través del presupuesto fiscal, pero que, sin embargo, estaba dispuesto a estudiar cómo atenuar cualquiera deficiencia transitoria en el financiamiento de las Federaciones, para lo cual me reuniré nuevamente con ellos en la próxima semana".

Al finalizar la entrevista, la Federación de Asociaciones de Ahorro y Préstamo le hizo presente los temores sobre lo competitivo que podría llegar a ser el Certificado de Ahorro del Banco Central. Sin embargo, el Ministro Molina le expresó que, en realidad, se esperaba tener un ahorro adicional, y que consideraba que el ahorro que daban las Asociaciones atraían, en mayor importancia, a los que buscaban una vivienda.

"Es cierto —dijo— que en el mercado seundario, al colocar sus hipotecas, pueden convertirse, ambos, en valores competitivos, pero, sin embargo, tienen características distintas. Nosotros queremos colocar el Certificado —finalizó diciendo Molina— en escala nacional del pequeño ahorrante, y el que compra hipotecas sería más bien un inversionista de un volumen de recursos importantes".

DIRECTIVA DE JUBILADOS DE LA PRENSA.— El Círculo Social Jubilados de la Prensa, eligió a su directiva por el período 1966-67. EN EL GRABADO, sentados, de izquierda a derecha, Mercedes viuda de Campos, secretaria; Raúl Cofré Cortés, presidente; Roberto Hernández Moraga, vicepresidente. De pié, izquierda a derecha, José Poblete Vidal, secretario general; Luis Molina Tamayo, subtesorero; Bernardo Rozas Castro, José Luis Cuevas Pardo, tesorero; José Hurtado Medina y Osvaldo Vera, directores.

Gobierno ayudará a Municipios en trabajos de "Operación Invierno"

La Consejería Nacional de Promoción Popular informó que el Gobierno reiteró por escrito, a través de este organismo, a los 16 Alcaldes del Gran Santiago, su ofrecimiento de colaboración para que las corporaciones edilicias, cumpliendo con las tareas de su exclusiva responsabilidad, puedan prevenir las situaciones que se producen en algunas poblaciones de la capital durante la época de lluvias.

La reiteración del ofrecimiento está contenida en comunicaciones enviadas en tal sentido por el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa, a cada uno de los 16 Alcaldes de la capital.

El Gobierno ofreció su colaboración a través de algunos fondos que, aunque escasos, pueden ayudar a la compra de materiales tales como ripio, uso de maquinarias susceptibles de obtenerse en la Dirección de Pavimentación Urbana y el trabajo voluntario de la comunidad organizada.

La inquietud del Ejecutivo frente a los problemas que se derivan en época de lluvias en las poblaciones más pobres de la capital, se manifestó durante la reunión efectuada en las oficinas de la Consejería Nacional de Promoción Popular, y a la que fueron invitados los 16 Alcaldes de las diferentes comunas que componen el Gran Santiago.

En esta oportunidad el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton y el Consejero Sergio Ossa, junto con plantear dicha inquietud y el propósito de colaborar con las Municipalidades entregaron a los Alcaldes un estudio preliminar de ripiado y arreglo de algunas calles. Dicho estudio tenía como propósito servir de punto de referencia para que las Corporaciones respectivas, pudiendo contar con la colaboración de los Subdelegados de Gobierno y los Delegados Zonales de Promoción Popular, determinaran los trabajos y obras de prevención que sean de mayor urgencia para evitar inundaciones y otros desastres.

El texto de la comunicación señala en una de sus acápites: Es propósito del Gobierno prestar su colaboración, dentro de lo limitado de sus posibilidades, para que los Municipios cumpliendo con las tareas que son de su exclusiva responsabilidad, pudieran atender preferentemente aquellas situaciones que año a año se repiten en algunos barrios y poblaciones de Santiago, las que pudieran evitarse tomando ciertas medidas oportunas y complementarias a las normales".

En otro de sus párrafos agrega: "Tanto el Subsecretario del Interior como el Consejero de Promoción, hicimos especial referencia a la limpieza de sifones cunetas, acequias y canales que sean de responsabilidad municipal y ofrecimos el respaldo y apoyo del Gobierno para que las Asociaciones de Canalistas cumplan con los reglamentos actuales vigentes.

Finalmente, la declaración expresa: "El Gobierno a través del Ministerio del Interior y de la Consejería Nacional de Promoción Popular ofreció a los señores Alcaldes su colaboración, consistente en algunos fondos, que aunque escasos, podrían ayudar a la compra de materiales, tales como ripio, uso de maquinaria susceptible de obtener en la Dirección de Pavimentación Urbana, y el trabajo voluntario de la comunidad organizada".

ASISTENTES SOCIALES COLABORAN EN AISEN

Para colaborar con los planes del Supremo Gobierno, y a petición del Intendente de la provincia de Aisén, la Dirección de Asistencia Social, envió ayer en la tarde dos asistentes sociales, Alba Díaz Mora y Aída Gaete Gómez a trabajar en la zona de emergencia.

Aída Gaete y Alba Díaz viajaron anoche por ferrocarril hasta Puerto Mont y luego en avión hasta Aisén, allí una de als profesionales trabajará en coordinación con la asistente social Jefe en la Oficina Provincial que el Servicio mantiene en la localidad, bajo las órdenes del Intendente y la otra profesional viajará directamente a Coihaique para colaborar con el Gobernador en la atención de los damnificados.

Al mismo tiempo, el Servicio ha estado mandando partidas de frazadas, para paliar en parte, las pérdidas ocasionadas con los temporales.

Inmediata solución se dio a problema habitacional de damnificados en incendio

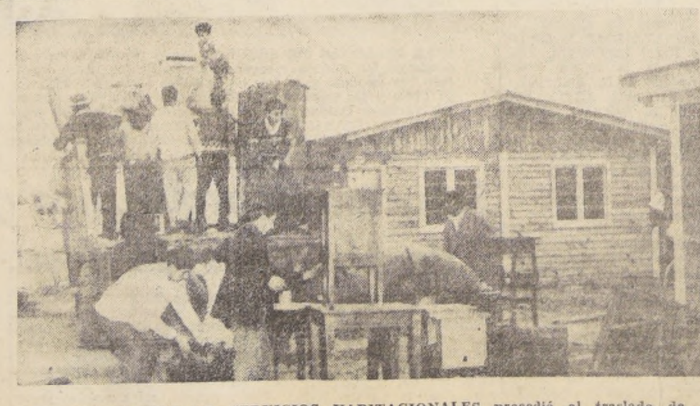
Corporación de Servicios Habitacionales les entregó viviendas en Población Cisterna Nº 3

La Corporación de Servicios Habitacionales, de acuerdo con el Ministerio del Interior y la Intendencia de Santiago, situó en la oblación La Cisterna Nº 3, ubicada en el Paradero 30 de la Gran Avenida, a 28 de las familias damnificadas por el incendio ocurrido en calle Diez de Julio 1125, entre San Diego y Gálvez, en la tarde del día lunes 23 del presente.

Inmediatamente conocida la tragedia sufrida por estos grupos de familias, a través de la Dirección de Asistencia Social, se les dio albergue a las nueve que no pudieron alojarse en casa de familiares o amigos, en el Hogar de Emergencia de Balmaceda 1020, y los enseres que se lograron rescatar se llevaron al Teatro Almagro.

Del total de 35 familias, en la tarde del día miércoles, se les trasladó en camiones de la CORVI a las viviendas terminadas en la Población La Cisterna, donde fueron instaladas, de acuerdo con las encuestas realizadas por las Asistentes Sociales de la Dirección de Asistencia Social.

En esta forma, el Gobierno y sus organismos, bajo la dirección de la Corporación de Servicios Habitacionales (CORHABI), dieron inmediata solución al angustioso problema que se le creó a este numeroso grupo de familias ante el siniestro que costó dos vidas humanas, además de los cuantiosos daños materiales.



LA CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES procedió al traslado de las familias damnificadas en el incendio ocurrido en Diez de Julio, entre San Diego y Gálvez, a las viviendas ubicadas en el Paradero 30 de la Gran Avenida, construidas en los ex terrenos de la ETCE. Con camiones de la CORVI, se llevaron los enseres salvados del incendio por estos grupos familiares, ubicando así a 18 familias, cuyo problema habitacional era más angustioso. EN EL GRABADO, aparece una de las familias trasladando sus muebles a la nueva casa en la Población La Cisterna Nº 2.

SINTESIS DE LA NOTICI[A]

ESCUELA DE INGENIEROS FORESTALES

Hoy se celebra el Vigésimo Quinto Aniversario de la Escuela de Ingenieros Forestales de la Universidad Técnica del Estado. Por tal motivo, a las 12 horas de hoy, en su local de Avenida Ecuador 3467, se ofrecerá a las autoridades educacionales e invitados especiales un Vino de Honor.

HOY SE INAUGURARAN DOS ESCUELAS

En una ceremonia que se realizará hoy a las 11 horas serán inauguradas las nuevas Escuelas Nº 199 de Hombres y Nº 132 de Mujeres, establecimientos que fueron construidos por el Ministerio de Educación, con aportes de la Alianza para el Progreso. Dicho grupo educacional cuenta con una capacidad para 800 alumnos, y está ubicado en calle Gamero 2720, de la Población "Juan A. Ríos".

ESCUELA ESPECIAL DE LISIADOS

El Directorio del Centro de Padres, Apoderados y Amigos de la Escuela Especial de Lisiados, cita a Asamblea para mañana, a las 16 horas, en su local de calle G[illegible] Nº 2037.

CHARLAS EN COLEGIO DE ABOGADOS

El Colegio de Abogados inicia hoy un ciclo de charlas mensuales sobre materias de interés general para la profesión. En la sede del Colegio, Ahumada 341 (2º piso), esta tarde, a las 19 horas, intervendrán los profesionales [illegible] Lira Urquieta y Daniel Schweitzer.

CHARLAS SOBRE DELITO TRIBUTARIO

Con señalado éxito se está desarrollando el ciclo de charlas sobre Delito Tributario, que ha organizado el Consejo Provincial de Santiago del Colegio de Contadores. Estas conferencias se ofrecen diariamente en el local de calle Dieciocho Nº 121, de 19 a 21 horas.

DIRIGENTES DE PRACTICANTES VIAJAN AL SUR

Hoy se dirigen al sur el Presidente y el Secretario General del Colegio de Practicantes de Chile, [illegible] Cerda y Eduardo Ramírez, respectivamente. El objeto de los dirigentes es informar a las bases de provincia [sobre] la situación general del gremio; problemas que lo afectan, iniciativas legales, reglamentarias y administrativas [que] activa el Colegio, para obtener la creación de plazas oficiales de formación profesional.

LACALLE ENFATIZA:

TE, CAFE Y YERBA MATE MANTENDRAN SUS PREC[IOS]

La Dirección de Industria y Comercio rechazó la solicitud de un reajuste de precios para el té, café y yerba mate, petición basada en una [...] en el costo de los [...]

En carta enviada a [la Aso]ciación Nacional de [...]dores de Té, Café y [Yerba] Mate, el Director de [Industria] y Comercio, Hernán [...] objetó la petición, [...] que los importadores [...] les están pagando p[...] periores al nivel ge[...]zado en el mercado [...]cional.

En la comunicación [...] Lacalle enfatiza enér[...] la inconveniencia de [...] al consumidor cualq[...]riación en el costo.

El texto de la carta [...]guiente:

"En respuesta a s[...]tación respecto a co[...] cios del té procedente [...]cado ALALC, cúmple[...]sarle que investiga[...]lizadas por calificado[...]ros del Gobierno en [...]blica Argentina, no[...] afirmar que el prec[...]tarían pagando los [...]res chilenos no [...] al nivel general d[...] mercado, por lo q[...]mito sugerirle que [...] a sus asociados bu[...] más acuciosa polí[...] pras la compensaci[...]tuaciones experime[...] otros factores de co[...] lo tanto, no procede [...] nuevo precio solicita[...]

En el desarrollo de [...]lítica destinada a fr[...]flación y mejorar [...]lanza de pagos, [...]ciones necesarias pa[...]grama general de de[...] vital que todas las [...] empresas que interv[...] el proceso económic[...] un lado el sistema [...] y negativo de no p[...] de los factores de c[...]tándose a tratar de [...] cualquier cambio al [...]dor final, sin antes [...]cado fórmulas adecu[...] evitar el encarecim[...]

En la confianza de [...] señores miembros de [...]ción de su digna p[...] procederán en la for[...]cada, con beneficio [...]dos, saluda muy at[...] a Ud. HERNAN LACA[LLE] ZA, Ingeniero-Director [de In]dustria y Comercio."

Ambulancia para servicio de [...]

El Intendente de [...] Sergio Saavedra, ha[...] a la Municipalidad [...] de una ambulancia [...] servicio comunal, d[...] conmemoración del [...]versario de la muerte [de Ma]nuel Rodríguez.

La ceremonia, [...] por ese Municipio, [...]rá a las 8 horas, co[...] banderamiento gene[ral] población.

A las 10 horas las [...]nes participantes [...] presente en el mon[...]nuel Rodríguez. A [...] horas se izará [...] patrio, rindiéndose [...]res de ordenanza.

A las 10.30 horas [...] párroco Elías Titilas [...] una misa de campaña [...] 11 horas pronuncia[...] curso en recuerdo [...] roe de nuestra ind[...] el Alcalde de la co[...]río Ovalle. A las [...]ras se colocarán o[...] rales ante el mon[...]

A las 11.30 hor[...]tendente de la pr[...] entrega de la nue[...]lancia con que co[...]blación, y poster[...] procederá a la ben[...] vehículo. A las 11[...] se inician número[...] patrióticos. A las 12 [...] voluntarias de la C[...] comunal repartirán [...] a los escolares as[...]

A las 12.30 horas [...]rá el desfile de las [...]nes participantes [...] monolito. Asistirán [...]tantes de asociacion[...]tivas, obreras, educ[...] huasos de la comu[...]

A las 15 horas se [...] un partido de fútb[ol] cancha ferroviaria [...] clubes "Cacremi" de [...] "Deportivo Regimiento [...] de Santiago.

Los actos finalizarán [a las] 18 horas con un baile [popu]lar y juegos artificiales [en la] Plaza Consistorial.

NOTAS SOCIALES

Magdalena Yaksic Triantafilo, cuyo matrimonio con Gilberto Espejo Espejo se efectuará hoy, a las 20 horas, Iglesia de San Ignacio. Bendecirá la ceremonia, el Revdo. Padre Joaquín Barros Matte.

Bodas de Plata del Rotary Club de Peñaflor.—

El Rotary Club de Peñaflor, que preside el señor César Escobar, celebrará las bodas de plata de la institución con una comida-baile, que se efectuará mañana, a las 20.30 horas, en los salones del Club de la Unión de la localidad. Los rotarios que deseen participar en esta festividad, deben dirigirse a las oficinas del club. Nota: Las personas invitadas deben confirmar su asistencia.

Recepción

La señorita Inés Zaldívar Ovalle ofrecerá mañana, en su residencia, una recepción a sus relaciones.

Nacimiento.—

Ha nacido un hijo del señor José Vial Armstrong y de la señora Teresa Cruz de Vial.

Té en el Colegio Santa Elena.—

Mañana, a las 16.30 horas, tendrá lugar en los salones del Colegio "Santa Elena", de las Religiosas Carmelitas de la Caridad, el tradicional té de amistad de las ex alumnas del establecimiento. Informaciones en el teléfono 94929.

Condecoraciones italianas.—

El Embajador de Italia, señor Livio Theodoli, ofrecerá un coctel, el próximo lunes, en su residencia de la Avenida Miguel Claro, con motivo de hacer entrega a nombre de su Gobierno de las condecoraciones de Gran Oficial de la Orden al Mérito de la República Italiana a Monseñor Alfredo Silva Santiago y al Profesor Eugenio González Rojas.

Películas sobre la India.—

Hoy, a las 19 horas, tendrá lugar en el Salón Auditórium del Museo Histórico Nacional, una proyección de películas sobre paisajes, tierras, pueblos y costumbres de la India, auspiciada por la Embajada de la India y el Instituto Chileno Indo de Cultura. La entrada es libre.

A Estados Unidos.—

Se ha dirigido por una temporada a Estados Unidos, el doctor Hernán Alessandri Rodríguez.

Día del Ejército argentino.—

El Agregado Militar de la Embajada de Argentina, Coronel Jorge Orfila, celebrará el día del ejército de su país con una misa de acción de gracias, que se oficiará mañana, a las 11 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora de Luján, Colo Colo 829.

Curso de Leyes 1927-1931.—

Los ex alumnos del curso de leyes de la Universidad Católica 1927-1931, se reunirán hoy en una comida de camaradería, a las 21 horas, en el Club de la Unión. Concurrirán especialmente invitados, los ex alumnos, don Bernardo Leighton Guzmán, Ministro del Interior, y don Alejandro Silva Bascuñán, Presidente del Colegio de Abogados. Se invita a todos los ex integrantes de dichos cursos, a asistir a esta reunión.

De Ancud.—

Han regresado de Ancud, don Alfonso Valdivieso Guzmán y señora Delia Reyes de Valdivieso.

Matrimonio de hoy.—

Hoy, a las 18.30 horas, será bendecido, en la Parroquia del Sagrado Corazón, el matrimonio de la señorita Pilar Errázuriz García-Moreno con el señor Jorge Yzquierdo Ovalle.

—En la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles se efectuará hoy, a las 18.30 horas, el matrimonio de la señorita Ivette Eyzaguirre Demangel con el señor Julio Alamos Errázuriz. Serán padrinos de la novia, don Alfredo Eyzaguirre Infante y la señora Ivette Demangel de Eyzaguirre, y del novio, don Julio Alamos Santa Cruz y la señora Carmen Errázuriz de Alamos. Bendecirá la ceremonia, el Revdo. Padre Carlos Schneider.

Embajada de Israel.—

La Embajada de Israel ha trasladado las oficinas de la Cancillería a la calle Paulino Alfonso Nº 351, teléfono 398007.

Misa en memoria del señor Jorge Urzúa González.—

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor Jorge Urzúa González, se oficiará hoy una misa por el eterno descanso de su alma, a las 19.30 horas, en la Parroquia de Santa Gemita.

Recepción en la Embajada de Argentina.—



El Embajador de Argentina, señor Aquiles Horacio Guaglianone, y señora Esther Méndez de Guaglianone, ofrecieron una recepción a sus relaciones en su residencia de la Avenida Vicuña Mackenna, con motivo del aniversario de la Independencia de su país. EN EL GRABADO, vemos al representante argentino en los momentos en que recibe al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gabriel Valdés Subercaseaux.

IN MEMORIAM.—

Con motivo del tercer aniversario del fallecimiento de nuestro querido hijo, señor **LUIS AUGUSTO POBLETE TORO** (Q.E.P.D.) se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, el domingo 29 de mayo en curso, a las 12 horas, en la Parroquia de Santa Isabel de Hungría, de Villa O'Higgins (Maipú).

Sus padres

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida madrina, doña **MARIA ZULEMA COLLAO ROJAS**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Manuel Rodríguez N.o 4198, a las 15 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor **JOSE M. LIZANA BRAVO**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Santiago N.o 1022, casa 16, a las 14 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, doña **MARGARITA PEREZ DE VENEGAS**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano. El cortejo partirá desde su casa habitación, de Avenida Pedro Aguirre Cerda N.o 3518, a las 16 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida deudo, doña **MARIA MANQUEZ CORTES**

Sus restos son velados en la Capilla del Cementerio General, desde donde partirá hoy el cortejo a las 16 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don **JOSE GARRETON PRIETO** (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General (Recoleta).

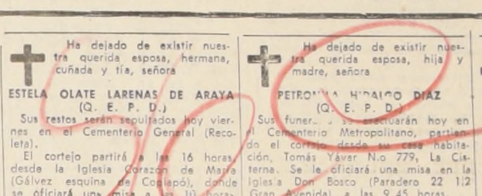
El cortejo partirá desde la Parroquia San Andrés (Avenida Matta 230), después de una misa que se oficiará a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, abuelito, y bisabuelito, señor **JOSE BISSONE BELLONI**

Sus funerales se efectuaron ayer privadamente en el Cementerio General.

La familia.



Ha dejado de existir nuestra querida esposa, hermana, cuñada y tía, señora **ESTELA OLATE LARENAS DE ARAYA** (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General (Recoleta).

El cortejo partirá a las 16 horas, desde la Iglesia Corazón de María (Gálvez esquina de Copiapó), donde se oficiará una misa a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.

Ricardo Araya Rojas y familia.

Ha fallecido nuestro querido padre y abuelito, señor **EUGENIO SEVES REYES**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 10.45 horas, en la Iglesia Recoleta Franciscana (Recoleta 220).

La familia.

Ha fallecido nuestra querida hermana y tía, señora **MARGARITA JIMENEZ JIMENEZ**

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Capilla del Cementerio.

La familia.

Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, doña **INES ZAPATA SEERUYS** (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy viernes en el Cemetnerio Católico, partiendo el cortejo fúnebre desde su domicilio, calle Tegualda 189 (altura Vicuña Mackenna, paradero 25-26), a las 14 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora **MARTA ORTIZ vda. de MECHASCUE**

Sus funerales se efectuarán hoy 27 en el Cementerio General (puerta de Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará en la Capilla del mismo Cementerio, a las 16 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, hija y madre, señora **PETRONILA HIDALGO DIAZ** (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Tomás Yávar N.o 779, La Cisterna. Se le oficiará una misa en la Iglesia Don Bosco (Paradero 22 1/2 Gran Avenida), a las 9.45 horas.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Centro de Madres, Comuna Quinta Normal, Olga Ide de Valdivieso, agradece a todas sus socias y familiares y amigas que nos acompañaron a su última morada de nuestra querida e inolvidable socia, señora **REBECA PINO DE RIVEROS** (Q. E. P. D.)

Sepultada el martes 24 de mayo.

La Directiva.

VICTORIA ROUSSEAU DE MURILLO

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, se oficiarán hoy viernes 27, los siguientes actos religiosos, en su memoria. A las 6 horas, en la Capilla del Hospital San Francisco de Borjas; a las 8 horas, en la Iglesia Vera Cruz; a las 8.30 horas, en la Capilla de los Talleres de San Vicente; a las 11 horas en la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced de El Salto (Avenida El Salto N.o 1502).

La familia.

IN MEMORIAM.—

Con motivo del tercer aniversario del fallecimiento de nuestro querido hijo, señor **LUIS AUGUSTO POBLETE TORO** (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, el domingo 29 de mayo en curso, a las 12 horas en la Parroquia de Santa Isabel de Hungría, de Villa O'Higgins (Maipú).

Sus padres







GREMIOS ★ CONFLICTOS ★ TRABAJO ★ CAMPESINOS ★ SEGURIDAD SOCIAL



HECTOR ALARCON MUÑOZ, presidente nacional de la Unión de Campesinos Cristianos, a cuyos esfuerzos se debe el magnífico pie de organización en que se encuentra la entidad. Desde la creación de los Sindicatos Agrícolas de Molina a la fecha, la UCC se ha convertido en la más importante entidad sindical del campesinado chileno.

METODISTAS PROTESTAN POR EXPLOSION NUCLEAR

Declaración pública como protesta por la anunciada detonación de una bomba nuclear en el Pacífico Sur emitió el Consejo de Acción Social de la Iglesia Metodista de Chile.

En uno de sus párrafos más importantes, la comunicación expresa: "Los métodos de Jesús y los métodos de la guerra son incompatibles. La Iglesia, por consiguiente, debe apoyar siempre con su influencia todo esfuerzo que tienda a eliminar aquellos estados mentales y anímicos de injusticia social e internacional en que comienzan las guerras y que son contrarios al espíritu y enseñanzas de Cristo. No basta con declarar que la guerra es un mal; debemos crear, activa y constantemente, las condiciones para la paz y la organización de ésta". En otro acápite, los metodistas puntualizan: "Afirmamos, en consecuencia, que la Iglesia Metodista no sólo se opone a la prueba nuclear que ha anunciado el Gobierno francés, sino que a todo tipo de esfuerzo humano que no esté dirigido a la paz y la concordia entre los pueblos. Vemos, —continúa la declaración— esta situación, como también la explosión recientemente realizada en China, como proyecciones de una situación integral que provoca la terrible carrera armamentista en la cual se encuentran embarcadas las naciones más desarrolladas y que es, sin duda, una expresión de una gran irresponsabilidad histórica que es preciso señalar sin temor."

El Consejo de Acción Social de la Iglesia Metodista de Chile termina su declaración pública manifestando "que se oponen en general a todo tipo de experiencia bélica y en particular a la prueba nuclear enunciada por el Gobierno francés; que hacen un llamamiento a los cristianos de los países que detentan el poder atómico, en especial a los de Francia, a que manifiesten ante sus gobiernos, la necesidad del desarme genuino y la lucha por la paz mundial; que piden a nuestro gobierno, que dé los pasos necesarios para impedir la prueba francesa".

BREVES GREMIALES

En compás de espera permanecía ayer jueves el conflicto planteado por los obreros de la Compañía de Acero del Pacífico, luego de no prosperar las gestiones realizadas ante la Junta de Conciliación de Concepción. Según se informó, los trabajadores mantienen aún a firme su petición de un reajuste de salario del orden del 42%, en tanto que la Empresa les ofrece sólo el 26,9%.

REINTEGRO EN COLICHEU

25 obreros del fundo Colicheu que mantuvieran un paro indefinido por motivos gremiales y económicos, se reintegraron normalmente a sus labores.

CONFLICTO DE TEXTILES "EL TIGRE", DE CONCEPCION

Ante la Junta Permanente de Conciliación de la provincia, comenzó a ser debatido el conflicto legal planteado por el Sindicato Industrial de la firma textil "El Tigre", de Chiguayante. Los reajustes solicitados por los 75 obreros son del orden del 50%.

COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE LOMAS COLORADAS

Quedó constituido, en reunión reciente, el nuevo Comité de Pequeños Agricultores de la localidad de Lomas Coloradas, en Coronel. Se designó a la siguiente directiva: Rodel Toledo, Santos Galindo, Samuel Riffo, Luis Briones, Francisco Alister, Hernán Besley, Luis Arriagada, Alfredo Alister, Lucía de Casanueva, Angel Saldaña, Berta Rosales y Roberto Cumiñao.



"El personal de la Fábrica de Vidrios 'Los Aliados" se encuentra en huelga legal desde hace tres semanas debido a la intransigencia patronal, toda vez que no quiere arreglar el conflicto por ningún motivo. Ante la H. Junta de Conciliación ofreció un 15% de aumento y ahora lo ha rebajado a un 10%. Dice que lo rebajará a un 5%; a tal punto llega la prepotencia de este patrón que en circunstancias que el señor Subinspector de la Inspección del Trabajo del Depto. Pedro Aguirre Cerda lo citó junto con los representantes de los trabajadores, este señor se retiró en la mitad de la reunión dejando hablando solo al funcionario, don Leonidas Villarroel. En varias ocasiones ha expresado que piensa mantener parado al personal durante seis meses y que tendrá que destruir el sindicato. Esta no sería una novedad ya que en otras oportunidades lo hizo, pero esta vez el personal está fuertemente unido y no cejará hasta que don Juan [illegible]niet sepa que el obrero chileno ha llegado a su mayoría de edad en lo que a sindicalismo se refiere". Son las declaraciones textuales de Alfonso Farías e Hipólita [illegible], presidente y secretaria del Sindicato Industrial de la Fábrica de Vidrios "Los Aliados". EN EL GRABADO: La representación del personal visita "LA NACION".

Chacareros piden tierras para aumentar producción

En reunión recientemente celebrada la ASOCIACION DE CHACAREROS DE CHILE Y COOPERATIVA CAMPESINA "CAMPO Y LIBERTAD" acordaron hacer una declaración pública que en sus puntos principales expresa:

1) Hacer presente a las autoridades de Gobierno que, debido a la negativa de parte de los agricultores de la provincia de Santiago que, en su gran mayoría se niegan a renovar los contratos de arrendamientos de tierras a los chacareros, modalidad que era ya tradicional y que permitía a estos campesinos trabajar la tierra arrendada en el ramo de chacarería y horticultura, producción que se entrega en la Vega Central para el consumo de la población y, que por parte de la Asociación alcanza aproximadamente a un 50% de la producción total de Santiago; se estima que este año habrá una considerable baja en la producción y consecuencialmente, un alza apreciable en el precio de estos productos, vitales para la alimentación de la población;

2) Que en virtud de lo expuesto, se hace indispensable que el Supremo Gobierno arbitre rápidamente las medidas del caso para evitar la baja de la producción con sus consecuencias ya indicadas;

3) Que, siendo la Asociación de Chacareros de Chile una agrupación profesional con largos años de vida y experiencia en los trabajos de la tierra y a la vez una entidad que apoya firmemente los planes económicos del Supremo Gobierno y de la Reforma Agraria, deciden ofrecer al Gobierno el más amplio apoyo de parte de todos sus asociados, que son 500 chacareros aproximadamente, distribuidos en sus filiales de Ñuñoa, Macul, La Reina, Las Condes, Conchalí, Guanaco Alto, Guanaco Bajo, Colina, Quilicura y Maipú, para cuyo efecto solicitan se les entreguen tierras para su cultivo comprometiéndose a entregar producción hortícola 90 días después de recibir el terreno que se les asigne para su cultivo, continuando ininterrumpidamente la entrega de la producción chacarera para el consumo de la población.

4) Se deja constancia que la Asociación cuenta con elementos de trabajo, arados, rastras, cultivadoras, semillas, carretelas, camionetas, camiones, herramientas agrícolas, de mano, etc., de propiedad de cada uno de sus asociados lo que les habilita para desempeñarse como eficientes elementos de trabajo, material humano de primera calidad, experimentados y con pleno conocimiento de sus responsabilidades.

5) Cada socio puede trabajar intensivamente una superficie de 10 hectáreas como término medio, en atención a que sus labores las ejecutan en conjunto con su grupo familiar.

6) Para una más eficiente labor, se estima conveniente solicitar que, junto con la entrega de la tierra se proporcione a la Asociación 4 tractores que agilizarían los trabajos agrícolas pero, si ello no fuera posible, no sería esto un obstáculo para el cumplimiento de la palabra empeñada de entregar producción a los 90 días de recibir las tierras ya que los trabajos se harían ocupando arados, rastras y otros elementos de tiro animal.

7) Las tierras que los chacareros solicitan al Supremo Gobierno se les entreguen para realizar sus trabajos, las recibirían aceptando las condiciones que fijan las leyes y reglamentos de la Corporación de la Reforma Agraria y se entiende que serían terrenos ubicados en la provincia de Santiago.

Se deja constancia que copia de estos acuerdos se han enviado al Ministro de Tierras y Colonización, Ministro de Agricultura, vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Intendente de la provincia de Santiago y al diputado señor Julio Silva Solar, informante del Proyecto de Ley de Reforma Agraria en la H. Cámara de Diputados.

CINCO NUEVOS CONFLICTOS DEL TRABAJO

Cinco nuevos conflictos en la capital y provincia se hicieron efectivos en las últimas 24 horas, de acuerdo a informes recibidos en el Ministerio del Trabajo.

Los paros afectan a dos empresas constructoras y dos fundos y son los siguientes: en Linares, cinco empleados y 96 obreros de la firma constructora Albornoz Hnos., en paro ilegal indefinido, por atraso en la colocación de imposiciones; en Santiago, 120 obreros de la firma constructora Ilabaca, por motivos económicos; 39 campesinos de los fundos Santa Teresa y Santa Regia, de San Esteban, por motivos económicos; y 33 campesinos del fundo Santa Cruz, por incumplimiento de acta.

Paralizaron, asimismo, 158 obreros de la Empresa Portuaria de Chile de Talcahuano, como protesta por la demora sufrida en los pagos del reajuste legal correspondiente al año en curso.

DECLARO EL PRESIDENTE FREI:

Jornada de seis horas en el carbón será realidad en breve

El Presidente de la República manifestó ayer a los Trabajadores del Carbón que será realidad, a breve plazo, la antigua aspiración de conseguir una jornada de trabajo de 6 horas.

En una reunión sostenida al mediodía de ayer, a la que asistieron el Ministro del Trabajo y los parlamentarios Alberto Jerez y Luis Pino, los dirigentes sindicales, Luis Cariaga, presidente del Sindicato Metalúrgico de Schwager y Manuel S[illegible]hueza, presidente del Sindicato Metalúrgico de Lota, manifestaron al Presidente Frei la necesidad que empezara a regir a la brevedad la jornada, por cuanto las condiciones de vida de los obreros peligran día a día con horarios que se hacen extensivos a veces hasta de 12 horas continuas de trabajo.

El diputado Jerez señaló: "Sabemos que esta jornada será un mayor desembolso para las empresas, pero es necesario terminar definitivamente con esta situación".

EN BREVE PLAZO

A la salida de la reunión los dirigentes carboníferos se mostraron muy satisfechos por la favorable acogida que habían tenido sus peticiones ante el Presidente de la República. Señaló el dirigente Víctor Carrillo que el proyecto de ley se tramitaría rápidamente ahora en el Senado, para que sea ley antes de 15 días. "Quedó en estudio, terminó diciendo, el establecimiento de la jornada de 6 horas antes de que el proyecto sea ley".

ARMANDO AGUIRRE, PRESIDE DIRECTIVA NACIONAL FONACC

Armando Aguirre fue designado Secretario General de la Federación de Sindicatos de la Industria del Cuero y Calzado, como resultado de la elección realizada al finalizar el Congreso Nacional de ese gremio. Subsecretario de la organización fue designado Ernesto Miranda, por encabezar la lista que obtuvo la 2ª mayoría de la votación.

El resto del Consejo quedó integrado por Eduardo Gutiérrez, Edmundo Rodríguez, Angel Cepeda, Elena Cáceres, Ramiro Fernández, Mario Quiroz, Enrique Vergara, Leonardo Soto, Julio Bórquez y Santiago Aros.

Este nuevo Secretariado Nacional de la Federación del Cuero y Calzado asumió inmediatamente sus funciones.

CHOFERES DE LATINOAMERICA SE REUNEN EN BUENOS AIRES

A cargo de su presidente, viajó a Buenos Aires la delegación chilena que participará en el Séptimo Congreso Latinoamericano de Choferes, que se inició ayer en esa ciudad, y finaliza el 28 del presente, y cuyos miembros pertenecen a la Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Montt.

Dicha sociedad, constituida en 1907 para la defensa gremial y social de sus afiliados, cuenta con cinco mil miembros, los que a través de sus representantes expondrán en Argentina algunas ideas en torno al "carnet internacional, leyes de previsión, levantamiento de las condiciones de vida del chofer latinoamericano e intercambio de asistencia social y jurídica".

El Septimo Congreso de Choferes fue organizado por el país transandino, y concurrirán Brasil, Perú y Uruguay.

La más interesante moción que presentará la delegación chilena, presidida por Manuel Bascuñán Araneda, es la que sugiere la "posibilidad de tener representación obrera en las Embajadas", expresó don Luis Miranda, secretario técnico de la Sociedad de Socorros Mutuos "Manuel Montt".

POBLACION 21 MAYO ELIGIO NUEVA DIRECTIVA

Nueva directiva eligió la Junta de Vecinos "Población 21 de Mayo", en fecha reciente. El directorio quedó compuesto por Oscar Caro, Josefina Valenzuela y Víctor Hidalgo, en los cargos de presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente. Como prosecretario, tesorero, protesorero y directores, los siguientes miembros de la Junta de Vecinos, en el orden que se indica: Jorge Fuentes, Manuel Rojas, Abel Hernández, Custodio Muñoz, Ignacio Gaete, Enrique Ross, Feliciano Martínez, Francisco Cornejo y René Canales.

CAMPESINOS DE PICHIDEGUA CONSTITUYEN SINDICATO

Sindicato Comunal Campesino se constituirá el domingo 29 en Pichidegua. La reunión se llevará a efecto en el local social del Sindicato Agrícola San Roberto, a las 10 horas. Trabajadores de los fundos San Luis, Patagua Orilla, El Asta, Hijuela, San Roberto, El Peumo, Mancumán, La Puntilla, Santa Blanca, San Pedro, Santa Amelia, Sociedad Agrícola Pereira Lyon, Caleuche, El Toco, El Alamo, San Carlos y Las Juntas, concurrirán en masa a la constitución de esta nueva entidad laboral, impulsada por la ANOC.

Especialmente invitados concurrirán Emiliano Caballero, Subsecretario del Trabajo; Guillermo Videla, Director General del Trabajo; el Intendente de O'Higgins, Ricardo Tudela; autoridades locales y dirigentes nacionales de la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas.

SONAP EFECTUA AMPLIADO HOY

Con un ampliado que se realizará en el Liceo Darío Salas, la Sociedad Nacional de Profesores —SONAP— inicia hoy una Conferencia Nacional del Magisterio, en la que se analizará la política económica del gremio y la Reforma Educacional.

CONGRESO EN LOS ANDES:

Cambios de estructuras movilizan a Unión de Campesinos Cristianos

La Unón de Campesinos Cristianos, la organización de trabajadores de la tierra más representativa y poderosa del país, iniciará una serie de congresos regionales destinados a tomar posiciones respecto de la nueva modalidad que impondrá la Ley de Sindicación, próxima a promulgarse.

Héctor Alarcón, dirigente máximo de esa entidad, que ha desarrollado una vasta e intensa labor gremial en esos medios, es el planificador de estos torneos que se irán sucediendo en las diversas zonas agrarias del país.

EN ACONCAGUA

El Primer Congreso Regional con vista a estos objetivos, será el que se realice en la ciudad de Los Andes, y que congregará a todos los dirigentes de la provincia de Aconcagua.

Este congreso regional ha sido programado para los días 9, 10, 11 y 12 de junio y contará con la concurrencia de más de 250 delegados dirigentes, los que debatirán un temario que consulta en primer lugar la nueva modalidad sindical que impondrá la ley de sindicación. Luego tratará temas de la Reforma Agraria, Cooperativismo Agrícola y otros que se relacionan con la defensa de los intereses de los trabajadores.

GRAN CLAUSURA

El congreso campesino de Los Andes será clausurado con una concentración masiva de 5 mil trabajadores de toda la zona, cuyo acto tendrá lugar en la Plaza de esa ciudad.

Los organizadores están pensando invitar al Presidente de la República, para testimoniarle su adhesión a la política agraria que desarrolla, y decirle también que los campesinos de Chile han comprendido en su verdadero contenido el Mensaje Presidencial y la Tregua que ha solicitado.

CONSULTIVO DE EE. PP. EN CONCEPCION

El próximo sábado 28 del mes en curso, la Confederación de Empleados Particulares de Chile realizará un Consultivo provincial de dirigentes, en la ciudad de Concepción.

En esta reunión se abordarán fundamentalmente materias relacionadas con las conclusiones del XI Congreso provincial y Noveno Congreso Nacional; relaciones gremiales, planteamientos sobre el proyecto de Gobierno que modifica el artículo 20 de la Constitución, en lo referente a la fijación de sueldos y salarios; Fondo de prestación de Asignaciones familiares; conflictos colectivos, y otros.

La sede del consultivo será el local de calle General Rialto, en Concepción.

SISTEMA DE "REDONDILLA" SE APLICO EN EL PUERTO

Comenzó a aplicarse ayer en Valparaíso el nuevo sistema de trabajo llamado de "Redondilla" que afectará fundamentalmente a los empleados de Compañías Navieras en Aduana.

Estos personales habían efectuado un paro de protesta por la demora sufrida en la aplicación de esta modalidad. De acuerdo con este sistema, el Sindicato de Empleados tiene la facultad de designar los nombres de los trabajadores que soliciten las empresas navieras para laborar dentro de los recintos de Aduana.

Las compañías, no obstante, han manifestado su desacuerdo con esta medida, solicitando les sea entregado el derecho de designar los empleados con que desean trabajar.

El sistema de "redondilla" será aplicado en principio por seis meses y, paralelamente, se haría una consulta a la Contraloría con el fin de determinar su aplicación permanente.

NUEVO GERENTE DE LA CAJA BANCARIA

Mario Bravo Letelier fue designado nuevo Gerente de la Caja Bancaria de Pensiones, en reemplazo del ex titular de dicho cargo, Alvaro Covarrubias Bernal, quien se acoge a jubilación.

El señor Bravo Letelier posee una destacada trayectoria en diversas instituciones bancarias, en calidad de empleado, y como miembro de la Caja de Previsión.

Su nombramiento fue acordado por el Consejo de la Caja.

PLAN DE VERANEO IMPLANTAN TRABAJADORES DEL CALZADO

Un nutrido grupo de aproximadamente 350 trabajadores de las industrias de calzado y curtiembre Ilharreborde y Rufino Melero, de Santiago, viajó el último fin de semana a la colonia veraniega que mantiene en Quintero la Caja de Compensación del Cuero y Calzado, a invitación gratuita de este organismo gremial.

Durante su estada, los trabajadores del calzado tuvieron la oportunidad de visitar las modernas instalaciones de la colonia, cuyo fin principal es proporcionar días de descanso para las esposas e hijos de los obreros de las distintas industrias de calzado y curtiembres del país.

La visita del grupo de trabajadores de Ilharreborde y Rufino Melero forma parte de la nueva planificación en materia de explotación de la colonia, implantada por el gerente de la Caja, Patricio Busquet, del presidente de la misma, Fernando Yusta y de los consejeros obreros. De [illegible] con este plan, cada [illegible]mana el local de la [illegible] veraniega es ocupado [illegible]pos de obreros de di[illegible]bricas de calzado de[illegible] viajan en forma ab[illegible]te gratuita.

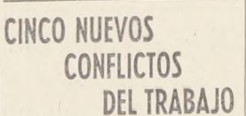
Los trabajadores de [illegible]borde y Rufino Me[illegible] hecho llegar sus agra[illegible]tos a los gestores de [illegible]ciativa, en especial [illegible]dente de la caja, F[illegible] Yusta.

Mejoramiento de situación económica piden valijeros

Con el Director General de Correos, Agustín Parada, se entrevistarán los miembros de la directiva nacional del gremio de valijeros, con el propósito de plantearle algunos problemas de orden social y económico que se encuentra afectando a ese sector laboral del servicio.

En especial, los valijeros expondrán la situación creada dentro del gremio como consecuencia de sus modestas rentas y ausencia de beneficios de carácter social, originada esta última a raíz de la calidad de "contratistas particulares" que se atribuye a dichos personales de Correos.

Respecto de esto último, se informó, además, que los diputados Carlos Cerda y Alberto Jerez se encuentran impulsando una ley que conceda la calidad de empleados particulares a los valijeros.



Cámara de Diputados

SESION 89ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 18 DE MAYO DE 1966

(De 15 a 1.22 horas del jueves 19)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA, Y DE LA SEÑORA RETAMAL

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

TEXTO DEL DEBATE

...abrió la sesión a las 15

...BALLESTEROS ...— En el nombre ... abre la sesión. ... a la Cámara, se ... lectura de la Cuenta ... en la versión.

...cuenta, cuya inserción ... la siguiente:

... oficio del señor Ministro del Interior, con el que ... que se le envió, en ... de los señores Cante... sobre el otor... de un préstamo a la ... de Quintero.

... oficios del se... de Educación Pú... los que da respues... que se le dirigieron ... de los señores Dipu... se expresan, relati... materias que se in...

... Zorrilla, respecto ... de diversos pro... la Escuela Agrícola ... de Yeroas Buenas ... señores Tejeda y Si... de la atención de ... del Liceo de ... de Los Angeles.

... señores Aravena, don ... y Phillips, rela... con la provisión de ... inspector de la Es... Nº 22, de Angol, y ... señores Palest..., Me... referente a los ... educacionales de los ... del predio de pro... la Caja de Previsión ...eros, ubicado en Pe... comuna de Ñuñoa.

... oficios del señor ... de Defensa Nacional, ... se refiere a los que ...ron, en nombre de los ... Diputados que se men... sobre las materias que ...

... Castilla, relativo a ...ción de un campo ... en la localidad de ... Maule, y ... Cantero, respecto ...ción de los deudos ... tripulantes fallecidos ... del hundimiento ...dor de alta mar.

... oficios del señor ... de la Vivienda y Ur... con los que contesta ... le enviaron en ... los señores Diputa... indican, acerca de ... que se expresan. ... Garcés, relaciona... venta a particula... "mediaguas" o casas ... elaboradas por ...ción de la Vivienda;

... señor Diputado, ... la entrega de si... personas que for... Cooperativa de la Po... Villa Letelier, en San...

... Guajardo, sobre ... establecido en la ... a los imponentes ... instituciones de

... Millas, relativo a ... de diversas me... beneficio de los ha... la población San...

... Momberg, respec... problemas que afec... los postulantes para ... de la Pobla... Aristo Marín de Te...

... Papic, acerca de ... gratuita de los te... la Población Liber... Puerto Montt, a sus ... ocupantes.

... oficio del señor ... General de la Re... el que da res... que se le remitió, ... del señor Camus, ... con una investi... sobre la fijación de ... del gas licuado.

... moción, con la ... señores Poblete, Ibá... Jiménez, inician un ... de ley que interpreta ... Nº 13 de la ley Nº ... con el objeto de libe... ciertos gravámenes a ... destinadas a ... de la minería ... pesca de las provin... Tarapacá, Antofagasta ...

... Una presentación con la ... Osvaldo Núñez Gon... solicita la devolución de ... antecedentes acompañados ... proyecto de ley que lo ...

...PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

... señor BALLESTEROS (Presidente).— Los Honorables ... Tuma, Olave y Valen... don Ricardo, solicitan ... les concedan 8, 2 y 6 ... respectivamente, du... la presente sesión. Por ... la Honorable señora ... solicita 5 minutos. ... parece a la Honorable ..., se otorgarán los ... que se solicitan.

...dado.

DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

... señor BALLESTEROS (Presidente).— El señor Os... Núñez solicita la devo... de los antecedentes ...añados a un proyecto ... que lo beneficia. ... parece a la Sala, se ... a esta petición.

...dado.

...o el asentimiento uná... de la Sala a fin de que ... la presente sesión la ...ble señora Blanca Re...

SITUACION DE LOS TRABAJADORES DEL MINERAL DE "CERRO CORPORATION".— DENEGACION DEL PERMISO PARA QUE UN PARLAMENTARIO LO VISITE.— OFICIOS.

... señora REMATAL (Presidenta accidental).— En ... de un acuerdo ... Honorable Cámara, tie... palabra, hasta por quin... minutos, el Honorable se... Osorio.

... señor OSORIO.— Señor ..., el jueves 5 del ... como lo denunciara ... siguiente en esta Ho... Cámara, fui invitado ... trabajadores de la ... "Cerro Corpora..." ... visitar ese mineral ... objeto de que verifica... el terreno mismo, al... denuncias que ellos ... formulado, especial-mente respecto del trato que esta empresa imperialista da a los obreros que laboran en este infierno blanco del macizo andino.

Fue así como, ese día, a las dos y media de la tarde, quise subir hasta el mineral. Sin embargo, no se me permitió la entrada por los porteros, en circunstancias que la puerta queda a 31 kilómetros de la mina misma, según ellos, cumpliendo instrucciones del Jefe de Relaciones Públicas, Roberto Schopke.

Inmediatamente me puse en contacto con el Ministerio del Interior, con el objeto de denunciarle este atropello al fuero parlamentario. Después, también traté de comunicarme con el señor Presidente de la Cámara, el cual, por desgracia, no estaba. Pero tuve la suerte de encontrar al señor Prosecretario, don Arnoldo Kaempfe, quien, en forma muy diligente y que agradezco en todo lo que vale, trató de solucionar esta "impasse" a través del Ministerio del Interior. Señor Presidente, he estado esperando ese día desde las dos y media de la tarde hasta las nueve y media de la noche, con el objeto de que el Ministerio del Interior hiciera valer el derecho que tenemos los parlamentarios para que esta compañía abriera sus puertas y, así, pudiera yo llegar hasta el mineral mismo, a fin de verificar, como dije en un comienzo, las denuncias que me formularon los obreros de "Cerro Corporation". Sin embargo, los ejecutivos de esta empresa desaparecieron en la tarde del jueves 5, con el objeto de que el señor Ministro del Interior o los funcionarios por él encargados de ubicarlos, para conseguirme la entrada al mineral, no pudieron localizarlos.

El señor Mujica, Jefe de Compra de esta compañía, dio una explicación inaceptable del por qué no se permitía la entrada de personas extrañas al mineral. Expresó que existía el peligro permanente de rodados, tanto de nieve como de piedras. Sin embargo, durante todo ese día, y todos los días, desde la mañana hasta la noche, suben peatones a pie y a caballo, automóviles, camionetas y camiones incluso camiones cargados con explosivos, hasta el mineral, sin que nadie se oponga aduciendo tan peregrina afirmación. Yo no sé si, en realidad, la compañía tiene algún poder sobrenatural que le permite, cuando sus funcionarios acompañan a una visita, en este caso a un parlamentario, contener estos rodados de la cordillera.

Pero la verdad es otra. La compañía ha mentido miserablemente al señor Ministro del Interior y a los funcionarios del Ejecutivo. Esto hay que decirlo con estas palabras, esta tarde, porque cualquiera persona puede entrar al mineral, siempre y cuando cuente con el beneplácito de la compañía "Cerro Corporation".

El señor Ministro del Interior puede comprobar lo que estoy diciendo, porque, durante los días de Semana Santa entraron, sin autorización previa, sin la tarjeta que se le exigió al parlamentario que habla, creo que dos microbuses con turistas, para imponerse de los trabajos del mineral de "Cerro Corporation". Sin embargo, no puede aceptarse allí la presencia de un Diputado, invitado por los trabajadores del mineral. Esto reafirma el hecho de que la Compañía no quiere que se conozcan las irregularidades que comete con sus obreros. Los ejecutivos de esta compañía tenían conocimiento de mi visita al mineral. Por lo tanto, todas las excusas que quieran dar, son sólo mentiras y falsedades, porque, cuando un dirigente conversó con el jefe del personal para solicitar su autorización con el objeto de que pudiera subir un Inspector del Trabajo a controlar la elección sindical, le manifestó que también iba a subir invitado por los trabajadores el Diputado que habla. Mas, la compañía, en forma prepotente, no aceptó la presencia del Diputado; pero, sí, la presencia del Inspector del Trabajo y la de un ayudante, para quien no se había solicitado la autorización correspondiente, sin que previamente, como me lo exigieran a mí, tuvieran la tarjeta de autorización.

Pues bién, ¿por qué la Compañía, Honorables Cámara, no quiso que yo visitara el mineral? Porque los obreros me denunciaron que deben vivir en la montaña, en un verdadero Campo de Concentración, solos, sin sus familiares; y, además, que sólo tienen derecho a dos días de permiso cada 15 días de trabajo continuado, o a 4 ó 5 día, una vez al mes. Generalmente, los trabajadores solicitan este permiso a fines de mes, porque sus familiares viven en Chiguayante, San Carlos, Rancagua, Rengo, La Ligua, Salamanca, Illapel o en diferentes otras partes del país. Además, hay algunos otros hechos que la empresa no deseaba que yo investigara. Al final de mi intervención, pediré de la señora Presidenta que se envíen oficios a los Ministerios respectivos referentes a las denuncias que formularé.

Los obreros trabajan los domingos y festivos durante 10 ó 12 horas. Sin embargo, éstas no se les pagan con el 50% de recargo fijado por la ley; se les paga únicamente el salario ordinario. ¿Y a cuánto asciende el salario ordinario diario de estos obreros, que laboran en las cumbres cordilleranas de Aconcagua, con el frío, la nieve y el viento que traspasa hasta los huesos. El salario es de 6,16 escudos diarios para los obreros que comienzan a trabajar y de 7,66 escudos diarios para los profesionales...

El señor ARAVENA (don Jorge).— Ganan más los obreros agrícolas...

El señor ROSALES.— ¡Es una vergüenza!

El señor OSORIO.— ... lo que es una vergüenza, como anota muy bien el Honorable colega señor Rosales.

Los contratos de trabajo son bioiados, porque a los mineros profesionales, a los cuales se contrata como tales, lo que se establece en el contrato, se les hace trabajar en cualquier labor ajena a su especialidad.

Además, el contrato de trabajo de los mineros que han trabajado como profesionales en otros minerales, como, por ejemplo, en Chuquicamata, Potrerillos, El Salvador o El Teniente y que, por lo tanto, son profesionales, habla de "mineros de segunda clase", con el objeto, naturalmente, de no pagarles lo que les corresponde, de acuerdo con su capacidad y especialidad.

Pero hay otra cosa: el trato que se da a los obreros. Estos, generalmente, comen en los lugares de las faenas, ya sea en el suelo, sobre las piedras o la nieve. Sería conveniente también que las autoridades comprobaran esto, porque no es posible que obreros chilenos que están trabajando para una empresa imperialista, estén viviendo allí, prácticamente, si se me perdona la expresión; —espero que los obreros también me la perdonen— como verdaderos animales. Esto, nosotros, los socialistas, el Parlamento de Chile y el propio Gobierno de la República, no lo podemos aceptar. Son obreros chilenos, y como tales exigimos que se les trate.

El día 1º de mayo, los trabajadores quisieron celebrar, como en todas partes del mundo, el Día del Trabajo, y bajar a Los Andes, con el objeto de participar en una concentración programada por la Central Unica de Trabajadores. Sin embargo, se les negó el permiso para ello, porque quería obligárseles a trabajar. Además, fue tanta la presión, que les quitaron un día de permiso al mes. Y, fuera de eso, no querían pagarles el jornal de ese día, como corresponde, de acuerdo con la ley. Y, en un comienzo, quiso quitárseles, también con amenazas, hasta el derecho a la comida.

Otra denuncia que me formularon estos mineros, se refiere a la comida que les dan. Al desayuno, un plato de quáker, que, generalmente, los obreros no se lo sirven, porque, según ellos, les indigesta; se trata de un pan y un tarro de café. Al almuerzo, una cazuela y, después, un segundo plato, que puede ser de porotos, garbanzos o lentejas, y, muchas veces, sólo lechuga con salmón. Posteriormente, la comida (porque a once no tienen derecho), consiste en una sopa y en fideos con carne picada. Sólo una vez a la semana tienen bife con ensalada o arroz.

Quisiera que también se oficiara al señor Ministro de Salud Pública, con el objeto de que verifique esta denuncia, para ver si el número de calorías que representa esta comida está de acuerdo con los requerimientos del clima y de la clase de trabajo que ejecutan los trabajadores. ¿Por qué? Porque resulta una paradoja, allí también hay 3 clases de comida: de primera, para los "gringos" que mandan en el mineral; de segunda, para los empleados; y de tercera clase, para los obreros.

Los ejecutivos de esta compañía le pagan a un concesionario 5 mil pesos por la comida de cada persona. Pero tienen que mejorar la comida primero para los "gringos", y, además, porque deben servirle empleadas, cuyos gastos salen de estos mismos 5 mil pesos; porque no pueden comer lo mismo que los obreros, después para los empleados; para dejar, al final, prácticamente lo que sobre en dinero para la comida de los obreros. Vale la pena, por consiguiente, que se invesigue y compruebe esta denuncia hecha por los obreros.

En materia de asistencia médica, los trabajadores reclaman porque no existe médico, sino sólo un practicante. En caso de enfermedades, el enfermo sólo puede llegar hasta Río Blanco, o sea, a 32 ó 35 kilómetros de Los Andes, salvo que el practicante dictamine que la enfermedad es grave. Fuera de esto, si no los atiende el Servicio Nacional de Salud —lo cual es muy difícil, porque está limitado el número de atenciones que puede hacer este Servicio diariamente— los trabajadores sencillamente, deben pagar el transporte desde Río Blanco hasta Los Andes, además de las medicinas, la comida y hasta el hotel, cuando tienen que quedarse un par de días en Los Andes, a pesar de que todos estos gastos debiera pagarlos la compañía, en razón de que las enfermedades se contraen por la falta de atención médica en el mineral y las deficientes condiciones en que viven.

En cada pieza, de 4 metros por 4, habitan hasta ocho personas. Y allí ni siquiera hay dónde dejar la ropa de trabajo, la que debe quedar en este cuarto, con la transpiración y suciedad de todo el día de labores. Sin embargo los ejecutivos viven a Cuerpo de Rey en el Hotel Río Blanco o en buenas y limpias casas de Santiago o en el mineral.

Es necesario que también se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, con el objeto de que ponga coto a esta vergonzosa situación y puedan proporcionárseles las habitaciones confortables e higiénicas que éstos y todos los obreros de Chile merecen y necesitan.

Señora Presidenta, sólo en dos partes del mundo no he podido entrar como parlamentario chileno.

He tenido, Honorable Cámara, la suerte de representar al Parlamento de mi patria en un congreso internacional celebrado en Brasilia y, posteriormente, durante un viaje a los países socialistas. En todas partes se me han abierto las puertas, y únicamente en dos partes no he podido entrar: en la República de Santo Domingo y aquí, en mi propia patria. En Santo Domingo, los "yanaconas", igual que los de acá, mandados por los yanquis, nos cerraron las puertas y nos impidieron llevar la solidaridad de los trabajadores de Chile a ese pueblo que estaba aherrojado y bajo la bota del imperialismo norteamericano; aquí, en Chile, en una mina donde los jefes norteamericanos, que se creen pertenecientes a una raza superior, igual como los antiguos nacistas, tampoco me dejaron entrar, ordenándoles a los yanaconas a sueldo de esta compañía que no me lo permitieran, seguramente por nuestra firme posición antiimperialista que hemos mantenido los socialistas desde la fundación de nuestro partido.

Es indudable que este hecho reviste gravedad, pues esa gente que se considera superior, algo así como la raza aria que proclamara Hitler, es la misma que está aplastando y asesinando a las mujeres, a los niños y a los hombres allá en Vietnam; son las nuevas bestias de la barbarie que hay en el mundo, y nosotros, los chilenos, no podemos permitir que sucesos de esta naturaleza ocurran en nuestra patria, combatiéndolos hasta extirparlos e imponer la soberanía y las leyes chilenas.

Conversé con el señor Ministro del Interior...

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor OSORIO.— Ruego a la señora Presidenta concederme dos minutos más para dar a conocer la explicación del señor Ministro del Interior.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de prorrogar el tiempo del Honorable Diputado por dos minutos más.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor OSORIO.— Señora Presidenta, al día siguiente, el viernes 6 en la tarde, conversé sobre este inaudito atropello al fuero parlamentario con el señor Ministro del Interior, quien me manifestó que tal hecho constituía efectivamente un atropello para el Diputado que habla, por lo cual habría comunicado al señor Gerente de la "Cerro Corporation" que por ningún motivo aceptaría nuevos atropellos a algún parlamentario chileno, menos tratándose de minerales donde el Estado tiene intereses. El señor Leighton me prometió que, en el curso de estos días, daría una orden perentoria y por escrito, en el sentido de que todas las empresas mineras permitieran el libre acceso de los parlamentarios a sus propiedades, bastando sólo la presentación de las credenciales correspondientes para traspasar las barreras y poder apreciar los problemas para cuyo conocimiento han sido invitados.

Hasta el momento, no ha llegado respuesta del señor Ministro del Interior; pero, yo destaco su promesa y solicito que se le envíe oficio, a fin de que informe si dio esas instrucciones, porque de todas maneras, el próximo jueves 26 subiré de nuevo a la mina de la Cerro Corporation, y no quiero que se produzca allí algún hecho que deba lamentarse el día de mañana, por cuanto tenemos la obligación de hacer respetar nuestro fuero y hacer saber a los yanaconas y a estos imperialistas explotadores de obreros chilenos, que no somos colonia de nadie y que en Chile mandamos los chilenos y no los norteamericanos.

Espero que, en su respuesta a este oficio, el señor Ministro nos dé seguridad no sólo al Diputado que habla, sino a todos los Honorables colegas, de que podremos cumplir, como corresponde, con nuestro deber de parlamentarios y representantes del pueblo y de Chile.

Nada más.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar oficios a los señores Ministros del Interior, del Trabajo y Previsión Social, de Salud Pública y de Minería sobre la materia a que se ha referido el Honorable señor Osorio.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se envíen en nombre de la Cámara.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Si le parece a la Sala, se enviarán en nombre de la Corporación.

Acordado.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido que también se envíen oficios en el mismo sentido a los Intendentes y Gobernadores.

El señor ACEVEDO.— No hay necesidad. Dependen del Ministerio del Interior.

4.— DESIGNACION DE VALDIVIA COMO SEDE DE UNA REGION GEOECONOMICA.— ALCANCE A PUBLICACIONES DE PRENSA.— OFICIO.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra, hasta por ocho minutos, el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señora Presidenta, el domingo pasado fui sorprendido por una información publicada en "El Diario Austral" de Temuco, según la cual habría adherido a una petición de oficio hecha por mi Honorable colega Hernán Olave para solicitar que Valdivia sea designada como sede de la zona geoeconómica de las provincias de Valdivia y Cautín.

En un primer momento, creí que se trataba de una broma de ese periódico o que me había vuelto masoquista. En efecto, no puede suponerse que un parlamentario esté en contra de su propia provincia, menos aún si existe constancia pública de su actitud frente a este problema, sea en cabildos abiertos o concentraciones efectuadas en la zona. Mi posición queda demostrada por el hecho de que el día 10 de abril intervine en el Teatro Municipal de Temuco para demostrar mi agravio, porque en la visita que efectuó a la provincia de Cautín el Presidente de la República, el día 2? de marzo, no nos dio la satisfacción de saber en qué situación iba a quedar nuestra provincia en relación con la formación de esa unidad geoeconómica, en circunstancias que parlamentarios de Gobierno habían prometido que en esa fecha, Su Excelencia entregaría una declaración favorable a nuestras aspiraciones.

Frente a esta información de "El Diario Austral" envié a su dirección una nota diciendo que no recordaba haber adherido a la mencionada petición de oficio y que no me encontraba en la Sala en ese instante. Posteriormente, averigüé aquí, en la Cámara, y leí la versión correspondiente, comprobando que, efectivamente aparezco adhiriendo al envío de ese oficio, razón por la cual quiero explicar a qué se debe ello.

El día 24 de abril estuve en Valdivia y fui invitado por un grupo de estudiantes a visitar su liceo, porque los alumnos se encontraban en huelga y se habían "tomado" el establecimiento. Aprovecharon esa oportunidad para poner en mi conocimiento todas las deficiencias del edificio, las cuales desde el terremoto de 1960 no habían sido solucionadas. Ese plantel tiene un solo servicio higiénico para más de mil alumnos, a pesar de que en las escuelas vespertinas, que funcionan en el mismo local, estudian hombres y mujeres.

Estos jóvenes viajaron a Santiago junto conmigo. Aquí fueron atendidos por los Honorables colegas señores Koenig, Olave y por quien les habla. Yo contraje con ellos el compromiso de intervenir en favor de la solución del problema del liceo de Valdivia. Posteriormente, considerando que invadía la jurisdicción de mis Honorables colegas, acordamos que serían ellos los que intervendrían en esta Corporación en relación con este problema.

Así fue como el día en que intervino el Honorable colega en favor de Valdivia, me incorporé a la Sala durante la Hora de Incidentes, justamente al término de sus observaciones, pues había estado ocupado en la Comisión de Hacienda, donde se discutía el proyecto sobre reforma agraria. En consecuencia, al escuchar la petición de oficio del Honorable señor Olave, pensé que era la relacionada con la situación del liceo, y como respeto su opinión, pues todos los Honorables Diputados tenemos derecho a opinar en favor de nuestras respectivas provincias, sin que ello signifique que no podamos tener discrepancias sobre un mismo problema, adherí a ella en la creencia de que se refería al problema del mencionado establecimiento educacional.

En el momento en que entré al hemiciclo, el Honorable señor Olave se estaba refiriendo al problema escolar, como lo voy a probar. Dijo al final de su exposición: "Existen, además, cinco establecimientos de instrucción humanística fiscal, seis particulares de enseñanza humanística, uno de instrucción profesional y diez institutos de instrucción técnica".

Al escuchar estas palabras, pues entré repentinamente en la Sala, creí que el colega Olave estaba interviniendo, justamente en favor del liceo de Valdivia y del problema educacional y, por ello, cuando solicitó que se enviaran oficios en forma inadvertida, seguramente, adherí a su petición, en el bien entendido de que no se trataba del problema de la zona geoeconómica. Este aspecto debo declararlo en forma categórica, por cuanto comparto plenamente los planteamientos hechos por el Intendente de la provincia de Cautín, señor Sergio Merino Jarpa, y por los diputados de la zona. Tan efectiva es esta afirmación, que incluso, hicimos pública nuestra opinión, pidiendo que Cautín también fuera considerada "cabeza de serie" en esta reforma constitucional.

Por estos motivos, agradezco el hecho de que se me haya concedido la palabra para aclarar mi posición, puesto que en mi provincia la publicación de esas informaciones de prensa me han afectado personalmente y en mi calidad de parlamentario. Hay personas interesadas en producir confusiones y en tratar este problema con cierta suspicacia para sacar provecho; y como yo no estoy dispuesto a tergiversar mi participación en este asunto, ni a confundir a la opinión pública, deseo que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Presidente de la República, con el objeto de manifestarle que los parlamentarios de la provincia de Cautín, principalmente quien habla, esperamos un pronto pronunciamiento respecto del problema suscitado con la nueva división geoeconómica de las provincias del sur y que deseamos que la zona que representamos sea considerada con la justicia que se merece, en razón de su importancia agropecuaria, industrial y geográfica.

Por último, de ninguna manera estoy con el planteamiento en el cual, equivocadamente, se habría enviado oficio en mi nombre.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en nombre del Honorable señor Tuma, el oficio solicitado...

La señorita PALUZ.— Y en mi nombre.

El señor ARANCIBIA.— También en el mío.

El señor ZEPEDA COLL.— Y en nombre del Honorable señor Momberg, señora Presidenta.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se agregará también el nombre de los Honorables Diputados que lo han solicitado.

Tiene la palabra el Honorable señor Olave hasta por dos minutos.

El señor OLAVE.— Señora Presidenta, he pedido estos minutos fundamentalmente para acreditar la versión del Honorable señor Tuma.

Efectivamente, con anterioridad a mi intervención con los Honorables colegas Tuma y Koenig confrontamos ideas con respecto a la designación de la capital de sede de la Octava Zona Administrativa de este proyecto de descentralización, contenido entre las reformas constitucionales y que ya ha sido planificado por la Oficina de Planificación Nacional.

El señor Tuma fue concreto y categórico para señalar que él creía y estimaba más conveniente que Cautín formara una nueva unidad económica con Malleco. Le hice ver los inconvenientes de su planteamiento; pero le señalé que para nosotros era respetable la idea del representante de la provincia de Cautín.

Sin embargo, como natural de Valdivia y parlamentario que representa a esa provincia, en la sesión anterior entregué fundamentos irrefutables, a mi juicio, por los cuales no debe variar el pensamiento del Ejecutivo, ni de la Oficina de Planificación Nacional frente a la decisión ya tomada para designar capital de esta sede administrativa, a la provincia de Valdivia.

Nosotros respetamos el planteamiento de la provincia de Cautín, como también el de Osorno y de todos aquellos lugares del país que, al no ser designados sedes, están pidiendo la creación de nuevas unidades económicas. Sin embargo, estimo que, como el planteamiento de ODEPLAN es bastante serio, no se debe innovar en esta materia, por ningún motivo.

El Honorable señor Tuma planteó esto con respecto a los asuntos educacionales y es natural que, al entrar de improviso en la Sala, haya sufrido una confusión.

Nada más, señorita Presidenta.

4.—HECHOS OCURRIDOS EN LA ESCUELA NORMAL DE VALDIVIA. ALCANCE A UNA PUBLICACION DE "EL MERCURIO", DE SANTIAGO. NOTAS. PUBLICACION EN DIARIOS DE SANTIAGO Y VALDIVIA DE OBSERVACIONES FORMULADAS SOBRE ESTA MATERIA.

La señora REMATAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Ricardo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señora Presidenta, la Honorable Cámara de Diputados encomendó a la Comisión de Educación Pública que se trasladase a Valdivia para conocer los graves sucesos producidos en un establecimiento educacional de gran importancia por cuanto la Escuela Normal de Valdivia es formadora de maestros. La Comisión se trasladó a esa ciudad y allá desempeñó arduamente su labor.

Todos los miembros de la Honorable Comisión consideramos, por unanimidad, que no debíamos hacer ninguna declaración pública, hasta que ella no emitiese su informe, porque todas las Comisiones Especiales Investigadoras que la Honorable Cámara designa deben gozar del máximo de respetabilidad ante la opinión pública nacional.

Ante este considerando, se comisionó al Presidente de la Comisión, el Diputado que habla, para que en nombre de ella proporcionara las informaciones respectivas a la prensa y a la radio de la ciudad de Valdivia. Todos los Diputados integrantes de esta Comisión cumplieron ese acuerdo.

Sin embargo, en el diario "El Mercurio" apareció un editorial en el cual se emiten opiniones totalmente reñidas con la verdad de lo que la Comisión de Educación Pública realizó en su investigación en la ciudad de Valdivia. En vista de ello, el Presidente de la Comisión, el Diputado que habla, estimó oportuno consultar a los diversos parlamentarios integrantes de ella para contestar este editorial, puntualizando los hechos.

Fue así como con fecha de ayer envié una carta al señor Director de el diario "El Mercurio", don René Silva Espejo, puntualizando los hechos, señalando las actuaciones de la Comisión de Educación Pública y expresando que nosotros, en ningún momento, nos habíamos abrogado facultades que no nos competieran; porque conocemos muy bien —no lo dijimos así en la carta; pero estamos conscientes de ello— lo que corresponde hacer a una Comisión de esta naturaleza y también los preceptos constitucionales, especialmente el artículo 4º de la Constitución Política del Estado, al que, según tengo entendido, se aluda en ese editorial.

Pero lo grave es que esta carta del Presidente de la Comisión de E d u c a c i ó n P ú b l i c a de la Cámara de Diputados —no tan sólo de un Diputado, sino de un Presidente de Comisión— ha sido publicada en tal forma, que se ha sustituido un párrafo y se han eliminado dos.

Se tituló: "Labor desarrollada por Comisión Parlamentaria". Se agrega a continuación: "Se ha recibido la siguiente comunicación:". Y se publica el texto de la nota que envió el Diputado que habla al diario "El Mercurio", en las formas que he denunciado ante la Honorable Cámara.

El párrafo que voy a leer, por ejemplo, no es el que figura en el contexto respectivo. Lo vamos a comparar. Dice así el párrafo de la publicación:

"Como la labor de la Comisión no ha tenido este alcance, me permito reseñarla a continuación, para que sea debidamente juzgada por el público lector."

El párrafo de la carta es el siguiente: "Los párrafos transcritos señor Director, contienen tal cantidad de inexactitudes y de apreciaciones equivocadas que, en resguardo de la verdad y por especial encargo de los integrantes de la Comisión, debo rectificar las afirmaciones antojadizas contenidas en el citado artículo editorial."

Más adelante no se publican los siguientes párrafos: "Como se comprende resulta una afirmación temeraria, gratuita, que no se compadece con la realidad, el sostener que los interrogatorios y diligencias decretados por la Comisión constituyen indirectas violaciones del secreto del sumario..." y que la publicidad de las actuaciones de la Comisión se está traduciendo en que las diligencias ordenadas por el Ministro en Visita pierden gran parte de su efectividad, obstaculizando seriamente las posibilidades de emitir un fallo pronto y fundamentado en pesquisas metódicas y secretas."

"Lo señalado por el editorialista en el artículo "Comisiones Investigadoras y Labor Judicial", está, por demás, en abierta contradicción con lo expresado por el enviado especial de "El Mercurio", señor Roberto Alvarez M., que aparece en la página 29 del diario de su digna dirección, el mismo sábado 14 de mayo, en que se publicó el editorial que comento".

Creo que esto es extraordinariamente grave, porque si una persona, por muy modesta que sea, como miembro y Presidente de una Comisión de la Honorable Cámara envía una comunicación oficial a un rotativo, éste tiene dos alternativas: publicarlas o no. Si la publica, la ética aconseja a cualquiera persona o entidad, que esta publicación tiene que hacerse en forma íntegra: en caso contrario, debe expresarse que se publican algunos párrafos de la comunicación recibida. Pero, de acuerdo con la ética, no debe publicarse una carta sin expresar que se han sustituido algunos párrafos y se han cercenado otros...

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido se me prorrogue el tiempo hasta el término de mis observaciones, señora Presidenta.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo concedido al Honorable señor Ricardo Valenzuela hasta el término de sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señora Presidenta, cumpliendo un deber, he querido denunciar este hecho en el seno de la Honorable Corporación. No es posible que nosotros, como Poder del Estado, estemos sujetos a apreciaciones antojadizas de personas que tienen en sus manos medios de difusión de la importancia del diario "El Mercurio" de Santiago.

Por estas razones, junto con agradecer la gentileza de la Honorable Cámara por escucharme, solicito que en nombre de la Corporación se envíe una nota en que se le transcriban mis observaciones al diario "El Mercurio" para que las publique, porque la verdad de las cosas es que nadie puede comprender una actitud de esta naturaleza, que no se compadece con la corrección que se debe tener en el trato con cualquiera persona y, más aún, con una Comisión del Poder Legislativo de nuestro país.

Asimismo, solicito que se envíe una nota de protesta al Colegio de Periodista, para que tome conocimiento de esta actitud insólita, que, a mi juicio, de ningún modo prestigia a la prensa nacional.

El señor SILVA ULLOA.— En relación con lo planteado por el Honorable señor Ricardo Valenzuela, solicito un minuto, señora Presidenta.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).—Además, porque algunos colegas me lo hacen presente, solicito de la señora Presidenta que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de que el texto de mis observaciones se publique en todos los diarios de la capital...

El señor OLAVE.— Y de Valdivia.

El señor ARAVENA (don Jorge).—Especialmente en "El Mercurio".

El señor VALENZUELA (don Ricardo).—... con el objeto de que la opinión pública tome conocimiento de estos hechos.

El señor SILVA ULLOA.— Señora Presidenta, solicito un minuto para referirme al problema planteado por el Honorable señor Ricardo Valenzuela.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Silva Ulloa, por un minuto, para que pueda referirse al mismo tema.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señora Presidenta, comparto las expresiones del Honorable señor Valenzuela, respecto del problema creado al presidente de la Comisión de Educación Pública de la Cámara, y creo más pertinente la proposición que hizo al final, que era la que yo iba a formular en un principio.

Estimo que la Honorable Cámara debe acordar la publicación, como documento parlamentario, en todos los diarios de Santiago y en el de Valdivia, de la carta que el presidente de la Comisión de Educación Pública envió oficialmente a "El Mercurio". En esta forma actuaremos en resguardo de la seriedad e integridad de las resoluciones que adopten las comisiones técnicas de esta Corporación.

Naturalmente, como el texto de la carta está adicionado con la intervención del Honorable señor Valenzuela, don Ricardo, podría incorporarse a este documento parlamentario lo expresado por nuestro Honorable colega.

Nada más y muchas gracias, señora Presidenta.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar al diario "El Mercurio", de Santiago, la nota solicitada por el Honorable señor Valenzuela, don Ricardo, y para hacer las publicaciones pertinentes en todos los diarios a que se ha referido el Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

5.—ACTITUD DEL GOBIERNO DE CHILE FRENTE A UNA DELEGACION DE MUJERES CUBANAS.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra, por cinco minutos, la Honorable señora Laura Allende.

La señora ALLENDE.— Señora Presidenta, jamás hubiéramos imaginado, por lo que son nuestras más arraigadas y respetables tradiciones históricas, culturales y de hospitalidad, que algún Gobierno de Chile negaría el acceso a nuestra Patria a mujeres representantes de una organización ciudadana, venidas, además, de una nación hermana y como invitadas de uno de los grandes partidos políticos en que se expresa nuestra opinión pública.

Ha correspondido tan extraordinario privilegio a un régimen que se dice de avanzada y que habla de que está realizando una revolución progresista...

El señor FERNANDEZ.— ¡Así es!

La señora ALLENDE.— ... que atrae la preocupación mundial. El Gobierno democratacristiano ha cerrado las puertas del territorio a una delegación de mujeres cubanas. No se guardó respecto de estas invitadas ni la más leve deferencia personal, relegándolas a un recinto en que predominaba la fuerza policial. Fue i n d i s p e n s a b l e la intervención de parlamentarios s o c i a l i s t a s para que se les permitiera ingerir alimentos en el restaurante de Los Cerrillos. El Subdirector de Investigaciones hizo gala de una ejemplar dureza para con ellas.

Lo ocurrido en este caso es una nueva y más flagrante contradicción en la extensa y nutrida actitud de ambigüedades del Gobierno y de su partido.

Con alarma creciente tenemos que ir observando la trayectoria que sigue el régimen del Presidente Frei. En su nebulosa verbalista, se anotan, día a día, rasgos gravísimos: una abierta tendencia antiobrera; un desorbitado afán de desencadenar el paralelismo sindical, como lo acreditan el caso de la Empresa Portuaria y el drama de "El Salvador; una definitiva entrega al imperialismo norteamericano en todas sus manifestaciones y una política en que el sentido reformista va quedando relegado a las meras palabras y a la publicidad, para dar paso a un proceso que perjudica irreparablemente a la clase mayoritaria del país y a la genuina liberación nacional.

Ahora, no obstante, se ha evidenciado en forma más objetiva el verdadero sentido de su inspiración social y política.

Se ha negado la visa para la delegación de la Federación de Mujeres Cubanas invitada expresamente a la Tercera Conferencia Nacional de Mujeres Socialistas, porque el Presidente de la República consideraría que ha sido ofendido, en forma personal por el Primer Ministro de Cuba.

En consecuencia, a partir de hoy se sustenta la tesis oficial de que las reacciones respecto de un gobernante extranjero —aunque tales reacciones no sean justas— implican la condenación de todos sus compatriotas, sean o no, personeros oficiales de su Gobierno. Cabe advertir que las viajeras a quienes se invitó, no tenían representación alguna del Gobierno cubano. El Excelentí...

simo señor Frei excomulga en forma masiva, por sí y ante sí.

En materia de excentricidades interpretativas no puede haber otro límite que la imaginación de cada cual. Sin embargo, la reacción del Presidente Frei supera lo razonablemente concebible entre gentes con adecuado sentido de las proporciones.

El Excelentísimo señor Frei, en conformidad con su novísima tesis administrativa e internacional asume el papel de un Luis XIV, el Rey Sol. "El Estado soy yo" aseveraba el monarca francés. Nuestro Presidente no lo expresa, pero así parece entenderlo. El gobernante galo, prosiguiendo en su razonamiento, agregaba con honestidad inteligente: "Después de mí, el diluvio".

Quizás el Excelentísimo señor Frei no se habrá formulado esta lógica conclusión. Pero si uno analiza la frustración imperante en nuestro medio, tiene que llegarse a la conclusión de que sin duda alguna, la crisis política social, económica y cultural que ha debido vivir en forma endémica Chile por su subdesarrollo, se acentuará en tal grado durante este régimen democratacristiano, que, en verdad, será como si históricamente hubiéramos sufrido el más cruel de los diluvios. "El Estado soy yo": "Después de mí, el diluvio", es, en el fondo, la síntesis de lo que implica el sistema que nos rige...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora ALLENDE.— Protestamos, como socialista y como mujer, con máxima energía por lo que acaba de ocurrir. Más allá de lo absurdo de la medida oficialista y de la soberbia que traduce, implica coartar al Partido Socialista, opositor al régimen, el normal desenvolvimiento de su misión cívica. Es una abierta privación de la libertad política y constituye un grave atentado contra las fórmulas de convivencia democrática. Por lo mismo, subrayo lo que siempre hemos advertido al país: la Democracia Cristiana acusa, en sus sectores gubernamentales, un contenido peligrosamente fascistizante y totalitario.

El episodio de las delegadas cubanas no es un caso aislado, censurable, producto de un error circunstancial. Es el índice de una línea política profunda, que repugna a la mayoría de los chilenos. Hace algunos días, se ha negado "refugio político" a un ciudadano peruano, don Héctor Cordero Guevara, prestigioso y abnegado luchador social, al cual se persigue en su país por su acción política, con las naturales imputaciones que siempre esgrimen los gobiernos enemigos del pueblo, cuando se trata de herir al adversario que refleja el porvenir. El Gobierno del Presidente Frei ha echado sobre sí la responsabilidad de adoptar una determinación que supone grave y positivo riesgo para la vida del señor Cordero Guevara, a quien se exige abandonar nuestra Patria, dentro de breves horas.

Sería conveniente que el actual Gobierno Demócrata Cristiano recordara el caso del político colombiano señor Buitrago Fajardo. Chile experimentó, entonces, una inborrable vergüenza nacional, cuando el Gobierno de González Videla le negó asilo en nuestra Embajada en Bogotá, y el líder colombiano fue asesinado por los esbirros oficialistas.

Nuevamente ha correspondido a la Democracia Cristiana otro privilegio: hacer que Chile, en el dramático proceso revolucionario que América Latina protagoniza, a impulsos de su grandeza histórica, pierda su carácter de islote de seguridad para los perseguidos por aquellos ideales que nuestro himno patrio consagró al afirmar que "somos el asilo contra la opresión".

Desde este banco de representante del movimiento popular, insto a los sectores democratascristianos que han creído en los anhelos de justicia de su Partido, a que se esfuercen por evitar que el Gobierno de Chile incurra en las demasías tan graves que he enunciado.

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Podría concedérsele tiempo a la Honorable señora Allende para que termine su exposición, señora Presidenta.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder a la Honorable señora Allende el tiempo necesario a fin de que pueda dar término a sus observaciones.

El señor VALDES (don Arturo).— No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental).— No hay acuerdo.

6.—REFORMA CONSTITUCIONAL— MODIFICACION DEL Nº 10, ARTICULO 10, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental).— Corresponde continuar la discusión general del proyecto, en segundo trámite Constitucional, que modifica el Nº 10, del artículo 10º, de la Constitución Política del Estado.

El señor SILVA ULLOA. — Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA. — Señora Presidenta, participo en este debate en representación de los Diputados de estos bancos para exponer, de acuerdo con el criterio del hombre común, ya que no podríamos hacerlo en un sentido estricto jurídico y constitucional, la opinión de nuestro partido frente al proyecto en debate.

Sostenemos que nos encontramos enfrentados a la discusión de una reforma constitucional que pone en evidencia las contradicciones que existen entre lo que expresa y lo que realiza la Democracia Cristiana.

Para afirmar tan categóricamente lo anterior, tenemos que remitirnos a la historia fidedigna de la discusión de este proyecto de ley.

A principios de septiembre del año pasado, la Honorable Cámara despachó un proyecto de reforma constitucional que contemplaba, entre otras, aquellas modificaciones referentes al artículo 10º, Nº 10, de la Constitución, los cuales han sido remitidos ahora por el Senado, en segundo trámite constitucional, a esta Honorable Cámara. La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha ampliado dichas modificaciones incorporando otras materias.

¿Cuál ha sido el propósito que han tenido en vista los autores del proyecto, en debate, originado en el Senado en una moción de los Honorables señores Raúl Ampuero, Salomón Corbalán, Tomás Chadwick y Fernando Luengo? Precisamente, el que quedó en evidencia en esta Corporación, cuando se trató anteriormente el proyecto sobre reforma Constitucional. En efecto, el Diputado informante y Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de aquella época...

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Quién era?

El señor SILVA ULLOA. — ... Honorable señor Patricio Hurtado, al referirse a la modificación del artículo 10º Nº 10, de la Constitución Política del Estado expresó: "Este es uno de los puntos "más controvertidos y el que "fue más extensamente de"batido en el seno de vuestra "Comisión, por las proyecciones que tendrá en los "cambios estructurales que se "propone realizar el Gobier"no del Presidente Frei."

Señora Presidenta, esto fue lo que consideraron los autores del proyecto en el Senado.

En el boletín Nº 22.021 del Senado aparece una intervención del Honorable Senador Fernando Luengo, en la cual expresó lo siguiente: "Sin la "modificación del número 10 "del artículo 10º, no sería po"sible llevar adelante el pro"yecto de Reforma Agraria, "que es urgente para el país, "y, asimismo, porque estimo "conveniente que se conozca, "cuanto antes, el criterio del "Parlamento sobre las en"miendas al derecho de pro"piedad.

"Por otra parte, el Ejecutivo "no puede pretender que el "Parlamento estudie y aprue"be con rapidez un proyecto "de reforma constitucional "que abarca la mayor parte "de la Constitución Política; "para ello se necesitaría lar"go tiempo, lo que podría re"tardar innecesariamente el "pronunciamiento sobre las "materias relacionadas con el "derecho de dominio."

Y el Honorable Senador señor Ampuero, en esa misma oportunidad, hacía presente que "hay imperiosa necesidad de desglosar del proyecto apro"bado por la Honorable Cá"mara de Diputados, el ar"tículo relativo a la propie"dad, debido a que los sena"dores socialistas veían con "preocupación la tramitación "simultánea del proyecto so"bre reforma agraria y de las "reformas constitucionales, lo "que parecería singularizar el "precepto del artículo 10º, "número 10, como una dispo"sición que requeriría una "urgencia mucho mayor que "el resto, ya que podría esti"marse, como lo han mani"festado algunos parlamenta"rios, que habría una in"constitucionalidad virtual en "ciertas disposiciones del pro"yecto sobre reforma agraria".

Esto es lo que se pretende resolver con el proyecto de reforma constitucional que estamos conociendo en segundo trámite constitucional en la Honorable Cámara.

¿Y qué ha ocurrido, señora Presidenta? En primer término, hay modificaciones que interesa despachar, cuya importancia reconoció el propio Ministro de Justicia en el Senado, y también en la Comisión técnica de la Honorable Cámara. Es de indiscutible importancia también que, en su oportunidad, tanto en el debate suscitado en la Comisión respectiva como en la Sala del Senado de la República, reconocieron caracterizados personeros de la Democracia Cristiana, como los Honorables Senadores señores Prado, Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, y Gumucio, Jefe del Comité de Senadores democratacristianos, que esas modificaciones, se han visto entorpecidas, en esta rama del Congreso Nacional, por la actitud de los propios colegas de partido. Porque no otra cosa significa que tengamos ahora que pronunciarnos frente a estas enmiendas al artículo 10º, Nº 10, y a otras disposiciones, que nada tienen que ver con el derecho de propiedad.

Por eso, debo manifestar, en esta ocasión que, a pesar de compartir el criterio sustentado en algunos de esas enmiendas propuestas por nuestros Honorables colegas democratacristianos las votaremos en contra, porque queremos ser consecuentes con una sola línea política, que hemos definido claramente, tanto en nuestras actuaciones en el Senado como en la Cámara de Diputados.

En cuanto al proyecto en discusión, debemos repetir algunos conceptos que ya emitimos anteriormente al tratarse en esta Cámara el proyecto de reforma Constitucional, cuyo estudio se encuentra pendiente en el Senado.

Los Diputados socialistas consideramos que las modificaciones propuestas al número 10 del artículo 10º de la Constitución, con ser un paso hacia adelante en esta materia, no resuelven íntegramente la cuestión del derecho de propiedad. Nosotros las votaremos favorablemente, tal como lo hizo nuestra representación parlamentaria en el Senado, pero oportunamente haremos las salvedades del caso.

Concretamente, en esta materia hay un grupo de bienes que ha constituído el objeto indiscutido del derecho de propiedad como lo señala doña Aida Figueroa Yávar en el número 3 de la Revista de Derecho Público, del Seminario de Derecho Público de la Universidad de Chile, de enero de 1965, en la que expresa: "En "efecto, existe un grupo de "bienes que a lo largo de la "historia ha constituido el "objeto indiscutido de la pro"piedad individual o de la fa"milia, clan, etcétera; son los "destinados a satisfacer las "necesidades personales e in"mediatas del hombre para "asegurar su existencia. Sobre "estos bienes ha existido un "derecho permanente e inva"riable del individuo, que no "se ha puesto en duda."

"Pero existe otra categoría "de bienes que no ha perte"necido de hecho y en dere"cho sino a un grupo reduci"do de individuos. Estos son "los bienes que en economía "se han dado en llamar "me"dios o instrumentos de pro"ducción", como la tierra, los "bosques, las minas, las fá"bricas.

"Esta categoría de bienes es "la afectada y la que da ori"gen a los diversos sistemas "de propiedad que han seña"lado sus diversos y sucesi"vos titulares y las formas y "extensión del ejercicio de es"te derecho.

"Actualmente existen en el "mundo dos regímenes de pro"piedad, diversos y categóri"cos: aquél de los países so"cialistas y el de los países "no socialistas, y sus princi"pios y normas son funda"mentalmente, diferentes en "lo referente a la propiedad "del segundo grupo de bie"nes a que nos hemos refe"rido".

Esto sintetiza lo que entendemos por derecho de propiedad, sin entrar en un debate más profundo.

Como digo, las modificaciones que tratamos en estos instantes constituyen, en el hecho, un progreso sólo en materia de definición del derecho de propiedad, ya que el Estado, a través de esta reforma constitucional, no se reserva para sí, como depositario del bien común, la propiedad de todos los bienes de producción del país.

Al abocarnos al estudio de lo expresado por los colegas constituidos ahora en constituyentes, tenemos que demostrar que el partido de Gobierno no es una entidad tan monolítica que tenga un mismo pensamiento en el Senado y aquí en la Cámara.

En el boletín que cité anteriormente, se deja constancia de lo que expresó el Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Honorable Senado sobre lo que entiende el Partido Demócrata Cristiano acerca de esta materia. Se dice textualmente: "El Partido De"mócrata Cristiano le intere"sa, en primer lugar, termi"nar con el concepto de in"violabilidad establecido en "la Constitución vigente, y, "en seguida, no hacer distin"gos entre los tipos de pro"piedad, no crear privilegios "ni fueros, entregando al Es"tado los mecanismos para su "ordenación a fin de que a "nombre del bien común y "con la intervención del Par"lamento, representante del "pueblo, modifique las nor"mas del derecho de propie"dad ahora vigente."

O sea, entrega al Parlamento, como representante del pueblo, la facultad de modificar las normas vigentes, según la expresión de un alto personero de la Democracia Cristiana. ¿Qué ha ocurrido aquí en la Cámara? Que por indicación de los colegas del partido de Gobierno se han aprobado disposiciones ya analizadas en el debate, pero sobre las cuales es indispensable insistir.

Por el inciso quinto del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara, en relación con el sexto propuesto por el Senado el número 10 del artículo 10º, por indicación de los colegas de la Democracia Cristiana, se entrega al Presidente de la República la iniciativa para reservar al Estado el dominio exclusivo de los recursos naturales.

¿Hay o no contradicción entre lo expresado por los Diputados de gobierno aquí en la Cámara y lo dicho por el Presidente de los demócratacristianos en el Senado? Aplicando nuestro criterio, que no es estrictamente jurídico, sino de sentido común, creo que hay una contradicción evidente.

Pero hay más. La disposición más debatida en la Comisión de la Cámara fue la del inciso quinto del número 10 del artículo 10º, propuesto por el Senado y que ha sido eliminado del proyecto con los votos de los colegas de la Democracia Cristiana.

Aquí se produce una paradoja extraordinaria. Con atención, como lo he hecho con todas las intervenciones de mis Honorables colegas, porque tengo interés en aprender y en conocer el pensamiento de todos los sectores sobre esta materia,

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Pido la palabra.

escuché, en la sesión de la mañana, las palabras del Honorable señor Gustavo Lorca, quien, al referirse a este inciso, señalaba que el Partido Nacional, que representa a la Derecha chilena, era partidario de recuperar para el Estado las riquezas básicas, como una manera casi exclusiva de promover el desarrollo económico, social y cultural del país. No serán tal vez éstas, sus mismas palabras, pero ese fue su pensamiento.

El señor FERNANDEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SILVA ULLOA.— Con todo gusto, porque deseo que se aclare bien esta materia.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— Señora Presidenta, me parece inoficioso que los colegas del Partido Socialista mencionen las nuevas posiciones que adopta el Partido Nacional. El Senador Bulnes Sanfuentes, muy suelto de cuerpo, hoy habla de la nacionalización de las minas de cobre y de otras cosas más...

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Todo tiene que cambiar!

El señor FERNANDEZ.— ... en absoluta contradicción con lo que siempre han sostenido. Nos da la impresión de que se trata de producir un gran río revuelto para ver si así logran salvarse los latifundistas. Toda la faramalla sobre las nuevas posiciones del Partido Nacional y las afirmaciones de su Presidente, señor Víctor García, quien, si no me equivoco, así se llama, y que según entiendo, es hombre de la exclusiva confianza de un Senador por Valparaíso y Aconcagua, que todos conocemos, no son sino afirmaciones demagógicas...

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Quién habla de demagogia!

El señor FERNANDEZ.— ... para crear un clima de inestabilidad, a fin de salvar —y esto es lo único que les preocupa en el fondo— los intereses de los latifundistas.

Pero dejemos esto. El Honorable señor Silva Ulloa extraña que los Diputados democratacristianos hayamos rechazado en la Comisión el inciso 5º propuesto por el Senado. En pocas palabras, demostraré que esa disposición estaba plagada de errores prácticos y de técnica legislativa y jurídica. Lamento, en verdad, que los colegas del Partido Socialista no hayan demostrado suficiente espíritu de colaboración en la Comisión, presentando indicaciones tendientes a mejorar el proyecto, como lo hicimos nosotros. Lamento también que los colegas del Partido Radical hayan adoptado la misma actitud que los socialistas y se hayan dedicado exclusivamente a plantear cuestiones accidentales.

El señor ROSALES (don Carlos).— ¡Lo hemos hecho, ahora!

El señor FERNANDEZ.— Yo no digo que no las hayan presentado ahora en la Sala; pero a mí me parece que el procedimiento reglamentario es que las indicaciones, en la medida que sea posible, deben presentarse a la Comisión, para su estudio.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Nosotros tenemos derecho a presentar indicaciones donde nos parezca!

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FERNANDEZ.— ¿Qué dice el inciso quinto del número 10 del artículo 10º, propuesto por el Senado? Expresa que "las concesiones a "que se refiere el inciso an"terior sólo podrán otorgar"se a personas naturales o "jurídicas de nacionalidad "chilena." Se olvidaba, en este aspecto, que hay muchísimos extranjeros domiciliados o residentes en Chile, que no pertenecen a la gran minería, sino a la pequeña o mediana, que habrían quedado verdaderamente expoliados de su propiedad con esta disposición.

En otra parte, se habla de que "para estos efectos se "considerará persona jurídi"ca chilena aquélla en que "el 75 por ciento de su capi"tal pertenezca a chilenos y "en cuyo directorio éstos "constituyan a lo menos "igual porcentaje."

Como lo dijimos en la Comisión, ésta es una disposición errónea, porque parte de la base de asimilar el concepto de "persona jurídica" al concepto de "sociedades anónimas", en circunstancias que hay otro tipo de personas jurídicas: las sociedades en comanditas, las sociedades cooperativas, las sociedades de personas, a las cuales es completamente imposible aplicarles el inciso en referencia.

Por otra parte, la legislación mundial ya no habla de que el capital sea en tal proporción o en tal otra del Estado o de nacionales de un país para considerar nacional a una empresa. Como lo dijimos en la Comisión, el 90 ó el 100 por ciento del capital de una empresa puede estar en manos chilenas; pero si el pasivo es inmensamente superior al activo, como consecuencia de préstamos otorgados por consorcios internacionales, el control de esa empresa, en el fondo, no es nacional, sino extranjero. Por eso, esta disposición nos pareció improcedente.

Por otro lado, si se plantea una norma, elevada al carácter de texto constitucional, y se propone aplicarla a la gran minería del cobre, ¡conforme! Pero, ¿también a la pequeña minería y aún a una mina de bicarbonato? Creemos absurdo, erróneo, impolítico, aplicar las mismas normas a la grande, a la pequeña y a la mediana minería chilena, en circunstancias que las condiciones y la realidad de estas explotaciones son completamente distintas.

Por eso, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, ante la no presentación de ninguna indicación que mejorara el texto del inciso quinto, los Diputados democratacristianos preferimos suprimirlo y agregar, en el anterior, una frase que, no sólo por el peso de las cosas, sino por mandato constitucional concreto, entregara a la ley la posibilidad de establecer regímenes de chilenización de las empresas mineras de acuerdo con sus respectivas calidades. No deseamos estar amarrados al 75%. Queremos tener la posibilidad de exigir que el 100% del capital esté en manos de chilenos, si es necesario, en un determinado momento, pero también la flexibilidad de exigir el 50 ó el 40%, según sean las explotaciones, según sean las condiciones concretas en que se esté llevando la minería en los distintos países.

Finalmente, quiero reiterar que, en las legislaciones más modernas, sobre esta materia, como la norteamericana, por ejemplo, ya no se habla de una proporción del capital, sino de que la propiedad sustancial de una persona jurídica sea nacional para considerarla nacional. Frente a los consorcios internacionales, a los "truts" y a una serie de figuras jurídicas del comercio internacional moderno, esta disposición era absolutamente vulnerable. Los que, de buena fe, querían proteger con ella al Estado chileno y chilenizar la gran minería, no hacían sino proponer algo que, en el fondo, iba a ser letra muerta.

Nosotros, consideramos que sólo a través de una legislación pluralista, que efectivamente señale distintas normas para los distintos casos que se presentan en la minería nacional, podremos abordar esta materia en forma seria, completa y adecuada.

Nada más, y muchas gracias.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¿Me permite una corta interrupción, Honorable colega?

El señor SILVA ULLOA.— Con todo gusto.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Lorca, don Gustavo.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señora Presidenta, el Honorable señor Fernández, con la impertinencia que le es propia...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡No sea insolente!

El señor LORCA (don Gustavo).— ... se ha referido a personas de todo prestigio de otros partidos.

Nosotros, permanentemente, hemos respetado las personas, no sólo de los parlamentarios de los partidos contrarios, sino también de sus dirigentes nacionales.

Jamás nos hemos referido a ellos en la forma en que lo ha hecho el señor Fernández respecto de dos distinguidos senadores de la República y de un distinguido abogado, profesor universitario, colega del señor Ministro de Justicia en la Universidad Católica.

Creo que éstas no son normas de buena educación en una Corporación como ésta, donde los debates deben llevarse con altura.

En la intervención...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Dé el ejemplo!

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Yo siempre dejo hablar a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Dé el ejemplo!

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¡Honorable señor Valenzuela Valderrama!

El señor LORCA (don Gustavo).— En mi intervención de esta mañana, manifesté que nosotros deseamos una legislación completa sobre todo lo que se relaciona con la actividad minera. Estamos de acuerdo en que se vaya a la chilenización de nuestras riquezas mineras, y en especial, en que esa legislación contemple aquellos principios que permitan rescatar para el patrimonio nacional todas las pertenencias mineras, fundamentalmente, las del cobre y del hierro. Eso es lo que hemos dicho y lo que pretendemos.

Con respecto a la indicación precisa a que se ha referido el Honorable señor Fernández, nosotros dimos a conocer muy claramente nuestro modo de pensar en esta materia, tanto de las intervenciones de los Senadores Bulnes e Ibáñez, en el Senado, como en las que yo realicé en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Nada más.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Silva Ulloa?

El señor SILVA ULLOA.— Con todo gusto.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Señora Presidenta, deseo intervenir, por la vía de la interrupción, que agradezco mucho al Honorable señor Silva Ulloa, para contestar al artero ataque que el Honorable señor Fernández ha formulado en contra de los Diputados radicales, por no haber presentado indicaciones en la Comisión. No lo hicimos, porque nos reservamos el derecho de proponerlas cuando lo estimáramos oportuno. Hemos creído oportuno plantearlas aquí, en la Sala, y ya están en poder de la Mesa. En seguida, no lo hicimos, porque había una norma jurídica a la cual nos estábamos remitiendo, que era, justamente, el texto aprobado por el Senado, donde se presentaron indicaciones por el Partido Radical.

Pero lo que me parece extraño es ya no sólo esta crítica que el señor Fernández plantea a procedimientos reglamentarios a los cuales tenemos derecho los Diputados, sino su deseo de dejar en situación desmedrada al Partido Radical. El no tiene ningún derecho ni autoridad para hacerlo. Además de Diputado, es Presidente de una Comisión de la Honorable Cámara. Por lo tanto, debe guardar respeto, por lo menos, a quienes la integran, ya que, por su voluntad, está de Presidente. Claro que su conducta moral dentro de ella es tan precaria...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡No sea insolente!

El señor MORALES (don Carlos).— ... que si se mantiene como Presidente, es por mandato del Reglamento, y no por la voluntad de sus miembros. Nosotros lo censuramos, porque cometió la arbitrariedad de aceptar, como indicaciones, materias totalmente antirreglamentarias. Se produjo una votación, en que hubo empate: 6 por 6. Repetimos la votación, y de nuevo 6 por 6. Al día siguiente, se volvióa repetir, y 6 por 6. Por lo tanto, el Honorable señor Fernández es Presidente de la Comisión sólo porque el reglamento establece que la proposición de censura es desechada cuando hay empate por tercera vez.

Por ello, extraño profundamente que, siendo Presidente de la Comisión, venga a formular ataques a los Diputados que la componemos. ¿O desea que lo estemos censurando todos los días?

Quiero decir algo más. Una vez que tomó asiento de nuevo en la presidencia de la Comisión, cuando discutíamos este proyecto, tuvo la siguiente "feliz" frase: "Agradezco a "los señores Diputados de la "Democracia Cristiana la "confianza que me dispensan "para retomar la presidencia "de la Comisión de Constitu"ción, Legislación y Justicia".

¡Vean ustedes, señores Diputados, la manera en que se están dirigiendo las Comisiones! ¡Agradece a sus colegas de partido la confianza que le dan!

Por supuesto, esto es una falta de educación y de criterio político, porque así está provocando la reacción de los seis miembros, que no desearíamos que siguiera presidiendo la Comisión.

Da la impresión de que el Honorable señor Fernández creyera que aún está en la convención interna que acaba de celebrar la Juventud Demócrata Cristiana, donde hubo votaciones tan "unánimes" como aquélla en que se eligió a su nuevo Presidente, o con mayorías tan abrumadoras, tan grandes como esas grandiosas concentraciones de masas que otro señor Diputado anunciaba para el 1º de mayo, en las cuales se iba a recoger un millón de firmas en apoyo de la Reforma Agraria.

Termino agradeciendo al Honorable señor Silva Ulloa, la gentileza de concederme esta interrupción la cual me ha permitido defender al Partido Radical, que no entregó indicaciones en la Comisión, pero que, en uso de su derecho reglamentario, las ha presentado en la Sala, para el debate en particular.

Nada más, y muchas gracias.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Fernández.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Fernández. Ruego, sí, a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor FERNANDEZ.— Señora Presidenta, no voy a contestar las observaciones del colega don Carlos Morales, porque no lo creo preciso y porque sería llevar el debate a otras materias.

El señor MAIRA.— ¡Es inoficioso!

El señor FERNANDEZ.— Solamente deseo expresarle que soy Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a que él pertenece, por voluntad de los Diputados de mi partido, que hacen mayoría en la Cámara, y que la continuaré presidiendo, con pleno derecho y responsabilidad, en la medida en que siga contando con la confianza de la mayoría de la Cámara, que es la confianza del pueblo.

En segundo término, quiero señalar que no ha habido ningún ataque artero de mi parte, sino sólo la comprobación de una realidad, que el Honorable señor Morales se ha apresurado a confirmar: la comprobación del hecho objetivo de que los Diputados radicales no presentaron indicaciones en la Comisión. Nada más.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Qué tiene que ver eso? ¡Las presento cuando quiero y donde quiero!

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Honorable señor Morales.

El señor SILVA ULLOA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Zepeda Coll.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— Señora Presidenta, para usar las mismas palabras del Honorable señor Fernández, diré que él, con una soltura de cuerpo rayana en lo inconcebible, se ha referido a los planteamientos del Partido Nacional, incluso descalificándolo moralmente para sostener posiciones en materias de riquezas nacionales.

Quiero dar lectura a la Declaración de Principios del Partido Nacional respecto de este punto: Dice: "Recuperar "las riquezas del subsuelo, "especialmente el cobre y el "hierro, mediante un sistema "legal que fije plazos para "que las empresas que las ex"plotan se constituyan en "Chile conforme a las leyes "chilenas, con la mayor par"te de su capital chileno, y, "en lo posible, con técnicos y "trabajadores chilenos, de "modo que efectivamente su "administración responda a "un verdadero interés nacio"nal y sus utilidades contri"buyan a la capitalización "del país".

"El Partido Nacional reco"noce la importancia de los "capitales extranjeros en el "desarrollo económico, pero "dentro de una absoluta "igualdad con los capitales "chilenos. No acepta, por "tanto, tratos discriminato"rios en favor del capital "foráneo.

"La recuperación de las ri"quezas naturales tiende a "hacer a los chilenos libres "de la presión o dependencia "económica extranjera; pero "este objetivo no puede al"canzarse a través del esta"tismo burocrático que poli"tiza las empresas y coarta "la libertad de trabajo."

Es precisamente en este aspecto de la reforma constitucional donde tiene plena vigencia nuestra Declaración de Principios. Aquí no se trata de que vengamos a defender a determinadas personas. Estamos defendiendo el derecho de los ciudadanos chilenos a tener un estatuto jurídico, a lo menos, similar al que tienen los inversionistas extranjeros para la explotación de las riquezas nacionales.

Cuando se ha tratado de la agricultura, se ha buscado toda clase de procedimientos con el objeto de producir el despojo y, en definitiva, a través de la reforma agraria, una verdadera colectivización de la tierra. Pero no ha ocurrido lo mismo con las inversiones extranjeras, porque —hay que decirlo— en materia agrícola, Estados Unidos no tiene ningún interés en nuestro país. Como lo manifesté ayer, Estados Unidos jamás ha propuesto una reforma agraria como reforma estructural, por ejemplo, en Centroamérica donde las empresas norteamericanas son dueñas de la mayor parte del área cultivable. Considera como reformas estructurales a todas aquellas que afecten a nacionales de los países donde se realicen, pero no a las que perjudiquen los intereses de empresas norteamericanas en esos mismos países.

Tan cierto es lo que afirmamos, que la última indicación presentada el día de hoy por el Ejecutivo al artículo 10, o respecto a la propiedad minera, señala claramente que el Estado tiene dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas, depósitos de carbón e hidrocarburos, con excepción de las pertenencias vigentes. O sea, con esta disposición quiere dársele una garantía constitucional a las inversiones norteamericanas en nuestro país. Lo que más nos extraña, es que no se haya tenido siquiera la delicadeza de establecer este privilegio en la disposición transitoria, sino que se deje constancia de ella en el texto mismo del artículo permanente. Se dice, precisamente, "con excepción de las pertenencias vigentes en este momento."

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor ZEPEDA COLL.— Voy a terminar en dos minutos más, Honorable colega.

El señor SILVA ULLOA.— Ocúpelos no más.

El señor ZEPEDA COLL.— Esto no se ha hecho para defender a los medianos y pequeños mineros, porque sabemos que, por otros medios, se están afectando seriamente sus posiciones e intereses. Simplemente, esto obedece al claro deseo de amparar constitucionalmente las inversiones extranjeras. A nosotros se nos critica, insulta, calumnia e injuria, porque hemos tenido la valentía de pedirle al Parlamento de nuestra patria que las inversiones chilenas no tengan privilegios, sino los mismos derechos de que gozan las extranjeras. También se nos calumnia porque queremos, precisamente, la chilenización de nuestras riquezas básicas, que, por lo demás, es un anunciado programático del Gobierno. Creemos que la indicación presentada sobre el derecho de propiedad va en contra de esa aspiración que dice tener el Ejecutivo.

Por eso —y perdóneme la Honorable Cámara—, causa profunda indignación encontrarse en presencia de estas realidades. Yo no quiero formular cargos de ninguna naturaleza. Tampoco deseo hablar de la visita al país del señor Gordon, porque el Reglamento me impide hacer apreciaciones, formular cargos o dudar de algunas cosas. Tengo que callarme, porque así me lo impone el Reglamento. Pero debo decir, no con molestia ni resentimiento, sino con profunda pena, que se está discriminando respecto al derecho de propiedad. Esto es inaceptable.

Ayer, manifestamos que era lógico definir claramente en la Constitución Política el régimen de propiedad que se propugna. El Honorable señor Silva Ulloa, al comienzo de sus observaciones, manifestó que, en definitiva, en el mundo existen dos sistemas de propiedad. Para proceder con honestidad sobre este punto, habría sido muy conveniente que la mayoría de la Cámara se hubiese pronunciado en forma precisa; pero se ha actuado de otra manera, y eso no lo podemos aceptar.

Respecto a la nueva indicación, ni siquiera le voy a inferir a la mayoría de la Cámara el agravio de suponer que la aprobará, porque parto de la base que de que será rechazada. Su aprobación constituiría un grave atentado contra los intereses nacionales. No me caracterizo por aventurar juicios en contra de ningún Honorable colega. En los cinco años que ocupo un asiento en la Cámara, jamás se me ha escuchado dudar de la honestidad de alguien. Sin embargo, probablemente ahora tendría que revisar mi manera de pensar y de la honorabilidad de los parlamentarios que aprueben una disposición como ésta que, en el hecho, significa la venta de nuestra patria.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, continuaré refiriéndome a lo que estaba expresando antes de conceder interrupciones a los Honorables señores Fernández, Morales, Lorca y Zepeda.

Precisaba nuestro criterio respecto del inciso quinto del Nº 10 del artículo 10º del proyecto propuesto por el Honorable Senado, que la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha rechazado.

El Honorable señor Fernández —para sintetizar y seguir en forma más o menos hilada mis observaciones— expresó que nosotros teníamos responsabilidad por no haber formulado oportunamente indicaciones sobre esta materia.

En verdad, los Diputados del Frente de Acción Popular hemos formulado indicaciones, y ellas tendrán que conocerse cuando la Honorable Cámara comience a tratar en particular esta iniciativa. Lo hemos hecho, de acuerdo con lo expresado anteriormente, para restaurar, en lo sustancial, lo aprobado por el Honorable Senado en este proyecto de modificación de nuestra Constitución Política.

Pero el cargo que se nos hace se vuelve como bumerang en contra de quien lo formula, porque si nuestro Honorable colega, al analizar la disposición que estoy comentando, llegó a la conclusión de que tenía errores y vicios, lo lógico hubiera sido que, en el momento oportuno, hubiese aportado sus luces, en vez de adoptar la conducta simplista de rechazar exclusivamente el inciso quinto a que me he referido. Pero no estoy tan seguro, y creo que la Honorable Cámara ni el país lo van a estar, de los alcances que el Honorable colega le da a la

que es el pensamiento de todo el país—, tiene ansias de alcanzar su desarrollo económico integral; siente angustia por resolver sus problemas educacionales, de salubridad, de ocupación plena y todos aquéllos que nos agobian. En esta materia sí que no tienen perdón quienes pueden decidir una política del país, porque la verdad es que nos estamos demostrando incompetentes para responder al desafío actual. Sin embargo, no podemos resolver estos problemas, y aquí también vale el ejemplo planteado por el Honorable colega señor Fernández, sobre nuestra dependencia de los intereses foráneos.

Así como la empresa por él señalada, que puede aparecer como chilena formalmente, a través de los prestatarios está convertida, en el hecho, en una empresa extranjera que orienta y dirige su manera de actuar de modo que, así, también como el país en la medida en que sigan incrementando sus endeudamiento público externo, especialmente, está hipotecando su independencia. Y aclaro, porque no me gusta vestirme con ropa ajena, que este pensamiento no es mío, sino de un personero de este Gobierno.

En el mes de noviembre del año 1964, el actual Ministro de Hacienda, don Sergio Molina Silva, al hacer la exposición pública del estado económico y financiero del país, se refirió al endeudamiento y emitió este juicio que repito y comparto.

De tal manera que este país con ansias de progreso, de desarrollo, a través de la modificación de su estructura básica, de su Carta Fundamental, prácticamente se está negando esta posibilidad, porque, de ser efectiva —no lo dudo—, la indicación formulada, significaría que se está "castrando" la posibilidad de emprender la vigorosa marcha hacia adelante que los socialista deseamos.

Concedo una interrupción al Honorable señor Fuente, don César Raúl.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuentes, don César Raúl.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente en esta oportunidad he pedido una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa, porque me parece que, por no haber dispuesto oportunamente del texto de la indicación del Ejecutivo, tal como lo ha dicho, al argumentar en relación a ella ha incurrido en algunos errores.

Quisiera recordar, en primer lugar, lo que se dijo, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sobre esta materia. Tal como lo ha expresado el Honorable señor Silva Ulloa, se manifestó que existen pertenencias llamadas de papel o de escritorio. Estas permiten que muchos mineros, al amparo del simple pago de una patente, dejen sin explotar, y con ello sin contribuir al ingreso y a la riquezas nacionales, algunas pertenencias mineras de bastante significado para el progreso y para la vida del país.

Al mismo tiempo, recuerdo que se manifestó, en esa oportunidad, la preocupación del Gobierno por encontrar un sistema que permitiera poner en actividad estas pertenencias mineras contribuir, de esa manera, al progreso del país.

En esa ocasión, el asesor del Ministerio de Minería, invitado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, expresó que era muy difícil encontrar, en breve plazo una fórmula precisa de tal sistema. Todos estos procedimientos, ya sea el del pago de patente, el de la actividad, etcétera, quedan comprendidos lo que en Derecho de Minas se conoce genéricamente como "sistema de amparo". Ahora bien, las diversas formas que puede tener el sistema de amparo son múltiples, pues tengo entendido que en el mundo existen alrededor de 80. Por eso, el asesor citado hizo presente la preocupación del Gobierno en esta materia y declaró que todavía no había habido una elección respecto al sistema de amparo. Agregó, además, que se estaba estudiando en profundidad este problema, porque es bastante delicado.

Ahora bien, ¿el Gobierno cierra las puertas al establecimiento de un sistema de amparo con la indicación que ha presentado, en este sentido, en la Honorable Cámara? ¿El Gobierno no quiere encontrar un sistema de amparo que permita, eficazmente, poner en producción y explotación las pertenencias mineras existentes en nuestro país?

La respuesta es la siguiente: el Ejecutivo desea encontrar ese sistema. Y lo desea en forma manifiesta que dice en la indicación, incluso, que esta materia corresponde definirla a la ley, porque no podría ser el texto constitucional, evidentemente, el que estableciera, en el día de hoy un sistema determinado de amparo, cualquiera que fuere, desde el más estricto hasta el más flexible.

Será imposible que ello ocurra, porque el texto constitucional no lo permitirá. Esto le corresponderá, fundamentalmente, a la ley minera, según la indicación del Ejecutivo, que dispone que, al no cumplirse con el sistema de amparo, que, en definitiva, se establecerá en aquella ley, las pertenencias volverán al dominio del Estado. Textualmente, lo dice:

"La ley procurará establecer un sistema de amparo, "que resguardando los derechos de los mineros en actividad, permita recuperar para el dominio del Estado las pertenencias inactivas e innecesarias para las "que estén en exploración o "explotación".

En consecuencia, y me remito a la primera parte de mi intervención, todas las fundamentaciones y conclusiones sobre el interés público que hacía presentes el Honorable señor Silva Ulloa, a mi juicio, parten desde una base equivocada. En la indicación del Ejecutivo se deja encargada a la ley procurar el establecimiento de un sistema de amparo que ponga en actividad las pertenencias mineras hoy inactivas.

Esta indicación clara tanto en su forma como en su contenido, corresponde, precisamente, a lo que el Ejecutivo viene diciendo, con perfecta consecuencia, desde la primera sesión de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en que se trató esta materia. Se trata de buscar una fórmula —ya dije, con entera honestidad, que ello es difícil— que permita, en definitiva, encontrar un sistema de amparo que ponga en actividad las pertenencias que no lo están y proteja al mismo tiempo, a los mineros que, con la explotación de las suyas, están contribuyendo a la economía nacional.

Muchas gracias, Honorable señor Silva Ulloa.

El señor ISLA (Vicepresidente). Honorable señor Silva Ulloa, el señor Ministro de Justicia le había solicitado una interrupción.

El señor SILVA ULLOA.— Con todo gusto se la concedo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Señor Ministro, ¿desea usar de la interrupción ahora o después?

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Prefiero hacerlo después, señor Presidente.

El señor OSORIO.— Valdría la pena conocer también el pensamiento del Gobierno.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Señor Diputado, el señor Ministro ha manifestado que intervendrá en el debate después.

El señor OSORIO.— Es necesario conocer ahora el pensamiento del Gobierno, para no seguir analizando su indicación, porque, a lo mejor, ha cambiado de criterio en esta materia.

El señor MORALES (don Carlos).— Ya cambió. La indicación es diferente.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, es posible que haya incurrido en un error al enfocar la indicación que, con el Nº 4, figura en el impreso respectivo.

Dicha indicación, formulada por el Ejecutivo, dice a la letra: "El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, "inalienable e imprescriptible de todas las minas, de "las covaderas y de los depósitos de carbón e hidrocarburos, con excepción de las "pertenencias vigentes". No tengo, en este instante, la oportunidad de allegar antecedentes que me permitan destruir, desde un punto de vista jurídico, lo que ha sostenido el Honorable colega Fuentes; pero lo voy a hacer, dentro de mis limitaciones, en la forma cómo interpretara el ciudadano común y corriente esta disposición.

Un señor DIPUTADO.— Habría que saber cuáles son "las pertenencias vigentes".

El señor SILVA ULLOA.— Los preceptos correspondientes del Código de Minería, a que se han referido Sus Señorías, están vigentes. El encabezamiento de ellos tiene una redacción semejante a la enmienda propuesta por el Ejecutivo. Si no es exactamente igual, por lo menos es muy parecida, y lo que me interesa...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— El Honorable señor Fuentes mueve la cabeza ante lo que estoy manifestando, no sé si para debatirme, en forma silenciosa, lo que afirmo, o porque se está dando cuenta de su error.

El Honorable colega debe recordar que, precisamente, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, estas disposiciones del Código de Minería se hicieron muy presentes y fueron citadas por algunos Honorables colegas, diciéndose que había habido dificultades en su aplicación de suerte que existía la necesidad de elevarlas hasta el nivel de una norma constitucional. Por lo tanto, si elevamos a ese rango esta frase que dice: "con excepción de las pertenencias vigentes", resultará que el dominio que el Estado tiene en forma exclusiva, inalienable e imprescriptible sobre todas las minas, va a ser efectivo para todas las pertenencias, salvo para las vigentes, porque éstas se mantienen en las mismas condiciones actuales.

Así lo entiendo yo...

El señor ROSALES.— Así es.

El señor SILVA ULLOA.— De tal manera que esta indicación del Ejecutivo repite, con otras palabras, con frases tal vez mejor redactadas, las indicaciones formuladas por los Honorables colegas en el artículo transitorio que mencioné denantes, respecto del cual ellos reconocieron su error en la Comisión, como lo han reconocido también esta tarde. Por eso, espero que no hagan posible la aprobación de una disposición de esta naturaleza por la Cámara.

El señor FUENTES (don César).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega

El señor SILVA ULLOA.— Con todo gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de una interrupción Su Señoría.

El señor FUENTES (don César).— Señor Presidente, en primer lugar, quiero manifestar que sólo me he referido a un párrafo de la indicación del Ejecutivo en esta materia, al que se refiere al sistema de amparo o protección de las pertenencias mineras.

En 2º lugar, debo dejar en claro que la indicación del Ejecutivo es mucho más amplia. Se refiere en general a un sistema que se crea a través de ella. Me imagino que uno de los señores Ministros que va a hacer uso de la palabra, dará las explicaciones pertinentes. En todo caso, quiero señalar que no nos hemos "topado" con Su Señoría. No me he referido aún al sistema mismo. Ahora lo haré, para darle respuesta a Su Señoría".

En la segunda parte de la indicación se dice que "el Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas, de las covaderas" etcétera.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).— El artículo 1º del Código de Minería, dice así: "El Estado es dueño de todas las minas de oro, plata...", etcétera, dando una enumeración de casi todos los minerales. Pero el artículo segundo de este mismo Código habla de que la propiedad minera que la ley concede se llama "pertenencia minera". Voy a explicar qué hay en esta materia a Sus Señorías.

Estas disposiciones que declara que el Estado es dueño de todos los yacimientos, y la que consagra la "propiedad minera" en favor de particulares, han producido grandes discusiones en nuestra doctrina, planteándose una divergencia fundamental respecto al hecho de si el particular tiene una propiedad "minera constituida o solamente un derecho emanado de una "concesión". Es ésta una larga discusión que existe entre nuestros tratadistas y especialistas del derecho minero.

Pues bien, esta indicación del Ejecutivo empieza declarando, en esta parte, que el Estado es dueño de las minas. ¿Y en qué forma es dueño? Aquí a mi juicio, hay un gran adelanto respecto del Código de Minería. La indicación dice que "el Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo e inalienable...". Es decir, el Estado no se puede desprender de este dominio. Precisamente, en mi concepto, ahí está el gran adelanto de esta indicación.

El señor SILVA ULLOA.— Refiérase al problema de orden jurídico, Honorable colega.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¡Perdón! Me refería a la indicación del Ejecutivo.

El Honorable señor Silva Ulloa, ha dicho que él, por falta de tiempo no podría analizar, por lo menos, el problema de orden jurídico que había en todo esto.

Refiriéndome a este punto debo decir que aquí se reconocen los derechos adquiridos, sean de propiedad o de cualquier otra naturaleza, que estén incorporados al patrimonio de las personas. A ellos se refiere la parte de la indicación en que se dice: "Con excepción de las pertenencias vigentes". Es decir, con excepción de los derechos que emanan de las pertenencias vigentes. Porque hay personas que tienen un derecho adquirido en la actualidad. No podríamos, partir por lo tanto en esta materia, —quiero ser claro y expresar mi criterio con absoluta honestidad— diciendo que el Estado es dueño de todo y que nadie tiene ningún derecho. Creo que una actitud así sería absolutamente demencial, porque ella significaría desquiciar el país. El precepto que respeta los derechos adquiridos, hasta este momento, es un principio universalmente admitido. De otro modo, pasaría lo mismo que si hiciéramos una reforma agraria mediante la cual quisiéramos incorporar a los campesinos a la propiedad de la tierra, y empezáramos diciendo que desde hoy el Estado es dueño de toda la tierra y que todos los derechos que hay sobre ella no serán respetados y que se buscará un sistema para entregarla desde mañana a los campesinos.

Esta sería, a mi juicio —yo escuché con todo interés las observaciones de los Honorables colegas— una forma totalmente ilógica y demencial de organizar y dirigir el Estado. Por eso, se respetan los derechos adquiridos.

Para terminar en esta parte, quiero decir que no se respetan así como así no más, los derechos adquiridos. El Gobierno tiene conocimiento de que algunos mineros abusan de las pertenencias obtenidas y, como lo decía al comenzar mi intervención esta tarde, esto se solucionará a través de una legislación minera que establezca un sistema de amparo, que ponga realmente en actividad las pertenencias; y, si el día de mañana las actualmente vigentes no cumplen con esa condición. Las minas deben revestir totalmente al Estado, el cual tendrá entonces el dominio absoluto e inalienable de ellas.

En consecuencia en el futuro no habrá más discusiones sobre si los particulares tienen la propiedad o la concesión de una mina, pues la misma indicación señala que en un tiempo futuro existirán solamente concesiones para explorar y explotar; es decir, no habrá derecho de propiedad sobre las pertenencias mineras.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SILVA ULLOA.— Yo no quiero abusar de la gentileza de la Honorable Cámara y, por tanto, espero poder limitarme a expresar mi pensamiento.

Tampoco he querido ser un obstáculo para conceder todas las interrupciones que se me han solicitado y lo seguiré haciendo por cuanto creo que la única forma de ilustrar el debate es permitir que todos participen en la discusión, sobre todo en este instante en el cual nosotros, por la fuerza de los acontecimientos, estamos convertidos en constituyentes.

Todo lo que ha dicho el Honorable señor Fuentes, cae por su propia base; es un enredo de palabras.

El señor MORALES (Don Carlos).— Exactamente. Es una macedonia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Lo que Natura no da la Honorable Cámara no lo proporciona, Honorable colega.

El señor SILVA ULLOA.— Es un enredo de palabras, lo que caracteriza a la Democracia Cristiana.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Advierto a los señores Diputados que el Honorable señor Silva Ulloa está con el uso de la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Muchas gracias, señor Presidente.

Repito que esto singulariza, caracteriza o caricaturiza a la Democracia Cristiana: una expresión verbalista que no se materializa. Los Honorables colegas nos dicen siempre que habrá una ley...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— Su Señoría no puede calificarnos. Tenemos doctrinas distintas; vemos las cosas de otro modo.

El señor SILVA ULLOA.— No estoy opinando de Su Señoría y no quiero salirme del debate.

El señor ESCORZA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SILVA ULLOA.— Con todo gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Escorza.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, hemos manifestado en reiteradas ocasiones que una de las maneras de enternos y llevar adelante los debates es respetarnos mutuamente. El Honorable señor Silva Ulloa ha hecho una serie de apreciaciones antojadizas con respecto de la Democracia Cristiana.

En primer lugar, no aceptamos tales imputaciones. En segundo lugar, también el Honorable colega ha calificado una intervención del Honorable señor César Raúl Fuentes que ha sido clara, definida y de acuerdo con la materia del proyecto en debate, como un enredo de palabras.

Nosotros no tenemos esas expresiones para referirnos a los colegas socialistas; no las usamos para referirnos los Diputados del Partido Radical, ni a los de ninguna colectividad de oposición. Por lo tanto, exigimos el mismo respecto, como una manera de levantar el nivel de las discusiones de la Honorable Cámara.

El Honorable señor Silva Ulloa, a quien apreciamos y respetamos sobre todo, no puede venir a tratarnos en esa forma. Nosotros estimamos que sus argumentos y su posición son serios, desde el punto de vista que sostiene pero, también lo son los nuestros.

En consecuencia, quiero protestar, en nombre de la Democracia Cristiana, por los términos en que se ha referido a ella el Honorable señor Silva Ulloa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro!

Puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro! La Mesa le ruega no interrumpir, a fin de que el Honorable señor Silva Ulloa pueda hacer uso de su derecho.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en ningún instante ha sido mi ánimo atentar contra el honor y la integridad de algún Honorable colega, ni menos del Honorable señor Fuentes, don César Raúl. Si acaso se ha querido dar esa interpretación a mis palabras, están equivocados los Honorables colegas o no he sido feliz al formularlas. Pero esto no tiene mayor importancia.

Lo que me interesa, sí, es dejar claramente establecido que, de acuerdo con la indicación signada en el Nº 4, formulada por el Ejecutivo, el amparo de orden constitucional para la propiedad minera no rige en el caso de las pertenencias vigentes. Cualquier cosa que se sostenga en contrario, a mi juicio, no tiene validez, porque las cosas son como son y no como se quiere que sean. Y cuando el texto de la ley es claro no se puede hacer distingos; por lo menos, eso aprendí en mi participación en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Quiero concluir esta intervención, bastante "accidentada", como consecuencia de mi deseo de respetar el derecho de todos los Honorables colegas de formular interrupciones, sosteniendo que este proyecto de reforma constitucional ha sido totalmente desvirtuado aquí en la Cámara de Diputados, y lo va a ser más aún si se aprueban las indicaciones formuladas recientemente por el Ejecutivo y por algunos Honorables colegas. En esta forma, el país no puede responder al desafío de la hora presente.

En Chile, señor Presidente, ocurren hechos curiosos. En efecto, el Gobierno, por sí y ante sí, se ha concedido una moratoria en la satisfacción de un compromiso que jamás debió posponer, —el de los reajustes— al no pagar de una sola vez las cantidades devengadas por tal concepto, por el personal de la Administración Pública y semifiscal, de acuerdo con el precario porcentaje que les concedió la Ley Nº 16.464, en circunstancias que la Ley de Presupuestos, previendo, precisamente, que el proyecto de aumento de remuneraciones no sería ley el día 1º de enero, sino en abril o mayo, destinó una suma superior a los 300 millones de escudos para cumplir este compromiso con los empleados y obreros fiscales.

Este Gobierno —sólo para citar la línea gruesa— que, por la vía de no pagar a los contratistas los estados de pago por obras ejecutadas, se ha concedido un crédito superior a los 100 millones de escudos, también en el manejo de nuestra política exterior, a través de los plazos para otorgar los acreditivos, se está dando un préstamo de los importadores; y, a pesar de los empréstitos extraordinarios conseguidos en el exterior y del precio extraordinario que tiene el cobre en estos momentos, tiene paralizadas las obras públicas del país. Yo reconozco que esta última circunstancia no se debe a inoperancia, sino a la angustia económica que afronta la Caja Fiscal. Sería absurdo hacer un cargo de inoperancia; pero ocurre que no somos capaces de destruir este cuadro que presenta el país, cuyas estructuras necesitamos cambiar mediante la aprobación de leyes fundamentales, como esta enmienda constitucional. Este Gobierno, que cuenta con mayoría en la Cámara de Diputados, asilándose en los trámites que debe cumplir un proyecto de reforma constitucional y en los quorum que se exige, está impidiendo el nacimiento de esta criatura, está enfatizando nuestra dependencia del imperialismo extranjero y negando las posibilidades a que creemos tienen derecho todos nuestros conciudadanos.

Por esta razón, me he atrevido a decir que constituye exclusivamente una expresión verbalista el hecho de afirmar que esta "Revolución en Libertad" va a promover los cambios que el país necesita.

Los diputados de estos bancos, a quienes se nos califica permanentemente de obstruccionistas, hemos dado pruebas reiteradas de nuestro propósito indiscutible de acelerar el despacho de proyectos que, en el hecho y en la esencia, constituyen reformas que a todos nos interesan, como es esta del Nº 10 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado. Nosotros fuimos los que propusimos y obtuvimos el asentimiento de todos los Comités, menos el del Independiente para que la iniciativa en discusión se tratara en general y en particular en esta sesión y también quienes facilitamos los acuerdos para que mañana y pasado mañana la Honorable Cámara despache en general el proyecto sobre reforma agraria.

Somos nosotros, en suma, los que, afrontando nuestra condición de representantes genuinos de las mayorías nacionales, no de mayorías circunstanciales, estamos en todo instante impulsando el desarrollo económico del país y la felicidad de nuestros compatriotas.

Nada más, señor Presidente.

Varios señores Diputados.— ¡Muy bien!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ha solicitado la palabra el señor Ministro de Justicia.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, la verdad es que por razones de la hora, lo avanzado del debate y, al mismo tiempo, por las materias que corresponde resolver en esta sesión, no será posible, como habría sido mi deseo que me refiera en forma más extensa a un proyecto tan importante de reforma constitucional como el que conoce en estos momentos la Honorable Cámara.

El proyecto comprende diversas materias, y muchas de ellas, como las referentes a los derechos sociales, a las incompatibilidades parlamentarias y de los Ministros de Estado, algunas modificaciones relativas a la integración de la Cámara y del Senado, y también respecto del plebiscito, habían sido ampliamente discutidas y aprobadas en esta Sala. Esto justifica, en parte al menos, que no me refiera a tales materias en las palabras que pronunciaré a continuación.

Es importante y ha dado lugar a un largo debate, la reforma que este proyecto propone a la garantía constitucional del derecho de propiedad, cuyo texto tuvo su origen en el Mensaje que envió el Ejecutivo a esta Honorable Cámara y que con posterioridad fue hecho suyo en parte por algunos senadores del FRAP cuando llegó el proyecto que actualmente cumple su segundo trámite constitucional.

Las disposiciones, a lo largo de la tramitación en el Congreso, han sufrido diversas modificaciones que han sido suficientemente explicadas, por lo que me voy a limitar, exclusivamente, a referirme a las indicaciones que ha presentado el Ejecutivo y de las cuales conoce la Honorable Cámara en estos instantes.

Estas indicaciones, tienen por objeto, en primer lugar, sustituir el inciso tercero del Nº 10 del artículo 10º referido, esto es, naturalmente, del proyecto aprobado por la Comisión; para eliminar el inciso cuarto; reemplazar el penúltimo inciso por los incisos tercero y cuarto que se señalan y, finalmente, sustituir el artículo transitorio. Procuraré ser breve y lo más sintético posible.

En sustitución del inciso tercero, se propone un nuevo inciso, el cual, en su primera parte, reproduce lo ya aprobado por el Honorable Senado. No me voy a referir a ello, por ahora, para comentar un aspecto que ha sido objeto de discusión, dejando esta parte para el análisis final de esta indicación. Me refiero a la excepción de las pertenencias mineras.

En su primera frase, eliminado el aspecto cuya explicación estoy postergando por ahora, reproduce prácticamente esta indicación el inciso pertinente aprobado por el Honorable Senado, con la sola eliminación de la frase final, que se prestaba a un equívoco que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pudo comprobar. Tiene por objeto algo que es importante dentro de nuestra legislación y es el de reconocer el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible del Estado respecto a todas las minas, de las covaderas y de los depósitos de carbón e hidrocarburos, con excepción de las pertenencias vigentes de las arcillas superficiales y de las rocas, arenas y demás materiales aplicables directamente a la construcción, que se encuentren en terrenos de propiedad privada.

La importancia de este precepto fue apreciada en el Honorable Senado. Por lo demás, fue el fruto de una coincidente iniciativa, tanto del Partido Radical como del FRAP y también del Ejecutivo. Tiene por objeto dejar establecido el dominio absoluto, directo y total del Estado respecto de las minas y covaderas, depósitos de carbón, hidrocarburos, etcétera, lo que constituye un positivo avance dentro de nuestra legislación, por cuanto los preceptos más o menos análogos, pertinentes, de los actuales Códigos de Minería y Civil habían sido interpretados invariablemente por la doctrina en el sentido de que el Estado solamente tendría un derecho de dominio inmanente. En este caso, el dominio es otro. Es un dominio directo, absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible. Todos estos bienes pertenecen exclusivamente, en consecuencia, al Estado.

Precisamente, porque entre los atributos de este dominio se señala que es inalienable, es decir, no enajenable, se agrega, a continuación que el Estado puede otorgar concesiones mineras para explorar y para explotar yacimientos, en conformidad a la ley, a fin de no dejar duda alguna de que esta inalienabilidad del dominio del Estado sobre las propiedades mineras no lo inhibe para otorgar concesiones, a fin de que los particulares puedan, en la medida en que estas concesiones les sean otorgadas, explorar o explotar minas y los demás bienes a que me he referido.

Más adelante, este mismo precepto establece que no pueden otorgarse ninguna concesión para la exploración y la explotación de hidrocarburos líquidos y gaseosos manteniéndose, en consecuencia, lo que al respecto aprobó el Honorable Senado y también la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Honorable Cámara.

Esta disposición tiene, desde el punto de vista jurídico no solamente el efecto de radicar en el Estado el dominio de las minas y demás bienes mencionados, sino también el de reservarle el dominio de todos los bienes de esta clase que actualmente no tengan dueño.

La forma como el Estado puede hacerse dueño de las pertenencias o derechos mineros que actualmente estén incorporados al patrimonio de los particulares está sujeta a las reglas generales que el mismo artículo 10º, en su Nº 10, señala, cual es la vía de la expropiación.

Pero además, por tratarse de la propiedad minera, este derecho también puede caducar y extinguirse en virtud de un sistema o de causales característicos y propios de la propiedad minera cual es la extinción que se produce por efecto de algunas causales de caducidad, a consecuencia de no reunir los particulares los requisitos correspondientes para el amparo de sus minas.

De tal manera que, al expresar este inciso que estas reglas se establecen con excepción de las pertenencias vigentes, no hace otra cosa que consagrar el principio jurídico general que informa el artículo 10º, Nº 10, de la Constitución.

Por eso, he extrañado profundamente que en forma tan precipitada y tan ligera, como la que le pudimos observar, el Honorable señor Zepeda Coll haya interpretado el alcance de esta expresión en términos absoluta y totalmente equivocados. Y no sólo equivocados, porque después de hacer una profesión de fe en cuanto al respeto que le merecen, y le han merecido siempre las opiniones ajenas y de recordarnos su buena conducta habitual, anticipó que, con tal propósito, sometería a revisión el juicio que le merezca la actitud de los parlamentarios que voten esta indicación.

Este cargo anticipado me parece extraordinariamente grave y lo recojo, por cuanto si él fuera realmente justificado respecto de los parlamentarios que votaron dicha indicación, lo sería también y plenamente para el Gobierno, que la ha presentado.

No puedo, pues, eludir la responsabilidad de enfrentar el cargo que en la Honorable Cámara se ha formulado. Y al rechazar, en forma absoluta y categórica, esa imputación, no puedo menos de pensar que la injusticia que sus palabras envuelven, solamente puede estar justificada por la ofuscación con que se expresó manifiestamente el señor Diputado cuando se refirió a esta materia.

Bien sabe la Honorable Cámara que el Gobierno ha mantenido una política de chilenización de nuestros recursos naturales; bien sabe que su propósito es continuar en ella, y, por consiguiente, resulta totalmente infundado y completamente fuera de toda razón y justificación, formular cargos vagos y de la gravedad como el que se ha expresado. Protesto, en consecuencia, por las palabras que he escuchado de parte del Honorable señor Zepeda Coll.

No está de más recordar en la Honorable Cámara que la excepción de las pertenencias vigentes constituye algo perfectamente lógico dentro de nuestro ordenamiento jurídico. Por ello, estoy cierto de que el Honorable señor Zepeda Coll está muy llano a aceptarla en cualquiera otra cosa que no sea la propiedad minera, respecto de la cual...

El señor ZEPEDA COLL.— Me referí a la gran propiedad minera, a la gran minería.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— ... yo no sé por qué, en estos instantes, se ha colocado en posición tan adversa.

Estimo que la excepción que se hace respecto de las pertenencias vigentes, no está en contradicción con la posibilidad de que ellas puedan caducar, porque el sistema de amparo así lo establezca, puesto que, más adelante, como lo ha recordado el Honorable señor Fuentes, la indicación textualmente dice: "La "ley procurará establecer un "sistema de amparo que resguardando los derechos de "los mineros en actividad "permita recuperar para el "dominio del Estado las pertenencias inactivas e innecesarias para las que estén "en exploración o explotación."

De tal manera que la ley que se dicte por este mismo Parlamento en el futuro podrá hacer revertir al Estado todas las pertenencias mineras inactivas y que no cumplan con la función social y poner a disposición de la comunidad los recursos naturales que le corresponde.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Con todo gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable Diputado.

El señor SILVA ULLOA.— Aquí es donde está la duda. Naturalmente que quisiera que me la aclarara, porque el encabezamiento de la modificación del Ejecutivo dice: "El "Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable "e imprescriptible de todas "las minas, de las covaderas "y de los depósitos de carbón de hidrocarburos, con "excepción de las pertenencias vigentes..." ¿Qué aplicará el tribunal que deba conocer estos asuntos? ¿La ley posterior e interpretativa de esta disposición constitucional, o la norma constitucional? Yo quiero que el señor Ministro nos dé su opinión sobre este aspecto.

Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— El respeto a las pertenencias vigentes no implica, de manera alguna, que el Estado no pueda ejercer los poderes expropiatorios, que el mismo precepto constitucional le está entregando, respecto de toda clase de bienes.

De manera que, por de pronto, estas pertenencias vigentes, aún cuando estén exceptuadas del dominio, que por esta disposición se le entrega al Estado, pueden llegar a ser incorporadas a su dominio mediante una ley de expropiación, en la misma forma que si mañana se dicta una ley por la cual se reserva al Estado el dominio de ciertas y determinadas categorías de bienes. Esa ley se referirá solamente a los bienes vacantes; y una vez que estén incorporados al dominio privado no podrán serlo al patrimonio público, sino en virtud de una ley de expropiación. Pero ocurre que la propiedad minera está afecta a una causal de extinción propia, característica aquí en Chile, y en todas partes del mundo, tanto en nuestra legislación vigente como en la pasada. Incluso desde el tiempo de la legislación española, que es la que resulta de la caducidad cuando no se siga cumpliendo con las reglas del amparo.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Del amparo de la patente?

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Del amparo que la ley pueda establecer.

La indicación del Ejecutivo dice: "La ley procurará establecer un sistema...". O sea, se quiere entregar al legislador una herramienta, cual es la de dictar una ley que establezca un sistema de amparo que resguarde los derechos de los mineros en actividad, porque entiendo que nadie pretende poner en peligro las propiedades y los derechos de los mineros que actualmente están explotando sus pertenencias, y oportunamente la ley definirá a qué actividad se refiere, en qué consiste y cómo se tendrá que probar. Pero se permite recuperar para el dominio del Estado, lo cual queda establecido en forma muy clara en la indicación, la pertenencias inactivas e innecesarias para las que estén en exploración o explotación.

Porque escuché, hace algunos instantes, con datos que no conozco, pero que no pongo en duda, que hay propietarios mineros que han constituido pertenencias que abarcan la superficie de toda una provincia. En consecuencia, puede darse el caso de que se trate de pertenencias innecesarias y que, ni siquiera, se justifiquen como pertenencias de resguardo, de reserva, todo lo cual deberá establecerlo la ley en forma minuciosa, otorgando las debidas garantías al minero que explota satisfactoriamente las que le han sido concedidas. Con ello, al mismo tiempo, se pondrá en temor, en "santo temor" a aquel minero que no explota o abandona su pertenencia y que, amparado por un sistema jurídico inadecuado, no pone a disposición de la comunidad los recursos naturales contenidos dentro de la pertenencia que le corresponde.

Por lo tanto, la expresión "con excepción de las pertenencias vigentes" no significa, de manera alguna, que no queden abiertas anchas puertas para que el Estado, por medio de la legislación que dicte, pueda incorporar a su dominio, sea por medio del sistema de amparo o por el de expropiación, las pertenencias de aquellos mineros llamados de "escritorio", que no las explotan.

Por consiguiente, no se trata aquí de consagrar como definitiva, absoluta, eterna e indefinida la situación actual vigente y, a este respecto, rectifico, una vez más, las expresiones que, en sentido contrario, he escuchado con mayor razón las reflexiones y apreciaciones inapropiadas e injustas que se han formulado en torno de esta materia.

En lo que se refiere al inciso 6º...

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite una breve interrupción, señor Ministro?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Señor Ministro, el Honorable señor Zepeda Coll le solicita una interrupción.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Se la concedo con todo agrado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, hemos escuchado las observaciones del señor Ministro de Justicia, como también las palabras del Honorable señor Fuentes don César Raúl, a las cuales daré respuesta durante la discusión particular, con el debido respeto que me merece Su Señoría, porque se

que se trata de una persona que siempre ha guardado respeto por las opiniones ajenas.

El señor BUZETA.— ¡Como todos nosotros!

El señor ZEPEDA COLL.— No todos, desgraciadamente, Honorable colega.

También tengo que manifestar que no acepto las expresiones del señor Ministro de Justicia. Por muy respetable que sea la persona del señor Ministro, considero que son injustos y equivocados los razonamientos que ha hecho al referirse a las informaciones que formulé, hace algunos instantes.

Ahora, lo manifestado por el señor Ministro, en el sentido de que yo tendría una especie de prevención en contra de la propiedad minera, me obliga a dar una explicación. Pertenezco a una provincia minera y siempre he defendido a la minería, pero que no se vaya a confundir la defensa que hago de la pequeña y mediana minería con las actividades de la gran minería; desgraciadamente lo que se vislumbra, mejor dicho, lo que se infiere, en general, del debate de las indicaciones presentadas es que se establece una especie de protección, con el pretexto de que se están amparando los intereses de los mineros, a determinadas formas de la minería.

Ahora, si es tan sencillo lo que ha explicado el señor Ministro en el sentido de que en el futuro —de acuerdo con la última parte de esta indicación— quedará entregada a la ley la manera como se recuperará para el Estado el dominio de "las pertenencias inactivas e innecesarias para las que estén en exploración o explotación", entonces, ¿por qué es necesario incluir la frase "con excepción de las pertenencias vigentes"? ¿Y para qué establecerla a nivel constitucional si el señor Ministro nos ha demostrado aquí, con su argumentación, que ello no es necesario?

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— ¿Me permite? Honorable Diputado?

El señor ZEPEDA COLL.— Voy a terminar inmediatamente, señor Ministro.

Siempre he dicho y sostenido, muy modestamente, que aquí debemos hablar de "propiedad minera", no de "concesión". Esa es mi opinión personal. Enseguida, sería necesario hablar de "indemnización" para los casos en que las personas fuesen privadas de esa propiedad. Así el texto habría quedado mucho más claro, y no habría sido necesario entrar en toda clase de disquisiciones respecto de este problema.

Me permito rogarle, señor Ministro, que, si le fuera posible, nos explicara la razón por la cual es indispensable, para cumplir con la finalidad expuesta por su propia Señoría, la existencia de la frase "con excepto de las pertenencias vigentes".

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Voy a dar respuesta a la pregunta que se me ha formulado.

En primer lugar, aunque esto no es lo más importante, debo decir que no es necesario que se establezca en esta norma, relativa a la propiedad minera, que si ella es expropiada se tendrá derecho a indemnización, porque eso forma parte del derecho común en materia de garantías de la propiedad, puesto que el inciso primero tiene como enunciado el que se garantiza el derecho de propiedad en todas sus especies. En consecuencia, todas las normas que le siguen y que no se relacionan directamente con algún tipo de propiedad, son aplicables a toda clase de propiedades.

Por consiguiente, si el Estado ejerce su facultad de expropiar, tendrá derecho el propietario minero a la indemnización correspondiente, en la forma como el número 10 del artículo 10º de la Constitución lo establezca, en las mismas condiciones que los demás propietarios del país, cualquiera que sea la naturaleza de sus bienes.

No cabe, pues, en este inciso, reproducir toda la normativa sobre el derecho de propiedad a propósito de la propiedad minera, sino sólo aquellas reglas que le son propias y características, que hacen excepción del derecho común —llamémoslo así— y, por consiguiente, configuran esto que podríamos denominar también "derecho especial".

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite una breve interrupción, señor Ministro? Quisiera plantearle una duda.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Con mucho gusto se la concedo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, puede usar de la interrupción el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, en realidad, es muy clara la explicación del señor Ministro en cuanto a que también la propiedad minera puede ser objeto del sistema general de expropiación establecido en la Constitución Política. Pero, si en la ley que se va a dictar se establecen otros sistemas que permitan terminar con una determinada propiedad minera o concesión, evidentemente ellos serán aplicados, sobre todo si no significan sacrificios onerosos para el Estado.

Por otra parte, cuando se discutió en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el primitivo proyecto de reforma constitucional, actualmente en el Senado, el señor Ministro de Justicia fue siempre muy celoso en hacer una clara diferenciación acerca de los asuntos y materias que debían quedar establecidos en una disposición constitucional aquellos que debían quedar consignados en otros textos legales, y aquellos que debían ser objeto de disposiciones de carácter transitorio.

Creo que la frase "con excepción de las pertenencias vigentes", engendraría, en el fondo, —digámoslo con claridad—, una especie de privilegio, o al menos significará establecer, hasta cierto punto, una diferencia de carácter permanente respecto de determinadas situaciones. Esto, de acuerdo con la filosofía del señor Ministro, debería quedar establecido en una disposición transitoria, porque la palabra "permanecer", refiriéndonos a la Constitución, significa que tiene duración indefinida, hasta que se modifique el precepto constitucional.

En cambio, un derecho consagrado en una disposición transitoria puede extinguirse por otras causas que no consistan, precisamente, en la reforma de ella. Por ejemplo, me parece que en un proyecto relacionado con el Poder Judicial, despachado anteriormente por la Cámara, se establecieron ciertas disposiciones transitorias, las cuales producirían efectos con respecto a determinados años de servicios de los funcionarios allí mencionados. En todo caso, era claro y evidente que se materializaría o se extinguiría el derecho allí consagrado por causas diferentes a la derogación de esas disposiciones.

En cambio, esta indicación, dada la forma en que está redactada, tiene el carácter de permanente.

Desgraciadamente, como esta indicación ha sido presentada a las 12 horas del día de hoy, no hemos tenido tiempo para estudiar si el derecho que contempla es imprescindible. Habríamos deseado contar con el tiempo suficiente para estudiar a fondo esta materia. En todo caso, se nota a primera vista, de acuerdo con la letra del precepto, que a pesar de la excepción establecida en esta frase, la disposición tiene un carácter prácticamente absoluto.

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, el Honorable señor Zepeda, manifiesta que, de hacerse efectivo el poder expropiatario que consagra el número 10 del artículo 10º, existiría el temor, que personalmente no comparto, de que se establecieran normas que pudieran hacer caducar la propiedad por una vía más económica, llamémosla así, que la de la expropiación con pago de la respectiva indemnización.

Voy a explicar nuevamente el sistema, leyendo la parte pertinente de la indicación del Ejecutivo que dice: "La ley procurará establecer un sistema "de amparo que, resguardando los derechos de los mineros en actividad, permita recuperar para el dominio del Estado las pertenencias inactivas e innecesarias para las que estén en exploración o explotación". De esta manera, sería inconstitucional una ley de amparo que no resguardara el derecho de los mineros en actividad. Por consiguiente, el temor que señala el Honorable señor Zepeda, no existiría, porque los legítimos derechos de los trabajadores estarán debidamente resguardados.

Si el Estado desea recuperar para sí el dominio de un mineral en exploración o explotación, tiene el camino de la expropiación, riesgo al que están sujetos, ciertamente, todos los propietarios del país, cualquiera que sea la naturaleza de los bienes en los cuales recaiga su derecho.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite una última interrupción, señor Ministro?

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Con todo agrado, pero advierto que todavía no he contestado todas las preguntas que se me han hecho.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, tal como lo acaba de expresar el señor Ministro, la indicación del Ejecutivo resguarda "los derechos de los mineros en actividad". Pero, evidentemente, será la ley la que deberá determinar qué se entiende por "derechos de los mineros en actividad". Al respecto hay muchos criterios. Podría decirse que la expresión "en actividad" es el trabajo de la pertenencia minera o la inversión que se hace en un determinado yacimiento. En este punto, vuelvo al mismo raciocinio anterior para enfocar el camino de mi duda. No son suposiciones, pero si la ley que se dicte para hacer efectiva esta disposición constitucional, es muy terminante, se terminará con la pequeña minería chilena, que es, precisamente, la que tiene mayores dificultades en sus inversiones, porque no cuenta con los recursos económicos necesarios para explotar en forma intensiva los yacimientos.

En cambio, la gran minería siempre dispondrá de medios para tener sus yacimientos en plena actividad.

Por eso, en resguardo de los intereses de los pequeños mineros, los términos de la indicación deben ser precisados en forma clara y terminante en la Constitución Política del Estado. Con esto, no pretendo ofender a nadie, ni siquiera a los inversionistas extranjeros, pero es natural que defendamos a los pequeños mineros, que son los verdaderos inversionistas en el problema. Por eso creo que, hasta cierto punto, esta disposición constitucional es atentatoria contra los derechos de éstos.

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, deseo recordar al señor Diputado, convertido ahora en poder constituyente, que éste es el momento de elaborar y aprobar las normas que deben conformar en la Constitución un marco dentro del cual se mueva el legislador, a fin de que, cuando haya que discutir la ley, se establezcan las distinciones propias de acuerdo con las diversas categorías. En general, siempre se ha distinguido entre pequeña, mediana y gran minería. De tal manera que, cuando llegue el instante de aprobar la ley pertinente, Su Señoría tendrá oportunidad para defender a los mineros de su circunscripción electoral...

El señor ZEPEDA COLL.— De todo Chile, señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).—... y éstos, para conocer la capacidad de defensa de Su Señoría.

Ahora sólo es posible aprobar nada más que las normas de carácter general, propias de una Constitución. Las reglas de amparo serán distintas, es decir, de acuerdo con la naturaleza de la explotación, categoría de las pertenencias y circunstancias en que se desenvuelva la minería.

El señor ZEPEDA COLL.— Ese es el peligro que sean demasiado distintas.

El señor MILLAS.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia.— Con todo agrado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, como el texto de las nuevas indicaciones lo hemos conocido hace pocos minutos, deseo resumir el criterio que me he formado de ellas, a fin de cotejarlo con lo que acaba de expresar el señor Ministro.

Primero nos encontramos con cuidadosos incisos introducidos por el Senado, redactados con la participación de asesores del Ministerio de Minería. El propio señor Ministro declaró en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que interpretaban el criterio del Gobierno. Me refiero a los incisos cuarto y quinto.

Según nos expresó el señor Ministro de Justicia en la Comisión, estos incisos partían de un criterio base: la reafirmación del "dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas, de las covaderas y de los depósitos de carbón de hidrocarburos", tal como se expresa en nuestro Código Civil, en el Código de Minas y ahora, en términos inequívocos, en el rango constitucional.

Enseguida, se establecen determinadas normas para la entrega y concesión de pertenencias mineras al particular y para la exploración o explotación de tales yacimientos.

Esto estaba absolutamente claro, con una redacción muy cuidadosa, preparada por asesores del Ministerio de Minería. Según el propio señor Simián, los estudios sobre la materia los venía preparando desde hace largo tiempo.

Ahora nos encontramos con una indicación del Ejecutivo que no sólo reemplaza el inciso, quinto sino que suprime el cuarto. Señalo esto por si hay algún error en lo que he entendido. La primera diferencia que observo, en una consideración rápida del nuevo inciso, que reemplaza los dos que fueron redactados cuidadosamente con un criterio ecléctico y muy acabado en el Senado, con participación de los asesores del Ministerio de Minería, es que se hace excepción de las pertenencias vigentes en cuanto "el Estado tiene dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas". Temo que la interpretación que se deduzca es que, respecto de tales pertenencias vigentes, no regirían las normas de reserva de propiedad para el Estado contenidas en el Código de Minería, ya que expresamente se hace una excepción absoluta, sin mayor explicación, de las pertenencias vigentes.

Enseguida, es posible deducir del texto que tale spertenencias serían absolutamente intangibles. Esta redacción me sorprende, por cuando no sé cuáles son sus fundamentos. Por eso consulto al señor Ministro, pues en el Senado, primero y en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, después, se precisó el criterio coincidente de vastos sectores, incluso de los personeros del Gobierno, de que el amparo sobre la base del pago de la patente y no del trabajo minero, había conducido a un vicio que perjudicaba a la economía nacional y a la minería del país. En cambio, ahora, se entrega la concesión en términos tan intangibles, que llaman la atención de los parlamentarios de estos bancos.

Si el criterio del Ejecutivo, considerado muy determinante en esta materia, era proponer un sistema de amparo sobre la base del trabajo, ¿por qué ahora se lo suprime, y se propone, en cambio, una cosa tan vaga como la de que "el Estado puede otorgar concesiones para explorar o para explotar en conformidad a la ley", lo que significa un retroceso en cuanto a la precisión con que se abordaba este tema?

Ahora, ¿por qué se ha buscado una redacción que me parece peligrosa para un texto constitucional, cuando se dice que "la ley procurará establecer un sistema de amparo", dando a entender que será proporcionado en la medida en que no afecte algo que en sí es tan intangible como la propiedad minera? Normalmente, en una Constitución se emplea otro lenguaje, uno imperativo y claro, como el que viene de los tiempos de Bello, que no se prestaba a los equívocos de terminología, como cuando se manifiesta que, "la ley procurará establecer un sistema de amparo que, resguardando los derechos de los mineros en actividad, permita recuperar para el dominio del Estado las pertenencias...", etcétera.

Todo esto preocupa a los parlamentarios comunistas. Por eso quisiéramos encontrarle una explicación. Nos ha sorprendido y nos ha llamado la atención.

De ahí que, como me parece útil lo expresado por el señor Ministro, quisiera saber qué fundamentos se han tenido en vista para formular la nueva indicación. Todavía más, creo que sería preferible escuchar alguna explicación que nos permitiera convencernos de esta proposición que, a primera vista, aparece verdaderamente sorprendente, en relación con el curso del debate habido en esta reforma constitucional.

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro de Justicia.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, trataré de contestar todas las cuestiones que se me han planteado. Doy excusas por aticipado a los señores Diputados, si es que olvido alguna, pero la verdad es que no deseo dejar ninguna sin respuesta. Voy a tomar el debate desde más atrás, porque estoy un poco atrasado en mis respuestas.

Respecto del alcance y exactitud de la expresión "con excepción de las pertenencias fijas", que comentaba el Honorable señor Millas y también el Honorable señor Zepeda, hay que tomar en cuenta que la indicación comienza por atribuir al Estado "el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas". Si el precepto terminara aquí, se podría entender que la Constitución se atribuía el dominio de todas las minas y demás bienes que se enumeran, no sólo de los que estuvieran vacantes, sino también de los que pertenecieran o estuvieran ya incorporados al dominio particular.

Por lo tanto, la referencia a las pertenencias vigentes tiene por objeto dejar en claro que ellas no pasarán al dominio del Estado, con los atributos que se le acaban de señalar. Como se dice más adelante, esto es sin perjuicio de que, si por efecto de las normas de amparo, estas pertenencias vigentes caducan, se incorporarán al dominio del Estado.

Por consiguiente, este precepto, que atribuye al Estado el dominio de las minas, no se refiere solamente a las minas actualmente vacantes, sino también a las que vaquen después. De no haberse puesto esta excepción relativa a las pertenencias vigentes, repito, habría podido entenderse que el precepto atribuía, desde luego, al Estado, el dominio de todas las minas, sin excepción de ninguna especie. Y eso, evidentemente, va en contra de nuestro ordenamiento jurídico.

Ahora bien, en cuanto a la pregunta o consulta que me acaba de formular el Diputado señor Millas, debo expresar, en primer término, que estamos enfrentado, sólo a un cambio de la técnica jurídica, de la técnica legislativa, llamémosla así, trasladada al campo de lo constitucional. El precepto anterior establecía, en forma imperativa, que se dictaría una ley sobre determinadas bases, que se señalaban. Se estimó que esta disposición podía entrabar al legislador, precisamente, para dictar las normas legales que creyera convenientes y oportunas, en tanto y cuanto esas normas legales, debidamente estudiadas, con el detalle correspondiente, no se compadecieran con el texto constitucional, que le señalaba un marco estrecho dentro del cual, necesariamente, debía moverse.

Por consiguiente, este inciso no era una garantía para los propietarios ni concedía mayores atribuciones al Ejecutivo. Constituía una limitación en el campo de la actividad legislativa, porque entrababa, repito, la iniciativa del legislador. Este es el alcance de la indicación, de orden exclusivamente técnico-jurídico.

Esto no implica de modo alguno que exista de parte del Gobierno un cambio de orientación y de posición respecto de los problemas fundamentales. Por algo se expresa que lo que se otorgará a continuación, tan pronto quede promulgada esta reforma constitucional, serán solamente concesiones para explorar y explotar. Si Sus Señorías observan lo que dispone la indicación N.o 43, que sustituye el artículo 3.o transitorio propuesto por la Comisión, podrá leer lo siguiente: "Mientras la ley no disponga otra cosa, las concesiones mineras para explorar y explotar se someterán a la tramitación establecida en el actual Código de Minería". Por lo tanto, desde el momento en que la reforma constitucional entre en vigor, se seguirán constituyendo derechos a través del Poder Judicial, como actualmente se hace, conforme al Código de Minería, pero sólo para los efectos de la tramitación, o sea, para los efectos formales, por cuanto ellas no conferirán, como hoy, un derecho a la pertenencia, sino que solamente tendrán el valor y el mérito jurídico que la Constitución, desde luego, les señala: una concesión para explorar y para explotar.

No se trata, por consiguiente, de que el Ejecutivo haya cambiado su punto de vista respecto de la necesidad de establecer un sistema de amparo fundado en la actividad. Lo que ha querido el Ejecutivo es que estas normas no vayan en contra de lo que no deseamos alterar, cual es la situación de los mineros que trabajan y explotan debidamente sus pertenencias, y, en cambio, solamente vayan dirigidas en contra del minero que abandona sus minas o que tiene pertenencias denunciadas en exceso, innecesarias, o, como dice el texto, "inactivas".

Quiero señalar, además, que la idea de que la actividad ha de ser el sistema de amparo futuro queda establecida, precisamente, en dos partes de esta reforma constitucional. Dice: "El Estado puede otorgar concesiones..." ¿Para qué? "...para explorar o para explotar en conformidad a la ley". En consecuencia, el Estado únicamente podrá otorgar concesiones para que se desarrolle una determinada actividad.

Por otro lado, la frase siguiente dice: "La ley procurará establecer un sistema de amparo que, resguardando los derechos de los mineros en actividad...". Nuevamente ve el concepto de actividad ser el fundamental en el sistema de amparo. Y agrega todavía: "...permita recuperar para el dominio del Estado las pertenencias inactivas e innecesarias para las que estén en exploración y explotación".

Por lo tanto, el criterio del Ejecutivo, en orden a establecer un sistema de amparo para la propiedad minera, en cuanto esté vigente, y de las concesiones que se otorguen en el futuro, fundadas en el trabajo, en la actividad, está contenido y reflejado. En ese sentido, no ha habido variación de ninguna especie. Por sí, se ha estimado necesario que sea la ley la que establezca, más adelante, la norma correspondiente, haciendo las distinciones que proceda, señalando los distintos tipos de actividad, porque las minas son de muy diversa naturaleza y las actividades a las que están obligados los mineros también de diferente nivel.

No hace muchos días, vio la luz pública una comunicación del presidente de la Sociedad Nacional de Minería, don Francisco Cuevas Mackenna, que es justamente, representante de los medianos y pequeños mineros. En élla, hizo presente cómo el solo concepto de actividad, en relación con el amparo y, en consecuencia, con la vigencia y extinción de la propiedad minera, podía constituir una amenaza, por cuanto muchas veces ocurre que los mineros, aún cuando tengan la organización, el capital y la disposición para desarrollar determinadas actividades o llevarlas a un nivel satisfactorio, no pueden hacerlo por causas ajenas a su voluntad, sea porque el precio que se cotiza en el mercado es insuficiente, porque los costos internos son superiores a los que realmente permiten obtener una ganancia legítima, y mil factores, como los salarios y otros. Todo ello puede llegar a determinar que la inactividad no sea de responsabilidad del minero. Por consiguiente, no basta el hecho físico, comprobado, de la actividad, para llevar a la caducidad a la propiedad minera sin lesionar gravemente la justicia y la organización de nuestra industria extractiva. Vuelvo a lo que decía, hace un instante: puesto que la Constitución es el marco general dentro del cual debe moverse el legislador, se ha estimado que no es necesario ir más allá de señalar estos principios fundamentales que, a nuestro juicio, están suficientemente esclarecidos en esta indicación.

No sé si con esto he dado respuesta a todas las cuestiones que se me han formulado a este propósito. ¿Queda alguna pendiente, señor Millas?

El señor MILLAS.— Hemos conocido la opinión del señor Ministro, pero no nos ha convencido.

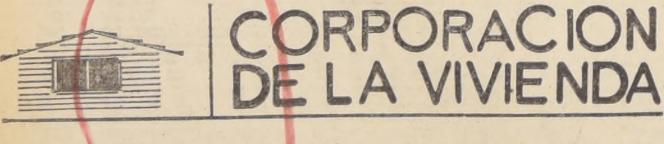
El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado su exposición el señor Ministro?

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— [illegible] en atención a la hora, terminar aquí, sin perjuicio de intervenir en la discusión particular para absolver consultas o explicar lo que parezca oportuno.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Podrá hacerlo el señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Muchas gracias.

(CONTINUARA)



Francia ignora protestas contra ensayo atómico

...RIS, 26 (ANSA).— Las protestas de los países lati... ...nos contra los experimentos nucleares atómicos ...dos por Francia en el Pacífico están destinadas ...completamente en el vacío. Tal deducción se saca ...artículo publicado esta mañana por el diario "La Nación", bajo el título: "Una fuerza al servicio ...Paz".

...IGRO DE ...AMINACION

...sables franceses ...el artículo— de los ...nucleares del Pacífico ...adoptado, en efecto, ...cauciones necesarias ...que cualquier riesgo ...ación de las zonas ...se dé por descartado ...toridades francesas ...las instalaciones ...a los representantes ...los diarios de los ...Gobiernos hayan ...posiciones negativas ...los experimentos ...Periodistas australianos ...ya que las ...francesas no representarían peligro alguno para las poblaciones del Pacífico."

SERIE DE EXPLOSIONES

"La nueva serie de explosiones —se lee entre otros conceptos— que Francia se dispone a iniciar próximamente en sus bases del Océano Pacífico, sin duda alguna va a suscitar reacciones en los diversos países y sobre todo en América Latina."

"Al decidir continuar un programa que debe permitir a Francia disponer los próximos años de armamento nuclear comparable al que tiene los Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética y que China poseerá sin duda alguna dentro de unos años, el Gobierno francés no ignora en modo alguno las inquietudes que pueden manifestarse."

De todos modos, juzga que tales inquietudes no están justificadas.

"Dicha opinión —se lee más adelante— es compartida por representantes de la prensa de muchos países de América Latina."

Recuerda luego que el General De Gaulle ha afirmado varias veces que Francia estaría dispuesta a destruir todo su "stock" nuclear y a suspender los experimentos, si las demás potencias aceptasen hacer otro tanto."

"El poderío de Francia —concluye el artículo— aunque el camino trazado sea a veces difícil de recorrer, no puede a fin de cuentas que servir a los objetivos políticos que ella se propone."

PODER DEFENSIVO

"De este modo el poderío nuclear francés no puede absolutamente convertirse en un instrumento de dominación. Francia no quiere dominar a nadie. El poderío francés es solamente un instrumento de defensa de una política mundial, cuyas bases fundamentales son la paz, la independencia y la cooperación entre los pueblos."

NUEVO CENTRO INTERAMERICANO FUE INAUGURADO EN N. YORK

NUEVA YORK, 26. (ANSA) — Anoche quedó inaugurado oficialmente el Centro para asuntos Interamericanos, que tendrá su sede en Park Avenue en Nueva York. La nueva organización será presidida por el señor William D. Rogers, abogado de reconocida capacidad y quien, jugará un papel importante en la estructuración de la Alianza para el Progreso, el centro se propone establecer programas de acción inmediata mediante los cuales habrá un mayor intercambio de ideas entre hombres de negocios, profesionales, universitarios, representantes de grupos laborales, estudiantes, etc., latinoamericanos que vengan a Nueva York.

ESCAPO KABAKA DE UGANDA, DERROCADO POR MILITARES

KAMPALA (Buganda), 26 (UPI).— El "Kabaka" (Rey) de Buganda, Sir Edward Mutesa, logró huir de las tropas del Gobierno Central que cercaban su Palacio en las afueras de esta capital hace dos días y su paradero actual se desconoce.

El anuncio lo hizo hoy el Ministro de Defensa de Uganda, Félix Onama, en una tumultuosa sesión celebrada por el Parlamento.

DECLARACION OFICIAL

Cuando algunos miembros del Poder Legislativo insistieron en obtener una declaración oficial sobre la crisis que, según se informa, ha dejado un saldo de 600 muertos, Onama agregó:

"Pregunten a los Ministros de Buganda dónde se ha ido (el Kabaka). Los engañaron y deben decir el país dónde se encuentre ahora".

Buganda es uno de los cuatro reinos que integran la Federación de Uganda, cuyo Presidente es Milton Obote.

En el curso de su exposición el Ministro de Defensa afirmó que el Monarca de Buganda exigió que las fuerzas de Uganda se retiraran de su territorio, pero agregó:

"Nos negamos a negociar o ponernos en movimiento para satisfacer a unos pocos individuos del Palacio de Mutesa".

MONARCA ENGAÑADO

Onama, que es uno de los principales colaboradores de Obote, declaró que los Consejeros de Mutesa deben asumir plena responsabilidad por la actual crisis, ya que "engañaron al Monarca".

Exhortó luego a los partidarios del Kabaka a rendirse y prometió que si así lo hacían, el Gobierno pondrá fin al estado de emergencia decretado al iniciarse el ataque contra el Palacio de Monog.

FIRE ISLAND, NUEVA YORK.— Sólo sus ropas, en primer plano, se observan del nadador perteneciente al personal del Servicio Nacional de Parques de esta localidad, que al intentar salvar la vida de dos jóvenes que se ahogaban, perdió la vida en su heroico intento. Los cuerpos de los tres infortunados, los dos jóvenes y el guardia, fueron rescatados por el helicóptero que se observa al fondo. (RADIOFOTO UPI).

Decisión dominicana ante elección

...TO DOMINGO, 26 (UPI).— El voto de los electores ...todavía indecisos, y las condiciones atmosféricas, ...definir los comicios generales que con el respaldo ...Organización de los Estados Americanos (OEA) se ...el 1º de junio en la República Dominicana, ...se desprende, aparentemente, de las opiniones ...durante una encuesta realizada por la United ...Internacional entre más de 20 funcionarios u observadores ...tanto dominicanos como extranjeros, cuyo juicio ...ser valedero en ocasiones anteriores.

RESULTADO ELECTORAL

En su mayoría, los entrevistados mostraron cierta renuncia a formular predicciones concretas sobre el resultado de las elecciones, pero todos coincidieron, no obstante, en que el porcentaje de la concurrencia a las urnas y la tendencia aún no decidida de muchos votantes desempeñarían un papel fundamental en el desenlace de la consulta.

...IDADES A ELEGIR

...elecciones del primero de junio, en efecto, alrededor de 1.200.000 dominicanos deberán elegir un Presidente, un Congreso Nacional y varios funcionarios municipales, pero se cree que unos 300.000 electores de dicho total todavía no han decidido a quién apoyarán con su voto.

BOSCH, FAVORITO

El ex Presidente Juan Bosch, líder del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), aparece generalmente como el favorito en la campaña presidencial. Bosch representa a las fuerzas liberales y revolucionarias, considerándose que la mayor parte de su apoyo electoral reposa en la juventud y en la población de las zonas urbanas.

JOAQUIN BALAGUER

Joaquín Balaguer, también ex Presidente y candidato del Partido Reformista (PR), aparece en segundo lugar acercándose cada vez más a Bosch. Balaguer espera los votos del centro y de la derecha del centro, considerándose el favorito de las mujeres y de los campesinos, quienes ven en él una garantía de estabilidad futura.

RAFAEL BONNELLY

El tercer candidato, lanzado por el movimiento de integración Nacional (MIN), también fue Presidente de la República.

Se trata del conservador Rafael Bonnelly. Sin embargo, se cree que a último momento se retirará de la lid, en favor de Balaguer.

Si bien Bosch sigue ocupando el primer lugar en la opinión de los observadores, muchos de éstos afirman que Balaguer está quemando rábidamente las etapas para acercársele, mediante una vigorosa campaña en el interior del país que se complementa con transmisiones radiales.

...UU. ELIMINA HOMOSEXUALES ...MAS DE DEFENSA NACIONAL

...INGTON, 25 (EFE).— **Doscientos cincuenta mil ...les existen actualmente en los ejércitos norte...** ...según afirman estos mismos seres del "tercer ...

...Ejército de Tierra hay cien mil, sesenta y cinco ...Marina y ochenta y cinco mil en las Fuerzas ...

...protestar contra las medidas tomadas contra ellos ...Fuerzas Armadas se organizaron ayer manifestacio... ...públicas de homosexuales en Washington, Los Angeles, ...San Francisco, Nueva York, Filadelfia, Kansas City ...y otros puntos de los Estados Unidos.

MANIFESTACION DE PROTESTA

...manifestantes en Washington desfilaron ante la ...y luego se dirigieron hacia el Pentágono, por... ...pancartas en las que se pedía la anulación de las ...contra ellos adoptadas y se les excluya de las filas de las Fuerzas Armadas.

...desfiles se efectuaron con todo orden.

...amente ha sido denunciada la presencia de numerosos homosexuales en puntos claves del Ejército y de ...la administración de los Estados Unidos.

PERU PROTESTA POR COBRE ANTE EE. UU.

WASHINGTON, 26.— (UPI).— El Perú protestó hoy contra los planes para estimular la producción del cobre en los Estados Unidos, según informó la Embajada peruana ante la Casa Blanca.

El Embajador Celso Pastor de la Torre, dijo que esos planes eran contrarios al espíritu de la Alianza para el Progreso y perjudiciales para la economía peruana.

La protesta peruana está contenida en una representación diplomática hecha hoy por Pastor de la Torre, ante el Departamento de Estado, según informó la Embajada.

SEGUNDA PROTESTA

Esta es la segunda representación peruana en menos de un mes sobre asuntos relacionados con el cobre. Hace tres semanas el mismo Embajador Pastor de la Torre, protestó ante el Departamento de Estado por los planes de sacar al Mercado los depósitos de reserva de cobre que tienen los Estados Unidos.

PREOCUPACION DEL PERU

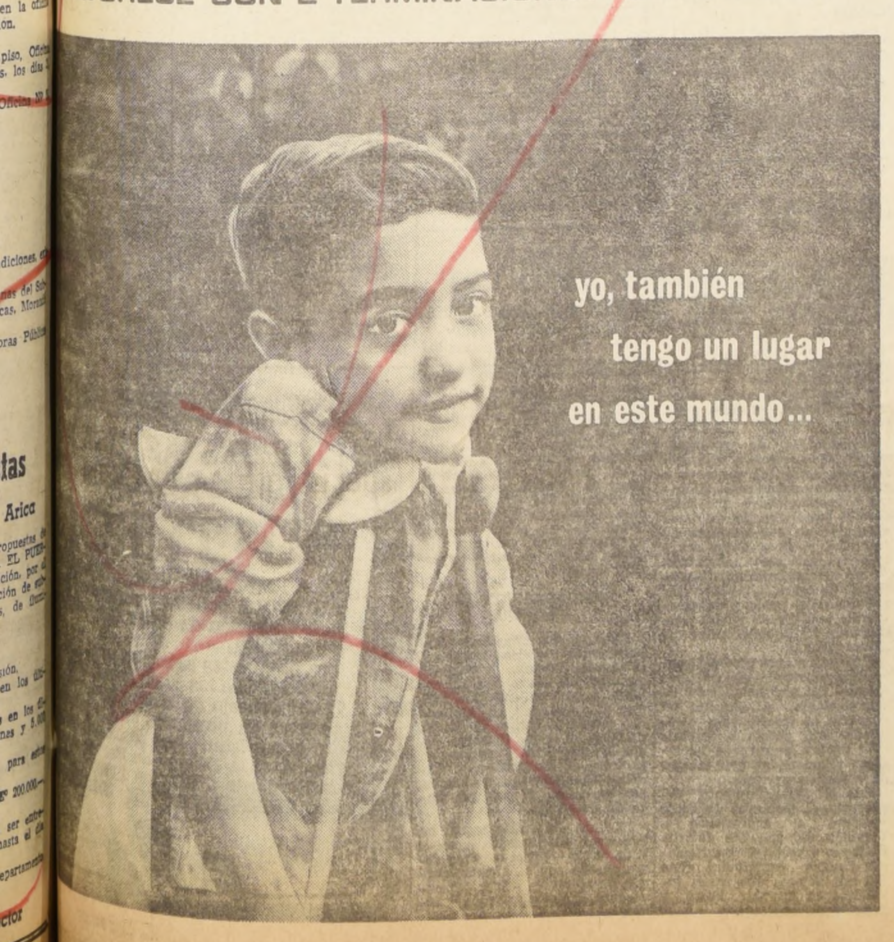
Pastor de la Torre, en su representación, dijo que tanto el Gobierno del Perú como los intereses mineros de ese país, se habían enterado "con preocupación" de los planes de la administración general de servicios de los Estados Unidos, de estimular la producción nacional de cobre mediante subsidios.

"Los productores de cobre del Perú, por ejemplo, están en peligro de que las grandísimas inversiones que están proyectando hacer en nuevas fabricas se vean en la necesidad de competir en el futuro en un mercado con una producción sostenida por un subsidio gubernamental", dijo Pastor de la Torre.

SITUACION DEL COBRE

Al comentar la representación hecha ante el Departamento de Estado, el Embajador dijo:

"La actual situación del cobre es difícil y los suministros no son adecuados para satisfacer la demanda. Sin embargo, la política de la Administración General de Servicios, de subsidiar una producción minera de alto costo y abrir minas marginales que no pueden producir a precios mercantiles, es fuente de serios temores.





PREMIOS PARA GANADORES DE FERIAS DE ARTES Y TRABAJOS

Los ganadores de la Primera Feria de Artes y Trabajo del sector nororiente de San Miguel, auspiciada por la delegación Santiago-Sur de Promoción Popular, recibieron sus premios en un acto efectuado en el local del Comité de la Cultura Popular de la Población La Legua Nueva, de la Comuna de San Miguel.

Obtuvieron premios: el Conjunto Lonquén y Noisy Boys; los Centros de Madres "Villa Santa Rosa", "Centro 145", "María Ruiz Tagle de Frei", "Javiera Carrera", "Ofelia Alquinta", "San Cayetano A y B" y el Centro de Rehabilitación "Las Palmeras".

La adquisición de los premios se realizó con las utilidades obtenidas por la presentación del Teatro Carpa de la Universidad Católica durante la gira que efectuó a dicho sector para dar a conocer "La Pérgola de las Flores". Fueron entregados por el presidente del Comité de Cultura, Luis Casanova, y el delegado de la Zona Sur de Promoción Popular, Juan Castellani.

POR MALVERSACION CONDENADO EX GERENTE DE COOPERATIVA

A quinientos cuarenta y un día fue condenado ayer por el titular del Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, el ex gerente de la "Sociedad Cooperativa de Edificación del Arte Culinario", Julio Díaz Díaz, por apropiación indebida de dinero y la falsificación de libros de contabilidad y otros documentos.

Los querellantes son tres socios de dicha Cooperativa de Edificación. Armando Quezada Bravo, Eduardo Moreno Falcón y Nabor García Navarrete.

La única explicación que dio el afectado con la querella según se dijo en los estrados judiciales, que los dineros que retuvo para sí indebidamente producto del pago por la adquisición de sitios en un loteo existente en Conchalí, los empleó en gastos de representación. Pero como los estatutos de la Cooperativa no consideraban gastos de representación, falsificó documentos y los libros de contabilidad.

El querellado está en la Cárcel de Santiago.

CHILOE... (De la 1a. Pág.)

El Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, viajó ayer, por vía aérea, a la provincia de Aisén, con el fin de participar y colaborar con las autoridades locales en la organización de los trabajos de reconstrucción y de atención a los damnificados por los graves temporales que han adquirido caracteres de catástrofe. Junto con el Subsecretario partieron el coordinador ejecutivo de la Operación de Emergencia, Hugo León; el diputado Narciso Irureta, el arquitecto Gastón Saint Jean y representantes de la Corporación de Fomento.

El Subsecretario expresó en los momentos de partir que tratará de visitar el mayor número de lugares posibles, para imponerse de los problemas suscitados, estudiar su solución y —en contacto directo con los pobladores— darles una palabra de aliento y ratificarles la decisión oficial de otorgarles oportuna y eficaz ayuda.

AYUDA PARA LA ZONA

LAN efectuó ayer dos vuelos entre Puerto Montt y Coihaique, transportando carga y pasajeros, y otros dos entre Coihaique y Puerto Montt con pasajeros.

Por otra parte, a las 9.40 horas aterrizó por primera vez desde que comenzaron los temporales un DC-3 de la misma línea aérea.

La FACH ha dedicado todos sus esfuerzos para ayudar a las autoridades y a los damnificados. En el día de ayer se abasteció de combustible y elementos de primera necesidad a Balmaceda. Sus mismos aviones efectuaron faenas de reconocimiento en el Río Baker, hasta Puerto Bajo Pisagua.

A petición del Gobernador de Chile Chico, se patrulló el camino entre Cañadón, La Leona y Chile Chico, para ubicar arrieros perdidos con sus animales. Fueron ubicados y orientados desde los aviones en su regreso a ese lugar.

Además de 400 kilos de encomiendas y de correspondencia, los aviones transportaron ayer elementos de ayuda enviados por el Gobierno y por organizaciones tales como Cáritas y Ayuda Cristiana Evangélica. Esta ayuda se ha entregado al Ministerio del Interior, a fin de centralizar el apoyo a los lugares más afectados y poder tener una más justa distribución.

NUEVO DERRUMBE

Desde Coihaique se informó ayer que a las 11 horas se produjo un nuevo derrumbe en Estero La Cruz, lo que significó interrupción del suministro de agua. Afortunadamente, no se produjeron desgracias personales.

El Regimiento de Coihaique y los Bomberos de esta misma capital de departamento son los encargados en estos momentos de reparar la avería dejada por el alud y restablecer el consumo de agua potable a los habitantes. Se espera que se normalice en dos días más.

En Puerto Ingeniero Ibáñez se mantienen condiciones sanitarias normales. Los Servicios Públicos y escuelas están funcionando normalmente. Hay abastecimientos y alimentos calculados para 45 días.

Dos tractores del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados de la CORFO, (SEAM) y un tractor de Vialidad trabajan en el camino entre Puerto Ibáñez y Vista Hermosa. Para este trabajo, la Empresa Minera Aisén facilitó cinco mil litros de petróleo. El camino entre Balmaceda y Coihaique ya está habilitado, aún cuando el Puente sobre el Río Oscuro soporta sólo media carga.

NUEVOS DAÑOS

Informaciones de último minuto hacen saber que posiblemente se habrían producido daños en la zona ribereña de Lago Yelcho, por la crecida de los ríos Futaleufú y Mallito.

De inmediato se impartieron instrucciones para efectuar un reconocimiento detallado de la región, con helicópteros de la Fuerza Aérea.

LAN LLEVA AYUDA

La carga transportada ayer por LAN-Chile entre Puerto Montt y Coihaique ascendió a 10.860 kilógramos. Gran parte de élla consistió en cajas de leche en polvo y tambores de parafina. Los aviones operaron sin asientos, con el fin de aumentar su capacidad de carga.

En la provincia, el tiempo atmosférico se mostró con lloviznas entre las 6 y las 9 horas y lluvias suaves entre las 2 y 3 de la tarde. El resto del día no ofreció lluvias, lo que permitió cumplir con los vuelos trazados.

La temperatura, a las 14 horas, era la siguiente:

Coihaique: 8 grados; Balmaceda, 4 grados; Aisén, 6 grados. Dicha temperatura, que es normal en este tiempo, no lo es para después de un temporal. Habitualmente, después de un fenómeno como el que acaba de ocurrir, la temperatura es mucho más baja.

El hecho de que no haya caído helada, fue estimado como síntoma de que en tres o cuatro días más la zona puede volver a verse afectada por fuertes lluvias.

PROBLEMA DE FORESTACION

"Ahora se puede apreciar lo que hemos estado diciendo desde hace tiempo, en el sentido de que en el país se siguió durante muchos años una política torpe, en materia de conservación de riquezas renovables", dijo el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, refiriéndose a los daños causados por la erosión de los bosques en la provincia de Aisén.

Más que daños causados por las lluvias —agregó el Secretario de Estado—, los estragos mayores se han debido a la cantidad de troncos que los ríos han llevado; éstos han formado verdaderos embalses, que han provocado el crecimiento impresionante de los ríos.

Esta catástrofe que tanto dolor causa, debe constituirse —añadió el Ministro—, en un estímulo más para proseguir con más bríos la reforestación y conservación forestal.



DA NANG (Vietnam del Sur).— Desarmadas fuerzas militares vietnamesas que se rebelaron contra el Gobierno de Nguyen Cao Ky, esperan la orden para salir de la zona con destino al lugar de castigo. Los efectivos leales lograron someter a los rebeldes después de ocho días de conflicto entre el Gobierno de Ky y el grupo rebelde de militares.— (RADIOFOTO UPI).

Guyana, nuevo Estado americano

GEORGETOWN, 26 (UPI).— Forbes Burnham prestó hoy juramento como Primer Ministro de la Guyana independiente, y se comprometió inmediatamente a servir "la causa de la cooperación regional" con los países vecinos y las restantes naciones del Caribe.

En el llamado "discurso de la corona", escrito por el Primer Ministro de Guyana para la Reina Isabel II, de Inglaterra, y leído en nombre de la soberana por el duque de Kent, Burnham citó como "un paso importante en esa dirección" el acuerdo de libre comercio firmado el pasado diciembre entre Antigua, Barbados y Guyana.

SOLEMNE CEREMONIA

Miles de guyaneses se congregaron esta mañana en el viejo Palacio de la Asamblea Legislativa para presenciar la solemne ceremonia en la que el joven duque de Kent, vestido de gala, entregó a Burnham el despacho real por el cual la Reina Isabel autoriza al Primer Ministro a completar el proceso de la independencia de la ex colonia británica.

SISTEMA ELECTORAL

En el discurso de la corona, Burnham anunció también la extensión del sufragio universal y de la representación proporcional, vigentes en el país, a los gobiernos locales de toda la nación.

PLAN DE DESARROLLO

Asimismo, dijo que el nuevo plan de desarrollo, cuya duración será de un septenio, y costará el equivalente de 180 millones de dólares, traerá consigo un significativo aumento del producto bruto nacional.

"La productividad de la nación aumentará considerablemente y los frutos de esa productividad serán repartidos con justicia", prometió Burnham.

Entre otras innovaciones, el Primer Ministro expresó su intención de conferir mayor responsabilidad en los servicios sociales a los Consejos municipales y distritales, anunciando que su Gobierno establecería una comisión especial para proteger los derechos de los indígenas autóctonos a sus tierras.

AL PARLAMENTO HUELGA NAVIERA DE G. BRETAÑA

LONDRES, 26 —(UPI)— El Gobierno Laborista británico estableció hoy una Comisión Especial para estudiar la huelga nacional de la Marina Mercante, al mismo tiempo que solicitó la ratificación parlamentaria del Estado de Emergencia proclamado a la medianoche del lunes, a fin de proteger la amenazada economía de la nación.

Mientras se espera que el Parlamento se pronuncie sobre la solicitud del Ejecutivo a última hora de la noche, el Ministro del Trabajo, Ray Gunter, aseguró a la Cámara de los Comunes que ambas partes en disputa —marineros y armadores— prometieron su total cooperación con la Comisión Especial encabezada por el Juez de la Corte de Apelaciones, Lord Colin Pearson.

EDWARD TIERNEY VICEPRESIDENTE DE LA ANACONDA

NUEVA YORK, 26.— (UPI).— Edward D. Tierney, director del grupo ANACONDA en Chile, fue nombrado vicepresidente de Anaconda Company en Nueva York, pero continuará en sus oficinas de Santiago de Chile.

También fue nombrado vicepresidente de la Compañía el actual presidente de Anaconda Sales, quien seguirá atendiendo su antiguo cargo.

Tierney ha residido más de 20 años en Chile, trabajando en las minas de cobre de Potrerillos y Chuquicamata, propiedad de la ANACONDA.

Actualidad Mundial en Pocas Líneas

PEKIN, 26 (ANSA).— Clarence Adams, un ex prisionero de guerra norteamericano, dejó hoy China junto con su esposa y sus dos hijos para regresar a su patria, con asistencia de la Cruz Roja china. El anuncio lo dio esta noche la Agencia Noticiosa "Nueva China", que añade: "Adams se encontraba con las tropas estadounidenses que tomaron parte en la agresión contra Corea y fue uno de los prisioneros de guerra que se negaron a regresar a su patria solicitando la ciudadanía China".

CHOQUE SANGRIENTO

MEXICO, 26 (UPI).— Las autoridades federales anunciaron hoy que investigan despachos de Acapulco sobre un choque entre soldados y una banda de 25 hombres armados.

Según informaciones periodísticas, diez integrantes de la banda fueron muertos, ocho escaparon y fueron apresados otros siete.

TEMBLORES EN JAPON

TOKIO, 26 (ANSA).— Los habitantes de Honshyu central fueron alarmados tres veces, en las últimas 24 horas, por fuertes sacudidas subterráneas. El primer temblor, que fue de unos cuatro grados en la escala de siete grados aceptada en Japón, se verificó ayer por la mañana en la zona de la ciudad de Matsushiro, provincia de Nagano. Esta ciudad no conoce paz desde casi diez meses. Durante este período de tiempo se registraron en esa zona más de trescientas mil sacudidas subterráneas de varia intensidad.

TRAGICO ACCIDENTE

BOMBAY (India), 26 (UPI).— Veinte personas murieron y otras 20 fueron lesionadas al descarrilar un tren expreso hoy por la madrugada, según anunciaron dirigentes ferroviarios del sur de la India en Madras.

CONGRESO JUDIO

MONTEVIDEO, 26 (ANSA).— Se inaugura el próximo sábado en esta capital la XII sesión plenaria del Ejecutivo Sudamericano del Congreso Judío Mundial. En el acto de apertura de los trabajos harán uso de la palabra el presidente del Comité Central israelita, José Sasson y el Embajador de Israel, Hagay Dikan. A su vez, Isaac Goldemberg, presidente de la "Daia" de Buenos Aires, disertará sobre el tema "La situación actual del judaísmo en el mundo".

ASESINO DE EX PRESIDENTE

SAN SALVADOR, 26 (UPI — Cipriano Morales, chofer del ex Presidente de El Salvador, General Maximiliano Hernández Martínez, confesó ser el autor de la muerte de éste en una granja cerca de Danli, en Honduras.

BALLENA BLANCA

AMSTERDAM, 26 (ANSA).— La ballena blanca que hace algunos días fue vista remontar el Rhin y que a continuación desapareció misteriosamente, fue divisada nuevamente ayer a lo largo de la costa holandesa.

Los diarios holandeses publican hoy fotografías del cetáceo. Luego la ballena blanca volvió a desaparecer.

MINISTRO DE ECONOMIA RECIBE A EJECUTIVO DE FIRESTONE

IMPORTANTE ENTREVISTA sostuvo el Gerente de Operaciones de Firestone International Company, Sr. Howard Hunt, con el Ministro de Economía, Sr. Domingo Santa María. Fueron analizadas, en esa oportunidad, las proyecciones que reviste la próxima instalación en Coquimbo de la fábrica de neumáticos Firestone, industria ésta que permitirá a nuestro país autoabastecerse de este producto, vital para el sistema de transporte automotriz nacional. En la entrevista estuvieron presentes, además, el Subsecretario de Economía, Sr. Arturo Montes; el senador por Atacama y Coquimbo, don Ignacio Palma; el Director de Industria y Comercio, Sr. Hernán Lacalle; don Miguel Hirmas y don Donald M. Noble, representante de Firestone en Chile, y el abogado de esta firma, Sr. Hernán Lewin.

Eo 10... (De la 1a. Pág.)

gramétrico de los suelos. Gracias a este Convenio podremos realizar un trabajo más racional, que nos entregará elementos valiosos. Ello incidirá en una mejor aplicación de la Reforma Agraria, una mejor planificación de los programas de riegos y obtendremos definitivos elementos de juicio para determinar con exactitud qué tipo de plantaciones deben instalarse en cuáles suelos, qué fertilizantes deben usarse. Estimo —añadió— que el actual Convenio cumple una tarea imprescindible para el desarrollo de la agricultura chilena".

EL CONVENIO

El programa de estudio comprende un período de 4 años, en los cuales se invertirán más de diez millones de escudos. La inversión será realizada conjuntamente por el Gobierno de Chile y el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Tendrá a su cargo la ejecución de los trabajos la Dirección de Agricultura y Pesca del Ministerio de Agricultura, con la asesoría de la FAO.

Los campos específicos de acción son los siguientes:

1) Reconocimiento detallado de los suelos en las localidades de interés para la Reforma Agraria y en las zonas de estaciones experimentales del Instituto de Investigaciones Agropecuarias en La Platina, Chillán y Carillanca.

2) Obtención de datos sobre el aumento potencial de los rendimientos de los cultivos mediante sistemas eficientes de manejo y fertilizantes.

3) Se efectuarán estudios sobre Ecología Agrícola para determinar las características y propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo, y

4) Adiestrar personal chileno seleccionado en estas actividades.

Los trabajos de reconocimiento se efectuarán utilizando fotos aéreas de contacto o mosaico de fotos aéreas con miras a proporcionar una base para la extrapoliación de datos obtenidos en experimentos de fertilidad y otros datos sobre unidades agrícolas operables. Se efectuarán, asimismo, investigaciones sobre salinidad y alcalinidad del suelo y se efectuarán análisis de suelos volcánicos a fin de determinar sus características.

Una importante fase del proyecto la constituirá el establecimiento de un laboratorio de microbiología. Al término del proyecto la información recopilada será puesta a disposición de los organismos nacionales relacionadas con labores de extensión agrícola.

En el financiamiento del proyecto, el Gobierno de Chile aportará el equivalente a 1 millón 688 mil 385 dólares. El fondo especial de las Naciones Unidas contribuirá con 815 mil dólares que serán invertidos en equipos, becas y pagos a los expertos.

PIDEN REVISION DEL PACTO LETR…

ROMA, 26 (ANSA).— Por primera vez, después de 37 años, desde su estipulación, el concordato entre Italia y el Vaticano es objeto de un pedido de revisión, sobre el que deberá pronunciarse el Parlamento.

La iniciativa pertenece al Partido Socialista de Unidad Proletaria (PSIUP), … hace dos años de la división del ala … da del Partido Socialista italiano.

El PSIUP se halla actualmente en la … sición de izquierda, junto con los … tas.

MOCION PARLAMENTARIA

El grupo Parlamentario del PSIUP presentó hoy una moción a la Cámara, en la cual se sostiene la oportunidad de una revisión "unánime" del "Pacto de Letrán", "en el espíritu de la época actual... que tenga en cuenta, tanto el contenido de la Constitución republicana como el espíritu y las decisiones del Concilio Vaticano Segundo". En la moción se sostiene que el concordato fue suscripto en "un clima político profundamente distinto del actual" (se estaba en pleno régimen fascista), y que "posteriormente, la entrada en vigor de la constitución republicana convirtió en caducos los artículos, que contrastan con aquélla, a tal punto que sobre algunos de esos la Iglesia modificó inclusive la … ción".

La Constitución … ciona explícitamente … relaciones entre el … Iglesia están regula… concordato, que se … 22 de febrero de 19…

Este principio fue … por los propios … la Asamblea Cons… socialistas, en cambio, … raron contrarios.

Vietnameses incendiaron en Saigón biblioteca de EE. U…

HUE (Vietnam del Sur), 26 (UPI).— Una turba de estudiantes vietnameses asaltó e incendió hoy la biblioteca del Servicio de Información de Estados Unidos (USIS) mientras la policía y los bomberos contemplaban pasivamente el espectáculo. No hubo víctimas.

Alrededor de un millar de personas animaban con sus gritos a los estudiantes que comenzaron haciendo fogatas con los libros y muebles saqueados y luego prendieron fuego a la biblioteca, edificio de dos plantas, de líneas modernistas.

PROTESTA BUDISTA

Horas antes, una manifestación, integrada por unos 30.000 budistas, desfiló ante el Consulado de Estados Unidos en protesta por la negativa norteamericana a intervenir en los esfuerzos de los elementos rebeldes sudvietnameses por derrocar el gobierno militar de Nguyen Cao Ky.

En Saigón, una escuadra de la policía de asalto utilizó gases lacrimógenos para disolver un pequeño grupo antigubernamental, compuesto de monjes, que quería llegar en manifestación hasta la Embajada de Estados Unidos.

DECLARACION DE CABOT LODGE

El Embajador estadounidense, Henry Cabot Lodge, dio unas declaraciones censurando el saqueo de la biblioteca del USIS en la ciudad del norte del país dominada por los rebeldes. Lodge afirmó que el brote antinorteamericano con el que se quiso subrayar las demandas de los rebeldes de que el Presidente estadounidense Lyndon B. Johnson retire su apoyo al Gobierno de Ky, no representa el verdadero sentimiento del pueblo vietnamés.

BARRERAS DEFENSIVAS

Esta es la segunda vez en dos años que los … de Hue, segunda ciudad … portancia de Vietnam … queman una biblioteca … unidense.

En vista de los … que la turba estudiantil … también incendiar el … do de Estados Unidos … antigua capital im… país, las tropas de … División sudvietnamita … erigieron barreras para … dirlo.

SUKARNO APOYA AHORA PLA… DE PAZ DE MALASIA-INDO…

YAKARTA, 26 (UPI).— El Presidente Sukarno, iniciador hace casi tres años de la campaña para "**Aplastar a la Federación Malaya**", ofreció hoy su avión personal y sus mejores deseos al Ministro de Relaciones Exteriores, Adam Malik, quién tratará de poner fin a la confrontación con el vecino país.

Malik, que se entrevistó hoy con Sukarno, viajará en avión a Bangkok este fin de semana, para comenzar las negociaciones de paz con la Federación.

Fuentes informadas declararon aquí que Sukarno, que al parecer trató de … por algún tiempo … nes de paz, apoya … namente la Misión …

En Kuala Lumpur … de la Federación … Primer Ministro … conegociador de … ció que la delegación … encabeza saldrá … cia Bangkok, … negociaciones … mismo sábado o el … añadió: "Según … nesia tiene interés … un acuerdo".

Malik dijo que … cerá en Bangkok … días.

LONDRES.— Barcos mercantes obstruyen el puerto de Londres después de varios … huelga de marinos. El Primer Ministro británico, Harold Wilson, declaró el … emergencia, con la intención de romper la huelga y utilizar personal militar … vilizar los 500 barcos estacionados en los puertos ingleses.— (RADIOFOTO …

PELIGROSIDAD DE CHINA NUCL…

JIDDA, Mayo 26.— (Por Creighton B. Hart.— (**Especial para LA NACION**).— El periodista Shaykh Abdulla Ba-Khaydar opina que la China Comunista es demasiado amenaza para la paz, para que se le pueda confiar si tiene armas nucleares

En un artículo suyo que publica el periódico "Al-Madina", dice:

"El de la China Comunista es un regimen bien reconocido por sus pautas y sus intereses regionales, un régimen que rechaza la coexistencia pacífica y que para el logro de la expansión y dominación de todo el mundo excluye todo medio que no sea la guerra. Con armas tan pavorosas como las nucleares, no se le puede tener confianza".

PAVOROSA AMENAZA

"El poder de la China Comunista, el país del fuego y la sangre, las armas nucleares, tan peligrosas y destructivas, lucen pavorosamente amenazadoras."

Shaykh Ba-Khaydar, agrega: "El verdadero peligro, acéptese o no a la China Roja en las Naciones Unidas, es su absoluta creencia en la fuerza como medio único de realizar sus objetivos".

OPINION ETIOPE

En Adis Abeba, el "Ethiopian Herald", expresa un criterio similar. El periódico dice editorialmente: "En manos de China Comunista la bomba resulta tanto más peligrosa por cuanto Pekín no oculta su convencimiento de que el poder es el que sale del cañón de una pistola."

El "Herald" observa … veces, desde que … las naciones firmaron … do-limitado de Prue… Pruebas Nucleares, … Roja "se ha tomado … tad de proceder … las aspiraciones de … dad, en la cual … cluidos sus propios … habitantes."

EFECTOS NEGA…

Y el editorial … efectos de la prue… el desarme, en par… la búsqueda de la … neral, es sin duda …

"La humanidad … do de crear de nu… do que no se ve … por la aniquilación … China ha expresado … va a cooperar con … ción, efectuando … atmosféricas con… que la China … contacto con el m… ce al otro lado de … Bambú?

MEDIRAN...

(DE LA PRIMERA PAGINA

Chilena de Energía Nuclear informó que en los próximos días llegarán al país nuevos instrumentos para montar diversas estaciones de muestreo de contaminación atmosférica radiactiva. El equipo permitirá no sólo establecer una red de estaciones de muestreo a lo largo del territorio, sino también hacer en Chile la medición de la radiactividad. De esta manera —dicen los técnicos de la Comisión— se podrá conocer, en pocas horas, cualquier aumento de ella en cualquier región del país.

DEMOSTRACION DE REPUDIO

Frente a los anunciados experimentos atómicos franceses, el Comité "Patria y Pueblo" organizó un nuevo acto de repudio a tales experiencias. Con este fin, instalará en Ahumada, frente al Banco de Chile, un libro en el que firmarán todos los que deseen expresar su protesta públicamente y a condenar cualquier tipo de bomba, sea cual fuere el país que trate de detonarla.

El libro de firmas estará en ese lugar, diariamente, hasta el 2 de junio —plazo máximo determinado por el Alcalde, Sergio Fernández— y luego se entregará al Embajador de Francia.

SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— VIERNES 27 DE MAYO DE 1966 —

FUNDADO EL 14 ENERO DE 1917

...N, con Juan Martínez, realizó el mejor cotejo para el "Domingo 2º Herrera". El pupilo de Rafael Bernal es ganador de tres carreras en cinco presentaciones.

¡36 Rodadas en 5 Meses!

Un triste promedio de nuestra hípica que ojalá obligue a las autoridades a tomar severas medidas

LA NACION entrega exclusivamente la nómina de los jinetes que han caído desde el 1º de enero hasta la fecha. Es un balance desconsolador. Muy pocas se han producido durante los aprontes. De ellas, 17 se han producido en el Hipódromo Chile, 10 en el Club Hípico y 9 en el Valparaíso Sporting Club:

Jinete	Fecha Accidente	Fecha alta	Hipódromo
Astorga B., Carlos	27 — 3 — 1966	2 — 4 — 1966	Club Hípico
Baeza Barra, José	5 — 5 — 1966	Sigue tratamiento	Club Hípico
Camos L., Luis	2 — 1 — 1966	7 — 2 — 1966	H. Chile
Caroca B., Luis	14 — 2 — 1966	18 — 3 — 1966	H. Chile
Castillo J., Rafael	19 — 4 — 1966	27 — 4 — 1966	H. Chile
Castillo D., Orlando 2º	21 — 5 — 1966	Sigue tratamiento	H. Chile
Fernández E., Guillermo	2 — 1 — 1966	8 — 1 — 1966	H. Chile
Fernández E., Guillermo	24 — 3 — 1966	9 — 5 — 1966	H. Chile
Fuentes Araya, Lorenzo	15 — 4 — 1966	23 — 4 — 1966	Club Hípico
Gatica V., Raúl	19 — 12 — 1966	17 — 1 — 1966	Club Hípico
García V., Luis A.	8 — 5 — 1966	Sigue tratamiento	H. Chile
Godoy A., Luis	20 — 11 — 1966	Sigue tratamiento	Club Hípico
Godoy A., Salvador	3 — 3 — 1966	7 — 3 — 1966	Club Hípico
González S., Adolfo	20 — 2 — 1966	22 — 3 — 1966	H. Chile
González S., Adolfo	24 — 4 — 1966	2 — 5 — 1966	H. Chile
González S., Nicolás	27 — 3 — 1966	3 — 4 — 1966	H. Chile
Guajardo Jofré, Ernesto	12 — 12 — 1966	11 — 1 — 1966	Club Hípico
Hermosilla G., Osvaldo	25 — 2 — 1966	7 — 3 — 1966	H. Chile
Ibarra I., Carlos	15 — 5 — 1966	25 — 5 — 1966	H. Chile
Martínez M., Juan	24 — 4 — 1966	1 — 5 — 1966	H. Chile
Oviedo Mora, Carlos	10 — 4 — 1966	21 — 4 — 1966	H. Chile
Paredes P., Luis A.	31 — 1 — 1966	17 — 2 — 1966	Club Hípico
Peña Peña, Ernesto	9 — 1 — 1966	28 — 2 — 1966	Club Hípico
Rojas Rojas, Juan	10 — 4 — 1966	Sigue tratamiento	H. Chile
Salas G., Luis	27 — 2 — 1966	2 — 5 — 1966	H. Chile
Salas G., Luis	23 — 5 — 1966	Sigue tratamiento	H. Chile
Torres B., Juan	15 — 2 — 1966	22 — 2 — 1966	Club Hípico

VALPARAISO SPORTING CLUB

Han caído en esta pista, en el curso del presente año y han estado o están sometidos a tratamiento, los siguientes jinetes: Eduardo Vásquez Solorza, Enrique Frías González, Dionisio Ahumada Polanco, Jorge Bórquez Gatica, Luis Duque Bilbao, Radinbranath Núñez Manríquez, Héctor Pilar Jara, Juan Torres Barrera y Enrique Wastavino González.

ADOLFO GONZALEZ vuelve el domingo a la actividad luego de su última rodada. Correrá solamente en el Club Hípico.

El Caso Amestelly Colmó la Medida...

¿Hasta cuándo se aplicarán sanciones que no guardan relación con las faltas?

La rodada del jinete Orlando 2º Castillo, el sábado 21, en el Hipódromo Chile, provocó una ruidosa protesta del público que señaló como culpable al jinete Juan Amestelly, que dirigía al ganador de la competencia (Maverick). Como el accidente se produjo frente a la meta, en donde el público puede apreciar todos los detalles, la prensa hípica hizo fe de esa protesta y mantuvo una actitud cautelosa frente a este hecho que estuvo a punto de costar la vida a un joven látigo y de muchas condiciones.

El lunes de la presente semana la Junta de Comisarios pudo presenciar la exhibición de la película de la carrera, que fue revelada en tiempo record para que los jueces pudiesen actuar y decidir la suerte de Juan Amestelly, suspendido preventivamente por 7 días.

La película mostró —creemos que es la primera vez que la película palmeña lo logra— que el accidente de Orlando 2º Castillo fue provocado, en gran parte, por haberse cargado Amestelly con Maverick. Los Comisarios suspendieron al jockey por 30 días extensivos a clásicos y carreras especiales y entregaron una declaración a la prensa en que señalan los atenuantes (buena conducta anterior, el hecho de que Castillo también entorpeció la línea de Amestelly, etc.), al mismo tiempo que dejan constancia de la observación que hicieron de distintos aspectos del accidente.

La declaración de los Comisarios y su castigo, señalaron claramente que Juan Amestelly había tenido culpabilidad en el accidente.

CONTRADICCIONES

De inmediato empezaron a surgir las contradicciones.

1º— Si el jinete Amestelly tenía culpabilidad en la rodada de un colega, ¿no resultaba absurda una suspensión de sólo 30 días?

2º— Si el jinete accidentado hubiera muerto —lo que era probable dada la forma en que cayó Américo Vespucio—, ¿cuál habría sido la sanción?

3º— ¿Por qué la Junta, estimando grave la situación planteada al determinar que Amestelly tenía culpabilidad, no pasó los antecedentes al directorio?

4º— Un jinete que tiene culpabilidad total o parcial en la rodada de un colega, ¿no debe ser marginado de la actividad por un período más largo o a perpetuidad?

Estas y muchas otras preguntas se hicieron inmediatamente de conocida la sanción. No faltaron, por supuesto, los "abogados" y los que defendían a Amestelly. Cuestión de apreciaciones. Pero existe un documento gráfico que es irrefutable y que los Comisarios tomaron como base para aplicar una sanción. Ahí está el "quid" del asunto.

CASTILLO, UNO MAS...

LA NACION venía observando con inquietud las continuas rodadas de los jinetes. Caídas frecuentes en el Hipódromo Chile, en el Valparaíso Sporting Club y en el Club Hípico (no se tomaban en consideración los hipódromos de provincias). Creíamos que era parte de la arriesgada función que es conducir ejemplares de carreras, pero el número sobrepasaba con largueza a los márgenes que son aceptados en todas partes del mundo.

El cuadro anexo que publicamos junto a esta información nos ahorra mayores comentarios. Revela, bajo las frías cifras, el drama de los jinetes que salen de sus casas a cumplir con su trabajo y no saben si volverán por sus propios pies... o en camilla.

El cuadro referido —repetimos— no será comentado por nosotros. Basta observar los largos períodos de recuperación y el hecho de que algunos de los profesionales todavía continúan en tratamiento.

COMISARIOS Y JUECES

Muchas de las caídas —casi en un 80%— se deben a bruscos cambios de líneas de los competidores. Esto lo sabe el aficionado, el periodista, el público en general, la autoridad y... los profesionales. Es decir, todos quienes ven rutinariamente el espectáculo.

¿Por qué entonces no hay sanciones más drásticas?

Simplemente, porque siempre hay explicaciones. Los jinetes no han tomado conciencia de los riesgos y las autoridades no aplican el rigor del Reglamento. Ese es un grave problema.

Por otra parte, los jueces de pista no tienen preparación adecuada. Nadie les ha hecho un curso, ni nadie les ha medido sus conocimientos en la materia. Vemos habitualmente cómo esos puestos de responsabilidad son ocupados por "recomendados" y por gente sin experiencia que desarrolla actividades muy ajenas a las del turf. Hay jueces de pista que no saben montar, ni conocen las maniobras que puede ejecutar un látigo para ocultar una maniobra ilícita. Casi todos no van propiamente a trabajar, sino que a disfrutar del espectáculo. LA NACION señaló —no hace mucho tiempo— que una carrera se disputó en el Club Hípico sin que un juez de pista estuviese en su lugar y que algunos de ellos no disponían de aptitudes para sus cargos. Afirmábamos que no sólo deberían ser honrados, sino que "parecerlo".

Los propios Comisarios actúan con demasiada contemplación. Estimamos que deben ser tolerantes, pero no tanto. Que las sanciones por cambios de líneas —como suceden en todos los hipódromos—, deben ser muy fuertes y ejemplarizadoras. Sólo entonces, se logrará un regreso a la normalidad. Por el momento vivimos en una "selva" cuya "ley" es la del más fuerte.

Ojalá que el Consejo Superior de la Hípica, después de leer ese cuadro de los jinetes que han caído este año, haga algo, instruya a los hipódromos para que adopten medidas y velen por la normalidad de las carreras.

No se terminarán las rodadas —porque en ellas también juegan factores fortuitos—, pero sí se pondrá freno a la mala intención.



PUERTO PRINCIPE SE CAMBIA DE ESCENARIO

UNA PRUEBA "especial" de poca categoría ocupa el número central de la jornada vespertina del próximo domingo. Trece son los anotados y la escala de peso comienza en los 57 kilos —que los llevará Lister— y terminará en los 46, que los cargará Fausto.

De los anotados (en el presente año) tres no han ganado: Dulcero, Milanés y Banfield. El que más ha triunfado es Puerto Príncipe. El hijo de Oribero anota cuatro triunfos, pero hacen seis meses que no corre en el césped.

Con una sola victoria —siempre en el año 1966— aparecen Rico Milla y Polinesia.

Con dos triunfos tenemos a Lister, Pasadero, Mon Fetiche y Stirco. Tres triunfos han logrado dos hembras: Paradilla y Mandy.

De los anotados la distancia (esto es en toda su campaña), la han ganado las yeguas Paradilla y Polinesia, y los machos Lister, Mon Fetiche y Puerto Príncipe.

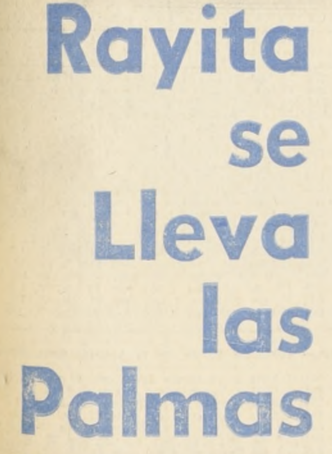
"Tiros" superiores, pero no la distancia, los han ganado Milanés, Rico Milla y Stirco.

En recorridos menores se han impuesto Fausto, Pasadero, Banfield y Mandy.

De los anotados hay uno que nunca ganó en nuestro medio. Se trata de Dulcero que, en sus doce presentaciones realizadas después de su llegada desde Concepción, nunca ha logrado triunfar en nuestro medio.

Una carrera importante sólo por el alto número de inscritos. La calidad de los animadores no representa nada.

El estado de la pista, si es que cambia, será favor influyente en el resultado. Un resultado que puede ser ilógico..



Rayita se Lleva las Palmas

...habla del mejor. Cada ... un nombre pero en ... están de acuerdo. ... lo que se "piensa" ... ser lo mejor... en ... que estamos viendo:

...ARO ABARCA: "Entre ... me ha impresión en sus dos victorias y hay que esperar mucho mas de él. En las potrancas Rayita tiene una campaña destacadísima..."

AURELIO NUÑEZ: "Elenco es un gran potrillo. Dara mucho que hacer. En las potrancas mucho se habla de Rayita, pero Banda Azul es también una gran potranca..."

CARLOS ASTORGA: "Francamente creo que en los machos la última palabra no está dicha. En las potrancas, la campaña de Rayita obliga a señalarla como de enorme porvenir..."

CARLOS PEZOA: "Yo me quedo con dos que me ha tocado dirigir: Corcel y Halconero. En las potrancas, My Fair Lady..."

Quizás si una encuesta habría arrojado otros resultados. Esto es lo que indica una conversación: empate para Elenco y Jasón; supremacía de Rayita...



ALVARO ABARCA
Panfilia.



LESIONADO TEMPLARIO

No correría en Lima, pero lo haría en EE. UU.

Hay intranquilidad en el corral de Julio Castro Ruiz. ¿La razón? La lesión rebelde —aunque no de gravedad— de TEMPLARIO.

El hijo de Hooligan acusa un pequeño hormiguero en el casco de la mano derecha y ello tiene preocupados a todos los palmeños.

Templario, venció holgadamente en el Clásico "Hipódromo de Monterrico" y quedó haciendo el número uno cuando lleguen las invitaciones para los ejemplares chilenos que animarán la temporada internacional de Lima, Perú, los días 18 y 19 de junio

JULIO CASTRO RUIZ conversó con LA NACION sobre la dolencia de su pupilo y nos dijo:

"Poco antes de disputar la carrera de 2.400 metros, apareció la lesión. Al principio no le dismos mayor importancia. Así corrió y ganó. En los últimos días no demuestra la mejoría que quisiera, y sólo espero el dictamen del veterinario para tomar una decisión sobre su participación en Lima."

—¿Qué programa tiene el caballo antes de esa carrera?

—Por el momento, ninguno. Habrá que esperar su total recuperación para tomar una decisión definitiva.

—¿Proyectos?

—Tenemos en perspectivas, luego de la carrera de Lima —si es que está en condiciones— llevarlo a los 3.000 metros del "Washington DC", que se corre en noviembre en Estados Unidos. Nunca ha participado un caballo chileno en esa gran carrera, y no es una locura llevar al mío. Considero que la mayor distancia será su mejor aliado y como no corren nunca más de ocho a diez caballos, esperamos tener una buena actuación. Son los deseos de sus propietarios y por ello míos".

Esperemos y confiemos en una pronta mejoría del colorado, que de concurrir al meeting limeño será una de las mejores cartas, junto con Figura.



TEMPLARIO, tiene un hormiguero en el casco de la mano derecha y ello es motivo de preocupación, no tan sólo de Julio Castro Ruiz, sino de toda la afición que consideraba al hijo de Hooligan como una de las mejores cartas en Lima. Todos esperamos una pronta recuperación del crédito palmeño.

★HIPODROMO CHILE★

DOMINGO 29 DE MAYO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie "A".— A las 7.45 horas.

2—9	1	Ancoa *	53	7	V. Bravo	L. Contreras A.	887 9ª de Rau en 1.200 m. 51 k. T.: 1.14 1/5. 11ª serie
8—14	2	Edicto	53	12	S. Pradenas	A. López	828 14º de Facsímile en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.13 4/5
9c—14c—4	3	Puerto Octay	53	4	S. Alcaide	D. Torres	887 4º de Rau en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.14 1/5. 11ª serie
NO CORRE	4	Toyopet	53	15	NO CORRE	R. Castillo J.	865 4º de Teodulo en 1.400 m. con 49 k. T.: No se tomó. 10ª s.
19c—15c	5	Guacaca	52	9	H. Olguín	R. Quiroz	880 15º de Navarin —The Curragh—, 1.000 m. 49 k. T.: 1'. CLUB
14	6	Ubatdipo	52	5	G. Jaque	U. Duque	887 14º de Rau en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.14 1/5. 11ª serie
6c	7	Daivona *	51	2	P. Cardoza	L. H. Sorrel	769 6º de Pescadito en 1.100 m. con 48 k. T.: 1.06 3/5. CLUB
10c—11—6	8	Negus	51	6	L. Hevia	M. Araneda	911 6º de Dardanelos en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.15. 11ª serie
9—9	9	Bulgaria	50	10	B. García	A. Donati	911 9.o de Dardanelos en 1.200; con 50; tiempo: 1.15; 11.a serie
13c—7c—12	10	Don Fernando	50	3	N. González	A. H. García	861 12º de Saturday en 1.400 m. con 50 k. T.: 1.27. 11ª serie
15—0	11	Zás	50	14	A. Parra	P. Briones	914 No Tabla de Bongo en 1.500 m. 49 k. T.: No se tomó. 11ª s.
REAPARECE	12	Medaille	48	16	J. Salinas	P. Medina	643 7ª de Cri de Guerre en 1.500 m. 46 k. T.: 1.34. 11ª serie
12	13	Winchester *	48	8	J. Eguren	G. Pérez	790 12º de Reading en 1.500 m. 48 k. T.: 1.34. 11ª serie
7—9—4	14	B. Durmiente	47	10	Hugo Pilar	N. Peralta	911 4ª de Dardanelos en 1.200 m. con 46 k. T.: 1.15. 11ª serie
5—5	15	Quita	45	1	J. Marín	[illegible]	911 5º de Dardanelos en 1.200 m. 46 k. T.: 1.15. 11ª serie
10c—14—10	16	Sudamericana	45	13	M. Morales	J. Posadas	911 10ª de Dardanelos en 1.200 m. 47 k. T.: 1.15. 11ª serie

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

DEBUTANTE	1	Casilla	53	2	L. Hevia	E. Beuzenberg	—— Debutante, hija de Pandillero y Vie por Roldán, "Goal"
11—5	2	Cubanacán *	53	6	J. Barrios	E. Cáceres	889 5ª de Curare en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.15 2/5. Condic.
5—14	3	Champona	53	16	N. González	P. Briones	827 14ª de Lidia en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.14. Condicional
15	4	Chinita	53	14	J. Toro	M. Quezada	827 15ª de Lidia en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.14. Condicional
6	5	Halilla	53	11	B. Campos	J. Melero B.	889 6ª de Curare en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.15 2/5. Condicional
6—4—6c	6	Luterana	53	7	M. Ramírez	J. Melero B.	879 6ª de Wilfrida en 1.000 m. con 52 k. T.: 1'. Cond. CLUB
14	7	Killie	53	3	E. Naranjo	H. Miranda	826 14ª de Buena Esperanza en 1.200 m. 53 k. T.: 1.13 3/5. Cond.
5—4	8	La Niña Luzmela	53	10	L. Camus	A. Henríquez	888 4ª de Sister Lily en 1.200 m. 53 k. T.: 1.15 1/5. Condicional
3	9	Las Tordas	52	13	C. Sepúlveda	J. H. Medina	889 3ª de Curare en 1.200 m. 53 k. T.: 1.15 2/5. Condicional
12c—15c	10	Nube	53	15	R. Romero	G. Melej	927 15ª de Mirabella en 1.300 m. 53 k. T.: 1.19 3/5. Cond. CLUB
9	11	Pirula	53	5	I. Sandoval	L. Toledo	888 9ª de Sister Lily en 1.200 m. 53 k. T.: 1.15 1/5. Condicional
3—3—3	12	Punea *	53	4	J. Pacheco	O. Jara	888 3ª de Sister Lily en 1.200 m. 53 k. T.: 1.15 1/5. Condicional
2c—2c	13	Rendidora	53	12	A. Núñez	L. A. García	878 2ª de Doña Teque en 1.000 m. 53 k. T.: 1'. Cond. CLUB
10c—4—7c	14	Telibu	55	1	C. Astorga	V. Ramírez	841 7ª de Cucarrera en 1.500 m. con 53 k. T.: 1.32. Cond. CLUB
3—8	15	Trasse	53	8	G. Meneses	C. Santos	827 8ª de Lidia en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.14. Condicional
	16	Versalita	53	9	C. Silva	R. Castillo J.	826 7ª de Buena Esperanza en 1.200 m. 53 k. T.: 1.13 3/5. Cond.

CORRAL: 5 con 6.

TERCERA CARERA — 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.

7	1	Anucha	53	4	H. Olguín	F. Oleve	826 2ª de Buena Esperanza en 1.200 m. 53 k. T.: 1.13 3/5. Cond.
8	2	Barge	53	7	E. Soto	E. Núñez	674 8ª de P. de Boulogne en 1.200 m. 53 k. T.: 1.14. Condic.
5	3	Celinda	53	15	G. Meneses	J. Vial	827 5ª de Lidia en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.14. Condicional
6—11	4	Chanterelle	53	1	M. Ramírez	J. Melero B.	888 11ª de Sister Lily en 1.200 m. 53 k. T.: 1.15 1/5. Cond.
11—8	5	Encantada	53	13	L. Hevia	E. Becar	889 8ª de Curare en 1.200 m. con 52 k. 1.15 2/5. Condicional
11—10c	6	Gigimalén	53	14	J. Salinas	L. A. Orellana	927 10ª de Mirabella en 1.300 m. 53 k. T.: 1.19 3/5. Cond. CLUB
8	7	Hawai	53	2	L. Caroca	T. Bustos	826 8ª de Buena Esperanza en 1.200 m. 53 k. T.: 1.13 3/5. Cond.
5—9	8	Llanera	53	5	E. Guzmán	F. Gazmuri	827 9ª de Lidia en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.14. Condicional
7—15c	9	Mar Rose	53	8	J. Duarte	J. Melero	879 18ª de Wilfrida en 1.000 m. con 52 k. T.: 1'. Cond. CLUB
6	10	Marilu	53	10	J. Toro	L. Espinoza	888 6ª de Sister Lily en 1.200 m. 53 k. T.: 1.15 1/5. Condicional
4	11	Murena	53	3	J. García	A. Lab	754 4ª de Catedral en 1.400 m. con 53 k. T.: 1.29. Condicional
10—14	12	Orisanta	53	12	D. Cerda	A. Muñoz	889 14ª de Curare en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.15 2/5. Cond.
12—7c	13	Orrantia *	53	1	V. Ubilla	R. Peralta	878 7ª de Doña Teque en 1.000 m. con 51 k. T.: 1'. Cond. CLUB
6v	14	Planetaria	53	9	L. Yáñez	H. Navarro	702 6ª de Punchi en 1.300 m. con 51 k. T.: 1.19 4/5. Cond. VIÑA
13	15	Raza Real *	53	6	E. Naranjo	H. Miranda	827 13ª de Lidia en 1.200 m. 53 k. T.: 1.14. Condicional
12—9	16	Venturada *	55	15	J. Eguren	D. Torres	889 9ª de Curare en 1.200 m. 52 k. T.: 1.15 2/5. Condicional

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Undécima serie.— A las 9.15 horas.—

6—10—12—10	1	Aplicación	53	14	L. Camus	H. González	915 10ª de Magistral en 1.200 m. 53 k. T.: 1.14 4/5. 10ª serie
16c—10c	2	Giambattista	52	1	M. Flores	A. Valenzuela	880 10º de The Curragh en 1.000 m. con 51 k. T.: 1'. 7ª s. CLUB
16c—9c—14	3	Potentado	52	6	B. García	O. Orellana	892 14.o de Bulliciosa en 1.200; con 52; en 1.14 4/5; 9.a serie
8c—7—3	4	Sorrelito	52	7	J. Pacheco	L. H. Sorrel	865 3º de Teodulo en 1.400 m. con 52 k. T.: No se tomó. 10ª s.
4—3—5	5	Librium *	51	2	E. Soto	P. Medina	915 5º de Magistral en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.14 4/5. 10ª serie
2—5—7	6	Lombita	51	4	B. Campos	M. Norambuena	915 7ª de Magistral en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.14 4/5. 10ª serie
9—6	7	Musca	51	12	J. Barrios	J. Troya	915 6ª de Magistral en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.14 4/5. 10ª serie
7—7	8	Narses	51	5	J. Martínez	J. H. Medina	865 7º de Teodulo en 1.400 m. con 53 k. T.: No se tomó. 10ª s.
NO CORRE	9	Pensador	51	16	NO CORRE	E. Castillo	866 15º de Inapreco en 1.400 m. 52 k. T.: No se tomó. 9ª serie
7—9—2	10	Secuestro	51	8	G. Farfán	R. Bernal G.	887 2º de Rau en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.14 1/5. 11ª serie
10—10—7	11	Caro Kann *	49	3	C. Paredes	E. Barticevic	887 7º de Rau en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.14 1/5. 11ª serie
11—8—5	12	Fresca	49	15	A. Núñez	J. Melero	887 5ª de Rau en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.14 1/5. 11ª serie
5—3	13	La Mostaza *	49	9	C. Sepúlveda	S. Gajardo	911 3ª de Dardanelos en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.15. 11ª s.
5—1	14	Dardanelos	49	13	J. Eguren	D. Torres	911 GANO a Mi Sultana en 1.200 m. con 47 k. T.: 1.15. 11ª s.
10—2	15	Mi Sultana	48	10	H. Obregón	R. Quiroz	911 2º de Dardanelos en 1.200 m. con 49 k. T.: 1.15. 11ª serie
NO CORRE	16	Titanita *	48	11	NO CORRE	A. Donati	887 12ª de Rau en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.14 1/5. 11ª serie

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie "A".— A las 9.45 horas.

17—	1	Arovit *	53	5	E. González	D. Miranda	710 17º de Rancherito en 1.400 m. con 52 k. T.: 1.27 1/5. 9ª s.
14—	2	Carayaca	53	11	M. Alquinta	C. Santos	832 14º de Aguantao en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13 3/5. 9ª s.
3—5—1	3	Rau	53	14	L. Yáñez	C. Santos	887 GANO a Secuestro en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.14 1/5. 11ª s.
REAPARECE	4	Dramática	53	15	A. Díaz	J. Bta. Castro	657 10ª de Faraona en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.14. 7ª s. CLUB
6—14—2	5	Gruñón	53	1	V. Barra	O. Orellana	915 2º de Magistral en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.14 4/5. 10ª serie
8—	6	Liberada	53	3	S. Alcaide	D. Torres	711 8ª de Yaverán en 1.400 m. con 51 k. T.: 1.26 4/5. 8ª serie
7—4—4	7	Matizado	53	12	V. Bravo	H. Gazmuri	866 4º de Inapreco en 1.400 m. con 52 k. T.: No se tomó. 9ª s.
7—3—4	8	Milonguero *	53	2	E. Soto	H. Cisternas	890 4º de Los Olmos en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13 4/5. 10ª s.
10c—9	9	Ponderada	53	6	M. Flores	A. Valenzuela	832 9ª de Aguantao en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13 3/5. 9ª serie
4—5	10	Tanteado	53	16	J. Barrios	J. Troya	890 5º de Los Olmos en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.13 4/5. 10ª s.
5—4	11	Transado	53	8	N. González	E. Núñez	915 4º de Magistral en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.14 4/5. 10ª serie
12—6	12	Balarina	52	4	G. Farfán	H. González	890 6ª de Los Olmos en 1.200 m. 52 k. T.: 1.13 4/5. 10ª serie
6—	13	Lucky Dream	52	9	G. Meneses	E. Beuzenberg	890 8º de Los Olmos en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13 4/5. 10ª s.
REAPARECE	14	M. Angélica	52	10	J. Aravena	H. Galaz	619 5ª de Pechoño en 1.200 m. 52 k. T.: 1.14 2/5. 10ª serie
REAPARECE	15	Marie France	52		C. Moreno	L. H. Sorrel	183 15ª de Salvina en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.14 4/5. 11ª serie
8v—6v	16	Patate	52	13	V. Ubilla	G. Pérez	855 6.o de Aylin en 1.000; con 47; en 1.00 4/5; SPORTING

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie.— A las 10.15 horas.— (Primera válida para la Triple Inicial).

15—16	1	Atracción	53	7	V. Barra	H. Parra	837 16ª de Qué Sabrosa en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.13 2/5. 7ª serie
1—15—9	2	Boticaria	53	4	J. Aravena	A. Proschle	899 9ª de Diablo Fuerte en 1.200 m. 51 k. T.: 1.13 2/5. 7ª s.
11—	3	Cítula	53	14	L. Caroca	L. Toledo	838 11ª de Curazao en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13 3/5. 8ª serie
6—11—6—4	4	Palmoteo	53	16	J. Sandoval	L. Toledo	892 4º de Bulliciosa en 1.200 m. 53 k. T.: 1.13 4/5. 9ª serie
10—	5	El Sarao	53	13	N. González	E. Núñez	673 10º de Gamal en 1.200 m. 53 k. T.: 1.15. 10ª serie
15—10	6	Golazo	53	8	H. Olguín	H. Cisternas	894 10º de Shimaneku en 1.200 m. 50 k. T.: 1.14. 8ª serie
14—	7	Martine	53	3	J. Barrios	E. Cáceres	838 14º de Curazao en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.3 3/5. 8ª serie
14—5	8	Mercedes B.	53	15	C. Sepúlveda	A. Ramírez	892 5ª de Bulliciosa en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.13 4/5. 9ª serie
5—9—4	9	Sidarta	53	11	B. García	N. Peralta	892 4ª de Bulliciosa en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13 4/5. 9ª serie
9v	10	B. Quinta	52	10	J. Pacheco	E. González	782 9ª de Motinero en 1.400 m. 55 k. T.: 1.26 3/5. SPORTING
REAPARECE	11	Belo Horizonte	52	9	A. Parra	A. Vodanovic	324 6º de Novamás en 1.400 m. con 50 k. T.: 1.27 4/5. 9ª serie
5—10—9	12	Megatón	52	6	E. Naranjo	M. Norambuena	874 9º de Amati en 1.400 con 51 k. T.: 1.26 1/5. 8ª serie
4—	13	Natty	52	2	S. Alcaide	L. Valenzuela	673 14ª de Gamal en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.15. 10ª serie
4—3	14	Nayavit	52	5	C. Silva	Duque	890 3º de Los Olmos en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13 4/5. 10ª s.
8c—16—6c	15	Píndaro *	52	1	S. Pradenas	V. Contreras	839 6º de Insolación en 1.200 m. 55 k. T.: 1.13 4/5. 7ª s. CLUB
11—	16	Alcino	51	12	J. Martínez	R. Bernal G.	892 11º de Bulliciosa en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13 4/5. 9ª s.

CORRAL: 3 con 4.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie. A las 10.45 horas.

Reaparece	1	Madoe	54	8	N. González	J. Muñoz	621 14º de Alcarayán en 1.200 m. 53 k. T.: 1.13 4/5. 8ª serie
1—'—6	2	Argelia	53	14	B. Campos	M. Norambuena	921 6ª de Expresso en 1.500 m. con 51 k. T.: 1.33 2/5. 7ª serie
6—2	3	Skybolt	52	6	G. Farfán	M. Norambuena	874 2º de Amati en 1.400 m. con 51 k. T.: 1.26 1/5. 8ª serie
13—3—2	4	Casto José	53	14	G. Meneses	R. Peralta	892 2º de Bulliciosa en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13 4/5. 9ª serie
3v—2	5	Orfeo	53	9	E. Soto	A. Breque	838 2º de Curazao en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13 3/5. 8ª serie
3—11—2	6	Bizarra *	52	3	L. Yáñez	C. Santos	890 2ª de Los Olmos en 1.200 m. 53 k. T.: 1.13 4/5. 10ª serie
5—6	7	Cartacho	52	15	J. Barrios	E. Beuzenberg	837 6º de Qué Sabrosa en 1.200 m. 51 k. T.: 1.13 2/5. 7ª serie
12—4—5—4	8	London Smog	52	7	S. Pradenas	V. Contreras	874 4º de Amati en 1.400 m. con 53 k. T.: 1.26 1/5. 8ª serie
3—10—8—6	9	Picarda	52	1	J. Salinas	A. Ramírez	894 6ª de Shimaneku en 1.400 m. con 51 k. T.: 1.14. 8ª serie
Reaparece	10	Platan	52	5	I. Sandoval	J. Bta. Castro	223 14ª de La Lampina en 1.200 m. con 52. T.: 1.14. 8ª serie
Reaparece	11	Polcada	52	10	U. Gaete	P. Valderrama	1270 14ª de Gran Pelea en 1.000 m. con 50 k. T.: 1.02. 7ª s. CLUB
11c—8c—6c	12	Tereshkowa	52	2	L. Toro	A. Proschle	910 6ª de Orfeón Rojo en 1.300 m. con 46 k. T.: 1.20 2/5. CLUB
19c—2—4	13	Caliche	51	16	B. García	L. A. Orellana	894 4º de Shimaneku en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.14. 8ª serie
5—9—12—3	14	El Camaleón	51	13	D. Cerda	A. Muñoz	892 3º de Bulliciosa en 1.200 m. con 52. T.: 1.13 4/5. 9ª serie
8—8	15	Monacal	51	12	M. Alquinta	N. Peralta	894 8º de Shimaneku en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.14. 8ª serie
10—11—5	16	Sun Lord	51	11	V. Ubilla	O. Jara	894 5º de Shimaneku en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.14. 8ª serie

CORRAL: 2 con 3.

OCTAVA CARRERA— 1.400 metros.— Clásico para Potrillos de dos Años A las 11,20 horas. Segunda válida para la Triple Inicial.

1	1	Ghitton	56	1	J. Martínez	R. Bernal	714 GANO a Diguillín en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.12. Clásico
5v—6v	2	Bailarín	54	14	G. Farfán	D. Alvarez	817 6º de Ampulosa en 1.000 m. 56 k. T.: 0.59. SPORTING
1c—5c—6c	3	Cuadrapangue	54	4	J. M. Aravena	S. Gajardo	930 5º de Corcel en 1.500 m. con 51 k. T.: 1.33 2/5. CLUB
2	4	Diguillín *	54	2	P. Ulloa	J. Castro	714 2º de Ghitton en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.12. Clásico
1—2	5	Diorissimo	54	11	C. Astorga	P. Bagú	863 2º de Tepual en 1.200 m. con 54 k. T.: No se tomó. Cond.
4c	6	Halconero	54	5	C. Pezoa	J. M. Baeza	810 4º de Qué Rabia, en 1.300 m. con 51 k. T.: 1.17 4/5. CLUB
NO CORRE	7	Michimalongo	54	7	NO CORRE	E. Bravo	937 6º de Pampero en 1.300 m. 53 k. T.: 1.22 3/5. Cond. VIÑA
7c—2c—3c	8	Mohamed	54	3	A. Salas	E. Cáceres	930 3º de Corcel en 1.500 m. 51 k. T.: 1.33 2/5. Esp. CLUB
7—7c—7c	9	Monumento*	54	13	S. Godoy	E. Bécar	876 7º de Jasón en 1.100 m. con 54 k. T.: 1.05 1/5. CLUB
5—4c	10	Oribel	54	9	C. Sepúlveda	J. M. Baeza	876 4º de Jasón en 1.100 m. con 55 k. T.: 1.05 1/5. CLUB
4—1c	11	Qué Rabia	54	12	A. Núñez	J. Melero	810 GANO a Mohamed en 1.300 m. con 51 k. T.: 1.17 4/5. CLUB
3c—1c—2c	12	Quiquico	54	10	E. Araya	A. Abarca	876 2º de Jasón en 1.100 m. 55 k. T.: 1.05 1/5. CLUB
7c—5—1	13	Sullivan	54	8	J. Toro	F. Jacial	862 GANO a Ridi Pagliaci en 1.200 m. con 54 k. T.: No se tomó
1	14	Tepual	54	6	V. Ubilla	J. Muñoz	863 GANO a Diorísimo en 1.200 m. 52 k. T.: No se tomó. Cond.

CORRAL 5 con 6

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie. A las 11.55 horas.— Tercera Válida para la Triple Inicial.

8—10c—1c	1	Gherenuk *	58	7	L. Yáñez	P. Bagú	929 GANO a Equívoco en 1.100 m. 55 k. T.: 1.07 1/5. 4ª s. CLUB
1—4	2	Cascadero	58	13	D. Cerda	P. Medina	895 4º de Maverick en 1.200 m. 56 k. T.: 1.12 3/5. 3ª serie
7—7—3	3	Homérico	55	5	E. Soto	A. Muñoz	895 3º de Maverick en 1.200 m. con 55. T.: 1.12 3/5. 3ª serie
4—4—1	4	Maverick	55	11	E. Naranjo	H. Miranda	895 GANO a Errata en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.12 3/5. 3ª serie
3—3	5	Burda*	54	8	G. Meneses	L. Navarro	833 3ª de Sineus en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.11 4/5. 3ª serie
9c	6	Deleite	54	3	J. Toro	J. Inda	691 9º de Bonaparte en 1.100 m. 52 k. T.: 1.05 1/5. 3ª s. CLUB
8c—7c—1—8c	7	Sineus	54	14	J. Martínez	J. Maldonado	885 8ª Prima Rosa en 1.000 m. con 54 k. T.: 0.59 4/5. 4ª s. CLUB
7c—5c—6c	8	Chúcaro	51	10	G. Farfán	P. Briones	929 6º de Gherenuk en 1.100 m. 47 k. T.: 1.07 1/5. 4ª s. CLUB
11—6	9	Esponja*	51	6	M. Ramírez	J. Salas	895 5ª de Maverick en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.12 3/5. 3ª serie
4—2	10	Errata	50	1	C. Sepúlveda	I. Duque	895 2ª de Maverick en 1.200 m. con 48 k. T.: 1.12 3/5.
3—12—14	11	E. Dandy	50	15	J. Latorre	J. Muñoz	833 14º de Sineus en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.11 4/5. 3ª serie
16—13	13	Donada*	49	2	L. Hevia	C. Castro	895 13º de Maverick en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.12 3/5. 3ª serie
4—1	12	Moderno	50	9	J. Eguren	E. Valenzuela	763 14º de Cascadero en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.12. 3ª serie
Reaparece	14	Hereje	48	16	S. Alcaide	G. de la Cerda	328 16º de Telero en 1.400 m. con 47 k. T.: 1.26. 3ª serie
:	15	Maestro Julio	48	4	H. Olguín	A. Luna	896 GANO a Melitón en 1.200 m. con 48 k. T.: 1.12 3/5. 4ª serie
9—12—13—9	16	Tequeña	47	12	H. Pilar	F. Gazmuri	918 9ª de Espada en 1.500 m. con 46 k. T.: 1.33 3/5. 3ª serie

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4ª serie.— A las 12.30 horas.— (Primera válida para la Triple final.)

10—7	1	Bobinette	55	2	J. Martínez	A. Padovani	833 7ª de Sineus en 1.200 m. con 48 k. T.: 1.11 4/5. 3ª serie
1c—4c	2	Pescadito	55	15	M. Ramírez	J. Melero	886 4º de Verde Mar en 1.000 m. 57 k. T.: 0.59 4/5. 5ª s. CLUB
10	3	Secante	54	5	J. Barrios	E. Beuzenberg	715 10º de West Lady en 1.400 m. con 46 k. T.: 1.24 3/5. 3ª serie
7—11	4	Saxon *	50	6	G. Meneses	E. Beuzenberg	834 11º de Américo Vespucio en 1.200 m. 53 k. T.: 1.12 3/5
13c	5	Suzy Beny	54	13	D. Cerda	P. Valderrama	851 13º de Chanaz en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.13. 5ª s. CLUB
1—6	6	Clío	53	8	G. Farfán	E. Castillo	833 6º de Sineus en 1.200 m. con 47 k. T.: 1.11 4/5. 3ª serie
1—8—10	7	Surazo	53	14	M. Alquinta	C. Santos	834 10º de Américo Vespucio en 1.200 m. 56 k. T.: 1.12 3/5
6	8	Jacksonville	51	4	N. González	L. López	834 6º de Américo Vespucio en 1.200 m. 54 k. T.: 1.12 3/5. 4ª serie
13—10c—2	9	Caneeta	50	10	L. Caroca	R. Quiroz	870 2ª de Maltrato en 1.400 m. con 50 k. T.: 1.25 2/5
11—12	10	Excelsa	50	1	H. Olguín	G. Avila	896 12ª de Maestro Julio en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.12 4/5
1c—7c—5c	11	María Blanca	50	11	R. Valenzuela	J. Maldonado	753 5ª de Champion en 1.300 m. 52 k. T.: 1.23 3/5. 5ª s. CLUB
4c—5c—18—2c	12	Perugino *	50	16	J. García	P. Inda	924 2º de Hella en 1.600 m. 55 k. T.: 1.40 1/5. 5ª serie. CLUB
3—1	13	Arbitraria	49	12	C. Sepúlveda	H. Miranda	835 GANO a Factura en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.12 2/5. 5ª serie
14—9c	14	Feliz Año *	49	9	S. Alcaide	A. Petit	935 9º de Pilsener en 1.100 m. 56 k. T.: 1.05 4/5. 5ª serie. CLUB
11—14	15	Oporto	49	3	H. Obregón	A. Gutiérrez	868 14.o de Dispersa en 1.400, con 49; tiempo: 1.24 3/5; 3.a serie
5	16	Dominguita	48	7	J. Eguren	D. Torres	896 5º de Maestro Julio en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.12 3/5. 4ª s.

CORRAL: 3 con 4.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5ª serie.— A las 13 horas.

4	1	Cuyano	54	1	J. Pacheco	G. Pérez	870 4º de Maltrato en 1.500 m. con 50 k. T.: 1.25 2/5. 4ª serie
3—1—4—1	2	Spartana	54	12	G. Farfán	J. Bta. Castro	897 GANO a Mirthita en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.12 4/5. 5ª s.
2—6	3	Irex	53	16	I. Sandoval	J. Bta. Castro	717 6º de Secador en 1.400 m. con 53 k. T.: 1.26. 5ª serie
8—5—9—1	4	Diablo Fuerte	53	6	J. Martínez	A. Luna	899 GANO a Libertador en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13 2/5. 7ª s.
10—4	5	Moody Boy	53	10	J. Salinas	A. Henríquez	896 4º de Maestro Julio en 1.200 m. 48 k. T.: 1.12. 3/5. 4ª s.
15—15—9	6	Bruno	52	14	E. Soto	J. Castro R.	919 9º de Joe Bananas en 1.500 m. con 49 k. T.: 1.32. 4ª serie
::	7	La Sagan	52	15	A. Parra	P. Briones	896 11ª de Maestro Julio en 1.200 m. con 48 k. T.: 1.12 3/5. 4ª s.
3—3	8	Angelola	51	7	M. Alquinta	H. Miranda	766 3ª de Alcarayán en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13. 6ª serie
3—4	9	J. James	50	3	L. Yáñez	H. Miranda	897 4ª de Spartana en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.12 4/5. 5ª serie
6	10	Belesa *	51	9	E. Guzmán	D. Torres	897 6ª de Spartana en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.12 4/5. 5ª serie
13—14—7—1	11	Despreciado	51	4	D. Cerda	D. Miranda	898 GANO a Tarotaro en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.13 2/5. 6ª s.
8—1—2	12	Mirthita *	51	11	B. García	C. Castro	897 2ª de Spartana en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.12 4/5. 5ª serie
14—7—9	13	Rezongona	51	8	L. Hevia	R. Quiroz	896 9ª de Maestro Julio en 1.200 m. con 47 k. T.: 1.12 3/5. 4ª s.
Reaparece	14	Tracio	51	5	B. Campos	O. Jara	10 10º de Tracio en 1.20 0 m. con 53 k. T.: 1.12 3/5. 5ª serie
8—2—3	15	Factura	50	13	G. Meneses	E. Beuzenberg	897 3ª de Spartana en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.12 4/5. 5ª serie
2—5—3	16	Heliodora	50	2	L. Caroca	A. Muñoz	871 3ª de Kunstler en 1.400 m. con 52 k. T.: 1.25 2/5. 5ª serie

CORRALES: 2 con 3 y 8 con 9.

(PASA A LA PAGINA 18)

★CLUB HIPICO★

DOMINGO 29 DE MAYO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 1.200 metros.— 7a. serie.

1-2-7-17-8	1	Reitre	56	11	P. Ulloa	O. Silva	923 8º de Armelia en 600 con 52 kls. T. 1.14;
9-10-7-13	2	T. Type	56	5	B. Campos	M. Norambuena	894 13º de Shimaneku 1.200 con 52 kls. T. 1.14;
5-2-6-5-11	3	Abelardo	55	15	C. Pezoa	P. Valderrama	880 11º de N. The Curragh en 1.000 con 53 kls. T.
2-0-10-6-8	4	Don Ceja	54	4	C. Paredes	R. Maggi	568 8º de Dragomirov 1.200 con 53 kls. T.
16-16-15	5	Inciso	54	10	D. Basoalto	José Melero	838 15º de Curazao 1.200 con 53 kls. T. 1.14
9-7-14-16	6	Bandurrio	52	8	L. Fuentes	H. Godoy	795 16º de Argelia 1.500 con 53 kls. T. 1.13 3/5;
17-20-16	7	Caryanda	52	12	A. Morales	S. González	773 16º de M. Tachou 1.000 con 53 kls. T. 1.33;
NO CORRE	8	Pensador	52	2	NO CORRE	E. Castillo	866 15º de Inapreco 1.400 con 51 kls. T. 1.00
11-13-12-10	9	Blagueur	51	9	R. Romero	D. Sandoval	865 10º de Teodulo 1.400 con 52 kls. ST.
15-2-3	10	Erly	51	16	H. Salas	V. A. Polanco	906 3º de Moiceva en 1.300 con 50 kls. ST.
5-8-7-12	11	Gustador	51	13	J. Navarrete	J. Cavieres A.	923 12º de Armelia 1.600 con 48 kls. T. 1.20
8-7-12-7	12	Justice	51	1	F. Venegas	R. S. Martín	839 7º de Insolación 1.200 con 52 kls. T. 1.41;
11-4-4-5	13	Maucho	51	18	C. Astorga	J. Troya	906 5º de Moiceva 1.300 con 50 kls. T. 1.13
10-8-2-8	14	A. Gardner	50	8	J. Sepúlveda	O. Jara	839 8º de Insolación 1.200 con 51 kls. T. 1.20 4/5;
15-9-18-7	15	Q. Princesa	50	17	L. Toro	R. Méndez	880 7.o de N. The Curragh en 1,000; con 47; tiempo:
9-13-17-9	16	Guita	49	7	E. Muñoz	S. Fuentes	906 9º de Moiceva 1.300 con 48 kls. T. 1.20
10-8-9-11	17	L. Sally	49	14	E. Peña	S. Alamos	906 11º de Moiceva 1.300 con 48 kls. T. 1.20
3-8-10-14	18	Quisquilla	49	6	R. Jaque	F. León	725 14º de Moshon 1.200 con 46 kls. T. 1.16

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 2.000 metros.— 1a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

2-2-4-4-3	1	Baurú	58	1	P. Ulloa	A. Lab	908 3º de Viareggio 1.600 con 48 kls. T. 1.38
8-8-5-7	2	Silvinho	56	6	N. N.	J. M. Baeza	761 7º de Templario 2.000 con 47 kls. T. 2.04
2-1-8-10	3	Barajo	54	2	J. M. Aravena	V. Ramírez	840 Ganó a Exitazo 1.600 con 49 kls. T. 1.36
4-1-6-3	4	Saguaró	53	8	H. Pilar	O. Silva	881 3º de Clown 2.400 con 59 kls. T. 2.31
2-1-2-4	5	Aldina	50	1	A. González	Juan Melero	916 4.o de Rediablo 1.900 con 54 kls. T. 2.00;
2-5-7-2-3	6	Faimito	50	5	J. Aliaga	F. Jacial	916 3º de Rediablo 1.900 con 54 kls. T. 2.00;
11-2-1-4	7	Twist	50	7	J. Duarte	J. B. Argagnon	805 4º de Academista 1.900 con 53 kls. T. 1.57
2-.-3-8	8	Caucasiano	45	4	R. Gática	F. León	844 8.o de Galvarino 1.600 con 61 kls. T. 1.36

TERCERA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial)

8-5-13-4	1	Angol	55	4	C. Pezoa	E. Inda	905 4º de Hidalgo en 1.000 con 55 kls. T. 1.01
14	2	A. Iris	55	11	N. N.	Juan Melero	864 14º de Párroco 1.200 con 53 kls. ST. condic.
14-13-10	3	Bimestral	55	8	L. Fuentes	S. Gajardo	862 10º de Sullivan 1.200 con 53 kls. ST. condic.
11-14-8	4	B. Futuro	55	3	O. Hermosilla	T. Herrera	841 8º de Cucarrera 1.500 con 56 kls. T. 1.32;
17	5	Bromista	55	14	J. Sepúlveda	A. Breque	807 17º de Yoga 1.200 con 55 kls. T. 1.12 2/5;
6-8-7-2-4	6	Chicotillo	55	7	J. Toro	F. Jacial	841 4º de Cucarrera 1.500 con 56 kls. T. 1.32;
REAPARECE	7	Del Sol	55	10	P. Ulloa	O. Silva	385 5º de Plástico 1.000 con 55 kls. T. 1.01;
DEBUTA	8	R. Horse	55	13	A. González	O. Silva	—— DEBUTANTE, hijo de P. Horse y Juliska, por
11	9	D. Federico	55	2	L. Toro	P. Bagú	724 11º de Cuadrapangue 1.300 con 55 kls. en
DEBUTA	10	Gamo	55	6	J. Duarte	C. Tapia	—— DEBUTANTE, hijo de Quelus en Gamuzada, por
DEBUTA	11	Hacendado	55	12	C. Astorga	Alv. Breque V.	—— DEBUTANTE, hijo de Huxley II y Andra, por
14-9-8	12	Ludwig	55	1	E. Guajardo	J. Inda	806 8º de Quilquico 1.200 con 55 kls. T. 1.12
7	13	Morral	55	9	J. M. Aravena	J. Cavieres A.	807 7º de Yoga 1.200 con 54 kls. T. 1.12 2/5;
2	14	Regocijo	55	5	E. Araya	D. Sandoval	654 2º de Escorión 1.100 con 55 kls. T. 1.07

CUARTA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.300 metros.— Condicional — (Tercera válida para la Apuesta Triple Inicial)

11-7-13-3	1	Azogues	55	10	P. Muñoz	F. Jacial	842 3º de Bostonian 1.500 con 56 kls. T. 1.31;
8-5-3-10	2	Azucarado	55	5	A. Núñez	Juan Melero	807 10º de Yoga 1.200 con 55 kls. T. 1.12 2/5;
7-3-3-10	3	Conforme	55	13	C. Ocampo	A. Abarca	842 10º de Bostonian 1.500 con 56 kls. T. 1.31;
6-2-6	4	Negrucillo	55	7	J. Toro	Crist. Muñoz	841 6º de Cucarrera 1.500 con 56 kls. T. 1.31;
13-7-4-5	5	D. Carlos *	55	4	C. Pezoa	E. Inda	903 5º de M. Love 1.000 con 55 kls. T. 1.01
13	6	Farnesio	55	6	L. Toro	R. Méndez	912 13º de Reposo 1.200 con 54 kls. T. 1.14;
8-9-6	7	Hablador *	55	11	R. Parodi	A. Valdés	902 6º de Kasarino 1.000 con 55 kls. T. 1.01;
3-5-2-7	8	Matutino	55	3	C. Sepúlveda	A. Bullezú	723 7º de Carillón 1.300 con 55 kls. T. 1.22
DEBUTA	9	Miralgo	55	9	H. Pilar	A. Breque	—— DEBUTANTE, hijo de Monterey y M. Pamela,
4-14-4-3	10	Murciélago	55	2	L. Chávez	M. Velarde	841 3º de Cucarrera 1.500 con 54 kls. T. 1.32;
11-9-11-2	11	Ninquihue	55	14	P. Ulloa	O. Silva	905 2º de Hidalgo 1.000 con 55 kls. T. 1.01
3	12	Pandor	55	12	E. Contreras	A. Breque V.	902 3º de Kasarino 1.000 con 55 kls. T. 1.01;
4-4-9-8	13	Pontinio	55	8	C. Astorga	P. Bagú	723 8º de Carillón 1.300 con 54 kls. T. 1.22
5-7-16-8	14	Rumoroso	55	1	H. Salas	J. Fuentes	903 8º de M. Love 1.000 con 55 kls. T. 1.01

QUINTA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.600 metros.— 5ª serie.— (Primera válida de la Apuesta Doble.)

9-3-3-14-8-	1	Cuete *	55	8	V. Bravo	M. Valenzuela	907 8º de Chavalillo 1,900 con 51 kls. T. 1.59
10-8-7-4-	2	Playa Chica	55	4	E. Guajardo	E. Pinochet	907 4º de Chavalillo 1.900 con 50 kls. T. 1.59
9-8-6-2-	3	Old Smuggler	54	13	H. Pilar	O. Silva	900 2º de Gran Bufo 1.200 con 58 kls. T.
13-4-5-6-	4	Panguecillo	54	5	R. Jaque	H. Godoy	934 6º de Cucharita 1.300 con 52 kls. T.
6-1-6-3-1-	5	Parvic *	54	12	C. Sepúlveda	H. Miranda	928 Ganó a Senilita 1.600 con 52 kls. T. 1.40
5-12-17-3-	6	Citroneta	52	3	C. Astorga	D. Sandoval	924 3º de Hella 1,600 con 46 kls. T. 1.40
3-5-5-3-2-	7	Magnífica	52	6	F. Guzmán	D. Torres	871 2º de Kunstler 1.00 con 52 kls. T. 1.25
8-0-8-9-	8	Chumbo *	51	2	C. Jorquera	L. Herrera	934 9º de Cucharita 1.300 con 49 kls. T.
2-6-4-2-8-	9	Miss Lucy	51	9	N. N.	J. Inda	910 8º de O. Rojo 1.300 con 56 kls. T. 1.20
8-7-4-12-	10	Monina	50	11	N. N.	A. Valenzuela	871 12º de Kunstler 1.400 con 52 kls. T. 1.25
3-3-3-5-3-	11	Aucanquilcha	49	1	J. M. Aravena	J. Cavieres A.	928 3º de Parvic 1.600 con 52 kls. T. 1.40
10-8-16-8-	12	Sahumerio	48	7	J. Toro	V. A. Polanco	904 8º de Novilunio 1.900 con 54 kls. T. 2.0
13-8-11-4-	13	Dindina	45	10	R. Romero	P. Medina	928 4º de Parvic 1.600 con 50 kls. T. 1.40

SEXTA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.200 metros.— 6ª serie.— (Segunda válida de la Apuesta Doble.)

DEBUTA	1	Luristan	56	1	F. Peña	L. Gajardo	—— DEBUTANTE, hijo de Goody en Lupina, por
2-2-8-4-	2	Rocafort	56	11	S. Pradenas	A. Lab	843 4º de Charada 1.200 con 55 kls. T. 1.12
10-6-4-	3	Mono Fox	54	6	A. Núñez	M. Noramb.	880 4º de N. The Curragh en 1.000 con 56 kls. T.
1-9-4-15-	4	5ª Libertad	54	15	P. Ulloa	R. Maggi	804 15º de Astor 1.500 con 55 kls. T. 1.31;
6-9-1-17-	5	Memoria	53	12	M. Yáñez	J.B. Argagnon	808 17º de Cantahor 1.100 con 51 kls. T. 1.06
9-1-6-3-	6	Moshon	53	7	C. Pezoa	A. Sepúlveda	880 3º de N. The Curragh en 1.000 con 54 kls. T.
REAPARECE	7	Ocelote	53	16	F. Venegas	V. Ramírez	441 10º de Hella en 1.500 con 45 kls. T. 1.32
16-18-7-	8	Colérico	52	2	[illegible]	P. Medina	932 7º de M. Flora 1.300 con 52 kls. T. 1.19
4-9-7-2-	9	Charlot	52	8	J. Aliaga	H. Inda	906 2º de Moiceva 1.300 con 53 kls. T. 1.20
9-15-8-3-	10	Eze	52	13	H. Pilar	P. Bagu	933 3º de Títico 1.100 con 50 kls. T. 1.07
16-14-13-	11	Insolación	52	17	F. González	D. Torres	861 3.o de Saturday en 1.400; con 50; tiempo: 1.27;
8-2-3-3-	12	Monegasca	52	3	A. González	A. Abarca	875 3º de Chabel 1.200 con 47 kls. T. 1.12 3/5;
8-9-6-8-	13	Sunakuny	52	9	J. Duarte	L. G. Alvarez	932 8º de M. Flora 1.300 con 52 kls. T. 1.19
9-10-12-4-	14	Tío Tom	52	4	M. Ramírez	S. Fuentes	926 4.o de Jusito en 1.600; con 53; tiempo: 1.40 3/5;
6-6-6-10-	15	Llancanao	51	14	L. Toro	P. Valderrama	932 10.o de M. Flora en 1.300; con 51; tiempo: 1.19
10-8-11-8-	16	Plauto	51	18	P. Muñoz	F. Jacial	906 8º de Moiceva 1.300 con 55 kls. T. 1.20 4/5
15-16-1817-	17	Mirabel	50	5	O. Castillo	J. Posadas	921 17º de Expresso 1.500 con 49 kls. T. 1.33
7R-15-9-	18	Court Secret	47	10	C. Ocampo	J. Salas	932 9º de M. Flora 1.300 con 47 kls. T. 1.19

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.200 metros.— 6ª serie.

10-11-10-13-	1	El Burgalés	56	11	O. Hermosilla	T. Herrera	870 13º de Maltrato 1.400 con 49 kls. en 1.25
3-3-12-6-	2	Stephanie	56	5	P. Ulloa	J. Castro R.	886 6º de V. Mar en 1.000 con 52 kls. T. 0.59
REAPARECE	3	I. Pascual	55	18	O. Castillo	A. Donati	574 16.o de T. Branchettes 1.200 con 51 kls. T.
12-18-7-	3a	Grande Dame	53	12	M. Ramírez	H. Medina	769 7º de Pescadito 1.100 con 55 kls. T. 1.06
13-1-3-3-	4	Intimate	54	20	A. Núñez	J. Salas	886 3º de V. Mar 1.000 con 48 kls. T. 0.59
6-12-8-2-	5	Agro	53	6	C. Sepúlveda	E. Caceres	932 2º de M. Flora 1.300 con 54 kls. T. 1.19
16-17-12-	6	Precavida	53	4	F. Peña	L. Gajardo	836 12º de Mirthita 1.200 con 51 kls. T. 1.13;
5-3-1-7-	6a	Faraona	49	10	C. Ocampo	H. Cisternas	777 7º de Intimate 1.000 con 52 kls. T. 1.00
6-13-13-11-	7	Caraqueo *	52	17	R. López	D. Torres	886 11º de V. Mar 1.000 con 48 kls. T. 0.59
6-16-9-5-	8	D. Cristián	52	19	M. Yáñez	Enr. Rodríguez	935 5º de Pilsener 1.100 con 48 kls. T. 1.05
13-10-0-11-	9	Locomóvil	52	7	C. Paredes	R. Maggi	836 11º de Mirthita 1.200 con 51 kls. T. 1.13;
8-8-2-10-	10	Vivaracho	52	3	J. Sepúlveda	L. López	872 10º de Cochero 1.400 con 53 kls. T. 1.25
11-5-12-5-	11	Audina *	51	13	J. Toro	F. Jacial	932 5º de M. Flora 1.300 con 55 kls. T. 1.19
1-8-15-10-	12	Camilo	51	16	L. Chávez	A. Abarca	753 10º de Embauco 1.300 con 50 kls. T. 1.21;
2-14-13-8-	13	La Pasiega	51	8	B. Campos	M. Noramb.	883 8º de Chalsea 1.000 con 54 kls. T. 1.00;
10-17-10-15-	14	Cabiria	50	2	L. Yáñez	E. Scala	778 15º de La Chilenita 1.000 con 50 kls. en 1.00
5-2-7-12-	15	Fantasio	50	14	P. Muñoz	P. Inda	933 12.o de Títico 1.100 con 55 kls. T. 1.07
10-13-3-11-	16	Gouda	50	9	[illegible]	J. Chamorro	883 11º de Chalsea 1.000 con 53 kls. T. 1.00;
12-11-16-5-	17	Termar	50	15	L. Toro	R. Méndez	883 5º de Chalsea 1.500 con 52 kls. T. 1.00;
7-11-1-12-	18	Lipita	49	1	J. M. Aravena	C. Tapia	883 12º de Chalsea 1.000 con 52 kls. T. 1.00;

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 15.20 horas.— 4a. Serie.— (Primera Válida de la Apuesta Triple Final).

7-7-6-1	1	Anfibio	61	8	F. Araya	E. Inda	901 GANO a Vaticinio 1.700 con 58 kls. T. 1.47
5-5-14-1	2	Galvarino	57	1	N. N.	J. M. Baeza	844 GANO a Vandolena 1.600 con 53 kls. T. 1.36
6-2-16-14	3	Pretencioso	54	9	L. Hevia	S. Gajardo	799 14º de Calendar 1.500 con 53 kls. T. 1.31;
3-2-4-7-1	4	Progresista	53	2	P. Ulloa	F. León	849 GANO a Astor 1.600 con 57 kls. T. 1.36
13-7-1-4	5	Nagami	51	7	J. Toro	F. Jacial	844 4º de Galvarino 1.600 con 52 kls. T. 1.36
7-12-1-2	6	Vaticinio	51	10	H. Pilar	J. Cavieres A.	901 2º de Anfibio 1.700 con 50 kls. T. 1.47
6-12-7-9	7	Abordaje	50	3	C. Sepúlveda	C. Tapia	829 9º de Tontona 1.900 con 51 kls. T. 1.59
3-1-2-5	8	Diálogo	52	11	C. Ocampo	A. Abarca	901 5º de Anfibio en 1.700 con 52 kls. T. 1.47
9-9-0-5-9	9	Somebody *	50	6	A. Núñez	M. Norambuena	813 9º de Whist 1.500 con 52 kls. T. 1.31;
0-8-2-2	10	Vandolena	50	4	J. Aliaga	E. Bécar	844 2º de Galvarino 1.600 con 48 kls. T. 1.36
1-3-4-7-3	11	Candor	49	12	J. Salinas	J. Castro R.	909 3º de Chanaz 1.300 con 47 kls. T. 1.20;
6-6-11-5	12	Marietta	48	5	F. Arredondo	V. A. Polanco	907 5º de Chavalillo 1.900 con 51 kls. T. 1.59

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 16 horas.— Carrera Especial.— (Segunda Válida de la Apuesta Triple Final)

6-2-1-1-8	1	Lister	57	12	F. Araya	E. Inda	882 8º de Doara en 1,100 con 55 kls. T. 1.05;
1-1-5-1-4	2	P. Príncipe	56	4	A. Núñez	T. Herrera	831 4º de Paulonio 1.500 con 51 kls. T. 1.29
2-5-2-7-9	3	Paradilla	54	3	C. Sepúlveda	A. Bullezú	727 9º de Evert 1.500 con 50 kls. T. 1.34;
3-6-10-12-5	4	Milanés	53	11	M. Ramírez	Juan Melero	908 5º de Viareggio 1.600 con 48 kls. T. 1.38
1-1-6-10-3	5	Mandy	52	7	H. Pilar	C. Tapia	884 GANO a Allentown 1.000 con 53 kls. T. 1.00
1-6-6-12-5	6	Pasadero	52	9	C. Astorga	G. Urquidi	840 3º de Barajo 1.600 con 55 kls. T. 1.36
6-4-3-8-6	7	Mon Fetiche	51	2	C. Pezoa	J. Inda	925 5º de Danta 1.100 con 56 kls. T. 1.06
7-7-3-4-1	8	Rico Milla	50	8	J. Aliaga	S. Alamos	908 6º de Viareggio 1.600 con 45 kls. T. 1.38
9-4-7-3-5	9	Dulcero	45	13	C. Ocampo	S. Alamos	840 5º de Barajo 1.600 con 49 kls. T. 1.36
5-5-6-2-4	10	Bánfield	48	5	J. Sepúlveda	J. Inda	884 Mandy 1.000 con 55 kls. T. 1.00 2/5;
11-4-7-2-9	11	Polinesia	47	1	J. Duarte	R. San Martín	869 9º de Mandioca 1.400 con 55 kls. T. 1.34
1-2-11-5	12	Stirco	47	10	J. Salinas	A. Lab	847 5º de Quiroga en 2.600 con 46 kls. T. 2.41
4-9-1-5-3	13	Fausto *	46	8	A. González	O. Silva	884 3º de Mandy 1.000 con 52 kls. T. 1.00

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 16.30 horas.— 4a. Serie.— (Tercera Válida de la Apuesta Triple Final).

2-3-10-5-12	1	Corzana	55	4	N. N.	O. Orellana	895 12º de Maverick 1.200 con 52 kls. T. 1.12
10-8-9-10	2	Hill Peter	55	11	F. Contreras	E. Inda	909 10º de Chanaz 1.300 con 51 kls. T. 1.20;
2-7-3-1-3	3	Detita	51	7	C. Pezoa	E. Inda	934 3º de Cucharita 1.300 con 52 kls. T. 1.20;
2-1-10-10-7	4	Valadón	55	3	C. Astorga	P. Bagú	909 7º de Chanaz 1.300 con 51 kls. T. 0.59
1-0-3-3-4	5	Aquilonia	54	14	H. Salas	F. León	885 4º de P. Rosa 1.000 con 47 kls. T. 0.59
16-8-10-9	6	Sta. Magal. *	54	9	B. García	C. Castro	885 9º de P. Rosa 1.000 con 49 kls. T. 1.13;
10-7-5-3-4	7	Luzeiro	53	2	H. Pilar	H. González	851 4º de Chanaz 1.200 con 55 kls. T.
9-2-11-6-5	8	Tulala	53	10	J. M. Aravena	J. Cavieres A.	909 5º de Chanaz en 1.300 con 49 kls. T. 0.59
3-0-6-4-7	9	Gary	52	8	V. Ubilla	F. Gazmuri	885 7º de P. Rosa 1.000 con 46 kls. T. 0.59
4-4-11-10	10	Barmaid	51	1	A. Núñez	Juan Melero	885 10º de P. Rosa 1.000 con 46 kls. T. 1.31;
4-3-5-1-6	11	Champion	51	16	J. Toro	O. Silva	816 6º de Nagami 1.500 con 55 kls. T. 1.13;
7-1-3-12-9	12	Konia	50	15	A. González	F. Jacial	765 9º de Clío 1.200 con 53 kls. T. 0.59
9-16-9-7	13	M. Rosa	50	12	J. Aliaga	C. Covarrubias	886 7º de V. Mar en 1.000 con 58 kls. T. 1.13
8-2-10-4-3	14	Posero	50	6	J. Sepúlveda	A. Breque	900 3º de Gran Bufo 1.200 con 54 kls. T. 1.20;
6-9-3-4-4	15	Capitano	47	13	J. Duarte	L. A. García	934 4º de Cucharita 1.300 con 48 kls. T. 1.13;
7-9-4-8	16	Cuchilla	46	5	C. Ocampo	E. Castillo	851 8º de Chanaz 1.200 con 50 kls. T.

UNDECIMA CARRERA.— A las 13 horas.— 1200 metros.— 4ª serie.— (Dupla combinada).

9-5-0-1-1	1	Chanaz	57	6	E. Araya	O. Silva	909 GANO a Carnavalada 1.300 con 52 kls. T. 1.31
10-7-8-5-6	2	Fango	55	1	P. Ulloa	E. Inda	296 6º de Baurú 1.500 con 58 kls. T. 1.11
1-1-6-8-7	3	Dyna	52	8	J. Duarte	E. Inda	850 7º de Surtout 1.200 con 53 kls. T. 1.37;
Reaparece	4	Parmalita	55	11	C. Sepúlveda	A. Bullezú	83 4º de Don Ciro 1.600 con 55 kls. T. 1.11
9-3-1-3-1	5	Surtout	54	7	E. Guajardo	H. Medina	850 GANO a Boreas 1.200 con 49 kls. T. 1.20;
5-8-0-2-10	6	India *	53	2	J. Toro	Crist. Muñoz	751 10º de Fausto 1.300 con 50 kls. T. 1.20;
7-3-5-2-11	7	Boreas *	52	12	C. Astorga	D. Sandoval	909 11º de Chanaz 1.300 con 55 kls. T. 0.59
1-6-7-1-2	8	Vanity	51	3	J. Sepúlveda	A. Breque	885 2º de P. Rosa 1.000 con 51 kls. T. 1.12
Reaparece	9	Cachativa	50	13	A. González	L. A. García	438 8º de Dyna 1.200 con 54 kls. T. 1.11
0-2-4-2-6	10	Chatonada*	50	9	L. Chávez	M. Velarde	850 6º de Surtout 1.200 con 53 kls. T. 1.20;
4-6-3-5-8	11	Nastacia *	50	4	A. Núñez	A. Valdés	909 8º de Chanaz 1.300 con 53 kls. T. 1.07
3-2-12-8-4	12	Belladora *	48	5	C. Ocampo	R. Maggi	929 4º de Gherenuk 1.100 con 49 kls. T. 1.18
Reaparece	13	Eslora	48	10	J. Aliaga	C. Covarrubias	490 4º de Mandioca 1.300 con 48 kls.

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.35 horas.— 1.200 metros.— 5ª serie.

15-6	1	Paridel*	56	5	E. Araya	Juan Melero	875 8º de Chabel 1.200 con 58 kls. T. 1.12 3/5;
2-2-3-3-4	2	Lama	54	4	G. Jorquera	C. Tapia	875 4º de Chabel 1.200 con 51 kls. T. 1.12 3/5;
Reaparece	3	Pie Ligero	54	10	L. Toro	G. Urquidi	—— Reaparece, 4º 1.900 con 47 kls. T. 1.58
15-1	4	Chistosita	53	3	M. Ruiz	P. Medina	845 GANO a Fantasio 1.200 con 51 kls. T. 1.12
7-10-7-10-4	5	Pelayo	53	9	J. Toro	J. Inda	774 4º de Diálogo 1.700 con 50 kls. T. 1.46;
15-9-8-6-2	6	Stanford	52	11	H. Pilar	O. Silva	935 2º de Pilsener 1.100 con 50 kls. T. 1.05
16-4-3-1-6	7	Cantahor	51	2	J. Aliaga	S. Fuentes	910 3º de O. Rojo 1.300 con 52 kls. T. 1.20
3-1-0-5-6	8	Charamusca	51	1	A. González	A. Abarca	753 6º de Champión 1.300 con 49 kls. T. 1.20
1-7-7-2-4	9	Mutifaz	51	8	A. Núñez	A. Valdés	910 4º de O. Rojo 1.300 con 53 kls. T. 1.05
11-16-13-14-11	10	Vorobey	51	13	E. Muñoz	S. González	935 11º de Pilsener 1.100 con 53 kls. T. 1.31
9-9-0-16-18	11	Don Baucha	50	7	L. Chávez	E. Inda	801 18º de Yeverán 1.500 con 52 kls. T. 1.13;
9-9-7-6-6	12	Doraya	50	14	J. Sepúlveda	J. Salas	851 6º de Chanaz 1.200 con 47 kls. T. 0.59
1-3-9-5-8	13	Putifar	50	6	J. M. Aravena	J. B. Argagnon	886 8º de V. Mar 1.000 con 50 kls. T. 1.13
8-3-4-11-4	14	Veril	50	6	P. Muñoz	P. Inda	900 4º de Gran Bufo 1.200 con 54 kls. T. 1.19
15-14-14-13-1	15	Kiss Flora*	49	16	O. Castillo	H. Galaz	932 GANO a Agro 1.300 con 50 kls. T. 0.59
5-2-10	16	Niña Mora	49	15	C. Ocampo	J. Chamorro	886 10º de V. Mar en 1.000 con 50 kls. T.

Y AHORA UN GRAN PREMIO

...on mi primer triunfo clásico cumplía una aspiración. Ya me había convenciendo que servía para ganar este tipo de carreras hasta que Caperuzo a "decir-me lo contrario...

...CAR SILVA, un hombre del oficio, que ha ...fado.

En ese comienzo se ...ién llenar muchas ca... Es que Oscar Silva, "entrenador nuevo" ...sólo cinco años), en poco tiempo ya ha ...do material para escribir de sus ...ios.

...ar Silva es un pro... del gremio. Del ambiente hípico. Comenzó ...e abajo y hoy está en ...ma gracias a su esfuerzo personal y a los ...os conocimientos que ...dió allí, en "la re... diaria.

...o ¿por qué motivos siendo un frecuento ...ador, no había ganado nunca un clásico?

...uy sencillo —nos dice— siempre he tenido mis cuidados a elegir de series. Nunca ...la oportunidad de ...ar un gran valor. ...buenos que llegaron ...seguir a mi cuidado, ya tenían campaña. Felizmente ahora tengo a Quilmén y Caperuzo quienes, sobre todo en invierno, me pueden dar muchas satisfacciones".

Silva es ganador de muchas pruebas especiales y ello, en parte, le estimulaba para seguir bregando por el primer triunfo clásico.

"No tengo la cuenta exacta pero mis triunfos en carreras de tipo "especial" sobrepasan los diez. He tenido si se quiere suerte en estas pruebas y las victorias en ellas me "decían" que algún día podría ganar una prueba de mayor categoría...".

El panorama, Silva lo tiene claro. El sabe por que ganan o no ganan sus pupilos. Sabe de cuál puede o no puede sacar provecho. Cuando se le habla que es un gran ganador de pruebas de tipo "handicap", no titubea en contestar...

"Y si no lo fuera, me debería considerar un fracasado. Los números de triunfos se deben medir por la cantidad de pupilos que se tiene bajo su mando. El que recibe mayor cantidad de potrillos debe, obligadamente, ganar más pruebas condicionales. El que tiene mayor cantidad de ejemplares para correr en handicaps, debe ganar o figurar mas veces en este tipo de pruebas. Personalmente tengo como 25 valores que alternan entre la sexta y tercera serie. Si ellos quedan en "su lote" y están bien preparados, tienen que ganar... Son capaces de hacerlo".

Y lo llevamos al tema de Caperuzo, un valor que será inolvidable entre sus pupilos...

"En el futuro lo probaremos en clásicos de reglamentos. Siempre tuve una alta impresión de él, y yo considero que en el "Saint Leger", si no se lesiona, pudo exigir mucho más, Prólogo...".

—¿Las pistas blandas, le perjudican o le favorecen a Caperuzo?

"Indudablemente que le favorecerán, como también a Quilmen a quien, en cancha barrosa, lo considero muy superior...".

Y sabemos que en el triunfo del domingo hubo mucha suerte. Le tocamos ese punto y nos cuenta...

"Estamos con suerte en el corral y esta vez el triunfo fue inesperado pues el caballo no estaba totalmente "puesto". Yo, personalmente, no veía perder a Probidad, pero al parecer mi caballo estaba favorecido con el descanso. Son cosas de la hípica...".

Y ahora las aspiraciones de Oscar Silva van más lejos: anotar su nombre en un Gran Premio.



OSCAR S..A con su pupilo Caperuzo.

...CACERES y CARLOS HIRMAS, preparador y pro... de Paulonio, intercambian ideas luego de la fácil vic... ...ada por el hijo de Licencioso. El 5 de junio, en carrera de selección, dará una pauta de su capacidad.

NORTON, BREQUE Y M. VILLENA...

En 1933 —hace 33 años— el preparador se lució con este potrillo que estaba invicto

CLUB HIPICO, Domingo 14 de mayo de 1933. NORTON SE MANTUVO INVICTO AL BATIR POR MEDIO CUERPO A AJEDREZ EN EL CLASICO "EL TANTEO".

Los diecinueve inscritos se presentaron a disputar "El Tanteo". Las opiniones se dividieron entre Ajedrez, Norton, Letanía y Polonés. En cambio los otros fueron muy abandonados en las apuestas. Ajedrez logró reunir 8.093 boletos; Norton 5.091; Letanía 5,035 y Polonés 2.320. De los restantes el que contó con más cotización fue Trunful con 1.986 boletos, los otros un número inferior a los 1.000.

"EL TANTEO" de 1933 a pesar de haber contado con diecinueve competidores, tuvo un final lógico, y salvo pequeños contratiempos, en general la prueba se desarrolló normalmente.

El ganador, Norton, que logró su segunda victoria en igual número de presentaciones, se impuso en gran forma, conservando de esa manera el honroso título de invicto.

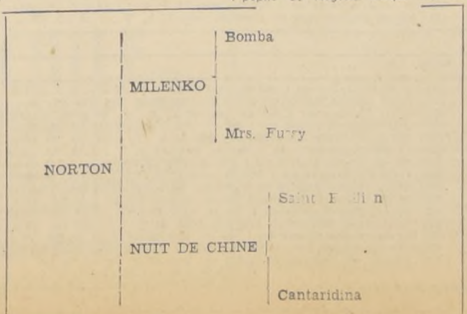
LA CARRERA. En un buen momento se dio la largada y de inmediato Granizada surgió al frente, perseguida muy de cerca por Ajedrez, Norton, Letanía y Flambeau. Al fondo corría Leguisamo. Luego Letanía fue levantada y perdió su previligiada ubicación. Granizada en la vanguardia, vigilada siempre por Ajedrez, Norton, Flambeau, Montijo, Monarquía, Chansonnier y Montealegre. Al enderezar la recta de los mil cien, Flambeau avanzó bruscamente y quedó a la cabeza del grupo, segunda a un cuerpo de Granizada. En los otros lugares seguían Ajedrez, Norton y Monarquía. Flambeau pisó la recta decisiva siempre en primer lugar. Pocos metros más adelante, Misael Villena, jinete de Norton, largó a su caballo el que con una facilidad extraordinaria se adueñó del puesto de privilegio. El hijo de Milenko se desprendió no menos de tres cuerpos. Mientras Flambeau retrogradaba batido, entró a sustituirlo Ajedrez, en tanto de atrás avanzaron en forma menos efectiva Monarquía, Chansonnier, Letanía, Montealegre y Tiranía. Faltando 300 metros para el disco, se adivinó claramente que la carrera no saldría de Norton y Ajedrez, pues estos dos, demostrando neta superioridad sobre el lote, se dispararon rápidamente, quedando los otros bastante distanciados. Ajedrez, exigido a fondo, logró descontar la ventaja que le llevaba su rival y en más de un instante pareció que a él correspondería los honores del triunfo, pero Norton se defendió con mucha guapeza alcanzando la victoria por la diferencia de medio cuerpo. El tercer lugar lo consiguió en violenta carga final a tres y medio cuerpos, Tiranía; 4º Chansonnier; 5ª Letanía; 6ª Monarquía; 7º Montealegre; 8ª Granizada. Ultima Esquela, penúltimo Cunco y antes de éste Leguisamo y Montijo.

Para los 1.400 metros, en pista regular, el vencedor empleó el tiempo de un minuto, 26 segundos y dos quintos.

Grandes aplausos recibió de vuelta al pesaje Misael Villena, jinete del pupilo de Augusto Breque Espinoza.



MISAEL VILLENA, un jinete inolvidable, corrió a Norton, un ejemplar con el que se lució Augusto Breque Espinoza.



...USTAVO MELEJ YA PASO ...R LO MAS DIFICIL: GANAR

Un preparador nuevo que trae una gran experiencia

...VO MELEJ ya obtuvo ...er triunfo. Es un ...e ingresó a un ...o, pero que conoce...

...14 años como ad... general del Haras ...dores". Allí aprendí ...y a querer a los fi... Creo que esta nueva ...tiva en mi vida es ...una etapa. El que ...sangre, debe termi...randolos. Allí se aca... ...tarea que viene desde...

...eso el caso de Gus... ...lej. Sabe que la hípica ...veces, o nunca, deja ...pero él prefirió esto ...alquiera otra actividad ...el Haras. Sé que exis... ...a querer a los ani... ...el haras. Sé que exis... ...actividades donde ...ganar mucho más, pe... ...el momento, me agrada en lo que estoy... El hombre debe hacer lo que su conciencia le dice, y se debe quedar donde más le agrade".

—¿Y qué diferencia hay entre criar y preparar?

"Son dos actividades diferentes, pero que se necesitan una a la otra. Vuelvo a responder con algo que ya dije... el que cría y no prepara, no ha terminado su labor".

—¿Encontró muchas dificultades para comenzar?

"Felizmente me encontré con gente muy buena. Antonio Jacial, los hermanos Jacial en general, los hermanos Medina, mi capataz, mis empleados o colaboradores inmediatos, han estado siempre conmigo y me han aliviado la labor".

¿Pero qué sucede cuando un entrenador que recién se inicia inscribe, corre, corre y no gana?

"Un entrenador que se inicia tiene que tener mucha tranquilidad. Sabe esperar su oportunidad. Cuando corrí un ejemplar en mi primera presentación, sólo llegué 5º. Yo esperaba ganar. Salió diferente, pero me armé de paciencia".

—¿Qué espera de la hípica?

"Hacer algo por ella. Ser un colaborador que trabaje por su progreso. Tenemos buena crianza. Excelentes jinetes, buenos entrenadores, empleados solicitados en todas partes. Poseemos la materia prima, aprovechémosla y hagamos algo por la hípica...

Un nuevo pensamiento. Nuevas ideas. Nuevos aportes a nuestra hípica que necesita de cambios.

Hoy se llama Gustavo Melej.

SOBRESALE GHITTON

TRECE COMPETIDORES tendrá el Clásico "Domingo 2º Herrera", que se disputará en el Hipódromo Chile en la distancia de 1,400 metros. He aquí sus campañas:

GHITTON, 2 años, por Ghirlandaio y Gringa, por Emulo

FECHA	UBICACION	1º y 2º	PISTA	DISTANCIA TIEMPO	DIFERENCIAS	JINETE
27 Febrero	3º GHITTON	DEDALO	H. Ch.	950 en 0.58.4/5	1.1/2 cuerpo	J. Martínez
13 Marzo	1º GHITTON	DREYFUS	H. Ch.	1.200 en 1.14	1 cuerpo	J. Martínez
27 Marzo	3º GHITTON	DIGUILLIN	H. Ch.	1.200 en 1.12.3/5	4.1/2 cuerpos	J. Martínez
10 Abril	1º GHITTON	QUE RABIA	H. Ch.	1.200 en 1.13	1/2 pescuezo	J. Martínez
24 Abril	º GHITTON	DIGUILLIN	H. Ch.	1.200 en 1.12	1.1/4 cuerpo	J. Martínez

BAILARIN, 2 años, por Estuardo II y Banderilla II, por Radar

FECHA	UBICACION	1º y 2º	PISTA	DISTANCIA TIEMPO	DIFERENCIAS	JINETE
3 Abril	1º BAILARIN	CONCORDIA	S. C.	800 en 0.47.4/5	1 cuerpo	L. Vásquez
17 Abril	5º BAILARIN	PUNCHI	S. C.	1.300 en 1.19.4/5	9.1/4 cuerpos	L. Vásquez
8 Mayo	6º BAILARIN	AMPULOSA	S. C.	1.000 en 0.59	(———)	L. Vásquez

CUADRAPANGUE, 2 años, por Blue Net y Carrilera, por Filibustero.

FECHA	UBICACION	1º y 2º	PISTA	DISTANCIA TIEMPO	DIFERENCIAS	JINETE
13 Marzo	15º CUADRAPANGUE	ORIBEL	H. Ch.	1.200 en 1.15.2/5	(———)	V. Barra
10 Abril	8º CUADRAPANGUE	GIN CON GIN	C. H.	1.200 en 1.14.2/5	(———)	E. Araya
24 Abril	1º CUADRAPANGUE	CHICOTILLO	C. H.	1.300 en 1.22.3/5	3.1/2 cuerpos	E. Araya
8 Mayo	5º CUADRAPANGUE	QUE RABIA	H. Ch.	1.300 en 1.17.4/5	4.1/2 cuerpos	O. 2º Castillo

DIGUILLIN, 2 años, por Tale Of Two Cities y Darling, por Tudor Minstrel

FECHA	UBICACION	1º y 2º	PISTA	DISTANCIA TIEMPO	DIFERENCIAS	JINETE
2 Enero	2º DIGUILLIN	HIPOCAMPO	H. Ch.	950 en 0.58.3/5	1 pescuezo	J. Martínez
16 Enero	1º DIGUILLIN	MONUMENTO	H. Ch.	950 en 0.58.1/5	3.1/2 cuerpos	J. Amestelly
27 Marzo	1º DIGUILLIN	DEDALO	H. Ch.	1.200 en 1.12.3/5	1 nariz	J. Amestelly
24 Abril	2º DIGUILLIN	GHITTON	H. Ch.	1.200 en 1.12	1.1/4 cuerpo	J. Amestelly

DIORISSIMO, 2 años, por Mío Sea y Zizim, por Calificado.

FECHA	UBICACION	1º y 2º	PISTA	DISTANCIA TIEMPO	DIFERENCIAS	JINETE
10 Abril	6º DIORISSIMO	GIN CON GIN	H. Ch.	1.200 en 1.14.2/5	(———)	J. Martínez
24 Abril	1º DIORISSIMO	AMIEL	H. Ch.	1.200 en 1.13.4/5	1.3/4 cuerpo	C. Astorga
19 Mayo	2º DIODISSIMO	TEPUAL	H. Ch.	1.200 sin tiempo	7 cuerpos	C. Astorga

HALCONERO, 2 años, por Copernic y Heritage, por Licencioso

FECHA	UBICACION	1º y 2º	PISTA	DISTANCIA TIEMPO	DIFERENCIAS	JINETE
3 Abril	1º HALCONERO	PARDO	C. H.	1.200 en 1.15	1/2 cuerpo	C. Pezoa
8 Mayo	4º HALCONERO	QUE RABIA	C. H.	1.300 en 1.17.4/5	4 cuerpos	C. Pezoa

MOHAMED, 2 años, por Cherasco y Michigana, por Polo Sur

FECHA	UBICACION	1º y 2º	PISTA	DISTANCIA TIEMPO	DIFERENCIAS	JINETE
27 Febrero	6º MOHAMED	DEDALO	H. Ch.	950 en 0.58.4/5	4.1/2 cuerpos	F. Toro
13 Marzo	3º MOHAMED	GHITTON	H. Ch.	1.200 en 1.14	2.1/2 cuerpos	F. Toro
27 Marzo	1º MOHAMED	DREYFUS	H. Ch.	1.200 en 1.14.3/5	1.1/4 cuerpos	J. Barrios
28 Abril	7º MOHAMED	ESCORION	C. H.	1.200 en 1.13.3/5	(———)	J. Amestelly
8 Mayo	2º MOHAMED	QUE RABIA	C. H.	1.300 en 1.17.4/5	1.1/2 cuerpo	A. Salas
22 Mayo	2º MOHAMED	CORCEL	C. H.	1.500 en 1.33.2/5	2.1/4 cuerpos	A. Salas

MONUMENTO, 2 años, por Kaifás y María Montez, por Salerno.

FECHA	UBICACION	1º y 2º	PISTA	DISTANCIA TIEMPO	DIFERENCIAS	JINETE
2 Enero	4º MONUMENTO	HIPOCAMPO	H. Ch.	950 en 0.58.3/5	6.1/4 cuerpos	J. Barrios
16 Enero	2º MONUMENTO	DIGUILLIN	H. Ch.	950 en 0.58.1/5	3.1/2 cuerpos	F. Toro
30 Enero	1º MONUMENTO	Q. DE JULIO	H. Ch.	950 en 0.58.4/5	1 cabeza	J. Barrios
27 Marzo	9º MONUMENTO	DIGUILLIN	H. Ch.	1.200 en 1.12.3/5	(———)	J. Pacheco
10 Abril	6º MONUMENTO	GHITTON	H. Ch.	1.200 en 1.13	(———)	D. Cerda
24 Abril	7º MONUMENTO	GHITTON	H. Ch.	1.200 en 1.12	(———)	J. Barrios
8 Mayo	7º MONUMENTO	QUE RABIA	C. H.	1.300 en 1.17.4/5	(———)	G. Meneses
19 Mayo	7º MONUMENTO	JASON	C. H.	1.100 en 1.05.1/5	(———)	J. Salinas

ORIBEL, 2 años, por Oribero y Bélgica, por Hipo.

FECHA	UBICACION	1º y 2º	PISTA	DISTANCIA TIEMPO	DIFERENCIAS	JINETE
13 Febrero	3º ORIBEL	SOPESUR	C. H.	1.000 en 1.01	2.1/2 cuerpos	C. Pezoa
27 Febrero	9º ORIBEL	DEDALO	H. Ch.	950 en 0.58.4/5	(———)	C. Pezoa
13 Marzo	1º ORIBEL	COPIHUE ROJO	H. Ch.	1.200 en 1.15.2/5	3/4 cuerpo	C. Pezoa
27 Marzo	6º ORIBEL	DIGUILLIN	H. Ch.	1.200 en 1.12.3/5	14.1/4 cuerpos	C. Pezoa
24 Abril	5º ORIBEL	GHITTON	H. Ch.	1.200 en 1.12	8 cuerpos	C. Astorga
19 Mayo	4º ORIBEL	JASON	C. H.	1.100 en 1.05.1/5	5.1/4 cuerpos	C. Pezoa

QUE RABIA, 2 años, Manipour y Quenella, por Amontillado

FECHA	UBICACION	1º y 2º	PISTA	DISTANCIA TIEMPO	DIFERENCIAS	JINETE
2 Enero	2º QUE RABIA	BALCON	C. H.	1.000 en 1.00	1.1/4 Cuerpo	E. Araya
9 Enero	1º QUE RABIA	DON CARLOS	C. H.	1.000 en 1.01	1.1/2 cuerpo	E. Araya
27 Febrero	2º QUE RABIA	RAYITA	S. C.	1.300 en 1.19	3 cuerpos	C. Astorga
20 Marzo	3º QUE RABIA	ELENCO	C. H.	1.100 en 1.07	3.1/4 cuerpos	E. Araya
27 Marzo	4º QUE RABIA	DIGUILLIN	H. Ch.	1.200 en 1.12.3/5	10.1/2 cuerpos	E. Araya
10 Abril	2º QUE RABIA	GHITTON	H. Ch.	1.200 en 1.13	1/2 pescuezo	E. Araya
24 Abril	4º QUE RABIA	GHITTON	H. Ch.	1.200 en 1.12	3.1/2 cuerpos	E. Araya
8 Mayo	1º QUE RABIA	MOHAMED	C. H.	1.300 en 1.17.4/5	1.1/2 cuerpo	A. Núñez

QUIQUICO, 2 años, por Chaitán y Grace Kelly, por Stormy Sky

FECHA	UBICACION	1º y 2º	PISTA	DISTANCIA TIEMPO	DIFERENCIAS	JINETE
10 Abril	2º QUIQUICO	PARDO	C. H.	1.100 en 1.07.4/5	1 pescuezo	L. Toro
24 Abril	3º QUIQUICO	CUADRAPANGUE	C. H.	1.300 en 1.22.3/5	3.1/2 cuerpos	L. Toro
8 Mayo	1º QUIQUICO	NEGRUCILLO	C. H.	1.200 en 1.12.4/5	1 cuerpo	A. González
19 Mayo	1º QUIQUICO	JASON	C. H.	1.100 en 1.05.1/5	1 pescuezo	E. Guajardo

SULLIVAN, 2 años, por Souepi y Lujuria, por Ladino.

FECHA	UBICACION	1º y 2º	PISTA	DISTANCIA TIEMPO	DIFERENCIAS	JINETE
13 Febrero	7º SULLIVAN	CORCEL	C. H.	1.000 en 1.01.	(———)	J. Toro
6 Marzo	8º SULLIVAN	ELENCO	C. H.	1.100 en 1.06	(———)	J. Toro
20 Marzo	2º SULLIVAN	FALOPIO	C. H.	1.000 en 1.01.2/5	1 nariz	E. Guajardo
3 Abril	4º SULLIVAN	HALCONERO	C. H.	1.200 en 1.15	2.1/2 cuerpos	J. Toro
10 Abril	3º SULLIVAN	PARDO	C. H.	1.100 en 1.07.4/5	3.3/4 cuerpos	J. Toro
28 Abril	7º SULLIVAN	SCAMP	C. H.	1.000 en 1.01.1/5	(———)	J. Toro
8 Mayo	5º SULLIVAN	DON JORGE	H. Ch.	1.400 en 1.26	9.3/4 cuerpos	J. Toro
19 Mayo	1º SULLIVAN	RIDI PAGLIACI	H. Ch.	1.200 sin tiempo	3 cuerpos	J. Amestelly

TEPUAL, 2 años, por Shearwater y Proud Lady, por Lucky Lord

FECHA	UBICACION	1º y 2º	PISTA	DISTANCIA TIEMPO	DIFERENCIAS	JINETE
16 Enero	3º TEPUAL	DIGUILLIN	H. Ch.	950 en 0.58.1/5	4.3/4 cuerpos	E. Naranjo
27 Marzo	1º TEPUAL	SATRAP	H. Ch.	1.200 en 1.13.2/5	1/2 cuerpo	I. Sandoval
10 Abril	5º TEPUAL	GHITTON	H. Ch.	1.200 en 1.13	10 cuerpos	I. Sandoval
19 Mayo	1º TEPUAL	DIORISSIMO	H. Ch.	1.200 sin tiempo	7 cuerpos	V. Ubilla

ESTADISTICA EN LAS 3 PISTAS

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

1.— **JULIO CASTRO R.** 22
2.— Pedro Briones 15
3.— Miguel Norambuena 10
3.— Daniel Torres 10
5.— Emilio Cáceres 9
5.— Hernan Miranda .. 9
5.— Juan Melero 9
8.— Abelardo Luna 8
9.— Sergio Arellano 7
9.— Enrique Beuzenberg 7

CLUB HIPICO

1.— **OSCAR SILVA** 17
2.— José M. Baeza 14
2.— Jorge Inda G. 14
4.— Alvaro Abarca 13
5.— Augusto Breque E. 12
5.— Ernesto Inda G. .. 12
7.— Juan B. Argagnon 11
7.— Juan Cavieres A. .. 11
7.— Guillermo Urquidi .. 11
10.— Juan Melero 10

SPORTING CLUB

1.— **JORGE INDA G.** .. 17
2.— Alejandro Martínez . 15
3.— Enrique Vidal 13
4.— David Alvarez 12
4.— Hugo Jara 12
4.— Guillermo Sarmiento 12
7.— César Covarrubias .. 11
8.— Luis E. Vásquez .. 9
9.— Ulises Bravo 8
9.— Alvaro Breque 8

JINETES

HIPODROMO CHILE

1.— **JUAN AMESTELLY** 38
2.— Adolfo González .. 19
3.— Gabriel Meneses.. .. 17
3.— Eduardo Soto 17
5.— Juan Martínez 15
5.— Albino Salas 15
5.— Carlos Sepúlveda .. 15
8.— Jorge Salinas 14
9.— David Cerda 13
10.— Jorge Pacheco 11

CLUB HIPICO

1.— **AURELIO NUÑEZ** .. 25
1.— **CARLOS PEZOA** .. 25
3.— Pedro Ulloa 22
4.— José Sepúlveda 18
5.— Enrique Araya 16
5.— Ernesto Guajardo .. 16
7.— Adolfo González .. 14
7.— Juan Toro 14
9.— Orlando 2º Castillo 13
10.— Juan Aliaga 12

SPORTING CLUB

1.— **SERGIO AZOCAR**.. 25
2.— Carlos Astorga 24
3.— Juan Monardes 23
4.— Juan Aliaga 17
5.— Jorge Bórquez 10
5.— Gustavo Farfán 10
5.— Pedro Ulloa 10
8.— Juan Parra 9
8.— Oscar Saavedra 9
10.— Gastón Saavedra .. 8

"¡Abuelito!"

¡Buena, "viejito"...!

¡A la otra, "abuelito"...!

Y Héctor Salas sonríe. Las felicitaciones —en el mismo tono— le llegan de todos lados y la respuesta no se deja esperar:

—¿Y por qué lo de "abuelito" y "viejito"?

Primero, sonríe.

Luego, responde:

—Son así los muchachos. Lo hacen de cariño. No me insultan.

—Pero, ¿tienen alguna razón?

Sigue sonriendo, y también respondiendo:

—En parte la tienen. Hace 16 años que soy jockey y no cualquiera cumple ese tiempo.

—Los triunfos, ¿a qué número alcanzan?

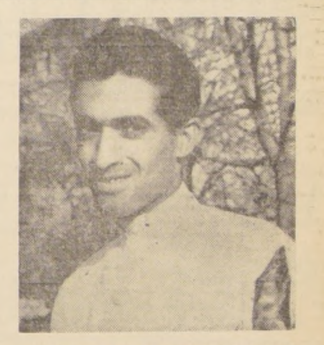
—Ya pasan de los quinientos. En Concepción, donde corrí un largo período, gané cerca de las doscientas carreras. En Santiago ya estoy en los 300 triunfos.

Pero un largo tiempo, Héctor Salas estuvo "divorciado" con el disco. No corría ni ganaba. Muchos lo dieron por terminado. ¿Qué pasaba?

—Tuve un decaimiento general por un largo período. La mayor parte del día la pasaba con sueño. No tenía ánimo para nada. Sufrí un debilitamiento general con los baños turcos. Estuve desesperado, pero ya me he recuperado y con una "alergia" total a los baños turcos".

—El jinete que gana y deja de hacerlo, ¿se desorienta mucho?

—Es algo increíble lo que pasa. Uno trata de hacerlo bien, lo que la lógica indica, y le sale peor. Los dueños, por lo tanto, no se "entusiasman" y piden que se le busque al mejor jockey, al jinete que está ganando.



HECTOR SALAS sonríe de nuevo. Eficiente jinete de larga experiencia.

—Cuando se está ganando, ¿se corre con más confianza?

—Todo se hace con más tranquilidad. Hace las mismas "chambonadas" y nadie se da cuenta. En la hípica mucho vale la suerte.

—Cuando soplaron 'malos vientos", ¿no pensó en retirarse?

—Nunca lo pensé. Sólo quería recuperarme. Esperaba mi oportunidad y ella ha llegado.

—Nos parece que el ejemplar Orfeón Rojo se entiende" bien con usted.

—Lo he dirigido en cinco oportunidades y una sola vez nos anotó fuera del marcador, y fue en quinto lugar.

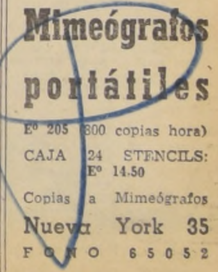
—¿Alguna particularidad especial para correrlo?

—Sencillamente, no pegarle. Cuando uno le hace sentir la fusta, se "amurra" y no quiere nada. Ninguna ciencia.

Y las bromas siguen. Salas, sonríe. Sonríe de buenas ganas.

"Soy un abuelo feliz", nos dice.

Y en el rostro se nota...



MUY RAPIDO SE VIO CASCADERO

CASCADERO, que irá a La Palma, realizó uno de los mejores ejercicios en la arena del Club Hípico.

Montado por Enrique Contreras (unos 56 kilos aproximadamente, con los aperos), el pupilo de Pedro Medina anotó 29 segundos 4|5. Para los últimos 200 metros anotó 12 segundos 1|5.

Otros cotejos controlados en esa pista fueron:

PISTA DE ARENA

400 metros

OBSTINADO, J. Duarte, 24 3|5.
TANIL, P. Ulloa, 24.
MUTIFAZ, A. Núñez, 25.
CHANAZ E., Araya, 24.
BRILLANTE FUTURO, E. Contreras, 24; repitió igual.
VOROBEY, R. Valenzuela, 24
MATUTINO, C. Sepúlveda, 24 2|5.

500 metros

MILANES, C. Astorga, 32.
ALDINA, A. González, 31.
CONEJA, E. Suárez, 30 3|5.
COBRE, E. Araya, 32.
MONEGASCA, A. González, 30 2|5.
KONIA, A. González y AUDINA, J. Toro, 31, iguales.
COUDA, J. Escobar, 32 2|5.
HACIENDA, C. Astorga, y NASTACIA, A. Núñez, 31; iguales.
NABARBO, aprendiz, 31.
GALVARINO, R. Gatica, 31
DON BAUCHA, L. Chávez, 31.
SAHUMERIO, L. Toro, 31.
ANGOL, C. Pezoa, 30 3|5.
CHIMBOTE, S. Godoy, 31.
CASCADERO, E. Contreras, 29 4|5; último 200 metros, 12 1|5.

600 metros

PARIDEL, E. Araya, 37.
BOREAS, C. Astorga, 37 2|5.
NIÑA MORA, E. Contreras, 37.
ANFIBIO, E. Araya, 36 2|5.
REITRE, P. Ulloa y EMU, J. Duarte, 38 3|5; iguales.
PANDOR, E. Contreras, 37 2|5.
HOSTIGADOR, J. Navarrete, y CHICOTILLO, J. Toro, 37 1|5.
CHAMPION, J. Toro, 37 2|5.
DAMIETTA, P. Ulloa, 39 3|5.
DIALOGO, C. Ocampo, 38.
MAUNA KEA, P. Ulloa, 39.
LA BOHEME, C. Pezoa, 37.
RICO MILLA, L. Fuentes, 37 2|5.
STANFORD, H. Pilar, 36 2|5.
SURTOUT, M. Ruiz, 37; últimos 200 metros, 12.

700 metros

BARMAID, J. Navarrete, y MIMICA, J. Duarte, 44 2|5, iguales.
PRINCIPESCO, J. Navarrete, 45.
AVAL, J. Duarte, 46 2|5.
PESCADITO, N. Ramírez, 44.
MAR ROSE, J. Duarte, 46 3|5.
SOPESUR, J. Duarte, 43 3|5.
PUERTO PRINCIPE, A. Núñez, 42 3|5; últimos 200 metros, 12 1|5.
COLIRROJO, H. Pilar, y BADINIER, J. Sepúlveda, 44; iguales.
LISTER, E. Araya, 43 3|5.
BARAJO, J. M. Aravena, 42 2|5; últimos 200 metros en 12 2|5.
POLITA, J. Sepúlveda, 44.
RABOUOT, F. Arredondo, 43 3|5; últimos 200 metros en 12 3|5.
JURA, R. Valenzuela, 44.
FAUSTO, A. González, 43 2|5; últimos 200 metros, en 12 1|5.
PARADILLA, C. Sepúlveda, 44 2|5; últimos 200 metros, en 12 2|5.
AZUCARADO, A. Núbez, 44.
CHICOPITER, J. Aliaga, 44 2|5.
PLAY GIRL, A. Morales, 45.

800 metros

POLINESIA, J. Duarte, 50 1|5.
FAIMITO, J. Toro, y NAGAMI, P. Muñoz, 52; iguales.
PLAUTO, P. Muñoz, 51.
OLD SMUGGLER, H. Pilar, 51 2|5; últimos 200 metros, en 12 2|5.
PROGRESISTA, P. Ulloa, 50 3|5; últimos 200 metros, en 12 4|5.
NOVAMAS, L. Funentes, 51.
QUE RABIA, A. Núñez, 49 3|5 últimos 200 metros en 1 1|5.

1.000 metros

AMURRADA, L. Carvajal, 1
SILVINHO, C. Pezoa, 1.6 3|5.
QUIROGA, C. Pezoa, 1.5.
HELIA, J. Duarte, 1.7.
MANDY, H. Pilar, 1.5; últimos 200 metros, en 12 2|5.
CAUCASIANO, R. Gatica, 1.3 2|5; últimos 200 metros, en 13 1|5.
SAGUARO, H. Pilar, y CAPERUZO, A. Núñez, 1.6 3|5.; últimos 200 metros en 13; iguales
QUILMEN, H. Pilar, 1.4 4|5; últimos 200 metros en 12.

1.200 metros

MELINA, L. Fuentes, 1.18 2|5.



HERIBERTO GALAZ, tendrá que dar explicaciones por la repentina mejoría de Miss Flora, a la que no pudo ver ganar por guardar cama, aquejado de una enfermedad.



ALBINO SALAS, tiene muchas esperanzas en viaje a ... con Paulonio. El hijo de Licenciado se entiende muy bien con el pintoresco látigo palmeño.

EN UNA MILLA VOLVERA JASON

CECIL HOBBS, que el año pasado destacó como un buen valor de nuestro medio, está trabajando nuevamente después de un prolongado descanso, que le permitió recuperarse totalmente de su lesión. Su entrenador, Antonio Bullezú, espera reaparecer muy luego, oficialmente.

NUEVO PUPILO A OSCAR SILVA

OSCAR SILVA, el entrenador que está con mayor fortuna en nuestro medio, volvió a recibir un nuevo pupilo. Ahora se encuentra bajo sus cuidados el valor VICARIO.

JASON A UNA MILLA

"Espero presentarlo nuevamente el próximo 29 de junio en una competencia sobre una milla, condicional para potrillos de dos años, ganadores de dos carreras..."

Respuesta del entrenador Jorge Inda cuando se le interrogó sobre el futuro de su invicto pupilo JASON.

NUEVO DEFENSOR

..Un nuevo valor para que defienda sus colores, adquirió el entrenador Fernando Jacial. Se trata de Gilberto, elemento que estaba en el Hipódromo Chile bajo los cuidados de Aliro Sepúlveda.

REMEDIOS PARA ANIMADA

La dos años ANIMADA, por Blue Net y Americana (una sola presentación) recibió aplicaciones en las cañeras después de su actuación del domingo. Esta hembra se encuentra bajo los cuidados de Alvaro Breque.

PUNTAS DE FUEGO PARA EL TIGRE

..El Tigre, dos años que se alberga en el corral del entrenador Juan Melero, recibió aplicaciones de puntas de fuego en las cañas.

INTERVIEW A HUMBERTO MEDINA

HUMBERTO MEDINA recibió al ejemplar Interview. No anunció cuándo debutará en su poder.

OPERADO ITURRIAGA

El dos años ITURRIAGA, en poder de Cristian Muñoz, perdió su calidad de reproductor.

REMEDIOS A PRESIDENTE

PRESIDENTE, hijo de Cherasco y La Porteña, que tiene Valentín Ramírez, recibió aplicaciones de remedio en su rodilla izquierda.

TRATAMIENTO A "SCAMP"

SCAMP, dos años que dejó muy buena impresión en su debut, fue tratado de una vegía en su pata derecha. Luego reanudará sus ejercicios fuertes.

EL PELAO CAMBIO DE ENTRENADOR

Un nuevo defensor del stud "Pitilo" llegó al corral de Fernando Jacial. Esta vez se alberga en ese corral EL PELAO, valor de dos años que aún no cambia de categoría.

AL HARAS "LOS LAGOS"

El Haras "Los Lagos" adquirió los derechos para que Florería, hija de Forest Row y Guangualí, propia hermana de Guitarrero, preste allí los servicios de yegua madre.



DOBLE INSCRIPCION

PENSADOR, un hijo de Prince que prepara Ernesto Castillo, mantuvo doble inscripción para este domingo. Aparece anotado en la 4ª carrera del Hipódromo Chile y en la 1ª carrera del Club Hípico.

MONTA PARA EL CLASICO

GUSTAVO FARFAN, dirigirá a Bailarín en el clásico "Domingo Segundo Herrera" del Hipódromo Chile. El pensionista de David Alvarez rindió buen examen en el partidor automático.

SUSPENDIDO

En la 8ª carrera del Hipódromo Chile, no podrá correr el Nº 7 MICHIMALONGO, ejemplar que se encuentra suspendido. Viajará a la capital para seguir en forma definitiva su campaña en el Hipódromo Chile.

CAMBIO DE CORRAL

OJERA, potranca de dos años que tenía Luis Armando Orellana, continuará su campaña en manos de Angel Donati, con nuevos colores.

RETIROS EN EL HIPODROMO CHILE

En la 1ª carrera no correrá el Nº 4 TOYOPET. En la 4ª carrera no actuarán los Nº 4 PENSADOR y Nº 16 TITANITA. En la 8ª carrera, no participará el Nº 7 MICHIMALONGO y en la 12ª carrera, no correrá el Nº 5 REY DEL NILO.

TRATAMIENTOS

FORMIDABLE, mialga grupas. ORO TURCO y OESTE infiltrados en las paletas. DANIZAL, MAGIANZU, SOPORIFERO, MILLACURA, BIRIKIÑA y CANIO, aplicaciones de yodo cáustico.

EN EL DENTISTA EQUINO

Para extracciones y nivelaciones molares: MARIA, MORENA y ACIDA.

PISTACHO CON E. ARAYA

El pupilo de Oscar Aliaga será conducido por Enrique Araya, en el Clásico "República del Perú" que se corre el domingo 5 de junio en el Hipódromo Chile.

EN TRATOS DE VENTA HELIOGABALO, pensionista de Humberto Cisternas, se encuentra en tratos de ventas.




SERGIO PRADENAS se ha convertido en el aprendiz del momento. Enérgico y con buena escuela, viene surgiendo a pasos agigantados.

DEBUTA MIRALGO, RECORD DE LAS VENTAS DE 1965

Costó Eº 70.000

Debuta el próximo domingo, en la pista del Club Hípico, el gran precio del año pasado: MIRALGO.

Por este elemento, hijo de Monterey y Miss Pamela (nacido el 27 de octubre de 1964), propio hermano de Monarca y hermano materno de Che Peca (hijo de Claro que ganó en nuestro medio y en Venezuela hizo destacada campaña llamándose Come Candela), se abonó, en las últimas subastas, la suma de Eº 70.000.

Hace dos meses, aproximadamente, que Augusto Breque recibió a este valor. Lo preparaba el desaparecido adiestrador Raúl Allen. Miralgo debutará con la mirada de todos, quienes esperan justifique su valor. Su entrenador, al preguntársele qué espera de él, expresó:

"Sus trabajos dicen que puede ganar. Esos 1.400 metros en 1 minuto 30 segundos, así lo indican. Puede que también sea "un mentiroso" y que aquellas marcas no las repita en carrera..."

—¿Mucha responsabilidad para usted?

—Pese a que en mi poder está hace muy poco tiempo creo tenerla, pues un caballo caro preocupa a todos.

—¿Cuál es su peso físico?

—Hoy (ayer) se le pesó: 456 kilos.

SPORTING CLUB

DOMINGO 29 DE MAYO DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Dos años.— A las 12.30 horas.

0-2-4-0	1	Animoso	54	2	S. Arellano	O. Urbina
6-	2	Fluoresco	54	7	J. Bórquez	O. Urbina
4-3	3	Gombaret	54	12	R. Pinto	H. Navarro
2-	4	Jabot	54	10	G. Saavedra	E. Vidal
0-	5	Haitiana	51	4	J. Miranda	E. Vidal
0-0	6	Locatelli	54	1	E. Romero	A. Breque
0-5	7	Salida	51	11	J. Monardes	A. Breque
6-4-3-2	8	Namito	54	8	L. Mejías	U. Bravo
0-4	9	Porto	54	5	N.N.	H. Jara
3-	10	Temporalito	54	3	I. Saavedra	H. Jara
0-	11	Stéreo	54	6	N.N.	D. Bernal
0-2	12	Anayansi	51	13	S. Azócar	D. Bernal
—	13	Tambo	54	9	B. Parra	L. Alvarez
0-	14	Totoralillo	54	15	R. Arredondo	O. Leiva
2-6-5-3	15	Madeleine	51	1	C. Jorquera	A. Martínez

CORRALES: 1 con 2; 4 con 5; 6 con 7; 9 con 10; y 11 con 12.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— o ganadNores.— A las 13 horas.

0-	1	Alcornoque	57	5	C. Jorquera	A. Martínez
REAPARECE	2	Abuso	56	14	S. Arellano	O. Urbina
5-	3	Río Lircay	50	8	V. Lobos	O. Urbina
4-4	4	Mazarino	56	12	E. Romero	A. Breque
REAPARECE	5	Bauchita	53	6	R. Pinto	N. Ramírez
6-6-0-6	6	Paul Tudor	51	10	L. Vásquez	D. Alvarez
0-2-2	7	Bohemio	50	11	S. Azócar	L. A. Bernal
6-0	8	Corso	50	4	J. Miranda	O. Castillo
0-	9	Jaminn	50	7	D. Ahumada	H. Jara
0-0-5-0	10	Suze	47	13	O. Cerda	H. Jara
0-	11	Cumparsita	47	3	J. Parra	R. Saavedra
0-	12	Oriana	47	2	H. Bassay	G. Mancilla
0-6	13	Venice	47	1	N.N.	E. González
6-0-3-2	14	Veridiana	47	9	J. Santos	A. Padovani

CORRALES: 2 con 3; y 9 con 10.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 11-21.— A las 13.30 horas, Triple Inicial).— A las 14.05 horas.

6-0-1	1	Aylin	56	12	O. Saavedra	R. Saavedra
2-0-0	2	Landeau	50	4	L. Mejías	D. Alvarez
0-0	3	Chubasco	50	7	J. Monardes	D. Alvarez
REAPARECE	4	Master Boy	56	9	E. Romero	N. Ramírez
0-	5	Tarass	58	8	C. González	G. Avila
0-4-0	6	El Valiente	55	2	I. Saavedra	L. A. Bernal
0-0-0-0	7	Negro el Ocho	53	13	P. Hernández	O. Aliaga
5-0-5	8	Le Prophete	51	3	D. Ahumada	I. Saavedra
3-0	9	Chagual	49	7	S. Azócar	D. Bernal
5-3-0	10	Samourai	49	11	E. Leiva	M. Maira
6-5	11	Bacarí	46	5	J. Bórquez	M. Maira
5-0-4	12	Marinette	47	10	B. Parra	E. Vidal
6-2-0-0	13	La Ronquita	46	6	J. Parra	O. Leiva

CORRALES: 2 con 3; y 10 con 11.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 16-21.— (Primera de la Triple Inicial). A las 14.0 horas.

5-5-0-0	1	C. Gitano	55	2	O. Saavedra	D. Alvarez
0-4	2	Fortunato	54	6	S. Azócar	H. Jara
REAPARECE	3	Poca Luz	54	4	G. Saavedra	C. Muñoz
4-1-0	4	Kubala	53	3	I. Saavedra	G. Sarmiento
0-0	5	Gildita	49	5	R. Araya	G. Sarmiento
0-	6	Lolly Poop	53	10	J. Monardes	E. Vidal
0-	7	Nildita	53	15	N.N.	F. Parisi
0-0-3	8	Mira Ríos	46	9	C. Jorquera	F. Parisi
0-0	9	Tipo Rico	53	16	R. Arredondo	O. Leiva
6-0-0	10	Honey Sweet	51	11	N. Bravo	U. Bravo
0-	11	Trasluz	51	14	J. Parra	O. Aliaga
0-5-3-4	12	Sureñita	49	12	B. Parra	O. Aliaga
REAPARECE	13	Tangerine	50	8	J. Miranda	L. Valle
0-0-6	14	Aromático	49	7	V. Lobos	R. Saavedra
0-4-0	15	Liat	49	1	G. Cortés	I. Saavedra
4-5-5-1	16	Chaucha	46	9	C. Jorquera	A. Martínez

CORRALES: 4 con 5; 7 con 8; y 11 con 12.

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— (Segunda de la Triple Inicial).

3-0	1	Mocambo	57	9	E. Romero	E. Vidal
3-6-0-0	2	Belep	54	1	S. Arellano	O. Urbina
1-1	3	Fontenoy	54	5	S. Azócar	H. Jara
0-4-0	4	Larky	53	7	I. Saavedra	H. Jara
REAPARECE	5	Trilogy	51	8	C. Jorquera	A. Martínez
0-0	6	P. Escocés	50	3	H. Bassay	G. Mancilla
0-0	6	Legislador	47	4	J. Parra	O. Leiva
6-5-3-0	7	Coronada	45	6	J. Bórquez	R. Bernal
5-2-1	8	Pinta Fina	45	2	N.N.	E. Bravo

CORRAL: 3 con 4.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 37-47.— (Tercera de la Triple Inicial).— A las 15.15 horas.

1-0	1	Marchamar	56	5	O. Saavedra	R. Carvajal
0-	2	Bosquelina	47	3	J. Bórquez	R. Carvajal
3-0-2-5	3	Recanto	55	6	E. Romero	J. Arenas
REAPARECE	4	L. Symphatique	53	4	I. Saavedra	H. Jara
2-6-6-0	5	Nossin	49	8	J. Monardes	E. Vidal
0-2-0	6	R. Chandía	49	9	S. Azócar	D. Bernal
0-6	7	Sweet Boy	48	7	J. Parra	O. Leiva
5-0	8	Cartazo	47	1	P. Hernández	A. Breque
0-	9	Llano Blanco	46	2	N.N.	E. González

CORRAL: 1 con 2.

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Indicé: 36—49. (1a. de la Apuesta Triple Final).— A las 15.50 horas.

3—6—3—4	1	Itata	57	7	I. Saavedra	H. Jara
4—2—2—3	2	Fortachín	50	10	S. Azócar	R. Jara
0	3	Júpiter	55	5	E. Muñoz	R. Carvajal
1—2	4	Ivonne	54	8	J. Monardes	R. Carvajal
0—0—6—6	5	M. Vuelta	55	6	O. Saavedra	L. Alvarez
4—0	6	Fils de Roi	54	3	S. Arellano	S. Arellano
REAPARECE	7	Mare Nostrum	50	9	C. Jorquera	H. Garretón
0—3—0—6	8	Jujuy	47	4	J. Parra	O. Leiva
REAPARECE	9	Patrullera	46	11	L. Duque	L. Vásquez
5—0—0	10	Copetín	45	2	E. Leiva	G. Sarmiento
5—1—1—4	11	Rapiñita	45	1	J. Bórquez	D. Bernal

CORRALES: 1 con 2, y 3 con 4.

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 21—35 (2a. de la Apuesta Triple Final).— A las 16.25 horas.

— — —	1	Vital	59	2	D. Ahumada	J. Arenas
3—0—1—0	2	Nocaut	58	13	O. Saavedra	D. Alvarez
6—0—2	3	Mount Olive	57	11	E. Romero	E. Vidal
0—0—3—6	4	Batista	49	5	J. Monardes	E. Vidal
0—0—0	5	Paladino	56	10	A. Orellana	U. Duque
0—0—0	6	Magancia	54	7	R. Pinto	A. Padovani
5—4—0—1	7	Reforma	46	14	E. Leiva	A. Padovani
0—0—3—6	8	Glenda	53	3	C. Jorquera	D. Araya
0—5—6—2	9	Carmen Rita	51	15	H. Bassay	G. Mancilla
2—3—5—2	10	Buena Vista	49	6	S. Azócar	O. Leiva
4—0	11	Stamina	49	1	P. Hernández	H. Alcántara
2—0—0	12	Rifeño	49	12	B. Parra	L. E. Vásquez
0—0	13	Muñeco Negro	47	9	J. Bórquez	D. Bernal
0	14	Artística	46	4	J. Parra	R. Saavedra
0	15	Doña Tita	46	8	O. Cerda	O. Castillo

CORRALES: 3 con 4, y 6 con 7.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 26—35.— (3a. de la Apuesta Triple Final).— A las 17.00 horas.

2—1—0	1	Frankfurt	55	1	E. Romero	A. Breque
6—4—0	2	Juvenilia	50	8	B. Parra	A. Breque
4—3—3—1	3	Mardito	55	7	N. Bravo	U. Bravo
0—0—4	4	Palmador	55	5	O. Saavedra	G. Avila
3	5	Contramarca	52	13	P. Hernández	E. Bravo
REAPARECE	6	Pompello	51	3	J. Monardes	E. Bravo
0—3—5	7	Revoltoso	52	12	L. Vásquez	D. Alvarez
2—3	8	La Estrambito	51	14	N. N.	F. Parisi
1—0—0	9	Rosala	51	y	S. Azócar	M. Maira
0—0—0—4	10	Bye Bye	49	10	J. Parra	O. Leiva
5—0—0	11	Mocoso	48	11	V. Lobos	H. Navarro
5—6—0—0	12	Oidora	48	2	H. Bassay	L. Valle
6—4—4—1	13	Floreciente	46	6	E. Leiva	A. Padovani
2—2—4—6	14	Menestcante	46	4	O. Cerda	O. Castillo

CORRALES: 1 con 2, y 5 con 6.

HIPODROMO CHILE...

(De la Pág. 16)

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6ª serie.— A las 13.30 horas.— (Segunda válida para la Triple final.)

Reaparece	1	La Centella	54	5	N. González	P. Briones	618	7ª de Anfibio en 1.900 m. con 46 kilos. Tiempo: 2'.
9—3c—4	2	Humanista	52	13	G. Meneses	P. Briones	872	2º de Cochero en 1.400 m. con 51 kilos. T.: 1.25 1|5
Reaparece	3	Superior	54	8	R. López	O. López	1982	10º de Burda en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13 2|5. 7ª serie
Reaparece	4	Lakmki	53	3	C. Silva	A. Gutiérrez	148	16º de Cologne en 1.200 m. con 49 k. T.: 1.13 4|5. 6ª serie
NO CORRE	5	Rey del Nilo	53	14	NO CORRE	J. Melero B.	717	No partió en la ganada por Secador en 51 kilos
10	6	Sabatina	53	1	M. Alquinta	A. López	897	14ª de Spartana en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.12 4|5. 5ª serie
Reaparece	7	Tibante	53	15	R. Valenzuela	C. Tapia	1755	12º de Mea Culpa en 1.100 m. 53 k. T.: 1.05 2|5. 5ª s. CLUB
16—6—4c—9	8	Cuarteada	52	4	D. Cerda	A. Muñoz	897	9ª de Spartana en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.12 4|5. 5ª serie
3	9	Cuchufli	52	2	G. Farfán	F. Castro	872	3º de Cochero en 1.400 m. con 53 k. T.: 1.25 1|5. 6ª serie
4—7—14—5	10	Parlante	52	10	S. Pradenas	M. Noramb.	897	5º de Spartana en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.12 4|5. 5ª serie
6—5	11	Ahita	51	12	N. N.	A. Luna	718	5ª de Dispersa en 1.400 m. con 52 k. T.: 1.26 2|5. 6ª serie
Reaparece	12	Bussy Bird	51	9	H. Olguín	L. Alvarez B.	559	10º de Orituco en 1.400 m. con 51 k. T.: 1.27. SPORTING
18—12	13	El Ganó	51	6	J. Pacheco	G. Pérez	801	12º de Yaverán en 1.500 m. con 53 k. T.: 1.31 2|5. 5ª serie
2	14	Libertador	51	11	V. Ubilla	A. Petit	899	2º de Diablo Fuerte en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.13 2|5
15—7	15	Malhumorada	51	7	N. N.	J. Bta. Castro	897	7ª de Spartana en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.12 4|5. 5ª serie
9—6c—3c—5c	16	Pilla	51	16	L. Yáñez	H. Galaz	900	5ª de Gran Bufo en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.13 2|5. CLUB

CORRAL: 1 con 2.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 14 horas.— (Tercera válida para la Triple final.)

REAPARECE	1	Malva	54	4	N. González	J. Bernal G.	2057	3ª de Wolfranita en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.14. 9ª serie
12	2	O. de Aguila	53	5	M. Alquinta	J. Bernal G.	835	12º de Arbitraria en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.12 2|5. 5ª serie
7c—10—13	3	M. Clara	53	2	J. Pacheco	R. López	872	13ª de Cochero en 1.400 m. con 53 k. T.: 1.25 1|5. 6ª serie
5	4	Néctar	53	15	E. Soto	J. Zúñiga	835	6º de Arbitraria en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.12 2|5
2—3—2	5	Salvina	53	14	G. Meneses	J. Vial	836	2ª de Mirthita en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13. 6ª serie
13	6	El Cuatrero	52	6	B. García	I. Duque	898	13º de Despreciado en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13 2|5. 6ª s.
10—7	7	Nortino	52	9	D. Cerda	O. Jara	767	7º de Spartana en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.14 1|5. 7ª serie
16c—14c—7	8	Ponchito	52	5	J. Eguren	D. Torres	898	7º de Despreciado en 1.200 m. 52 k. T.: 1.13 2|5. 6ª serie
9c—11c—1	9	Q. Sabrosa	52	16	J. Barrios	G. Avila	837	GANO a Saint Helene en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.13 2|5. 7ª s.
8—14—3—12	10	Reñeco	52	13	L. Camus	C. Castro	898	12º de Despreciado en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13 2|5. 6ª s.
5—2—1	11	Shimaneku	52	7	G. Farfán	H. Galaz	894	GANO a Curiosidad en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.14. 8ª serie
9—1—8	12	Curazao	51	11	J. Salinas	A. Ramírez	899	8º de Diablo Fuerte en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.13 2|5. 7ª s.
10c—12—9c	13	B. Sorte	51	12	J. Aravena	L. Toledo	910	9ª de Orfeo Rojo en 1.300 m. 52 k. T.: 1.20 2|5. 6ª s. CLUB
4—2—5—5	14	Dolly Pen	51	3	J. Martínez	M. Norambuena	898	5ª de Despreciado en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.13 2|5. 6ª s.
9	15	Doral	51	1	P. Cardoza	J. Melero B.	835	9º de Arbitraria en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.12 2|5. 5ª serie
10c 11c 15c 10	16	M. Soleada	51	10	R. López	E. Rodríguez	898	10ª de Despreciado en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.13 2|5. 6ª s.

CORRAL: 1 con 2.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 14.30 horas.

1—2c—4c	1	Broiler	54	14	J. Martínez	C. Tapia	808	4º de Cantahor en 1.100 m. con 54 k. T.: 1.05 3|5. 6ª s. CLUB
2—1—6—4	2	Afquintué	53	6	A. Parra	A. Vodanovic	899	4º de Diablo Fuerte en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13 2|5. 7ª s.
10c—11c—6c	3	Beldad	53	15	E. Suárez	L. G. Alvarez	883	6ª de Chalsea en 1.000 m. con 49 k. T.: 1'. 6ª serie. CLUB
7—1	4	Bulliciosa	53	9	D. Cerda	D. Torres	892	GANO a Casto José en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.13 4|5. 9ª s.
11—9—13	5	Francis	53	8	E. Naranjo	M. Norambuena	801	13ª de Yaverán en 1.500 m. con 53 k. T.: 1.31 2|5. 6ª serie
7—12—2	6	Curiosidad	52	11	L. Silva	A. Gutiérrez	894	2ª de Shimaneku en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.14. 8ª serie
12	7	La Milonga	52	7	N. N.	H. Cisternas	899	12º de Diablo Fuerte en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13 2|5. 7ª s.
15—6—1	8	Los Olmos	52	5	N. González	F. Castro	890	GANO a Bizarra en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.13 4|5. 9ª serie
5—4—4—3	9	Morelia	52	13	G. Meneses	O. Lizama	899	3º de Diablo Fuerte en 1.200 m. 50 k. T.: 1.13 2|5. 7ª serie
10—6	10	Dragomirov	51	1	J. Barrios	O. Lizama	899	6º de Diablo Fuerte en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.13 2|5. 7ª s.
14—14	11	Pituquín	52	2	C. Ojeda	E. Becar	873	14º de Don Nicolás en 1.400 m. con 53 k. T.: 1.26 2|5. 7ª s.
5—3	12	Trapial	52	3	V. Ubilla	A. Petit	873	3º de Don Nicolás en 1.400 m. con 51 k. T.: 1.26 2|5. 7ª s.
3—5—7	13	Doctrina	51	4	L. Yáñez	R. López	899	7º de Diablo Fuerte en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.13 2|5. 7ª s.
2—10—15	14	La Doro	51	10	R. Valenzuela	E. Pinochet	923	11ª de Armella en 1.600 m. con 51 k. T.: 1.41. CLUB
9—13	15	Lagarterana	51	16	N. N.	C. Santos	837	13ª de Qué Sabrosa en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.13 2|5
5	16	Minuendo	51	12	M. Alquinta	H. Miranda		

CORRAL: 9 con 10.

Arriba y Abajo

LA NOTICIA produjo más impacto del que se esperaba: Juan Amestelly fue suspendido por 30 días extensivos a clásicos y carreras especiales, como causante de la rodada del látigo Orlando 2º Castillo. De inmediato las opiniones se dividieron. Quienes estaban en contra de la sanción, argumentaban con especulaciones, comentarios, recuerdos y alegorías. Los que estaban en favor, insistían en el documento que ahorra el "bla-bla-bla": la película, y además, si ese servicio existe en La Palma, no vemos por qué se debe descartar. ¿Qué muestra la película? Quienes la vieron están de acuerdo en que se aprecia que Amestelly no es capaz de dominar a un animal reconocidamente mañoso y que, además, pone "algo" —insuficiente— de intención para entorpecer la línea de Américo Vespucio, cuyo jinete cae y sufre un traumatismo craneano grave. ¿Cómo se llama esto? Llámenlo como quieran. Lo importante es que la decisión de los Comisarios de aplicar el castigo, está bien. Lo que está mal es su extensión. Si no se conociera el maduro criterio de los jueces, se llegaría a pensar que se aplicó el castigo tomando en cuenta la gravedad de la lesión del afectado. Una rodada, sin consecuencias: dos días. Una rodada, con heridas leves: cinco días. Una rodada con contusiones en los brazos, diez días. En las piernas, veinte, y en la cabeza . . . ¡treinta! Y el mundo sigue en marcha y con ella la hípica, que acepta estos descriterios abismantes. ¿Qué queremos? J-u-s-t-i-c-i-a. Nada más. Tomando en cuenta los buenos antecedentes anteriores de Amestelly, a quien consideramos un profesional eficiente, la sanción debió haber sido, por lo menos, la máxima: tres meses, y antecedentes al Directorio, para que éste, también, hubiese podido expresar su criterio. Lamentable, porque se ha sentado un pésimo precedente. Treinta y seis rodadas desde el 1º de enero, y una nómina de profesionales que han debido pagar duras las consecuencias, son argumentos de demasiado peso para que se encuentre justo ese castigo. ● Templario es posible que no viaje a Lima, de tal manera que la única representante en Lima go podría ser Figura. El 5 de junio sabremos quiénes serán los dos mejores fondistas y los dos velocistas. Curioso: tenemos ahora un grupo de caballos que corren bien en el césped y no en la arena: Prólogo, Trenzado y la misma Figura, que llevará esa contra, y muy grande, en Monterrico. De tal manera que las presentaciones próximas de nuestros caballos, en Buenos Aires o en Río de Janeiro, van a ser de gran interés. En Argentina ganó Luciano Diez el premio "25 de Mayo", en donde Chanteláis fue tercero. Luciano Diez había llegado último de Trenzado en Sao Paulo, de tal modo que la línea es bien clara... ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

APRONTES PALMEÑOS

Otro buen cotejo y el último antes de la disputa del clásico "Domingo Segundo Herrera" cumplió el 2 años GHITTON, un hijo de Ghirlandaio que prepara Rafael Bernal G.

Bajo la dirección de su jinete habitual, Juan Martínez, cubrió la distancia de 600 metros en 36 3|5, por pista de trabajos, sólo exigido en los últimos 200 metros.

Los aprontes controlados en la pista palmeña, fueron los siguientes:

400 METROS

FRESCA, D. Basoalto, ...
DIABLILLO, B. C..., 25; repitió en 24 3|5.
BURDA, N. González, ... 2|5.
MOSHON, G. Farfán, ... (de bajada, mano del ...)
BULLICIOSA, D. C..., 24.

400 MTS DE BAJADA

BAILARIN, I. Sandoval, 22 1|5 (del partidor).
DIGUILLIN, G. Farfán, 21 3|5 (del partidor).

...s mexicanos llegaron dispuestos a repetir su victoria sobre Chile

...confianza en su cuadro manifestó el entrenador Ignacio Tréllez, a su arribo a Los ...llos.— Una vez más en nuestro país el veterano golero Antonio Carbajal anuncia su retiro para después del Mundial

...por el vuelo 93 de Aerolíneas Peruanas arribó a Ce... al mediodía de ayer la Selección Mexicana de Fútbol que intervendrá en el torneo Pentagonal Internacional en que también participarán Sevilla de España, Milán de Italia, Sheffield United y la Selección Chilena de Fútbol. El cuadro mexicano llegó presidido por el dirigente ... Antonio Plata y el delegado Felipe Se.ter y el admi... ...ador Jorge Romo. El director técnico es el famoso coach Ignacio Tréllez, y la nómina de jugadores es la siguiente: Antonio Carbajal, Ignacio Valderón, Javier Vargas, Arturo Chaires, José Luis González, Gabriel Núñez, Jesús del Muro, Guillermo Hernández, Gustavo Peña, Carlos Albert, Ignacio Jáuregui, Isidoro Díaz, Felipe Ruvalcaba, Magdaleno Mercado, Luis Regueiro, Elías Muñoz, Salvador Reyes, Ernesto Cisneros, Javier Fragoso, Enrique Borja, Ramiro Navarro, Simón Padilla y Francisco Jara.

...tado sobre la potencia y estado actual de su ... el coach "Nacho" Tréllez manifestó que el equipo ... rindiendo en forma ... pero que al igual que ... debe dar mucho todavía, porque se trata, lógicamente, de un cuadro en formación ... buenos jugadores jóvenes como es el caso del "Chamaco" Enrique Borja, que tiene solamente 21 años —agregó Tréllez— pero también hay algunos veteranos, como es el caso de nuestro arquero Antonio Carbajal, el "Príncipe" Ruvalcaba. En todo caso, el equipo está rindiendo cada día más y espero demostrarlo en los partidos que juguemos acá. En Londres, creo que daré más de alguna sorpresa con mi cuadro".

La atracción del equipo, el veterano Antonio Carbajal dijo:

"Estoy como en mis mejores momentos para jugar "mi 5º mundial" en Londres y creo que el equipo andará bien. Cualquiera puede ganar ahora, pero mis favoritos son Brasil e Inglaterra. Trataré de jugar en Chile ya que siempre he actuado bien acá, en donde tengo muchos amigos".

Luego de los saludos y trámites de rigor, los mexicanos se dirigieron en el bus de la Asociación Central y en un auto puesto a disposición de los dirigentes, hasta el Hotel Carlos V, en donde quedaron hospedados.

YA ESTAN EN SANTIAGO los integrantes de la delegación mexicana que intervendrán en el Torneo Pentagonal de Fútbol. Los aztecas arribaron ayer a Los Cerrillos y se dirigieron de inmediato al Hotel Carlos V, donde quedaron hospedados. La nota gráfica presenta a un grupo de ellos bajando por la escala principal de dicho hotel, para dar su "vueltecita" por el centro. Están, de izquierda a derecha: Arón Padilla, Javier Fragoso, Guillermo Hernández, Marco Antonio Ramírez, Salvador Reyes y Jesús del Muro.

Directiva del CND visita a Horacio Walker

...cordial entrevista sos... ayer el Director de ... del Estado, Horacio ... acompañado del Sub... Enrique Barros, con ... Directiva del Consejo Nacional de Deportes, al ... ésta una visita de ... al Director, con motivo de la reciente designación en esa mesa.

El flamante presidente del CND, Sabino Aguad, llegó acompañado de los directores Froilán Arancibia Lazo, Isaac Froimovich y Raúl Pavez, para cumplir con su grata misión de presentar sus saludos al Director de Deportes y tener el primer intercambio de ideas sobre las futuras relaciones de ambos organismos.

Tanto el Director Horacio Walker, como los nuevos directivos del CND, coincidieron que las relaciones de ambas entidades serán de estrecho y cordial contacto, para trabajar por el progreso y mejoramiento del deporte chileno.

EN EL GRABADO: De izquierda a derecha: Enrique Barros, Raúl Pavez y Froilán Arancibia (ambos de pie), Horacio Walker, Sabino Aguad e Isaac Froimovich.

...ime Ramírez entrenó con la Selección

...ien se vio la escuadra de Luis Alamos, que enfrentó a Audax ...aliano, venciendo 3 por 1, con goles de Valdés, Fouilloux, Marcos; L. Vargas hizo el de los itálicos

... horas de la mañana entrenó nuevamente en la Escuela "Juan Pinto Durán", ... Selección Nacional de Fútbol, que dirige ... coach Luis Alamos. La mayor novedad ... la jornada constituyó la presencia en ... práctica de Jaime Ramírez, llamado re... ...mente por el técnico.

La práctica se inició con una sesión de ...cicios gimnásticos a cargo del prepara... ...or físico Gustavo Graer, y luego se dispuso un match contra el equipo superior de Audax Italiano.

Se jugaron dos tiempos y en el primero la selección alineó con: Olivares; Valentini, Figueroa, Villanueva; Cruz y Marcos; Fouilloux, Yávar, Tobar, Valdés y Sánchez. Audax lo hizo con: Pacheco; Vial, Zuleta y Cataldo; A. Vargas y Tapia; L. Vargas, Benedetto, Villanueva, Vásquez y Rodríguez. El equipo seleccionado venció tres por uno con goles de Valdés, Fouilloux y Marcos. El de Audax lo anotó L. Vargas.

... la segunda etapa Luis ... ordenó la siguiente ...ción: Olivares; Eyzaguirre, ...noso y Hodge; Berly y ...; Méndez, Reinoso, O. ..., J. Ramírez y Araya. ... siguió con el mismo ... No hubo movimiento ...rrador.

... selección se vio bien, es...mente en el primer tiempo ... que actuó se puede de... ... escuadra titular casi completa. Adán Godoy no fue de la partida por encontrarse resfriado.

Jaime Ramírez que hacía la primera práctica con la selección al ser entrevistado dijo que estaba en magnífico estado físico, tal vez mejor que cuando integró el equipo en el Mundial de 1962.

Audax Italiano fue buen sparring del seleccionado. Sus defensores se prodigaron intensamente, para apurar al máximo a sus calificados adversarios.

Los jugadores de la escuadra seleccionada tuvieron libre toda la tarde, pero a las 21 horas quedaron concentrados en el Hotel Emperador, a la espera de iniciar su participación en el Campeonato Pentagonal. El primer rival será la selección de México.


JAIME RAMIREZ: Entrenó por primera vez ayer en la cancha de la Escuela "Juan Pinto Durán" con la Selección y dejó buena impresión por su excelente estado físico y buen ánimo para rendir en la línea de ataque.

MILAN VIENE EN VIAJE A CHILE

MILAN, 26.— (ANSA).— El "Milán" partió esta mañana por vía aérea rumbo a Latinoamérica, donde efectuará la anunciada "tournée" futbolística hasta fines de junio. Forman parte de la comitiva rojinegra los jugadores Angelillo, Balzarini, Benigni, Danova, Daoglio, Fortunato Grossetti, Maldini, Mantovani, Noletti, Santin, Sormani, Tenente, Trapattoni Trebbi, Maioli, y Micheli.

Estos dos últimos fueron obtenidos en préstamo por Foggia, mientras Danova fue concedido por Atalanta. En Sudamérica se unirá al equipo el brasileño Germano, jugador que pertenece a Milán y que actualmente ha sido prestado a Palmeiras. Encabeza el grupo el dirigente Giuseppe Andrioli, mientras la dirección técnica está a cargo de Marco Cattozzo. Los jugadores son asistidos también por el médico, doctor Aldo Monti, y por dos masajistas.

COLO COLO TIENE PRIORIDAD SOBRE PASE DE JORGE TORO

Así lo estipula un convenio entre Módena y la entidad alba, contrato en el cual también se estipula que al término de la competencia italiana el ex crack colocolino podría venir a préstamo al cuadro del cacique

No hay posibilidades inmediatas de que el crack nacional Jorge Toro, que actualmente defiende los colores del Módena, de la competencia italiana, venga en un plazo más o menos cercano a integrarse nuevamente a su club de origen, Colo Colo.

Sin embargo, las posibilidades definitivamente no se han esfumado para dirigentes e hinchas albos y existe aún esperanzas de que, ya sea transferido o a préstamo, Toro retorne a Colo Colo.

En relación con la información cablegráfica procedente de Italia, en el sentido de que Toro habría sido en los últimos días objeto de negociaciones entre Colo Colo y Módena, LA NACION conversó con el presidente de los albos, Guillermo Herrera, quien manifestó que no había conversaciones recientes con Módena, pero que en todo caso hay posibilidades de un arreglo con la entidad italiana.

"Lo que existe es una gestión anterior con Módena, en la que intentamos que se nos transfiriera a Toro. Lamentablemente el precio fijado fue demasiado alto para nuestras posibilidades, por lo que desistimos de adquirir su pase. En todo caso, no renunciamos a nuestros deseos de que Toro viniera nuevamente a jugar con nuestro club y conseguimos la prioridad en Chile, en caso de que Módena transfiriera al crack del Mundial. Lo que dejamos también gestionado es la posibilidad de que Toro sea entregado a préstamo a nuestro club al finalizar la competencia italiana, y como está llegando a su fin esperamos de un momento a otro que Módena nos reitere la oferta. Esa es la actualidad que tiene la transferencia de Toro a Colo Colo, la proximidad de la fecha en que Módena prometió a nuestra entidad que iniciaríamos las conversaciones para el préstamo."


JORGE TORO.—Podría formar de nuevo en Colo Colo, en razón de la prioridad que sobre él tiene la entidad del cacique en convenio suscrito con Módena.

BOXEO PROFESIONAL:

ANTE DOS SANTOS, MOLINA BUSCA SU REHABILITACION

Luego de una serie de presentaciones más bien mediocres, el invicto y promisorio pluma nacional tratará de conseguir su primer triunfo de jerarquía internacional ante el fuerte peleador brasileño. Jorge Barcia debuta en el preliminar de esta noche en el Caupolicán

A todas luces, difícil es el compromiso boxeril que debe enfrentar esta noche en el Teatro Caupolicán, el invicto profesional chileno Mario Molina, ante el peleador brasileño Rosemiro Dos Santos, que hace algunas semanas cayera por puntos ante el campeón chileno Godfrey Stevens.

El match principal de la reunión de hoy, debe poner por primera vez ante un rival de calidad, al ex campeón pluma amateur, que a través de más de una docena de combates, ante contendores de segunda categoría no había podido mostrar el real valor de sus proyecciones como figura del plano profesional.

Molina, invicto y con muchos —la mayoría—, de sus combates ganados por K. O., se ha venido desdibujando, perdiendo fuerza, últimamente y la confrontación de esta noche, es sin duda la mejor oportunidad de mostrar su recuperación ante un rival de bastante prestigio como peleador recio y fuerte.

Las condiciones técnicas de Molina, como asimismo la justeza de su pegada, permiten alentar esperanzas de un triunfo que podría ser incluso categórico para el local. Dos Santos siendo un peleador peligroso en el cambio de golpes a media distancia, tiene muchos vacíos ofensivos y defensivos, y fundamentalmente basa sus posibilidades en la reciedumbre y el vigor físico.

En todo caso, con todos los defectos que Dos Santos ha mostrado, alcanzó a complicar el match a Godfrey Stevens que es superior técnicamente a Molina, durante cuatro o cinco asaltos. La clave del posible éxito de Molina esta noche, debe ser sin duda la potencia de su golpe.

El combate de semifondo, deben animarlo los gallos Iván Obreque con Mario Figueroa, y los restantes combates serán los siguientes: Sergio Díaz con Luis Acevedo, en la categoría mosca, a seis rounds.

En la división gallo, Jorge Barcia, en seis vueltas, con Manuel Gallardo.

Categoría liviano, cuatro rounds; Juan Huerta, con Luis Salas.


EL INVICTO MARIO MOLINA que esta noche enfrenta al rival más difícil de su carrera profesional, al brasileño Romsemiro Dos Santos, en el combate de fondo del Caupolicán.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES ROD'LES S. A. - CASACAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945. GC. 13/VII/66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECCIONES finas, sastrería, camisería. Alameda 2880. GE°C. 30|IX|66

ARMERIAS

"CASA ITALIANA" - REPARACIONES armas de fuego. La casa del anafe Primus. Lámparas. Petromax, Coleman, Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235. GC. 24/IV/66

ANTENAS T. V.

"OÑATE" - FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 254979. GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA", REguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24-X-66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE" - ESMALtado. Regalos finos, decorativos. Fábrica: Alonso Ovalle 713. GC.-30-X-66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI"
Romanas — Cortinas metálicas, Cerrajería.
Arturo Prat 1404 — 51995.
GC.20-66

"CASA BOVE" - BRONCERIA. MANIllas, lápidas, reparaciones, plaque plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383463. GC.-30-X-66

ALUMINIO

"LA IDEAL" - VENTAS DETALLES. REparaciones. Diez de Julio 574, 397652. GC 23/IX/66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182" - CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado, Consignaciones, permutas. GC. 19|IX|66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 - 363454. GC. 17/IX/66

"AUTO STOP", CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347. GC 24/X/66

"LEAL AUTOS" COMPRA-VENTA, CONsignaciones, financiamientos. Anticipo dinero. San Isidro 600 - 36587. GC. 2/V/66

"CATALAN & MENESES LTDA". REpuestos automóviles, camiones. Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 96 — 392479. GC. 12/VI/66

"CONSIGNACIONES" ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 - 36712. GC. 12/VI/66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, MUFfield, Lucas. Hugo Molina Pérez, Brasil 24, Tel. 712657.

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FREnos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395. GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REPUEStos. Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble. GC. 31/V/66

"EGAÑA" - TALLER CICLISTA, PINturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146. 1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA-DETAlle a comerciantes precios especiales. Loreto 341. GC 25/IX/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de: automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias: industria, agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público. GC.-19-X-66

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIda Matta 777 - 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos, Acepto operaciones Banco del GC.-15-XI-66

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES" Puños, torros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad. GC. 30|IX|66

COCINAS

"TECNIGAS" TRANSFORMACIONES. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444. GC. IX|66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC.-30-X-66

"LA URUGUAYA" COLCHONES, MARquesas, muebles, pino. Vicuña Mackenna 830, teléfono 391345. GC. 14/V/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS POR mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738. GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698. GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago. GC. 19|X|66

"TUTTO". PINTORAS 6.00. DETALLAmos precios mayoristas. San Diego 2061, local 46. GC. 24/IV/66

"EIFFEL". FABRICA CONFECCIONES señoras. Ventas solamente a comerciantes. Irarrázaval 2308. GC. 27/V/66

ESCANILLA 106 - 374424, RECIBO hechuras. Tejidos máquina. Costura overlock. Bordados. GC. 27/V/66

"PILAR" AVENIDA MATTA 324, frente calle Cuevas, ofrece: Vestidos, faldas, blusas, pintoras. Ventas por mayor y menor. GC. 12/IV/66

"COMERCIANTES"
Ventas por Mayor
Camisas, enaguas, soquetes, perfumes etc. — PATRONATO 280.
GC.-28-X-66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL", PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC.-30-X-66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES - dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287. GC, 12/IV/66

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357 EL TAller del marco elegante. Cuadros, marcos. GC. 1/V/66

"SUTER Y VARAS". PINTURAS OLEOS, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23/IX/66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715. GC.-30-X-66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166. GC.-26-XI-66

"KINDUR" FABRICA POLERAS, MAllas ballet, buzos, trajes de baño. Irarrázaval 470. GC. 31/V/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 - 80041. GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES". CHACABUCO 9 (EStación Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas. GC.-24-XI-66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403. GC. 31/V/66

"GUIMAR". LAVADORAS, ENCERAdoras. Aspiradoras, jugueras. Repuestos. Trabajos garantidos. Irarrázaval 230 - 494261. GC. 31/V/66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, Industria, Comercio. Providencia 1622 - 254877. GC 13/VIII 66

"TRANSFORMADORES GAMMA" REgulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC.-24-XI-66

CALCETINES

"CALCETINES". SOQUETES STRECH. Fantasías - Blanco. Dos pares 2.000 - 3.000 - 4.000 - 5.000. García Reyes 428. GC. 14/V/66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677. GC. 16-X-66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas campaña. Nataniel 2001. GC. 14/V/66

"EL REY DE LAS CARPAS" M. R. Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas, Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989. GC. 6/IX/66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS UNIcas fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín. GC. 12/IV/66

COLCHONES

PALOMO HNOS. SOMIERES. COLCHOnes, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 19/IX/66

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC.-30-X

"HIDALGO" FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 - 95183. GC.-30-X

COLCHONES LANA ALGODON, SOMIERES finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852. GC.-24-XI-66

ROPA INTERIOR

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FABRIca. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367. GC.-30-X-66

"CUPIDO", DEPOSITO ROPA INTERIOR. Fajas, medias, calcetines. San Diego Nº 1948. G.C. 24/IV/66

FABRICA DE SOSTENES Y ROPA INterior. Tipo americano, "SENY". Ventas a comerciantes. Precios especiales. Avda. Matta 163-187. Teléfono 383205. G.C. 2/V/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval Nº 2764. G.C. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS, CAballeros. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348. G.C. 27/V/66

RAMONA

POR LINO PALACIO



FAJAS

"FAJAS—SOSTENES", BATAS, MAÑAnitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. G.C. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico. Lira - Diez de Julio. Fono 34936. G.C. 19/V/66

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. GC.-30-IX-66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMANOS LImitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales, construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102. G.C. 22/VIII/66

FOTOGRAFIAS

"WINDSOR". CARNET, PASAPORTES. Revelados. Albumes matrimonios. Providencia 1622, local 5 — 497179.

"ELEODORO SOTO", IRARRAZAVAL 323 — 465751. Foto, cine, color. Fotografía en general. G.C. 31/V/66

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALBUMES de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577. G.C. 13/VIII/66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, TELEfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC.-30-X-66

"LA BENEFICENCIA". SERVICIO DIURno y nocturno. Atiende asegurados. Independencia 1054, teléfono 371430. G.C. 14/V/66

"LA SANTIAGO". ATENCION PENSIOnados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430. G.C. 14/V/66

"MUNDUS". ATENCION PERMANENTE. Irarrázaval 1796, teléfono 494086. G.C. 14/V/66

URRUTIA R. DESCUENTOS ASEGURAdos, Instituciones. Atención nocturna. San Francisco 70. G.C. 12/VI/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION PERmanente. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452. G.C. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERVIcio para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176. G.C. 12/VI/66

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados.
ANDRES GARETTO
Alameda 723 - Locales 90-91
Teléfono 31941
GC. 30|IX|66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980, Casilla 7100. Nataniel 2129, altos Depto. 2144. G.C. 14/XI/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". GUItarras finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791, 392330. G.C. 12/VI/66

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS ESPEcializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784. G.C. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-3 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000.— Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.— Descuentos del 10% Instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (Local 7); San Antonio 790; San Alfonso 73; Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia). G.C. 13/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL. TIMbres, bautizos, diplomas. Arturo Prat 1698 — 53598. G.C. 25/IX/66

"PERFEX", CALENDARIOS, FACTURAS, Boletas, Formularios. Rapidez, calidad. Bascuñán 76 — 92441. G.C. 12/VI/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS FLORAles. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314. G.C. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. G.C. 12/VI/65

LENCERIA Y PAQUET.

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio. G.C. 23/IX/66

LETREROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCREEN. DIbujos, affiches. San Francisco 711 — 31551. G.C. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD". LETREROS camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230. G.C. 19/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, CHOLguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

GUAJARDO. DIBUJANTE.— SAN MARtín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades. GC. 1c|XI|66

LIBRERIAS

"PERFEX". ARTICULOS ESCRITORIO. Utiles escolares, papel deportivo volantín. Bascuñán 76. G.C. 12/VI/66

"PROFESOR MONMAR". HOROSCOpo. Envíe E° 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131. GC. 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. G.C. 27/V/66

LAVANDERIAS

"LIBERTY". LAVADOS EN 48 HORAS. "Capitol". Dry Cleaning. Pedro de Valdivia 3336 — 253986. G.C. 12/VI/66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN". REFRIGERACION, BALANzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. G.C. 2/XI/66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659. GC.7-XI-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL" Estuches, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. GC.-15-XI-66

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIDO portadocumentos, Bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes Bandera 735. G.C. 6/IX/66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41. G.C. 24/IV/66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 30|IX 66

MENAJE

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PARA el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GC. 4|X|66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42. G.C. 31/V/66

"LA REGALONA" LOZA, CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907. G.C. 13/VIII/66

FCA. DE MOLDES

MANCINI.— SAN PABLO 1538—69877. Moldes para pastelería en general. GC. 19|XI 66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades. G.C. 25/IX, 66

"VALMOY", DEPOSITO, FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo E° 10. Sillas, veladores, mesas centro. G.C. 31/V/66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 538. GC.-15-X-66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHAPAdos. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134 — 52132. G.C. 19/VI/66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. GC.-20-XI-66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 — 569617. G.C. 24/IV/66

MUEBLERIAS

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEBLES pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901. G.C. 14/V/66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES dormitorios. Estilos modernos. G.C. 27/V/66

MUEBLES COCINA. INDEPENDENCIA Nº 869. G.C. 12/VI/66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597. G.C. 13/VIII/66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS dormitorios, comedores, modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

E° 148.— LIVING. COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517. GC. 19|XI|66

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA ESpaña 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 - 65596. Alameda 2295. G.C. 13/VIII/66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 - 61345. G.C. 22/VIII/66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY". LINEA MODERNA PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254. G.C. 2/V/66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION" — Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC. 30|IX 66

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES Toda clase composturas. Repuestos Arturo Prat 829. GC.-24-XI-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS" POR kilos. San Alfonso 33, Santiago. Estación Central. GC.-24-XI-66

PANTALLAS

"PANTALLAS" ARREGLOS, TRANSformaciones pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 380367. GC.-24-XI-66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica: Puyehue 1464. Sucursal, Alameda 228. GC/IX/66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval Nº 2310 — 460559. G.C. 27/V/66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 165. G.C. 12/VI/66

PERSIANAS

"VENECIANAS", VENTA DE REPUEStos. 10 de Julio 488, teléfono 35722. G.C. 23/VI/66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. G.C. 29/XI/66

FABRICA DE PARQUET

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26. G.C. 11/IX/66

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES. PUERTO San Antonio. Providencia 1622, local 15. G.C. 22/VIII/66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614. San Diego 1990. GC. 30|IX 66

SERVICIO RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 2/0 35887. G.C. 24/IV/66

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577. G.C. 3/VIII/66

"RADIO AMERICA LTDA". ANTENAS para T.V. y F.M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101. G.C. 13/VIII/66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEVIsores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46. G.C. 13/VIII/66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632. G.C. 2/V/66

"PHOENIX". SERVICIO ESPECIALIZAdo de Tocadiscos. Reparaciones, repuestos. Vicuña Mackenna 848. Fono N.o 31867. GC. 2|V 66

"AUTO-RADIO", TELEVISION. SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381. G.C. 12/VI/66

"RADIO TELEVISION". REPARACIONES de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810 2. Teléfono 273384, La Reina. G.C. 23/VIII/66

RADIO, TELEVISION, REPARACIONES. Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64333. G.C. 30/VII/66

"CASA ALEJANDRA". SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277. G.C. 6/IX/66

REM, VENTAS TUBOS, REPUESTOS. Radios, Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664. GC-7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA. TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1565 — 68386. GC.-24-XI-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34. G.C. 12/IV/66

"JOYERIA - RELOJERIA". REPARACIOnes, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598

"VICTORIA". OSCAR HODGES MOORE. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 — 38306.

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

"REPUESTOS DE GOMA". SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex". Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780. G.C. 13/VIII/66

"TECNICO ESPECIALIZADO". REPARAciones radios automóviles, en el día. Ejército 25. G.C. 13/VIII/66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS accesorios, desarmaduría. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. G.C. 13/VIII/66

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo E° 25.—, y para damas, E° 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 19|IX|66

SALONES DE BELLEZA

"LUICIEN", TINTURAS, PEINAdos, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526. GC. 31|V|66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. GC. 31|V|66

"PESTAÑAS POSTIZAS". LIQUIDO importado. Enseñamos colocarlas. Aquilajes. Pedir hora 86081. Ejército 102, departamento 15. GC. 16|VI|66

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE baño. Blancos, color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavaplatos. Millifont, cocinas gas licuado. GC. 20|IX|66

"ZENTENO" SALAS BAÑO, MUEbles cocina. Lavaplatos. Santa Rosa 33 — 392702. GC. 1|VI|66

SEMILLERIA

"MI JARDIN" SEMILLAS, HORtalizas, flores, desinfectantes, abonos, maceteros, greda para modelar. Avenida Egaña 29. 1 o|VIII|66

"EL HUERTERO" — SAN ANTOnio 733 - 384742. Pastos para prados. Bulbos flores, semillas, flores, hortalizas, maceteros. Alimentos pajaritos. Despacho todo Chile. GC. 17|IX 66

TARJETAS

FRESIA — OFRECE EXCLUSIVIDADES: Bautizos, matrimonios personales, comerciales. Regalos. En sus locales Huérfanos 1052, local 6, FATIMA, San Antonio 255, local 2. GC.-2-V-66

BEN CASEY

AHORA OFRECEMOS UNA PARTE DE LA PELÍCULA TOMADA DEL MITIN COMUNISTA DE HOY EN LA HABANA.
LOS HAMPONES YANQUIS AL SECUESTRAR AL PROFESOR RIVERA Y A SU HIJO, HAN PROBADO QUE ERAN FUNDADOS LOS CARGOS CONTRA EL...
¿CÓMO?
TRAICIONÓ... CON LA AYUDA DE LA C.I.A. Y DE F.B.I. PASABA PROPAGANDA A SUS ESTUDIANTES. HASTA AÚN...
¡ESO ES RIDÍCULO!

© 1965 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.

ALMANAQUE PROVINCIAL - RANCAGUA -

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUERAS 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS ITAL Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6|IX|66

ELECTRICIDAD

"JELDRES".— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

"EL GALLITO".— LANA PARA TEjer a palillo. Guanaco. Rubio 393.

"CONFECCIONES DE NIÑOS" — "Casa San Juan". Precios comerciantes, Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPIlares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES".— RECIBE SUS muebles en pago. San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORtivos a precios bajísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones, Brasil 1057.

…NUMENTAL DE FUTBOL DE LOS BARRIOS;

…IGAS INDUSTRIAL Y …SANTIAGO PREPARAN SUS INAUGURACIONES

Siguen inscribiéndose instituciones de la capital

…diferentes sedes del …ato Monumental de …de los Barrios, han en… …de lleno a la pronta …ación de sus competen… …ra clasificar a sus res… …campeones. Diaria… …la sede de calle Cate… …se mantiene una activi… …tada haciendo entre… …s documentaciones res…

…LIGA INDUSTRIAL. — …n número de clubes que …los días sábados, han …o su participación en …erencia de la Liga In… …la cual quedó cons… …or su respectivo di… …antenoche. Los clubes …ales en esta liga son …ientes: Ferias Unidas …l Beltrán Ilharrebor… …estranza Lo Espejo …de 1965), Deportivo …Deportivo Casa de Mo… …eportivo Falav Depor… …ados Mingo, Imprenta …Cristavid, Deportivo …Deportivo Philips Chilena Deportivo RCA Víctor, Maestranza Gemo, Deportivo Fas y Aycahuer y Cía. La inauguración de este torneo tendrá lugar la próxima semana, con un gran desfile con premios de presentación.

LIGA SANTIAGO.— La Liga Santiago, del Monumental de los Barrios que agrupará clubes de las diversas comunas de Santiago, ya cuenta con buenos participantes. El cierre de inscripciones tendrá lugar en la reunión del lunes próximo a las 21 horas. Inscritos hasta el momento se encuentran las siguientes instituciones: Arturo García Deportivo Roevel Círculo Social de Las Barrancas, Juventud Maturana Deportivo No Oyentes, Juventud O'Higgins, Deportivo Pudahuel Deportivo Los Tigres, Deportivo Británia Unión Pérez Caldera Deportivo Los Leones y varios otros. Los clubes nuevos pueden pasar esta noche, de 19 a 21 horas a inquirir informes sobre la competencia, para entrar a una selección para dos vacantes que aún quedan, y concurrir posteriormente el lunes a las 21 horas a Catedral 1290, sede del Monumental de Fútbol de los Barrios.

EN SAN BERNARDO.— La Liga Rural de San Bernardo, afiliada al Monumental de Fútbol de los Barrios dará comienzo el domingo a los primeros encuentros en las diversas canchas de la zona. El programa será el siguiente:

Cancha San Adolfo: San Adolfo con Metalúrgico Faro; **Cancha Ferroviarios:** Ferroviarios de Nos con Deportivo El Recurso; **Cancha San Jorge:** San Jorge con Haras Los Cóndores; **Cancha Santa Loreto:** Santa Loreto con San León; **Cancha El Parrón:** El Parrón con Santa Filomena. Los terceros equipos iniciarán los programas a las 14 horas.

LOS AUTOBUSEROS.— Por su parte, la Liga Autobusera, también dará comienzo a su competencia oficial de 1966. Previo a la iniciación, efectuará en días próximos el reparto de premios a los clubes participantes en 1965.

EL MONTE.— Con enorme entusiasmo dio comienzo a su certamen de apertura la Liga Independiente de Fútbol de los Barrios de El Monte. Doce clubes de la zona actúan en este certamen. La inauguración de la competencia oficial tendrá lugar el 9 de junio próximo con desfile de los clubes afiliados.

Para el 29 del mismo mes, se ha pactado el match en esa localidad del Deportivo Tropezón campeón del Monumental 1965 con el Santa Ade la campeón de El Monte.

CURSO DE ENTRENADORES. — Se encuentran a disposición de los interesados las fichas para inscripción del Curso de Entrenadores, que se iniciará próximamente bajo la dirección del profesor Máximo Garay. Estas pueden retirarse en Catedral 1290, diariamente.



DEPORTES BRASIL.— Vicecampeón del Monumental de los Barrios de 1965, está firme como puntero en la Liga "Fernando Sandoval". Con un equipo técnico y entusiasta puede repetir la gran hazaña del año pasado, cuando en electrizante final perdió ante Tropezón.

…LE JUNIORS GANO …EL TORNEO DE BABY FUTBOL "LA NACION"

…do en excelente for… …ificando con la con… …l título de campeón …fútbol, culminó su …el club deportivo …iors en el torneo or… …por Los Beatles en …el diario LA NA…

Este certamen se realizó en la cancha del Liceo Catedral-Chileno, cedido gentilmente por la dirección del establecimiento. Las tres fechas de que constó el programa, tuvo siempre un gran número de espectadores, que vivaron con entusiasmo a los equipos de sus preferencias.

El match final puso a Chile Juniors y Albos de Yungay frente a frente, tras haber cumplido ambos una campaña llena de triunfos. Chile Juniors, que coronó su actuación con la obtención del campeonato, superó 9x6 a los correctos integrantes de Los Albos.

En el partido final de la serie de perdedores, Emelec venció a Modelfún 3x1.

El campeón recibió como premio un juego de camisetas y 7 diplomas. Los Albos consiguieron la Copa Luis Castillo, por su 2° puesto.

Goleador del torneo se clasificó Carlos Montoya del club Los Albos, haciéndose acreedor a la Copa Los Beatles.

La Junta de Vecinos del Barrio Yungay, que preside Garcelán Rosas y el directorio de la Liga de Baby Fútbol Yungay, hicieron entrega de los premios a los ganadores.

José Olivares, presidente de Los Beatles, organizador del torneo, recibió un hermoso busto de bronce del Héroe Nacional don Arturo Prat.

…o de baby …ol ganó el …p. Headiness

…cincuenta equipos …ación al Cam… …Baby Fútbol or… …por el Club De… …venil Manuel La… …se disputó en la …la Junta de Ve… …a Población Viva…

…una serie de en… …preliminares de …n, quedaron para …ocho equipos. …no de esta nueva …clasificó campeón …es, seguido por …es cuadros: Unión …Capacitados, 13 …Stop, Los Faus… …Muertitos y Estu…

…dor más positivo …os rivales resul… …erto Pedro Galar… …lub Deportivo Los …con 39 goles.



…primera práctica del …ccionado chileno en …s Juan Pinto Du… …ó un número inu… …periodistas, dirigen… …s familiares y cu… …bía expectación por …ar al cuadro de …tan buena actua… …en canchas de …Brasil. …empre, la prác… …o salpicada de …llas por parte …jugadores, del téc… …Alamos y del en… …la preparación fí… …ivo Graeff, demos… …gran camaradería y …mo que se ha lo… …rendir en esos días …Chile. Un avance …que ha sido va… …y bien catalogado …toridades del fútbol

…oportunidad el pro… …ff hizo un trabajo …de ritmo que nos …inado y novedoso. …ución, sino el lle… …n equipo nacional, …pone está lo me… …o ambiente y, por …conocen de sobra …intención y fina… …rata de un ejer… …e inicia caminan… …un trote suelto y …para finiquitar …rrera veloz y dis… …pelota muerta, que …al entrar al área, …en serie de seis …oportunidad, la gran mayoría erró los lanzamientos. Algunos fueron a golpear los palos y otros al fondo de las redes. Lo que nos quedó flotando en la impresión que recogimos, fue la utilidad de hacer tiros con pelota parada, muerta.

Recordemos la actuación del equipo ante Gales, donde se usó muchos disparos de distancia, sin dirección, pero todos hechos a la carrera y con el balón en movimiento.

—¿No sería más útil hacer este mismo ejercicio, pero con el balón en movimiento? Acostumbrar a nuestros jjugadores a no desperdiciar tanto avance y tanta buena gestación. Chile está jugando bien, usando una técnica casi perfecta. Hay un excelente dominio del balón, se pisa, se mueve, se le da la velocidad requerida, al igual que otros países como Argentina y Uruguay, que siempre descollaron en ese rubro. Está faltando la puntada final, completar los últimos 20 metros, que según alguien señaló: **"Chile está jugando bien en 80 metros de la cancha; faltan los 20 restantes"**. Y entonces, ese trabajo de Gustavo Graeff debe ser complementado poniéndole esa dificultad al jugador, que lo realice con la pelota en movimiento.

Un cable despachado desde Brasil señala que un alto dirigente de la CBD ha declarado que Brasil se está preparando conjuntamente para Inglaterra, para México en 1970. Al numeroso plantel de Feola, que lo tiene loco, sin saber cuál será a la final, el once titular, hay quince muchachos de 16, 17 y 18 años, que asisten a todos los entrenamientos y trabajan igual que los cracks. No van a viajar a la isla, pero ganarán en experiencia y seriedad.

En nuestro país tenemos también un equipo juvenil nacional, que ya lució sus atributos en Lima. Resultó campeón junto con Ecuador. Hay jugadores que nadie discute y que al revés todos hablan maravillas de ellos. Es decir, pueden resultar un "sparring" de cuidado para la selección en los encuentros de práctica. Es necesario que se les lleve a la cancha Juan Pinto Durán. Imitar a Brasil en este sentido. Preparar un equipo para el futuro. Aprovechar el material que se tiene y darle la importancia que requiere para su progreso.— **A. L. P.**

…P recibe hoy a …uevos socios

…ciación Independien… …rbitros Profesionales, …endrá hoy una co… …camaradería en el …atalán para celebrar …o de su presiden… …n Díaz Lascano, co… …para darle la …a los nuevos so… …prestigiosa insti…

…nvitados periodistas …y radios y los di… …de las instituciones a …la ASIAP presta sus

…stacar, que Germán …no es presidente de …n desde su fun… …ha sido elegido siem… …unanimidad gracias a …labor en beneficio …AP la que actual… …e 32 socios.

Santa Inés de Nos venció a Nacional

Diversa suerte tuvo en los días de fiesta recién pasado el Club Deportivo Santa Inés, de la Estación de Nos.

El 21 de mayo enfrentaron los tres equipos de fútbol al Centro Juventud ENDESA, de la Población José María Caro. En 3ª serie empataron a dos goles; en segunda y tercera venció 3 x 0 y 2 x 0, respectivamente.

Velada cultural habrá hoy en el CDCS "México"

El Club Deportivo Cultural y Social México, se complace en anunciar para esta tarde su velada cultural, a efectuarse en su salón Auditorium ubicado en San Pablo N° 1569.

PROGRAMA:

1° Concierto en guitarra, por el artista D. Armando Baltra.
2° Recital poético, a cargo de don Agustín Martínez.
3° Charla patriótica, por el Dr. Armando Sáez Saldivar.

Este espectáculo es totalmente gratuito.

Con 3 partidos sigue torneo interno del Deptvo. "La Nación"

Con tres encuentros continuará mañana la 3ª fecha del Campeonato Oficial de Fútbol organizado por el Deportivo LA NACION, que se está disputando en la cancha de calle Principal N° 1207 de La Palmilla.

El programa es el siguiente:

Horas:

13.50 Real Servicios Varios con Diario La Tarde.
14.50 Talleres Gráficos A con Administración.
15.50 Nocturno A con Talleres Gráficos B.

El torneo está siendo controlado por la Asociación de Arbitros Profesionales ASIAP que tiene su sede social en Puente 648.

Hasta el momento encabeza el puntaje de la serie A: Administración y Talleres Gráficos A, con dos puntos.

En la serie B: Nocturno A y Talleres B, con cuatro puntos.

ESTE ES SU EQUIPO PARA EL MUNDIAL

Sobre el polémico tema, "Este es su Equipo para el Mundial", nos escribe el lector de Iquique, carnet N° 127.390, quien expresa:

Quiero dar mi opinión sobre el equipo chileno. Es una opnión y nada más. No pretendo ser el dueño de la verdad, de manera que es posible esté equivocado.

Creo que el señor Alamos conoce su profesión, pero la hace demasiado importante. Devolvió a Contreras y González por una falta que también cometió otro jugador que no fue castigado. ¿Por qué? Para que el público chileno distrajera su atención del tema central. La selección fracasó en México, pero el Sr. Alamos "prefirió" hacer noticia con una disciplina muy especial, en que se castiga, pero no a todos.

En general, los hombres están bien elegidos. Siempre habrá opiniones diferentes en cuanto a uno o más jugadores. Pero el entrenador es el Sr. Alamos, y el Sr. Alamos es quien tiene que elegir. Lo que me parece sí un error es no tener todavía configurado **un equipo**. **Un** equipo son 11 hombres; en el mundial no hay cambios, de manera que debiera ya el Sr. Alamos presentar en la cancha ONCE TITULARES. Recordemos que el S. Riera antes del Mundial ya tenía "su oncena" y la conocía toda la afición. Esto es importante, porque el jugador ya va adquiriendo entendimiento, se compenetra de la función que le encomienda, y lo que se le encomienda, y lo que es muy importante, actúa con la confianza de saberse el titular. El Sr. Alamos continúa con su rotativa, y todavía está llamando a nuevos jugadores, como es el caso de Reinoso, con perjuicio para Audax Italiano, pues este club ha tenido que prescindir de su mejor valor, y todos sabemos que el Sr. Alamos no lo llevará a Londres por la razón muy importante que Reinoso no es de la U.

En síntesis, mi equipo ideal para el Mundial de Inglaterra sería el que formará el Sr. ALAMOS, pero con ONCE TITULARES, que antes de viajar a Londres jueguen muchas veces juntos, los NOVENTA MINUTOS, porque los partidos son de 90 minutos, jueguen bien o jueguen mal. En cuanto a Jaime Ramírez, creo que no es el mismo del Mundial, y que en esta selección, todos los delanteros llamados pueden hacerlo mucho mejor que él. Fue gran figura y puede seguir siéndolo, pero Chile tiene otras "grandes figuras", entendiéndose el concepto de acuerdo con la capacidad de nuestro fútbol, pues, como bien ha dicho el "importante" Sr. Alamos, no hay en Chile Pelés ni D'Stéfanos. Creo, finalmente, que si Chile ha logrado ya su mejor standard, palabras del entrenador, se puede jugar bien, conservar la pelota, hasta dominar en medio campo. PERDEREMOS en la serie. Sinceramente, me parece que otra cosa habría sido con "guitarra" (Riera), cuya superior capacidad no puede discutirse, ni siquiera disimularse con "misterios" y "botellitas".

Deportivo Cruz del Sur cumple sus 18 años de existencia

Una superación en lo deportivo, cultural y social, ha sido la característica predominante en el Club Cruz del Sur, fundado el 31 de mayo de 1948, por los visionarios hermanos Seguel.

Estos entusiastas deportistas nunca pensaron que su institución alcanzaría con el correr del tiempo a ser la figura señera de otras entidades. Entre los mayores galardones que adornan su vida, está su activa participación en la fundación de la Liga Central Victoria, afiliada a la ANDABA.

Entre las principales actividades de su décimo octavo aniversario está su banquete de camadería en la sede social de Arturo Prat N° 1734, a las 21.30 horas del sábado.

Esta ocasión será aprovechada para entregar a la consideración de sus asociados la grabación del himno del club. Este será ejecutado por el conjunto que dirigen Oscar Anderson y Manuel Salinas. Durante el banquete se premiará además a los socios activos y honorarios, que descollaron en la temporada 1965-1966.

El domingo, en la cancha que posee el club en Pedreros con Santa Rosa, paradero 12, se enfrentarán en el tradicional match de fútbol los viejos tercios con la tercera división, y en el partido de fondo, Solteros con Casados.

3ª FECHA OFICIAL DEL PIMPON METROPOLITANO

La Asociación Metropolitana de Tenis de Mesa ha programado para hoy la disputa de la 3ª fecha de su torneo oficial. Todos los partidos tanto de damas como varones, empezarán a las 18 horas en los siguientes recintos: Secretaría de Colo Colo: Libcen con Colo Colo A; Cancha Aprovisionamiento del Estado: Colo Colo B con Aprovisionamiento B.; Libcen A con Aprovisionamiento C.; en Serrano 41, 9° piso: Fernando Madariaga A con el B. Finalmente en la cancha de República 41, Helénico con Aprovisionamiento A.

Las diferentes confrontaciones de los clubes de la Asociación Metropolitana están levantando el rendimiento de sus jugadores, que, además en su mayoría compiten en el Primer Torneo Regional, permitiéndoles enfrentarse a connotadas figuras de este deporte..

AGRUPACION BANCARIA:

TORNEO DE BASQUETBOL LA COPA CONTINUA HOY

Está entrando a sus etapas finales el Campeonato de Básquetbol LA COPA, de la Agrupación Deportiva Bancaria. Para esta noche se han programado tres encuentros en la cancha bancaria.

El calendario es el siguiente: Ganador de Continental-Sudamericano con perdedor de Panamericano-Estado, a las 18 horas; Empart con Español, a las 19 horas, y Crédito con Francés, a las 20 horas. Los resultados de las últimas fechas han sido los siguientes: Banco del Estado 31, Continental 30; Crédito, 43, Edwards 24; Francés 34, Central 22; Empart 46, Londres 22, y Osorno 49, Español 43.

En forma definitiva quedó eliminado de la actual competencia el Banco Londres.

SIN SORPRESAS LA LISTA DE 40 PRESELECCIONADOS DE LA UNION SOVIETICA

MOSCU, 26.— (ANSA).— La Federación de Fútbol de la Unión Soviética dio a conocer hoy los cuarenta candidatos del team nacional soviético para la Copa Mundial de Fútbol.

Entre los cuarenta candidatos figuran:

Arqueros: Lev Yashin, Anzor Kavazashvili, Viktor Bannikov y Vladimir Maslachenko.

Zagueros: Vladimir Ponomarev y Albert Shesternev, Viktor Getmanov y Valentin Afonin, Murtaz Khurtsilava y Guram Tskhovrebov, Leonid Ostrovksy y Vadim Sosnikhin, Vasily Danilov, Alexei Korneyev, Vyacheslv Andreyuk y Viktor Anichkin.

Medianos: Valery Voronin y Vladimir Bredhev, Josef Sabo, Vladimir Muntyan, Georgy Sichinava, Galimzyan Hussainov, Valery Maslov.

Delanteros: Andrei Biba, Anatoly Byshevets, Viktor Serebryannikov, Valery Parkuyan y Vitaly Khmelnitsky, Vladimir Mikhailov y Valentin Ivanov, Anatoly Banishevsky y Eduard Markarov, Slava Metreveli y Mikhail Meshi, Viktor Ponedelnik y Nikolay Osyanin.



FILIAL DE COLO COLO EN GRANEROS

Extraordinario fue el programa de Festividades con que la filial de Colo Colo en Graneros, celebró sus 5 años de vida, festejos que culminaron el domingo pasado, con un acto deportivo que contó con la presencia de Guillermo Herrera, presidente de la entidad, el cuadro de Reservas y una delegación de la rama de atletismo, que encabezaba Carlota Ulloa.

Esta filial, que fue fundada el 20 de mayo de 1961, la preside Aníbal Sepúlveda y su vice es Elías Ramos; Manuel Vargas, es el secretario; Torcuato Piña, el tesorero y Alejandro Quiñones. Este es el directorio que rige los destinos de esa entidad, que cuenta con 180 socios.

Las festividades en esta ocasión, al igual que en años anteriores contaron con la gentil colaboración de la Ilustre Municipalidad de Graneros y fue amenizada con el Orfeón de la Penitenciaría de Santiago.

El número estelar de estos festejos, lo constituyó el encuentro amistoso entre las reservas de Colo Colo y el Deportivo Graneros, cotejo que terminó con la victoria de los albos, por la cuenta mínima.

En el grabado, aparecen algunos directivos de la Filial, junto a Carlota Ulloa y dos compañeras de la Rama de Atletismo de Colo Colo.

FARMACIAS DE TURNO

Semana comprendida entre el 21 de mayo y el 28 de mayo de 1966

1º SECTOR: MAPOCHO, ALAMEDA, TEATINOS, CERRO SANTA LUCIA

Petrizzio, Estado 93; Metro, Ahumada 42; Indio Nº 2, Bandera 6; Puente, Puente 615.

2º SECTOR: CATEDRAL, SAN PABLO, MATUCANA

Matucana, Matucana 830; Valdivia, Catedral 1990; San Pablo, San Pablo 1796; Foster, San Pablo 2808; Imperio, Moneda 2497.

3º SECTOR: QUINTA NORMAL, CARRASCAL, BLANQUEADO

Simón Bolívar, San Pablo 4685; Plaza Garín Nº 2, Samuel Izquierdo 1592; Lautaro, Salvador Gutiérrez 5947; Rosevelt, Estados Unidos 1221; Marambio, J. J. Pérez 4587; Navidad, Miguel de Atero 2624; La Estrella, San Pablo 8735.

4º SECTOR: ESTACION CENTRAL, ALAMEDA, SAN DIEGO, ZANJON DE LA AGUADA

Universo, Alameda 3153; Iglesias, Alameda 1707; Dual, Blanco 2151; Orión, Alameda 3409; Victoria, Cochrane 1401; México, Pedro de Montt 2151; Caupolicán, Bascuñán 1002; Alameda, Alameda 2548; Carrera, Los Pintinos 1800.

5º SECTOR: ALAMEDA, FRANKLIN, SAN DIEGO, AV. BUSTAMANTE

Bruxelas, San Diego 551; Hospital, San Francisco 78; Jofré, 10 de Julio 199; Arriarán, San Francisco 1204; Armenia Nº 1, San Diego 1796; Pérez, Avda. Vicuña Mackenna 1199; América, Sierra Bella 1801.

6º SECTOR: PROVIDENCIA, VITACURA, APOQUINDO

Canadá, Obispo Donoso 20; Carmen, Pedro de Valdivia 12; Kent, Vitacura 3829; Cruz del Sur, Apoquindo 4517; Leguía, Augusto Leguía Norte 210.

7º SECTOR: IRARRAZAVAL, BILBAO, MACUL, LA REINA

Carrillo, Irarrázaval 1280; San Jorge, Pedro de Valdivia 2803; Santa Julia, Irarrázaval 3800; Loreley, Echeñique 6435; San Luis Román Díaz 965; Pocuro, Bilbao 2793; Estadio, Carmen Covarrubias 476; Los Espinos, Pedro de Valdivia 5814.

8º SECTOR: GRAN AVENIDA, SANTA ROSA, LA CISTERNA

Aeropuerto, Camino a Melipilla 5075; Berry, Quiapo 3055 (Población San Joaquín). Raivel, Avenida la Feria 5435; José María Caro, Avenida Central 7597 (Pobl. J. M. Caro); San Roj, San Ignacio 2604; Departamental, 3ª Transversal 5410; El Llano, Gran Avenida 3388; Mónaco, Gran Avenida 7529; Martínez Acuña, Gran Avenida 303; Carmen Mena, Carmen Mena 684; Porvenir, Santa Rosa 5662; Digu, Santa Rosa 4207; Santa Elena, Santa Elena 2197; Teresita, Castelar 191; San Ramón, Bias Vial 8494; Lisboa, José Ureta 832.

9º SECTOR: RECOLETA, EL SALTO

Oriental, Bellavista 0408; Blanco, Andrés Bello 498; Venus, Avda. Recoleta 875; Maipo, Avenida Recoleta 2153; Bolívar, Valdivieso 0611; Sepúlveda, Avda. El Salto 2699.

10º SECTOR: INDEPENDENCIA, VIVACETA

Atlántida, Independencia 121; Santa Clara, Los Angeles 2601; Pacífico, Independencia 748; Astor, Vivaceta 1138; Lillo, Independencia 1699; Santa Elena, Nueva de Matte 2602; El Prado, Independencia 2812.

TURNO PERMANENTE

Farmacia de Urgencia, San Francisco 75.

NOTA.— Por tratarse de una contribución generosa que la Profesión Químico Farmacéutico hace a la comunidad, sin mayor remuneración, los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincias. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra. Arturo Prat 1444. Teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C. 13—10

CORTINAS METALICAS FACORmet. Presupuesto reparaciones. Atención domicilio y provincias. Precios fuera toda competencia, puntualidad en los compromisos. San Diego 1671, fono 51096. Casilla 7132, Santiago.
A. 10—29

PLANOS, AMPLIACIONES, PINTUras facilidades. Alcantarillados. Bandera 140. F. Of. 53.
A. 27|10

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION — EN LOS AUtos sobre quiebra de la Sociedad Jaime Domínguez y Compañía Limitada ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, presentóse la fallida proponiendo convenio para alzar la quiebra. El Juzgado proveyó convocando a los acreedores a una Junta General que tendrá lugar en el Tribunal el día 23 de junio de 1966, a las 16 horas, y mandando notificarlos mediante cinco avisos en "La Nación".— En consecuencia, notifico acreedores de la Sociedad mencionada para que concurran a dicha Junta.— El secretario.
A. 27|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva Filomena Bastías a Magdalena y Amalia Godoy Bastías.
A-27-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 7 mayo 1966, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Eduardo Francisco Pincheira Ramírez a hijos legítimos Alicia del Carmen, Eduardo Guillermo, Luis Alberto, María Inés, Juan Enrique, Sergio Ramón, Margarita Leticia, Ricardo Ismael Francisco Javier, Miguel Angel y Rosa Carmen Pincheira Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Raquel Fernández Cabello.— Secretaria.
A-27-14

14) Estatutos y legales

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 20 mayo 1966, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Filomena Merino Díaz a hijos legítimos Pedro Alberto, Manuela Viviana, Carolina Isabel Cordero Merino y a cónyuge sobreviviente Pedro Daniel Cordero Valenzuela, calidad heredero de causante por haber renunciado a porción conyugal. Practicaré inventario solemne 2 junio, 1966, 11 horas en Secretaría.— Secretaria.
A-27-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 23 mayo 1966, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Eladio Hidalgo Varas a hijas legítimas Dina e Irma Hidalgo Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Delfina Muñoz Matus. Practicaré inventario solemne 2 junio 1966, 11 horas en Secretaría.— Secretaria.
A-27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Adriana Barrenechea Larrande a Oscar Fernando, María Adriana de las Mercedes, Luis Nemecio Alfonso María Raquel y Hernán Sergio Jijena Barrenechea, y Jeorgina y Marta Julia Jijena Cubillos.— Secretario.
A-27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Mercedes Klis Jara a heredero testamentario Jaime Danús Garau.— Secretario.
A-27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Amelia Farías Guerrero a heredera testamentaria Guillermina Aguero Fernández.— Secretario.
A-27-14

POR HABERSE EXTRAVIADO LOS cheques N.o 1393617 al 625 de la serie A. I., del Banco Israelita, se ha dado orden de no pago.
A-27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Carlos Enrique Peña Valenzuela a Enrique del Carmen, Cecilia Zulema Rosa, Ana Guillermina, María Elisa, Angel Reinaldo, Berta Ernestina, Claudio José, Gabriela de las Mercedes y Diana Marina del Carmen Peña Castro, sin perjuicio derechos cónyuge Zulema Rosa del Carmen Castro González. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.
A-27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Augusto González Becerra a Elva Zunilda y Adriana del Carmen González Ureta sin perjuicio derechos cónyuge Clorinda Rosa Ureta Chamorro. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.
A-27-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, cita parientes Iván Correa Larraín, audiencia treinta presente, quince horas, fin resolver sobre su interdicción provisor causa demencia y curatela.— Secretaria.
A-27-14

AVISO. — POR RESOLUCION DEL Juzgado de Letras de San Bernardo, fecha veinticinco de noviembre de 1965, se concedió la posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Sergio Augusto Carreras Andrade, ocurrido el 24 de septiembre de 1964, a sus hijos legítimos Edith Oderey y Sergio Augusto Carreras Arevena, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente.— San Bernardo, 10 de mayo de 1966.— Carlos Fajardo Bastidas, Secretario subrogante.
A-27-14

QUIEBRA NARCISO ARTIGAS MIR.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 20 de mayo de 1966, el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, tuvo por agregada la nómina de créditos reconocidos, figurando siguiente crédito: Valistas reconocidos: Agrícola e Inmobiliaria "Lontué" S. A. por Eº 17.022. —El Secretario.
C-27-14

QUIEBRA SOCIEDAD CUPRIFERA Canto del Agua.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 14 de marzo de 1966, se tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el siguiente crédito Preferente: Caja de Empleados Particulares, por Eº 422,93.— El Secretario.
C-27-14

QUIEBRA IRMA ROSSANO HERmosilla.— 2º Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 18 de mayo de 1966, el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, tuvo por agregada la nómina e créditos reconocidos, figurando siguiente crédito: Valistas reconocidos: Ana Palma Torres por 727,13 escudos. El Secretario.
C. 27|14

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. PP. de la Compañía Pesquera Arauco, S. A. de la provincia de Santiago con sede en la comuna de San Antonio, del Departamento de San Antonio.— En asamblea general del día 21 de mayo de 1966, ante la presencia del Inspector Departamental del Trabajo, señor Marcos Fuentes X., se procedió a elección del directorio, el que quedó constituido de la forma siguiente: Presidente, José Arraño Urzúa; secretario, Germán Jaraquemada Meneses; tesorero, Agustín Quiroz Flores; director, Federico Ojeda Worch; director 2º, Ernesto Flores Venegas. Se hace la presente publicación para los efectos estipulados en el Código del Trabajo.
A. 28|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Guido Mujica Arancibia a Guido y Josefina Gloria Mujica Salcidua, sin perjuicio derechos cónyuge, Antonia Salcidua.
A. 28|14

EXTRACTO DE ESTATUTO.— COOPErativa de Ahorro y Crédito "La Palmilla" Ltda., de Santiago, constituída con fecha 12 de diciembre de 1965, según consta de escritura pública de 26 de abril de 1966, suscrita ante el Notario de Santiago, señor Eliseo Peña Abos Padilla, está compuesta por 63 personas que suscriben 1.260 acciones de Eº 1, cada una, declarando domicilio común en calle Vascongada N.o 4964, de la ciudad de Santiago. Objeto: Recibir ahorro de sus asociados y otorgarles préstamos. Domicilio: Ciudad de Santiago. Comuna de Conchalí. Duración: Indefinida. Capital: Eº 1.260.—, dividido en acciones de Eº 1, cada una, siendo el capital pagado de Eº 1.260. Beneficios: 5 por ciento, fondo de reserva; 5 por ciento, para fines de Educación Cooperativa; 5 por ciento para constituir Fondo Devolución de acciones; fondos especiales que la Junta acuerde formar. El excedente si lo hubiere se destinará al reembolso de intereses cobrados por préstamos u otros fines que determine la Junta General. Directorio provisional: Consejo de Administración - Propietarios señores: Jacinto Jorge Berríos Soto, Elena Haydée Contreras Mendieta; Directores: Carlos García Rivas, Sofía del Carmen Encina Ramírez, Fredy René González Rojas; Suplentes: Blanca Ester Soto Burgos, Manuela Catalina Ugalde Carrera, Ester Soto Contreras. Comité de crédito: Propietarios: Iván Bautista San Juan, Jorge Eduardo Rivera Ugalde, Hernán Osorio Abarca. Suplentes, señores: Isabel del Carmen González Valdés, Alicia del Carmen Pailamilla Ortíz. Junta de Vigilancia: propietarios, señores: Raúl Gallequilos Salinas, Germán Rodríguez Gallo, Rosa Amelia Salinas Martínez. Suplentes, señores: Orfilia Rosa Errázuriz Ramos; Arturo [illegible]. Gerente provisional, señor Luis Fernando Salinas. — 20 de mayo de 1966.
A-27-14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176
GP. 31/1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 hrs.
GP. C. H/O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68833.
H/O. C. PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142. 2º piso. Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes. Domicilio. Fono 496745. Pedir hora.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia. Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón. Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas República N.o 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 hrs.
GP. 12—IX

MONTERO — MEDICINA INTERNA
Hernias, várices, hemorroides, hígado, impotencia, reumatismo. Avda. Santa María 449. Teléfono 373379
GP.-28-V-66

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General. Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad. San Antonio 427. — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474.
7-VI-66

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médicas-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.

TARIFAS MINIMAS
Atención permanente. Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica), Teléfono 382112.
GP.-7-VI-66

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediata, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. Fono 85702.
C-30-V-66

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP.12-VI-66

ESPECIALISTA: PLACAS-REAJUSTES. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. LIBERTAD 11 — 92768.
GP.-16-VI

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas: CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31/1

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — 85702. Fono 85702.
GP. 31/1

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31/1

DR. AGUILAR DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

EDUCACION

"ARMANDINI", ACADEMIAS
Profesionales del Peinado. Matrícula abierta. AHUMADA 131.
GP.-4-66.

CONSEJO PROFESORES
711415 — 88315.
GP.-8-XI-66

ACADEMIA "JOMAR", BANDERA 670. Fundada año 1946. Profesorado especializado. Matrícula gratis. Diplomas. Estudio secretariado y comercio. Cursos rápidos, especial futuros oficinistas, Relojería, alumnos hacen práctica. Peluquería y belleza, señoras: Ultimas líneas en corte de pelo, peinados Charme, Francés, Frileuse. Tenemos numerosa clientela. Alumnas practiquen modas, moda infantil. Sistema propio. Alumnas no necesitan conocimientos matemáticos. Peluquería de hombres. Solicite prospectos, JOMAR, Bandera 670.
GP.-7-VII

LABORATORIOS CLINICOS

Dr. BENJAMIN FICH
Exámenes Sangre, Orina, Hematología, Bacteriología, San Antonio 418. Depto. 1003. Teléfono 392843.
GP. 30-V-66

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6 a 7.30 P. M. SABADOS, 12 a 1 P. M.
6-VII-66

"BITRAN"
Estado 115 — Depto. 801 383523
GP. C. 30|5

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas, Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP-30-X-66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387.
GP.-6-VI-66.

MARIA L. AVENDAÑO A. ABOGADO — JAIME JARA MIRANDA
Legitimaciones adoptivas, adopciones y demás asuntos de Menores. Juicios civiles y trámites no contenciosos. Horas de atención: 16 a 19 horas. Ahumada 236, oficina 312.
GP. 17|VI|66

ABOGADOS ROSENDO y EDUARDO PARRAGUEZ
Especialmente cobranza cheques, documentos juicios arriendos; herencias, compraventas. Huérfanos 886, Of. Nº 502. Atención 11 — 18 horas. 6 — 8 horas.
GP. A. 18|21

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA "Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años.
GP. A. 30/IX/66

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. J. C. GP.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (subterráneo) Fono 88243.
GP. 12/X/66

VETERINARIOS

Dr. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356
A-26-VI-

PRACTICANTES

PRACTICANTE ARAYA — SALAZAR
RECOLETA 320 — 372515.
GP.-30-VI-66

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, Inyecciones. Atención domiciliaria.

PEDICUROS

AVILES
PEDICURO — PRACTICANTE
Mañanas: Cumming 662 — 65842. Tardes: Baños Cousiño, fono 89061. También domicilios. INDOLORO.
GP. 11|VI

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores. Parlantes — Jugueras. Transistores. Catedral 1049 — Local 6. Fono 64333.
GP. 30/VII.

14) Estatutos y legales

BANCO DEL ESTADO DE CHILE, SUC. Vicuña Mackenna, por extravío libreta de Ahorro Vista, .No 99674, queda sin efecto.
Z-28-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva José Silva Silva a Carlos Alberto Silva Silva y Ramón del Carmen Valdivia, sin perjuicio derechos última, como cónyuge.
A. 28|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Heriberto Enrique Vargas Rocha a Mario y Myriam Vargas Araya, sin perjuicio derechos cónyuge, Blanca Araya.
A. 28|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva María Márquez Palominos a Guido, Enzo y Héctor Traslaviña Márquez, sin perjuicio derechos cónyuge, Tomás Traslaviña Giadrosich.
A. 28|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Isidora Ruiz Tagle Huneeus a José, Isabel e Isidora Lira Ruiz Tagle, sin perjuicio derechos cónyuge, José Bernardo Lira Artigas.
A. 28|14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO, concedió posesión efectiva testamentaria Juan Stromilli Coppola a hijas legítimas Teresa Eleonora, Virginia Dolores Desdémona Stromilli Carpinelli, y nietas Gloria Leticia, Leticia del Carmen y Virginia Rebeca Valdés Stromilli. Amplióse auto concediendo posesión efectiva del Carmen Carpinelli Delbermo a hijas legítimas Teresa Eleonora, Virginia Dolores y Desdémona Stromili Carpinelli.
A-30-14

ANTE TERCER JUZGADO CIVIL MEnor Cuantía, autos 1414 "Azócar, Justina con Esquivel, Germán", Mario Esquivel Mesías, agricultor, Huérfanos 757, oficina 713, solicita: principal, reconstitución expediente; primer otrosí, se hace parte como heredero del demandado; segundo otrosí, abandono Instancia, alzándose embargo; tercer otrosí, notificación avisos; cuarto otrosí, patrocinio y poder. Resoluciones 12 y 24 mayo 1966: Principal, por reconstituido expediente; primer otrosí, declárase abandonada instancia, alcese embargo fs. 2245 N.o 5.200, año 1943 Santiago, todo con citación tercer otrosí, como se pide, publíquese extracto 3 días "La Nación". Lo que notifico a Justina Azócar Saavedra o representantes.— Secretaria.
A-28-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Alfredo Jamasmié Jamasmié a cónyuge, Elena Chamy Feri.
A. 28|14

QUIEBRA VICTOR MARTINEZ MARTInez, Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 23 de mayo de 1966, fíjose como fecha cesación pagos fallido el 1.o de septiembre de 1961.— El secretario.
C-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, AUTOS ROL 1780-66, concedió, 18 mayo en curso, al Fisco con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia Rosa Aurelia Urtubia Hurtado. Inventario solemne bienes practicaré 30 de los corrientes, a las 12 horas, Notario Luis Azócar Alvarez, su oficio Huérfanos 1044, entrepiso.— Secretaria.
C-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, AUTOS ROL 5741-65, concedió, 25 noviembre de 1965, al Fisco con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia Mario Enrique Sánchez. Inventario solemne bienes practicaré 30 mayo en curso, a las 12 horas, Notario Luis Azócar Alvarez, su oficio Huérfanos 1044, entrepiso.— Secretaria.
C-28-14

POR HABERSE EXTRAVIADO EL TITUlo N.o 6039, por 85 acciones del Banco de Crédito e Inversiones, de Eº 0,20, valor nominal, extendido a nombre de José N. Lamas Hnos., queda nulo. Se da el aviso correspondiente.
C-28-14

JUZGADO LETRAS MAIPO-BUIN, CAUsa 11829, auto fecha 12 mayo 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de doña Albertina Rojas Salvatierra a sus hijos legítimos: Enrique, René Arturo y Mario Alberto Rodríguez Rojas. — Secretaria.
A-28-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie OC-D- N.o 240862, Banco Panamericano, queda nulo por aviso correspondiente.
A-28-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi N.o 13021, perteneciente Roberto Enrique Zamorano Carril, queda nula por aviso correspondiente.
A-28-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Walter Koball Porombkq a cónyuge Irma Paegelow Luppy.
A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Pedro Poblete a Pedro Waldo y Mario Raúl Poblete Vásquez, Dulcelina Vásquez Iribarra.— Secretario.
A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Eduardo Doñas Pérez a Eduardo Mario, Carlota María y Alejandro Doñas Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge María Guzmán Figueroa.— Secretario.
A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Lina Vargas Andrade a Guillermina y Fresia Raquel Vargas Andrade Andrade. — Secretario.
A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Santis Guillermo González a Aída Adriana, Norma Isabel, María Elisa, José Santos Armando, Ximena Alicia, Gonzalo Guillermo y Gloria Patricia González Gordon, sin perjuicio derechos cónyuge Adelaida de las Mercedes Gordon Montero.— Secretario.
A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Eugenio Riquelme Atenas a Sergio Arturo Riquelme Padilla, sin perjuicio derechos cónyuge Zoila Enedina Padilla Cruz. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.
A. 28|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques Nº 0185456 al 0185475, serie A.F. Cta. 11296, Banco del Estado Avda. Matta, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 29|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Anita Peña Riesco a Mario, José, María Isabel y Patricia Fernández Peña, sin perjuicio derechos cónyuge Mario Fernández Ruiz Tagle. Practicaré inventario solemne, secretaría, 31 presente, 15 horas.— Secretaria.
A. 27, 28 y 30|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Bartolomé Esteva Gómez a Juan Gabriel, René, María Teresa y Olía Margarita Esteva Alvarado, sin perjuicio derechos cónyuge María Enedina Alvarado.
A. 27, 28 y 30|14.

VERIFICACION.— CAUSA 168643, Quiebra Sociedad Minera Cerro Imán, por resolución 19 agosto 1964, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, tuvo por reconocido crédito por Eº 1.004,69 proveniente una letra en favor Ricardo Cofré Maturana, domiciliado Agustinas 814, Oficina 316, documento que es dueño como endosatario.— El secretario.
A. 27, 28 y 30|14.

VERIFICACION.— CAUSA 168643. Quiebra Sociedad Minera Cerro Imán, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, con fecha 5 septiembre 1964, tuvo por verificado crédito por Eº 504,69, en favor Rebeca Puga Aldunate, domiciliada Miraflores 590, Depto. 9, proveniente una letra de que es dueña como endosataria. — El secretario.
A. 27, 28 y 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Héctor Jesús Manubens Santandreu a Ana María Angélica y Mónica Ercilia Francisca Manubens Aracena, sin perjuicio derechos cónyuge María Ercilia Aracena Manubens. Inventario solemne practicaré 31 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 27, 28 y 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Hortensia Osorio a Betsabé del Carmen Tronecoso Osorio, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Troncoso Sanhueza.— Secretario.
A. 27, 28 y 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ana Cristina Auger Araneda a Eliana Sofía Pozo Auger, Ana María, Leonor, Rosa y Miriam del Pilar Díaz Pozo.— Secretario.
A. 27, 28 y 30|14.

QUIEBRA: ALICIA DE LA TOrre.— Primer Juzgado Civil. Resolución 17 de mayo de 1966, tuvo por presentada cuenta general administración la que se tendrá aprobada apercibimiento 15 días. —Secretario.
C. 27, 28 y 30|14.

QUIEBRA: SOC. LARRAIN Y CIA. Ltda.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 18 de mayo de 1966, fijó como fecha cesación pagos fallido, el 8 de septiembre de 1965.— Secretario.
C. 27, 28 y 30|14.

QUIEBRA: RENE MATURANA Jara.— Quinto Juzgado Civil. Resolución 17 de mayo de 1966, tuvo por presentada cuenta general administración la que se tendrá por aprobada apercibimiento 15 días.— Secretario.
C. 27, 28 y 30|14.

QUIEBRA: JORGE FERJ AWAD Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 18 de mayo de 1966, el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tuvo por agregada la nómina de créditos reconocidos, figurando el siguiente crédito valista reconocido: Giovanni Migliaro Comandari, Eº 1.026.— El secretario.
C. 27, 28 y 30|14.

QUIEBRA: IGNACIO BUNSTER Tagle.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 24 de mayo de 1966, se fijó como fecha cesación de pagos el día 15 de enero de 1963. -- El secretario
C. 27, 28 y 30|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO SEIS letras de 500 escudos cada una, giradas a Graciela San Martín por José Carlos Camps, quedan nulas por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 29|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Nº 0646954, cuenta N.o 3354, Banco del Estado, Puente Alto, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 29|14.

TERCER JUZGADO CIVIL. — Treinta y uno actual, dieciséis horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Julio Melnick Abeljuk.— Secretario.
A. 27, 28 y 30|14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Cítase parientes don Genaro Echávarri Elorza y señor defensor público, audiencia primero junio, quince treinta horas, objeto deliberar interdicción suya, solicitada autos N.o 3428-65.— Fernández.
A. 27, 28 y 30|14.

POR RESOLUCION DEL JUZGADO DE Letras de San Bernardo, de fecha veinticinco de mayo último, se amplió el auto de posesión efectiva de la herencia de don Juan Manuel Chávez Albornoz, de fecha 8 de julio de 1965, en el sentido de que también se concede la posesión efectiva de la herencia intestada a su hija legítima Irene Chávez Pérez, sin profesión, domiciliada en Liborio Carvallo 1102, San Bernardo. Practicaré inventario solemne el 19 de junio próximo. San Bernardo, 26 de mayo de 1966.— Gabriela Hernández Guzmán, Secretaria.
Z-29-14

14) Estatutos y legales

CHEQUE N.o 0919282 DEL BANCO DEL Estado de Chile, Cta. Cte. 69444, por Eº. 62,82, nulo por extravío, habiéndose dado los avisos correspondientes.
A-29-14

POR HABERSE EXTRAVIADO LA LIbreta de Ahorros del Banco del Estado N.o 851 perteneciente a Gabriela Rodríguez, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente al Banco.
A-29-14

POR HABERSE EXTRAVIADO LIBRETA de Ahorros 748 del Banco del Estado, Sucursal Ñuñoa, se da el aviso correspondiente, quedando nula.
A-29-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Lina Vargas Andrade a Guillermina y Fresia Raquel Vargas Andrade y Lina Teresa Vargas Sandoval, representando Hugo Edmundo Vargas Andrade.— Secretario.
A-30-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO BOLETA DE Garantía del Banco Italiano, por Eº 10,90, tomada por Nicomedes Campos González, a la orden de la I. Municipalidad de San Miguel, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
A-29-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL LIbreto Banco Nacional del Trabajo, serie A. Z. I., N.o 9528601 al 625, queda nulo por aviso correspondiente.
A-29-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Scotto. Nueva York 66.
"FABRICA DE MARMOL RECONSTItuído".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrarrázaval 291, Santiago.
C. 18-VII/15

18) Instrucción y Educación.

"ACADEMIA HENRY", CURSOS RAPIdos de peluquería con Sucursal en Arica y Los Angeles, Teatinos 750.
C-30-18

"HENRY", INTERNADO MODERNO. Teatinos 750.
C-30-18

"HENRY", CABALLEROS, NIÑOS, TEAtinos 750.
C-30-18

"HENRY", PELUQUERIA SEÑORAS, Bascuñán 333.
C-30-18

"HENRY", PERMANENTES PEINADOS, corte "gratis", Teatinos 750.
C-30-18

CURSOS DE COMERCIO, SECRETARIAdo completos, Taquigrafía, Dactilografía, Oficinistas, Auxiliar, Contabilidad. Cursos rápidos. Enseñanza completa. Profesores especializados. Horarios: mañana, tarde, vespertinos. Solicite prospectos Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030, (cerca Puente). Teléfono 69595.
A-4-VI-18

VACANTES PARA PRIMER AÑO DE Comercio, intensivo de secretariado y vespertino de Contador Auxiliar, Instituto Alonso Figueroa. Catedral 1257.
A-4-18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, ofrece Cursos de Modas y Cortador Sastre; también Peluquería para Señoras y Caballeros. Solicite prospecto. Catedral 1257.
A-4-18

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

COMPRO LIBROS PAGO LOS MEJORES precios. 10-13, 16-20 horas. San Martín 185.
A-16-VI-20

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde" Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 3018 Santiago.
C-8-VIII-66-20

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR, sumar y calcular. Llévelas a Talleres "Continental", Bandera 517, fono Nº 65479.
C. 13|24

31) Música, pianos e instrumentos

¡OPORTUNIDAD! PIANO VERTIcal inglés. Un millón, contado. Verlo, Ingeniero Budge 892.
A. 26|31.

33) Negocios venden

SE VENDE NEGOCIO. PUESTO varios en Lircay 0299 (El Salto).
A. 28|33.

Eº 3.000.— TIENDA PATENTE AL DIA, véndese con instalaciones completas. Barrio populoso, Irarrázaval 3140 esquina Macul.
A-29-33

37) Ocupaciones ofrecen

NECESITO PELUQUERO-A, SIRIA 3038, Santa Julia, Ñuñoa.
A-27-37

38) Peinados, belleza y modas

"VENTA PESTAÑAS POSTIZAS". SE enseña colocarlas. Líquido importado. maquillajes. Pedir hora 86081, Ejército 102, Depto. 15.
C-30-38

40) Propiedades venden

VENDO PROPIEDAD CON DOS CASAS o permuto por camión de 56 adelante o taxi trabajando. Paradero 18, Vicuña Mackenna, Rojas Magallanes N.o 0205.
Z-31-40

FUNDO 150 CUADRAS CON CASA, valor Eº 160.000 en "Casa Blanca", permuto por propiedad con casa en el Arrayán o Providencia u otras más informaciones fono Nº 498083.
A. 29|40.

VENDO CASA, 3 DORMITORIOS, con closet Montero, living, comedor, 1 baño completo, pieza empleada, medio baño, parrón, pieza para aplanchar, entrada autos. El Lingue 225, Las Rejas.
A. 29|40.

48) Remates y Citaciones

CITACION.— EL SINDICATO DE COmercantes de "Ferias Libres Chicas", de Quinta Normal, cita a sus socios, para el día 2 de junio a las 18 horas, en calle Julio Bañados 1743, a objeto de proceder a elegir, cambio mesa directiva por el período 1966 a 1967, en presencia de un inspector del Trabajo.— El secretario.
A-28-48

48) Remate y citaciones

SABINO AGUAD:

CND colaborará estrechamente con la Dirección de Deportes

El prestigioso dirigente no quiso profundizar en ésta, su primera entrevista con la prensa

Tuvimos oportunidad de conversar brevemente con el señor Sabino Aguad Kunkar, nuevo presidente del Consejo Nacional de Deportes, durante una entrevista que nos concedió y que es la primera que otorga luego de asumir sus altas funciones. La charla fue en su estudio de calle Los Serenos, y sólo alcanzamos a hacerle cuatro preguntas, las que el prestigioso y dinámico dirigente contestó de inmediato.

Nuestra primera pregunta fue relacionada con la línea a seguir la actual mesa directiva que él preside. Su respuesta fue: "Fui elegido presidente del Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile en la noche del día 23 recién pasado, o sea, llevo dos días en el cargo. El 24 se constituyó la nueva directiva y al día siguiente nos reunimos con el Director de Deportes del Estado para cambiar ideas sobre la planificación del deporte nacional en relación a su proyecto de ley que ha anunciado llegará por vía del Poder Ejecutivo al Parlamento en los primeros días del próximo mes de junio."

"Estimo prematuro esbozar ideas a la espera de un mejor conocimiento de las materias básicas que propondrá el Gobierno como nueva política nacional deportiva."

Al preguntársele al señor Aguad sobre lo que él pensaba sobre la política deportiva sustentada por la Dirección de Deportes del Estado, su respuesta fue esta "En este aspecto sólo podría señalar que es propósito de la nueva directiva del Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile, trabajar en estrecha colaboración con la Dirección de Deportes del Estado en la puesta en marcha de sus planes y propósitos. Para nosotros, Horacio Walker, su Director, es garantía suficiente por su competencia y por tratarse de un dirigente de tradición deportiva que conoce los problemas del deporte nacional."

Seguidamente preguntamos al presidente del Consejo Nacional de Deportes sobre cuál era su pensamiento respecto a las dificultades que se crearon en el Consejo, con motivo de la renuncia del presidente anterior y a qué se debió dicha renuncia. Su respuesta fue: "Mi primera petición al constituirse el nuevo directorio fue solicitarles que nuestra acción mirara solamente hacia el futuro buscando los recursos y los medios para planificar una actividad nacional que sirva al deporte, tan postergado por los organismos oficiales a través de todo su historial."

En cuanto a su doble función de presidente del Consejo Nacional de Deportes y presidente de la Federación de Básquetbol, y si él estimaba que hubiera incompatibilidad entre ambos cargos, la respuesta fue: "Reglamentariamente no existe incompatibilidad entre los cargos de miembro de la directiva del Consejo Nacional de Deportes y presidente de Federación. Tradicionalmente el presidente del Consejo ha renunciado a su cargo de Federación. Seguiré la tradición renunciando a mi cargo de presidente de la Federación de Básquetbol inmediatamente después que el Comité Organizador del Campeonato Mundial Extraordinario de Básquetbol dé la rendición de cuentas de dicho torneo."



Sabino Aguad, conversó brevemente con "LA NACION", en entrevista exclusiva luego de asumir su cargo de presidente del Consejo Nacional de Deportes.

...do Adriao, de Portugal, prestaría un gran servi- ...hockey sobre patines chileno, con sus enseñanzas.

...IAO Y BOSISIO:

...sible viaje a Chile de los 2 mejores hockistas del mundo

...que en algunos ...lleguen a Santiago ...jugadores Fer... de Portugal, y ...de Italia, que ...Campeonato ...Hockey sobre Pa... en Brasil, fue... unánimemen... prensa paulista co... completos.

...Bosisio conversaron ...dente de la Fede... Chilena, Humberto ... que encabezó la ...nacional, sobre la ...ambos a Chile, pa... a nuestros hockis... interés demostrado ...jugadores fue inme... recordar con alegría su anterior visita a Chile, durante el Mundial de 1962, que les dejó "muy gratos recuerdos". El costo que significaría la traída de Adriao y Bosisio no es tan alto, que pueda estimarse como algo prohibitivo para este deporte, tomando en consideración la gran trascendencia que tendría para el hockey nacional las enseñanzas de maestros como los citados. En forma especial Fernando Adriao, que se lesionó precisamente en el match contra Chile, manifestó su deseo de entrenar y enseñar a los infantiles y juveniles, con los cuales se sabe capaz de lograr un buen trabajo.

La cristalización de esta conversación depende ahora de la Dirección de Deportes del Estado, que preside Horacio Walker Concha, y del Consejo Nacional de Deportes, que desde hace algunos días preside Sabino Aguad Kunkar, quienes a nombre de sus respectivos organismos felicitaron al hockey chileno por su actuación en el Mundial.

Horacio Walker manifestó deseos de ayudar al hockey haciendo las gestiones necesarias para traer a Adriao y Bosisio a nuestro país.

Sin duda que este interés demostrado por el Director de Deportes favorecerá grandemente al desarrollo de este deporte en Chile.

MOTOCICLISMO:

EN SAN BERNARDO SE HARA SEGUNDA FECHA DEL CROSS

Bajo la responsabilidad de la rama de motociclismo del Club Deportivo de la Universidad Católica se cumplirá este domingo en San Bernardo —Politécnico de Menores—, la segunda fecha del Campeonato de Chile de Moto Cross, competencia deportiva en cuya programación están contempladas pruebas para todas las categorías.

Los terrenos del Politécnico "Alcibiades Vicencio", cumplen con todas las exigencias para esta clase de competencias motociclísticas y seguramente los competidores rendirán performances de mérito. Las inscripciones quedarán cerradas esta noche en las oficinas de la Asociación Central de Motociclismo, ubicadas en calle Ejército 631. Hasta el momento, el número de inscritos sobrepasa los 70.

El programa se iniciará a las 14 horas y el orden de las carreras es el siguiente: 8 vueltas para máquinas de 50 cc.; 8 vueltas para la clase 100 cc.; 16 vueltas para las de 125 cc.; 10 vueltas para motonetas de hasta 175 cc.; 25 vueltas para máquinas de hasta 250 cc.

Entre las principales figuras que intervendrán en este evento destacan Enrique y Kurt Horta, Patricio Morales, Erhard Kausel, Pablo Gamberini, Fernando Méndez, Ricardo Tudor, Ezio Bruno, Fernando Figueroa, Alejandro Moya, Manuel Bau y otros de tanta o mayor capacidad que los nombrados.

Las autoridades de la competencia son: José Donoso, director general; Carlos Merino, Comisario Federativo y Manuel Hadjiscontantis, Comisario Deportivo.

VUELVEN A COMPETIR.— Este domingo en los terrenos del Politécnico de San Bernardo se cumplirá la segunda fecha del Campeonato Nacional de Moto Cross. En la escena están en plena carrera, Alfonso Moreno, de la U. C., y Patricio Morales, de Centauro, dos de los animadores de la competencia que se avecina.

SORPRESA EN FUTBOL ESCOLAR; VERBO DIVINO SE IMPUSO A HISPANO

Varias sorpresas se registraron en la primera fecha de la rueda final del Campeonato Intercolegial de Futbol, que controla la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica. En división infantil, Hispano Americano, que se mantenía invicto, cayó ante Verbo Divino, por 1 a 0, en match de acciones equilibradas, que pudo ganar cualquiera. En superior, Liceo Manuel Arriarán se impuso por la cuenta mínima a San Ignacio, uno de los grandes del torneo. Finalmente, en infantil, Academia de Humanidades y Liceo Murialdo igualaron a uno.

Los resultados completos de la jornada fueron: Infantil, Verbo Divino - Hispano Americano, 1 - 0; Liceo Manuel Arriarán — San Ignacio, 2 - 1; Claretiano — Juan Bosco, 3-0; Liceo Murialdo — Academia de Humanidades, 1-1; Superior: Calasanz — Verbo Divino, 1-0; Liceo Manuel Arriarán — San Ignacio, 1-0; Alonso de Ercilla — San Pedro Nolasco, 3-0; Claretiano — Patrocinio de San — José, 2-1.

PROXIMA FECHA

La segunda fecha de la Rueda Final fue programada anoche y los partidos son los siguientes: Cancha Academia de Humanidades, 15.15 horas, infantiles de Academia de Humanidades con Patrocinio de San José; 16.05, Superior, Juan Bosco — Academia de Humanidades; cancha Calasanz, 15.15 horas, Infantil, Calasanz - Alonso de Ercilla; 16.05, Superior, San Pedro Nolasco — Liceo Manuel Arriarán; cancha San Gabriel, 15.15 horas, Infantil, San Gabriel — Liceo Murialdo; 16.05, San Gabriel — Liceo Murialdo, Superior; cancha Escuela Industrial Bata, 15 horas, Escuela Bata — Escuela de Aviación.

Billar:

José Arrese dio la sorpresa al vencer a Baños

En los aprontes previos al Campeonato de Chile de Billar a tres bandas que se efectuará en Valparaíso, en fecha próxima, se han realizado una serie de partidos de preparación en la Academia Manila. En esos partidos amistosos han figurado jugadores de gran prestigio, tales como José Iglesias, Hernán Bustos, Luis Baños y otros.

La última gran sorpresa de estos "amistosos" la dio José Arrese, quien superó al veterano jugador Luis Baños, por 60 a 48. La actuación de Arrese, ha sido muy elogiada, pues con esa victoria entra de lleno a competir con los de "primera serie".

...UTBOLERIAS

...UDAX PARTE EL 3 DE ...NIO EN JIRA AL PERU

...óximo viernes 3 de ...parte el cuadro de ...Italiano a una gira ...nchas de Perú y ...ente de Ecuador, ...ando el receso ...del Torneo. Pro... para dar paso al ...al Internacional. ...lo informó el ...de la rama de ...itálica, José Devi... el debut del equipo ...está fijado pa... domingo 5 de junio ...localidad de Piura, ...representativo de ...ad que recién as... a primera división ...bol peruano. Al sá... siguiente 11 de ju... Audax actuará en el ...Nacional limeño ...noche, para viajar ...ingo 12 a Chiclayo ...ando a la selección ...Termina la gira ...en el mismo Esta... Nacional, el martes

...tendrá un des... entre el 5 y el 11 ...existe la posibili... jugar un match en ..., aprovechando la ...de la ciudad de ...con el límite con ..., match que están ...ando los propios ...es peruanos.

...esta gira los ita... han encontrado al... dificultades para ...ir refuerzos. Hasta ...mento sólo tienen ...ipio conseguido a ...Gallardo de Uni... Católica, Adolfo ...de Universidad ...y el arquero Juan ...Moreno de Palestino.

...NTRACION EN LAS TERMAS DE COLINA

...ó el titular de Au... José Devillaine, que ...dro de honor, una ...se reinicie el tor... oficial y durante el ...del campeonato, se... concentrado los días ...en las Termas de ..., para conseguir un ...rendimiento del ...

...LES DE COQUIM... ...O UNIDO A LA RESERVA

...Club Coquimbo Uni... ...ificó a la Asocia... Central que había ...a la reserva sin ...al defensa central ...Morales por pér... ...de condiciones físi...

...IDENTE SUFRIO ...ERO VELASQUEZ

...serio accidente ua... ...ilístico sufrió el me... ...Audax Italiano, Car... Velásquez. A raíz de ...colisión que tuvo el ...en que viajaba que... ...la mandíbula frac... ...en dos partes. No ...por su equipo ayer ...la selección chilena, ...ndolo hacer el ar... ...de la Cuarta Espe...

CASO: CONTRERAS-GONZALEZ

El directorio de la Asociación Central de Fútbol entregó por fin una aclaración con respecto a la situación actual de los jugadores sancionados en México, José González de Colo Colo y Carlos Contreras de Universidad de Chile.

La declaración señala: "Frente a las informaciones relativas a la inscripción de los jugadores González y Contreras en la nómina de 40 jugadores que, por mandato del reglamento de la F. I. F. A. hubo de inscribir Chile antes del 27 del actual, el directorio de la Asociación Central, se permite manifestar que aún se encuentra pendiente la resolución del caso de ambos jugadores, ya que el entrenador Luis Alamos comunicó que sólo el día 28 hará entrega del informe respectivo.

En tal virtud y considerando que la inscripción de los 40 jugadores debía hacerse antes del 27 ya mencionado, La Asociación Central procedió a cursar la inscripción de la lista entregada por Alamos, en la cual están incluidos los jugadores Contreras y González, sin perjuicio de las resoluciones que puedan adoptarse una vez conocido el referido informe que entregará el director técnico de la Selección Nacional.

NESTOR ISELLA.— Será solicitado por Audax para incluirlo en su plantel que viajará próximamente a Perú.

ENCINA SE RADICA EN TEMUCO

En forma definitiva ha resuelto, Carlos Encina, defensor lateral de Green Cross, radicarse con toda su familia en Temuco. Esto a raíz del buen contrato que celebró con la directiva de la entidad sureña y que en cifras ascendió a 12 millones en efectivo por concepto de prima, aparte naturalmente del sueldo mensual y de premios especiales por partidos ganados o empatados. Con el dinero recibido, piensa Encina instalarse con una pequeña industria o iniciar alguna actividad comercial, a semejanza de lo que han hecho Pancho Fernández, Leal, Pérez, Guevara y otros que están definitivamente radicados en la capital de Cautín. Esta pretensión del defensor greencrosino, tiene el buen respaldo que significa la mantención de su condición de profesor primario, para lo cual, ya consiguió el traslado a una escuela de Temuco, gestión en la que como es natural, contó con la ayuda de los dirigentes temuquenses, especialmente del presidente y Alcalde, Germán Becker.

DE SUERTE LUIS EYZAGUIRRE

La fortuna parece que desea seguir ayudando a Luis Eyzaguirre. Tanto es así, que hace pocos días tuvo la buena idea de jugarle 700 escudos al caballo "Despreciado" del cual es co-dueño y que ganó pagando el excelente dividendo de 18 escudos por cada boleto, lo que da un total superior a los 12 millones de pesos.

FILIAL DE COQUIMBO UNIDO

La filial de Coquimbo Unido cita a reunión para hoy a las 21 horas en su sede social de Alameda Nº 767, con el fin de proceder a la recepción de la directiva elegida en la esamblea anterior. Al mismo tiempo se distribuirán las entradas para el Torneo Pentagonal Internacional.

ASOCIACION CENTRAL NO AUTORIZA PARTIDO ENTRE COLO COLO Y FIORENTINA

Fiorentina, cuarto en el Campeonato Italiano de Fútbol, está en Sudamérica en gira. Ya debutó en Argentina, perdiendo a las 5 horas de llegar a Buenos Aires por 1 gol a 0 con la Selección "A" del fútbol trasandino.

Ahora bien, como se informó oportunamente, el cuadro italiano tenía un compromiso pactado en nuestro país, para enfrentar a Colo Colo el 8 de junio próximo en el Estadio Nacional. Ayer conversamos con la directiva de Colo Colo y nos enteramos de que la Asociación Central no concede permiso a los albos para realizar el partido.

Las razones de esta negativa son que durante esa quincena se estará cumpliendo el Torneo Pentagonal Internacional, que tiene como atracción principal a la Selección Chilena, que se está preparando para el Campeonato Mundial de Inglaterra.

Ante esta determinación, los dirigentes del club Colo Colo solicitarán un documento oficial de la Asociación Central, que les permita justificar ante Fiorentina el incumplimiento del contrato que existe para la actuación del equipo italiano en nuestro país. Lamentablemente para los organizadores de este partido, la situación está así planteada y hasta el momento no hay visos de que sea superada, por las razones anotadas.

LUIS BISQUERT, MIEMBRO HONORARIO DE LA SOCIEDAD DE MEDICINA DEL DEPORTE

El directorio de la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte, acordó en su reciente sesión, designar miembro honorario de la Sociedad al Profesor Luis Bisquert, en razón de haberse acogido merecidamente a jubilación, luego de una brillante trayectoria como médico, orientador de la Educación Física en nuestro país y esforzado médico del deporte.

Con tal motivo, habrá una sesión especial, que tendrá lugar el 8 de junio, a las 20 horas, en el Auditórium del Colegio Médico. En esa oportunidad la Sociedad le rendirá un homenaje y le hará entrega del diploma que lo acredita como miembro honorario. Cabe señalar que es ésta la primera oportunidad que la Sociedad otorga esta distinción en sus once años de existencia.

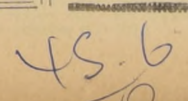
Depivo. Mex y Cía. eligió su directiva

Con el encuentro a cargo de los casados y solteros del Club Deportivo Mex y Cía., que finalizó con el triunfo de los primeros 3 por 2, culminaron sus actividades aniversarias.

La directiva que regirá los destinos de la institución por el período 1966, será la siguiente: presidente Roberto Armijo; vicepresidente Jorge Campos; secretario Enrique García; tesorero Galvarino Tobar; protesorero Altemiro Vergara; directores: Luis Guajardo, Saúl Pizarro, Nisaldo Aravena, Edmundo Matta y José Gutiérrez.

Presidente honorario, Ernesto Vasen, Oscar Harbart y Kurt Giesecke.

Directores: Carlos Parker, Carlos Marchini y Juan Gusovius.



HENRY CZYZ DIRIGE HOY

Hoy, a las 18.30 horas, la Orquesta Sinfónica de Chile realizará en el Teatro Astor el segundo concierto de esta XXV Temporada Oficial. Bajo la batuta del maestro polaco Henryk Czyz, la Sinfónica ofrecerá el siguiente programa: Haydn, Sinfonía "Oxford"; Mozart, Concierto para dos pianos donde actuarán como solistas Elvira Savi y Rudy Lehmann; Ravel, Pavana para una Infanta Difunta, y Debussy, El Mar.

El maestro Czyz llegó a Santiago especialmente invitado por el Instituto de Extensión Musical para inaugurar la Temporada y dirigir tres conciertos. Luego viajará a Varsovia, donde debe cumplir varios compromisos.

Henryk Czyz ha actuado con gran éxito en los principales escenarios europeos y por su intensa actividad artística ha sido laureado con la Cruz de Oro del Mérito en Polonia. Además de director es compositor y tiene numerosas obras sinfónicas y populares. Cabe mencionar también su música incidental para cine con la que ha obtenido destacada figuración.

El programa del viernes se repetirá el domingo a las 11 horas en el Teatro Astor, con precios rebajados.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, presenta: "La Casa Vieja".
SAINT GEORGE (41968).— 19 horas: Cía. Los Moreau presenta: "Los Fantástikos".
MONEDA, Estado 82 (31477). — 19.10 y 22.10 horas: Cía. de Américo Vargas-Pury Durante presenta: "La Mamma", de André Roussin.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). —19.10 horas: Cía. de Comedias Susana Bouquet, presenta: "Bajo el signo de Tauro" de M. Arellano M.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) —18.30 horas: ICTUS: "Lenta danza en el patíbulo", de William Hanley.

REVISTAS

OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Bim Bam Bum, presenta: "Caravana en Colores"
COUSIÑO San Ignacio 1249 (50657) —19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606) —19.30 y 23 horas; Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112). — Rotativo desde las 13 horas: Madame X. EE. UU., drama. Colores. Mayores de 18 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Cuando sólo el corazón vé. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 13.15, 16, 19 y 22 horas: Operación Trueno. EE. UU., acción. Suspense. Mayores de 18 años.
DANTE, J. Washington 26 (494359) —Rotativo desde las 16 horas: Mundo sin sol. Noticiario. Agregados. Menores.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia musical. Colores. Menores.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471025) —18.30 y 22 horas: El ocaso de los Cheyenes. EE. UU., aventuras. Menores.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) —18.45 y 21.45 horas: Sylvia. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.45, 18.15 y 21.30 horas: La primera victoria. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555) —13, 15.45, 18.45 y 21.45 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.30 y 22 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Lord Jim. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16.15, 19 y 21.45 horas: Los Paraguas de Cherburgo. Francesa. Comedia musical. Colores. Mayores de 18 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2234 (481981).— 18.30 y 21.30 horas: Lady "L". EE. UU. Drama. Comedia. Mayores de 18 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 11 horas: Asalto al tren. Brasileña. Acción. Mayores de 18 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.45 y 21.45 horas: El ingenuo. EE. UU. Cómico. Menores.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) —Rotativo desde las 11 horas: Asalto al tren. Brasileña. Acción. Mayores de 18 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Un italiano en la Argentina. Italiana. Comedia. Mayores de 18 años.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 18.15 y 21.15 horas: Lord Jim. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) —14.45, 18.15 y 21.30 horas: La primera victoria. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (43718).— 14.15, 18 y 21.45 horas: La más grande historia jamás contada. EE. UU. Bíblica. Cinerama. Menores.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 273 (80122). — Rotativo desde las 14 horas: Morituri. Vendaval en Jamaica. Campeón del escándalo.
ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Rapto de las Sabinas. La diosa impura. María M.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 13 horas: Porque son jóvenes. El secreto de la esmeralda. Esta tierra cruel.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— —Rotativo desde las 14 horas: El día más largo del siglo. Los vikings. Jóvenes y valientes.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Morituri. Vendaval en Jamaica. Almas perdidas.
ALHUE (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Marcado por un destino. Odio que mata. Intriga en el Caribe.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Una vez a la semana. Ratas de América. Panorama desde el puente.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo está loco, loco, loco. Roma contra Roma.
DIEGO PORTALES (94594).— Rotativo desde las 14 horas: El dilema de María. El amor llamó dos veces. Satán al volante.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 11 horas: El hombre. La mujer. (La vida conyugal). Mayores de 21 años.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco. Qué clase de niño.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67537) —Rotativo desde las 13 horas: Santo contra los zombies. Mallorca. Besos de fuego.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: El sable roto. EE. UU. Acción. Colores. Menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577). —Rotativo desde las 13 horas: Rostro sin nombre. El hombre H. La ladrona.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: El héroe de Babilonia. Colores. Noticiarios. Agregados.
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: Amor en cuatro dimensiones. Adiós ilusiones. Loco por las muchachas.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Los hijos del Trueno. Los Vikings. El León de San Marcos.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción Suspenso. Mayores de 18 años. Tierra.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 13 horas: El fin de la inocencia. En Roma encontré mi amor. El amante de las viudas.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Calles de Laredo. Regreso al infierno. Más allá de la tierra.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rotativo desde las 14 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. El niño y el toro. Fiesta en el Harem.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). Rotativo desde las 14 horas: Morituri. La flecha apache. 5 dedos.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10.30 horas: El ocaso de los cheyenes. EE. UU. Aventuras. Colores. Menores.
KING, Huérfanos 840 (32838). — Rotativo desde las 10.30 horas: Un italiano en la Argentina. Italiana. Comedia. Mayores de 18 años.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Rotativo desde las 14 horas: Pistolas de la frontera. Espartaco. El silencioso.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) —Rotativo desde las 13 horas: La leyenda del lobo. Rostro sin nombre. Mi novia es de otro mundo.
LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181). —Rotativo desde las 14 horas: El silencioso. Espartaco. Pistolas de la frontera.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo en 90 noches. Los barbudos. La vida caliente.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). —Rotativo desde las 14 horas: El mundo está loco, loco, loco. Roma contra Roma.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: Beckct. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). —Rotativo desde las 13 horas: El rostro de Fu Manchú. Escuela de sirenas. La Revista de la Comedia M.G.M.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Rotativo desde las 13 horas: El rostro de Fu Manchú. Escuela de sirenas. La Revista de la Comedia M. G. M.
MODERNO, Gran Avenida 6546 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Atrapado en Tánger. Contrabando aéreo. El resto es silencio.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) —Rotativo desde las 14 horas. Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco. Qué clase de niño.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Más allá de Pilpilco. El burócrata González. Juan sin miedo.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo en 90 noches. Los barbudos. La vida caliente.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
NAVIA (371720).— Rotativo desde las 14 horas: Loco por las muchachas. Adiós ilusiones. Amor en cuatro dimensiones.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. El niño y el toro. Fiesta en el Harem.

"Single" con vencedores del Festival Universitario

Bases del IV Festival Universitario de la Canción.— Premios y facilidades al público

Con un single que trae las dos canciones ganadoras del Segundo y del Tercer Festival Universitario, se anuncia la proximidad del IV FESTIVAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION, que se efectuará entre el 20 y el 25 de junio, organizado por la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Santiago, FEUC.

Todos los ganadores del Festival del año pasado se encuentran en un disco long play 33 1/3 que editó RCA. La carátula del sobre con que se puso a la venta fue la ganadora de un concurso que se hizo para elegirla. Este año se ha usado el mismo procedimiento.

Como cada año el Festival alcanza más envergadura, este año se realizará en un local con capacidad para unas 4.000 personas. Con toda seguridad será el Estadio Nataniel. El año pasado quedó mucha gente fuera del local, el día de la clausura, por falta de capacidad material.

BASES DEL FESTIVAL

Las Bases del Festival, que serán dadas a conocer dentro de poco, como en los años anteriores, permiten la participación de los artistas en dos grandes rubros: Composición e Interpretación, en los géneros de Folklore Nacional, Folklore Latinoamericano, e Internacional. Las inscripciones para el IV Festival se cierran el 11 de junio.

PARTICIPAN TODAS LAS UNIVERSIDADES

Este año participarán en el certamen conjuntos representativos de todas las Universidades del país. Los organizadores han cursado invitaciones a las Universidades de Antofagasta; de Chile, Católica y Técnica Federico Santa María, de Valparaíso; de Chile y Técnica del Estado, de Santiago; de Concepción, y Austral de Valdivia.

Los Colegios Regionales con que cuentan las Universidades en varios puntos del país incorporarán al Festival a ciudades como La Serena, Copiapó, Talca, Chillán, Temuco y Puerto Montt.

VENDRAN UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS

Dirigentes universitarios de varios países latinoamericanos serán invitados este año a conocer lo que es Festival. De esta manera, se tiende a que el próximo año el certamen tome carácter internacional.

LOS PREMIOS

Hasta el momento son varios los premios donados para las canciones o intérpretes que resulten triunfadores en el IV Festival: Dirección de turismo, E° 100; HONSA, un viaje para dos personas y por diez días a la ciudad de Arica; Escuelas Forestales, E° 750; Revista Rincón Juvenil, una estatuilla de bronce. Hay un ofrecimiento aún no confirmado, de dos pasajes a Miami en LAN. También han prometido premios El Diario Ilustrado, la Asesoría Juvenil de la Presidencia de la República, y la tienda comercial Los Gobelinos. Además hay muchos organismos e instituciones que dentro de poco materializarán su aporte con otros valiosos premios.

FACILIDADES PARA EL PUBLICO

A fin de que el público tenga mayor facilidad para asistir al Festival se pondrá a la venta un talonario de abonos para todos los días del espectáculo, que permitirá que de los seis días uno salga gratis. La entrada diaria costará E° 1.50 y la reunión final E° 3; el abono costará sólo 9 escudos.

Los organizadores del IV Festival de la Canción Universitaria han establecido clara y públicamente que los móviles del mismo nada tienen de comercial, sino por el contrario son esencialmente de extensión cultural universitaria y de promoción artística nacional.

Durante todos los días que dure el evento musical se presentarán muchos de los conjuntos y cantantes consagrados en el ambiente nacional, que gentilmente han decidido a presentarse como conjuntos invitados.



Los organizadores del IV FESTIVAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION, dan a conocer a LA NACION, detalles importantes de la realización de este acontecimiento artístico universitario.

PALACE OVALLE, Iquique 6698 —Rotativo desde las 14 horas: Noche trágica. Aquí está tu enamorado. Canción del alma.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rotativo desde las 14 horas: Brenno, el enemigo de Roma. Amores de un rey. Linda vedette.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: El diario delator. Alegres ladrones. Mensajero de venganza. El camino a Oregón, 4a. serie.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Sangre sobre la tierra. Adiós ídolo mío. Mensajero de venganza. El camino de Oregón.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). —Rotativo desde las 14 horas: Archivo confidencial. Marido a medias. Loquibambia.
REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: Sansón. EE. UU. Acción. Menores.
REPUBLICA, República 239 (93613). — Rotativo desde las 14 horas: El día más largo del siglo. El gran escape. Jóvenes y valientes.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: El castillo de la Gorgoña. La maldición de la momia.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: La corrupción. Frenesí de dos vidas. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Santuario del vicio. Strip-Tease.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Canuto Cañete, conscripto del 7. una estrella, dos estrellados (Tin-Tán). Voy de gallo.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Duelo de titanes. EE. UU. Aventuras. Mayores de 15 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Laurel y Hardy. Operación risas. Pelea Fronteriza. Chaplin. Dibujos animados.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) —Rotativo desde las 14 horas: Gengis Khan. Sam, el sinvergüenza.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: El castillo de la Gorgoña. La maldición de la momia.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) — Rotativo desde las 14 horas: Genghis Khan. Sam, el sinvergüenza.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Jóvenes y rebeldes. Fiebre de uranio. Aguijón de la muerte. Se les fue la mano.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: Cuando la tierra se abre. EE. UU. Mayores de 14 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). —Rotativo desde las 11 horas: El rebelde de Babilonia. EE. UU. Colores. Acción. Mayores de 14 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: El diario delator. Testigo de cargo. Tigres del mar. El camino de Oregón, 14.o cap.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: El rapto de las sabinas. La diosa impura. María M.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: La venganza de Gerónimo. EE. UU. Aventuras. Colores.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). —Rotativo desde las 11 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Archivo confidencial. Marido a medias. Loquibambia.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 10 horas: Entrega inmediata. El aguijón de la muerte. Fiebre de uranio. Jóvenes y rebeldes.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). —Rotativo desde las 13 horas: Flying Clipper. EE. UU. Aventuras. Menores.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). —Rotativo desde las 11 horas: Los complejos. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Madame "X". EE. UU. Drama. Colores. Mayores de 18 años.

CINES
COMUNALES

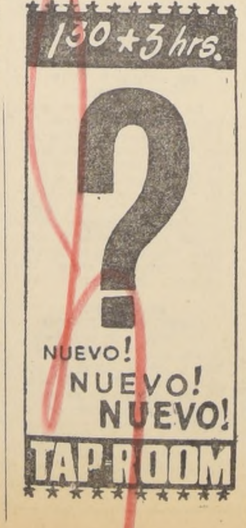
AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: Los acusados. Invasión de los fuertes.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— Rotativo desde las 17 horas: El agente 007 contra Goldfinger. Mascarada.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: La reina y su zángano. La caza al hombre.
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: El señor doctor. Años de relámpagos, días de redobles.
PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 16 horas: El señor doctor. Años de relámpagos, días de redobles.
SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Socorro. Isla de Pascua. Andacollo.

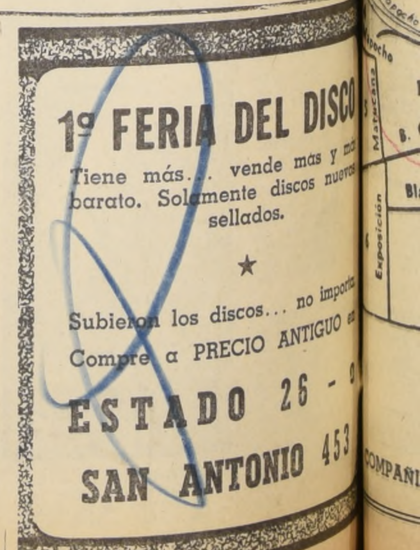
Sensacional éxito de "LA CASA VIEJA", de Estorino — Sólo hasta el domingo 29

Alternada semanalmente con "Esperando a Godot"



MARIO LORCA, laureado actor de 1965, con intervenciones sobresalientes en el teatro, radio, cine y TV, aparece aquí caracterizado como uno de los personajes importantes de "LA CASA VIEJA", junto a Sonia Mena. Ambos actores del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile comparten honores con Tennyson Ferrada, Claudia Paz, Carmen Bunster, Rubén Sotoconil y Bélgica Castro. Dirigió, Víctor Jara. Escenografía, de Guillermo Núñez. "LA CASA VIEJA" va sólo hasta el domingo 29, en vermut del Teatro Antonio Varas. Reserve sus entradas con anticipación. En la programación extraordinaria del ITUCH, en el año de su XXV aniversario, esta obra alterna semanalmente con "ESPERANDO A GODOT", tragicomedia vanguardista, que ocupa la cartelera del Varas a partir del próximo martes 31.





[AS]AMBLEA DE JUNTA DE [V]ECINOS CERRO ALEGRE

[VAL]PARAISO.— La Junta de Vecinos de los cerros [...] y Concepción, efectuaron a las 19 horas de ayer su [...] general, con motivo de cumplir un año de exis[...] al servicio de la comunidad de dichos barrios. [...] rindió la cuenta de lo realizado en este breve lapso, [...] se incluyen diversas mejoras para ambos cerros, [...] de pavimentación que se esperaba hace años, plan[...] de arbolitos, reparación de calles y muros, coloca[...] alumbrado a mercurio en paseos del cerro Concep[...]. Se recordó en dicha sesión la activa ayuda [...] a la labor de la Junta por el Alcalde Juan Mon[...] que posibilitó la realización de todos estos tra[...]. Igualmente, en lo que concierne al problema del as[...] Turry, que constituye una de las mayores lacras del [...] y que precisamente ayer, paralizó nuevamente su [...] hecho que ocurre en la mayor parte de los días del [...]

[A]quí... el Puerto

[PLA]NTACION DE ARBOLITOS.—En adhesión a la Se[mana] del Arbol que se realiza con el auspicio del Supremo [...], en la Escuela Naval "Arturo Prat", de Valparaíso, [...] plantados ayer cien arbolitos en ceremonia a la que [...] el Intendente de la provincia, Enrique Vicente. El acto [...] a las 16.45 horas, con asistencia de la mencionada [...] en representación del Presidente Frei, y del capitán [...] Raúl Montero Cornejo.

[RECO]NSTITUCION DE HOMICIDIO EN CARCEL POR[...] fines de esta semana se efectuará en la Cárcel de [...] la reconstitución del homicidio del reo Mauricio [...] apaleó con graves lesiones al reo Mario Zavala, que [...] de sus heridas en el hospital de este puerto. Como [...] instruye el proceso por estos hechos la jueza Yolanda [...]

[CHA]RLA EN UNIVERSIDAD CATOLICA.—En la Univer[sidad] Católica de Valparaíso se efectuó ayer la conferencia [...] por Ebel Gajardo, de la Iglesia Presbiteriana, que [...] sobre Ecumenismo. El señor Gajardo, protestante, de [...] dotes intelectuales, participa en las Jornadas Ecu[...] que efectuaron en la capital sacerdotes católicos. Ha [...] viajes al extranjero relacionadas con su apostolado.

[QUIL]LOTA:

[IND]USTRIALES SE IMPONEN DE LOS CREDITOS POPULARES

[QUIL]LOTA.— La Asociación de Pequeños Industriales [...] de Quillota —APIAQUI— celebró recientemen[te su pri]mer aniversario con una comida a la que fueron [especialm]ente invitados el Gobernador del Departamento [...] Renán Alvarez Marín, el Agente de CORFO en [...] Jaime Carrasco, y los asesores del Servicio de [Coopera]ción Técnica, Patricio D' Oliviera Braga y Omar [...]

[...] este acto de ca[...] los pequeños in[dustriales] y artesanos del [...] celebraron [...] destinada, prin[cipalmente] a debatir al[gunos pro]blemas que inte[resan a] la Asociación y pro[ceder a] la elección de la [nueva] directiva por el [período] 1966/1967. Al tér[mino de] la votación pudo [saberse] que las nueve pri[meras m]ayorías habían sido [...] Arnoldo Rey, Fer[nando] Mondaca, Julio Plaza, [...] Pérez, Jorge Araya, [...] Prudant, Gregorio [...] Ulises Quinteros y [...] Zamora.

[En la] misma ocasión [...], representantes [...] del Estado de [...] una charla so[bre Pr]éstamos Populares [...] y Zénit Gutié[rrez, de] la Cooperativa Ma[...] Socomade, informó [a los in]dustriales mueblistas [...] de las moda[lidades de] operación y cré[ditos que] mantiene en vigen[cia la C]ooperativa, ofreciendo [...] un estudio del sis[tema que] les permita adqui[rir la m]ateria prima que [los in]dustriales necesiten.



CONCHALI.— Una provechosa y efectiva labor está realizando la Junta de Vecinos de Palmilla Oriente en favor de este populoso sector de Conchalí. En pocos meses de trabajo ha conseguido la ejecución de numerosas obras de adelanto, como el alumbrado público, levantamiento de embargo de parte del Municipio, etc. EN EL GRABADO, el presidente de la Junta de Vecinos, Julio Arancibia, en compañía del secretario, Efraín Valdés; de la tesorera, Orlinda de Salazar; de la protesorera, Gabriela de Pino, y los directores Adriana de Pinchón y Raimundo Sancho, en una visita realizada a LA NACION para dar a conocer las nuevas obras que impulsará esta progresista organización vecinal.

Hoy se inaugura Encuentro de Alcaldes en Viña del Mar

VALPARAISO.— A las 18.30 horas de hoy se iniciará en Viña del Mar el encuentro de alcaldes que la Municipalidad del balneario ha programado con el fin de realizar un aporte efectivo al turismo, creando una corriente turística desde Argentina a esta zona, aprovechando las obras camineras impulsadas últimamente por el gobierno de nuestro país. La principal de ellas, Mendoza-Viña del Mar, que constituye una amplia perspectiva para el fin que se persigue.

En este torneo, en que participarán los alcaldes de las provincias de Valparaíso, Aconcagua, Santiago y Coquimbo, será considerada, además, la situación de tipo cambiario que por falta de acuerdo entre estos dos países, ocasiona problemas que aún se mantienen sin solución adecuada y que por cierto interfieren todo anhelo de incremento turístico. De igual manera se irá a la simplificación de los trámites aduaneros que son otro engorro que conspira con tales iniciativas.

Se favorecerá, en las disposiciones que se planteen en la reunión de alcaldes el tráfico comercial de la zona mediterránea de Argentina hacia provincias de Chile, por medio de los caminos mencionados, con el beneficio para esta zona de internar mercaderías por puertos chilenos valiéndose de las ventajas del convenio ALALC. El tramo Valparaíso-Mendoza reduce el costo de los transportes para tales mercaderías, creando una posibilidad muy favorable que será materia de interés en este encuentro alcaldicio de cuatro provincias.

COMISIONES DE TRABAJO

Seis son las comisiones de trabajo que se han formado para los efectos de este torneo, según informó a LA NACION el relacionador municipal viñamarino, Jorge Valenzuela. Ellas son Hoteles y Restaurantes, Tránsito Turístico, Agencias de Viajes y Líneas de Transportes, Propaganda, Relaciones y Espectáculos, Problemas Urbanos y Legislación y Finanzas.

ACTO INAUGURAL

El acto inaugural se efectuará en el Hotel O'Higgins con asistencia del Intendente de la provincia y otras autoridades de la zona. Pronunciará un discurso el alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza; el Director de Turismo, Carlos Ansaldo, y el Subsecretario de Economía, Arturo Montes, que representará al Comité Coordinador Nacional de Turismo. Las comisiones quedarán constituidas en la misma ocasión y elección de presidentes.

Los trabajos de las comisiones se iniciarán mañana sábado, de 9 a 13 horas, con los trabajos de estas diversas agrupaciones. Se realizarán recorridos a centros de atracción de la zona y el domingo a las 21 horas, se efectuará la sesión plenaria de clausura, con asistencia de parlamentarios de la zona y autoridades provinciales y comunales.

Curacaví:

Nuevo directorio de J. de Vecinos "A. O'Higgins"

CURACAVI.— La Junta de Vecinos "Ambrosio O'Higgins, en una asamblea efectuada recientemente renovó su directorio, quedando constituído de la siguiente manera:

Presidente, Luis Gamboni Garrido; vicepresidente, Domingo Olivares Merino; secretario, Fernando Meléndez; prosecretaria, Rebeca Escobar; tesorero, Germán Cerda; protesorero, Luis Espinoza; directores, Mario Arancibia, Luis Alberto García y Julio Zúñiga. (El corresponsal).

CONCHALI:

Pobladores repudian ataques de la Oposición al Gobierno

Estiman que el Gobierno necesita tranquilidad para desarrollar su planes en favor de la comunidad

CONCHALI.—En las últimas reuniones de las organizaciones vecinales de esta comuna se ha considerado la necesidad de hacer un llamado a los pobladores y campesinos de todo el país para que en sus reuniones tomen acuerdos repudiando la campaña obstruccionista a los planes del Presidente Frei en favor del pueblo, que sistemáticamente están desarrollando la Derecha y la extrema izquierda en abierta colusión.

En los círculos poblacionales se estima que el Presidente Frei necesita de tranquilidad para llevar a la práctica su programa en beneficio de los sectores modestos y de todo el país, pues en un año y meses de su Gobierno ha demostrado claramente su interés por sacar de la postración económica y social a la gran masa de trabajadores, proporcionándoles mejores salarios, casas a los que no tenían donde vivir y tierra a los campesinos.

Al respecto, José Angel Ferrada, presidente de la Corporación de la Gran Familia, expresó a LA NACION: "Es necesario que se inicie un movimiento de los pobladores, campesinos, y todas las fuerzas vivas del país para oponerse a la crítica malévola y la política opositora de los sectores reaccionarios que en su desesperación por verse desplazados del poder, se han coludido con la extrema izquierda sectaria".

"El Presidente Frei, agregó el dirigentte Ferrada, en un corto período ha hecho más en favor del pueblo que varios Gobiernos juntos. Nadie puede desconocer su obra y alto espíritu patriótico que lo anima. Por eso, los pobres estamos contentos y orgullosos de él, más cuando la reacción lo acusa que su Gobierno está dirigido a servir a los "callamperos y rotos alzados de los campos".

Finalmente dijo: "Está claro que el Presidente Frei necesita tranquilidad para desarrollar sus planes y que a cada paso no se le esté poniendo "palitos". Esta situación nos ha movido a iniciar un movimiento masivo en contra de todos los malos elementos que para defender sus prerrogativas no trepidan en usar cualquier medio para oponerse o criticar al Gobierno. Contra ellos debemos formar un sólido frente para impedir que continúen con su nefasta obra".— (CORDOVA, corresponsal).

SAN MIGUEL:

EN DEPTO. AGUIRRE CERDA PREPARAN REVISTA ESCOLAR

SAN MIGUEL.— Recientemente quedó formado en la Gobernación Departamental "Presidente Aguirre Cerda", el Comité Ejecutivo que tendrá a su cargo la Gran Revista de Gimnasia, que presentará todo el estudiantado de este departamento, en la tarde del miércoles 19 de octubre del presente año, en el Estadio Nacional, espectáculo este, que se organiza en combinación con el Rotary Club.

Por los preparativos y el ánimo que existe en todos los profesores de Educación Física, se predice ya, que esta Gran Revista de Gimnasia superará a toda otra presentación habida en nuestro principal campo deportivo.

El Comité Ejecutivo quedó compuesto por las siguientes personas: presidente, gobernador Francisco Rivera Abuin; vicepresidentes, los Alcaldes de San Miguel, La Cisterna y La Granja, Oscar Quezada, Sergio Urzúa y Pascual Barraza, respectivamente. Asesora técnica, la representante del Ministerio de Educación, Luzmira Sepúlveda; representante de la Enseñanza Primaria, María Lagos, representante de la Enseñanza Secundaria, rector del Liceo Nº 6, Sergio Aguilera; representante de Carabineros, Mayor Comisario de San Miguel, Ricardo Vásquez; representantes del Rotary Club, Jorge Boher y Filidor Herrera representantes de las Escuelas Profesionales e Industriales, René Aracena Silva; secretaria de actas y correspondencia, Isolde Amaro y secretario de prensa, Arturo Quezada B.

Para este efecto, los profesores de Educación Física ya se reunieron en el Ministerio de Educación bajo la dirección de Blanca Fredes y se bosquejó en parte el programa a desarrollar el que será dado a conocer al Comité Ejecutivo en fecha próxima para su aprobación. (El corresponsal).

CENTRO COMUNITARIO SERA INAUGURADO EN QTA. NORMAL

QUINTA NORMAL.— El 28 del presente mes, el Comité de Adelanto Local "Salvador Gutiérrez y Samuel Izquierdo" inaugurará un centro comunitario auspiciado por Promoción Popular en terrenos concedidos en comodado por el Municipio que dirige el Alcalde Luis Leiva Saez. Esta es otra de las obras de progreso que ha impulsado la directiva del Comité, la cual está integrada por las siguentes personas:

Presidente, Carlos Soto Contreras; vicepresidente, Juan Manuel Parra; secretario general Francisco Meneses Abarzúa; tesorero, Félix Gamboa Velásquez; secretario de prensa, Bernardo Ross; secretario de actas, Zoilo Díaz; directores: Elías Andrade, Ricardo Sepúlveda, Daniel Solís, José Carril, Heriberto Moreno, Fernando Picart, Gustavo Cousiño, Lautaro Sánchez y Lidia Vergara de Chávez.

DIRECTIVA DE EE. MM.

Recientemente los empleaddos municipales de esta comuna, eligieron su nuevo directorio, el cual quedó integrado así: Presidente, Blanca Benavides; vicepresidente, Benedicto Alarcón; secretario, Guillermo Ríos; prosecretario, Joaquín Dauden; tesorera, Silvia Jofré; protesorera, Nora González y directores, Irma Torres, Sergio Contreras y Mario Castro. (Silva corresponsal).

NUEVO DIRECTORIO ELIGIO EL P. D. C. DE ILLAPEL

ILLAPEL.— Recientemente se efectuó la elección para elegir a la nueva directiva del Consejo Comunal del PDC en esta ciudad, la cual quedó constituida así: presidente, Alma Ibacache Arancibia; primer vicepresidente, Hernán Saavedra 2º vicepresidente, Luis Azócar; secretaria, Rosa Bravo; tesorero, Oscar Casanga; consejeros, Mario Palacios, Esteban Sibulka; José Luis Peralta; Sindical, Oscar Porras; Femenino, Nolfia Escorza; Pobladores, Nora de Saavedra y Campesino, Gilberto Tapia.

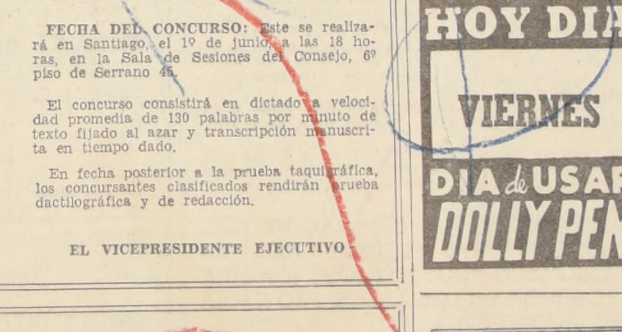
SEMANA DEL ARBOL

Con gran entusiasmo se inició en todas las escuelas de esta localidad, la "Semana del Arbol", contándose con 3.000 árboles de distintas especies que han sido puestos a disposición de los colegios por la Sección Enseñanza Rural.

En todas las escuelas del departamento, se llevará a efecto un acto literario como punto cumbre de la Semana del Arbol, con motivo que se empezará la campaña de reforestación en todo el país.

TERCER ANIVERSARIO

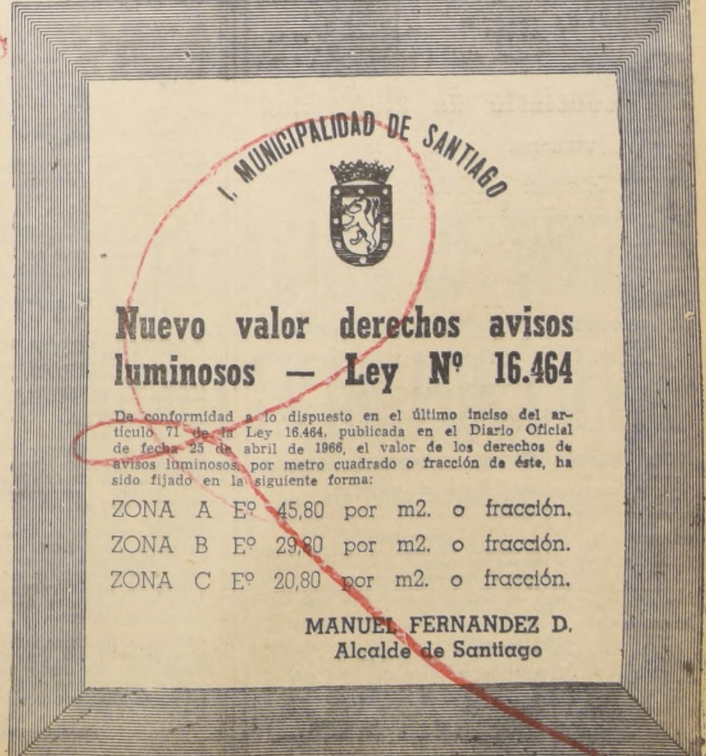
La radio regional C. A. 142, Radio Alonso de Ercilla, de Illapel celebró su tercer aniversario con un variado y selecto programa, finalizando con un paseo campestre de su personal e invitados. (Sergio Prudant, corresponsal).



CORDIAL ENTREVISTA ENTRE EL ALCALDE VIÑAMARINO Y DIRECTOR DE PAVIMENTACION URBANA

El Director de Pavimentación Urbana, ingeniero Jorge Wilson Pizarro, recibió en audiencia especial al Alcalde de Viña del Mar, don Juan Andueza Silva, quienes en forma por demás cordial trataron importantes asuntos relacionados con los planes de pavimentación.

El ingeniero Wilson le prometió al Alcalde viñamarino que pavimentará la subida a Bellavista en Reñaca, trabajo que se ejecutará con los aportes de los vecinos y se anexará como ampliación al contrato que tiene vigente la firma Koebler. Además, se pavimentarán las aceras en diversas calles de Viña del Mar, obra que se ejecutará también ampliando el actual contrato.



LA NACION

VIERNES 27 DE MAYO DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

GRAN FESTIVAL COMPETENCIA "CARAVANA DEL BUEN HUMOR" — "RESIDENCIAL LA PICHANGA" y SHOW COLERICO, DOMINGO 29, TEATRO CAUPOLICAN

Dos agrupaciones de radioteatro cómico-deportivo, pertenecientes a radiodifusoras competidoras, se presentarán el proximo **DOMINGO 29** en el amplio escenario del Teatro Caupolicán: "La Caravana del Buen Humor", que dirige Alejandro Gálvez, "El Flaco", en "Portales", y "Residencial la Pichanga", en "Corporación".

Con objeto de aportar una matización colérico-musical de actualidad de acuerdo con los gustos del público dominical del "Caupolicán", habrá una triple atracción con Gina y Los Tickets; el cantante colerico Nº 1 de Chile, Larry Wilson; el nuevo conjunto musical nuevaolistico "Los Juveniles"; la aplaudida Ruby Day, la rubia que canta al amor, y "Los Loquibambias", graciosos fonomímicos orquestales que hacen reir bastante.



RUBY DAY, aplaudida intérprete de boleros y canciones tropicales, domingo 29, actuará en el "Caupolicán" en el intermedio musical del match-competencia humoristica de dos audiciones cómico-deportivas.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,860	E° 3,870
Libra	" 10,839	" 10,867
Dólar futuro	" 3,920	" 3,930
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 4,580	E° 4,590
Libra	" 12,860	" 12,889
Dólar billete	" 4,710	" 4,740

Santiago, 26 de Mayo de 1966.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

PRECIOS AL CIERRE

BONOS E° NOMINALES
Deuda Interna 7-1 8 c
Garantía F. 7-1 8 c
Pavimentación 7-1 8 c
Municip. Stgo. 8-1 35 n
Bco. Estado 6 3|60 n
Bco. Estado 10-6 65 n
Hipot. Chile 6-1 65 n
Hipot. Chile 10-6 75 n

BANCARIAS
Central 2.000 t
Concepción 100 c
Constitución 70 1|2 n
Continental 7 c
Crédito 62 t
Chile 280 t
Edwards 27 1|2 OCV
Español 105 t
Hipotecario 50 n
Israelita 73 n
Italiano 7 1|2 v
Nac. del Trabajo 13 v
O'Higgins 7 1|2 n
Osorno 10 t
Pacífico 5 1|2 n
Panamericano 90 c
Sud Americano 1 1|2 t
Talca 260 c

MINERAS
Andacollo 1 5|8 n
Aucanquilcha 19 t
Chañaral 30 c
Cerro Grande 626 n
Del. Punitaqui 27 v
Disputada XD 15 c
Espinos 10 n
Galleguillos 13 n
Lota Schwager 7 n
Manganesos 285 n
Merceditas 2 3|4 v
Minas y Fert. 16 n
Ocuri 105 n
Oruro 16 n
Presidenta 8 n
Punta de Lobos 5 t
Tamaya 5 1|2 v
Tocopilla 580 n
Totoral 22 c

AGRICOLAS Y GANADERAS
Aisén 745 n
Carampangue 12 n
Cisnes 320 c
Colcura 23 t
Copihue 25 n
Formio Chileno 6 n
Gente Grande 80 v
Laguna Blanca 105 n
La Rosa Sofruco 130 n
Pupanco 42 n
Tierra del Fuego 47 v
Viña C. y Toro 103 c
Wagner Stein 15 n

SALITRERAS
Lautaro —A— oNm. 3.700 n
Lautaro —C— Nom. 370 n
Iquique Port. 20 c
Iquique Nom. 26 n

TEXTILES
Bellavista Tomé 45 c
Caupolicán 40 v
Chiteco 25 v
Fiap 20 t
Lino 100 c
Paños Concepción 2 1|2 c
Paños de Tomé 30 t
Rayonhil —A— 20 c
Sedylán —A— 3 1|4 c
Sedylán —B— 3 1|4 c
Sumar 72 c
Tej. Caffarena 20 c
Tej. El Salto 1 1|2 c
Textil Andina 60 n
Textil Progreso 33 c
Textil Viña 6 t
Vestex 6 t
Textil Viña 6 t
Vestex 13 n
Victoria P. Alto 5 c
Yrur 107 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham 6 3|4 n
Arrocera Ega 9 n
[illegible] 7 1|2 c
Carozzi 13 1|4 n
Cementos Bio Bio 67 n
Cervecerías 62 c
Club de Golf 65.000 n
Club Hípico 470.000 t
Club de Polo 11.000 t
Codina 240 v
Coia 185 n
Colorantes 30 n
Cía. Industrial 44 c
Conec 18 c
Cristalerías 17 n
Chilectra 25 n
Distrib. Talca 16 1|2 t
Electricidad Ind. 10 1|8 v
Electromat 56 n
Embotelladora Andina 22 1|2 v
Epsrva 100 t
Farmo Química 14 n
Fósforos 36 t
Gas de Santiago 25 1|2 c
Gas de Valparaíso 5 t
Hucke 32 1|2 [illegible]
Industrias Varias 6 1|2 v
Inmob Esmeralda 66 1|2 c
Inmob Huelén 308 c
Insa 180 c
Interamericana 3 1|4 t
Interoceánica 33 1|2 n
La Rural 10 1|2 c
Loza de Penco 31 t
Lucchetti 6 1|4 n
Mc. Kay 140 t
Maderas Cholguán 8 t
Marinetti 200 c
Melón 87 t
Mol. San Cristóbal 6 [illegible]
Muelles [illegible] 1|2 t
Naviera Arauco 15 n
Pacífico Sur 16 t
Papeles y Cart. 86 t
Pesquera Iquique 15 t
Pizarreño [illegible] v
[illegible] 110 v
Quimifarm 198 c
R. [illegible] 7 1|2 t
Refinería Viña 74 1|2 OCV
Renta Urbana 58 n
Saavedra Benard 52 n
[illegible] 5 n
Sogeco 10 c
Soprole —B— 1400 v
Tabacos 60 t
Tattersall 36 c
Teléfonos 13 1|2 t
Vapores 64 t
Vidrios Planos 9 7|8 t
Volcán 40 v
Zig Zag XD 133 n

METALURGICAS
Cap 112 v
Cic 95 t
Cobre Cerrillos 105 c
Compac 13 c
Elecmetal 160 v
Fensa 90 n
Ferriloza 70 c
Indac 4 1|2 t
Indura 10 n
Madeco 42 [illegible]
Madem[illegible] 9 t
Mecánica [illegible] 13 n
Socometal 41 1|2 n

SEGUROS
Ch. Consolidada 24 1|8 n
Ins. Aseg. Industrial 10 c
Lloyd de Chile 40 v
Marítima 12 1|2 n
Nacional 65 n
Territorial 40 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.588,8

TRANSACCIONES

Transacciones en Sgo.	1.134.767
Transac. con Valpso.	47.645
Bonos E° Nominales	700

Libra por Ton. — Precio del Cobre en Londres — Ton. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 643. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 645. 0.0 Comp.
" 645. 0.0 Vend.		" 649. 0.0 Vend.
" 25.10.0 ALZA	FLUCTUACION	" 2. 0.0 ALZA.
" 606. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	" 607.10.0 Comp.
" 607. 0.0 Vend.		" 610. 0.0 Vend.
" 23. 8.0 ALZA	FLUCTUACION	" 1.10.0 ALZA.
MUY FIRME	TENDENCIA	SOSTENIDA.
1.800 Ton. Largas	VENTAS	475 Ton. Largas.

Palabras Cruzadas

HORIZONTALES

1 — Tributar homenaje de respeto y sumisión.
7 — Especie de papagayo.
7 — Tengas amor.
9 — Se dirige de un lugar a otro.
11 — Cada uno de los dioses del hogar.
12 — Igualdad de nivel de las cosas.
13 — Preposición.
15 — Liso, sin impedimento.
17 — Adv. de negación.
19 — Incurrir en pecado.
22 — Fam. Receta. Pl.
25 — Levantar, alzar.
27 — Midiera con el rasero.
28 — Morir, fallecer.
30 — Signo. Pl.
31 — Cara del dado marcada con un solo punto.
32 — Paraíso terrenal.
34 — Sociedad Anónima.
35 — Lo contrario al bien.
37 — Amér. Uno de los nombres del zapote.
39 — Terminación de infinitivo.
40 — Período musical vivo y brillante que termina un trozo.
41 — Tubo o cañería.
43 — Herida causada por una bala.

VERTICALES:

1 — Manifestarse, dejarse ver.
2 — Nombre de consonante.
3 — Gran lago salado de Asia.
4 — Fam. Robar con engaño.
5 — Poner aceras.
6 — Especie de gorro con visera usado por los soldados españoles.
9 — Se dirige de un lugar a otro.
10 — Antigua moneda de cobre de los romanos.
12 — Masas grandes de piedra.
14 — Embarcación.
16 — Existir.
17 — Andalone del —), astrónomo italiano maestro de Bocaccio.
18 — Hembras del oso.
19 — Amér. Pepita.
20 — Nombre de consonante. Pl.
21 — Mar. Gualquiera de los extremos de popa y proa, en que el pantoque se estrecha.
23 — Diosa egipcia, hermana y esposa de Osiris.
24 — El que hace el pan.
26 — Aparejo de pesca.
29 — Bota varias veces un cuerpo elástico.
33 — Fig. Sitio adonde se suele acudir con frecencia.
35 — Dativo y acusativo del pron. pers. de 1ª pers. de sing.
36 — Terminación de infinitivo.
38 — Saludable. Fem.
40 — Cabriolé inglés.
42 — (Mago de —), personaje de un popular cuento infantil.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR)

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

INSTALACION DE CENTRAL DE GAS LICUADO Y RED DE DISTRIBUCION EN POBLACION "LA PALMA NORTE", COMUNA DE CONCHALI, PARA LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES.—

Se solicitan propuestas públicas para la Instalación de una Central y Red de Distribución de Gas Licuado en la Población "La Palma Norte", Comuna de Conchalí, de Santiago, para la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Podrán participar las Empresas Concesionarias autorizadas por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, que cuenten, además, con el V° B° del Depto. de Construcción, de la Corporación de la Vivienda.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 23 de mayo de 1966, hasta el día 30 de mayo de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 30 de mayo de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 3 de junio de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

INSTALACION DE CENTRAL DE GAS LICUADO Y RED DE DISTRIBUCION EN POBLACION "DOCTOR JOSE JOAQUIN AGUIRRE", DE LOS ANDES, PROVINCIA DE ACONCAGUA.—

Se solicitan propuestas públicas para la instalación de una Central y Red de Distribución de Gas Licuado en la Población "Dr. José Joaquín Aguirre", de Los Andes, provincia de Aconcagua.

Podrán participar las Empresas Concesionarias autorizadas por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, que cuenten, además, con el V° B° del Departamento de Construcción, de la Corporación de la Vivienda.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 25 de mayo hasta el día 31 de mayo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 31 de mayo de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 2 de junio de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

OPERACION SITIO

CONSTRUCCION Y URBANIZACION DE LA POBLACION "CHACABUCO", SECTOR II, COMUNA DE CONCHALI, DE SANTIAGO.—

Se solicitan Propuestas Públicas para la construcción y urbanización de la Población "Chacabuco" Sector II, de la Comuna de Conchalí, de Santiago, compuesta de 366 viviendas, correspondientes en su totalidad a la **"OPERACION SITIO"**.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Hasta el día 30 de mayo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 30 de mayo de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 8 de junio de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

JUAN MARINO — por Leff y Mc Williams







TARZAN — por Edgar Rice Burroughs



DICK TRACY — por Chester Gould









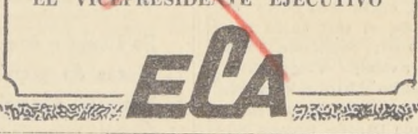
Propuestas para la importación de

LECHE EN POLVO

La EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA solicita propuestas para la importación de hasta 2.400 toneladas de leche en polvo descremada de tipo Spray.

Las propuestas se recibirán el 7 de junio, a las 11.30 horas, en la Sala del Consejo de la Empresa, y serán abiertas en presencia de los interesados que asistan. Las bases pueden retirarse en la Oficina de Partes, Avenida Bernardo O'Higgins 1170, 6° piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



CORPORACION DE LA VIVIENDA

ENTREGA DE NOVENTA VIVIENDAS DEFINITIVAS EN LA POBLACION "ENEAS GONEL MORAN", 2do. SECTOR

TERCER LLAMADO

Se comunica a los postulantes a viviendas definitivas que integran la Nómina de Prelación vigente, entre los

Números 1 al 1633

que la CORVI dispone de 90 viviendas en la Población "ENEAS GONEL MORAN", Segundo Sector, para ser asignadas de inmediato.

Para optar a estas viviendas, los interesados deberán inscribirse en calle Arturo Prat Nº 80, el día 30 del presente mes, de 9 a 17 horas. Posteriormente, el día 1° de junio, en el mismo local, se publicará la nómina con las 90 personas que tengan las mejores prelaciones entre los números anteriormente indicados, a quienes se les hará entrega de los formularios en que se detallarán los antecedentes que deberán presentar el día que se les indique.

Las personas que no se presenten oportunamente perderán su opción a casa en esta Población, continuando, eso sí, como postulantes para futuras asignaciones en Poblaciones que deben distribuirse durante el curso del presente año.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL N.o 2 — VICUÑA MACKENNA 200

GRAN REMATE DE ALHAJAS

Todas las Sucursales de Santiago, centralizadas en la **SUCURSAL N.o 2.**

HOY VIERNES 27 de mayo de 1966, de 9 hrs. adelante

PRESTAMOS: concedidos en SEPTIEMBRE de 1965 y vencidos en MARZO de 1966.

OFICINAS:	Numeración Inicial	Pólizas Terminal
OFICINA MATRIZ	866.011	872.708
SUCURSAL N.o 1	256.332	258.626
SUCURSAL N.o 2	187.139	190.867
SUCURSAL N.o 3	529.303	531.792
SUCURSAL N.o 4	309.197	310.616
SUCURSAL N.o 5	49.291	51.302
SUCURSAL N.o 6	242.980	244.268

HAY: Pulseras, relojes, gargantillas, colgantes, argollas, aros de oro, anillos y placas brillantes, servicios cuchillerías, juegos de té y bandejas de plata, etc.

Pago al contado en dinero efectivo — Entrega inmediata al término del remate

AVISOS ECONOMICOS

48) Remates y citaciones

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo: Día 31 mayo 1966, 16 horas, en bodegas ejecutante, Agrícola Nº 1697 (paradero N.o 5 Avda. Vicuña Mackenna), y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido contra infractor indícase, por Servicio de Seguro Social; Exped. Rol Nº 55.543, c|González Cabrera, Luis Enrique: Dos sillones, normando, tapizados género lacre; sofá tres cuerpos, tapizado género azul, respaldo quebrado; mesita centro, normanda; mesita centro, metal cromado, con dos repisas madera; bicicleta niña, "Fanabi", N.o 22164; centro mesa vidrio; maleta cartón, color azul; parlante colgar; licuadora eléctrica, "Retori", N.o 27937; vitrina dos cuerpos, tres repisas, con dos puertas vidrio; mesita escribir a máquina, madera, cinco cajones; cocina gas cañería, "Mademsa", dos platos y horno, sin parrilla; estufa parafina, tipo "Mademsa", sin cubierta superior; dos marquesas, metal cromado, una plaza, con sommieres huincha; marquesa plaza y media, metal cromado, con sommier malla alambre; dos veladores pino; mesita arrimo, hierro forjado, cubierta vidrio negro; mesita escritorio, cubierta enchapada y cajón central; dos jarrones vidrio, trizados; balón gas licuado, desocupado, 11 kgrs., "Codigac"; reloj colgar, loza crema, sin marca ni número visibles; dos gobelinos forma rectangular, con figuras animales; ensamble motor, y amplificador eléctrico, sin marca ni número visibles, de dos transformadores. Especies todas usadas y algunas ellas mal estado.— El Secretario.

C. 30|48.

RESOLUCION CUARTO JUZGADO Trabajo: Día 31 mayo 1966, 16 horas, en bodegas ejecutante, Agrícola Nº 1697 (paradero N.o 5 Avda. Vicuña Mackenna), y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 55.712, c|Alvarado Adriazola, Carlos: Radio velador, "Philips", N.o 11502, color claro; falta perilla.— 55.893, c|Del Solar Pozo, Marta: Radio "Philips", tipo B.S.A. 380, N.o 0074.— 53.176: c|Hidalgo, García y Cía.; Repr. legal José A. García García: Motor eléctrico "Garbe Lahmeyer", número 309127.— 52.600. c|Sartori e Hijos Limitada; Repr. legal Angel Sartori Gino: Máquina cortar perfiles fierro, sin marca visible; motor acoplado "Radekoncar", N.o 135889.— 54.953. c|Suc. Julio Tixier Zárate; Repr. legal Julio Tixier Ortiz: Sofá colonial encerado nogal; tres marquesas colonial americano, plaza y media, con respectivos largueros; motor eléctrico, "Socorel", número 0003; motor eléctrico, sin marca ni número visibles, color rojo; alfombra verde claro, 1,50 x 2 m. m|m., y otra alfombra, granate, de 2 x 3 m. m|m.— El Secretario.

C. 30|48.

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFEres Taxibuses Tobalaba—Las Rejas.— Se comunica a los señores socios, que con fecha 1° de junio de 1966, se llevará a efecto la elección de la nueva directiva de dicho sindicato. La votación se efectuará en el terminal Pajarito, de 13 a 14.30 horas. Se encarece la puntualidad y asistencia.— Secretario.

A. 30|48

REMATE.— Ante ... Juzgado Civil Mayor ... tiago, saldrá a remate ... próximo 15.30 horas, ... potecada situada ... Cordillera de Las ... muna San José de ... Las Acacias sin ... fs. 66 vta. N.o 87, ... piedad año 1960, ... nes Raíces Puente Alto ... MUN: 7.000 pagaderos ... Boleta garantía ... Demás datos y antecedentes ... Banco del Estado de Chile ... José.— Secretaria.

50) Sastrerías y confecciones

"MAIR ARUESTE", ... San Antonio 372, Of. ...

"MAIR ARUESTE", ... transformaciones, San ... Of. 18.

"MAIR ARUESTE", ... nes, vestones sport, ... abrigos. Ventas por ... nor. Descuentos a ... San Antonio 372, Of. 11

53) Varios no clasificados

FORRADO DARCY'S ... va la badana sucia. ... oficina 14 fono ...

FORRADOS DARCY'S, ... 822, oficina 14.

CALZADO, CALLE ... 822, oficina 14.

SE CAMBIA SUELA Y ... jitas 822, oficina 14.

CALZADO FIESTA, ... 822 oficina 14.

SE TRANSFORMA EN ... calzado fiesta, Monjitas ... cina 14.

MANDE SU CALZADO ... Monjitas 822 oficina 14

EMPRESA MUDANZAS "LA ... ña", servicios económicos ... Huérfanos 1428, fono ...

55) Citaciones Cias. Bomberos

DUODECIMA COMPAÑIA Bomberos de Santiago ... celsior". Cito a la ... —por orden del señor ... la sesión extraordinaria ... viernes 27 del presente ... horas. Tabla: Elección de ... sejero de Disciplina, por ... del año. Programa de ... del septuagésimo tercer ... de fundación de la Compañía ... misión de voluntario. ... rios.— El Secretario".

CUERPO DE BOMBEROS DE ... "Estamos Alerta".— ... po a sesión ... viernes 27, a las 21 horas ...